

**Impacto De La Cultura Tributaria En El Sector Agrario De Los Pequeños Productores Del
Departamento De Boyacá**

Michal Fernanda Alonso Hernández

Valentina Pita Suarez

Facultad de Contaduría Pública, Universidad Santo Tomas

31062: Contaduría publica

Luz Helena Niño Abaunza

24 de Octubre de 2025

Tabla de contenido

Resumen	6
Abstract	7
Planteamiento del problema	8
Formulación Pregunta Problema	12
Objetivo General	13
Objetivos Específicos	13
Justificación	14
Estado del arte	17
Marco Teórico	34
La Agricultura en Boyacá: Contexto y Retos	35
Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Boyacá: Funciones y Aportes	37
Cultura Tributaria en el Sector Agrícola	38
Informalidad, Facturación Electrónica y Retos Tecnológicos	40
Beneficios Tributarios para el Sector Agrario y los Productores de Papa	41
Importancia de una Cultura Tributaria para el Desarrollo Rural	43
Asociatividad y Formalización Empresarial Agraria	45
Impacto Económico de la Informalidad Tributaria	46
Metodología	47
Tipo de investigación	47

Objeto de estudio	49
Población	49
Muestra	49
Fuentes de información	51
Documentación de políticas públicas y programas de apoyo al sector agrícola	51
Datos estadísticos de entidades como el DANE, la DIAN y ministerios	52
Publicaciones académicas y estudios previos sobre cultura tributaria y formalización	52
Técnicas de recolección de información	52
Actividades metodológicas	54
Presupuesto	57
Análisis De Resultados	58
Análisis de Datos	58
Representación de Datos	59
Análisis de Encuesta por Municipios	59
Resultados de Tipo Sociodemográfico	59
Boyacá-Boyacá	61
Jenesano – Boyacá	71
Nuevo Colón – Boyacá	76
Ramiriquí – Boyacá	81
Rondón – Boyacá	86
Tibaná – Boyacá	91
Turmequé – Boyacá	96
Umbitá– Boyacá	101
Viracachá – Boyacá	106

Caracterización del Nivel de Conocimiento y Percepción de Los Pequeños Productores	
Agrícolas de La Provincia de Márquez	112
Boyacá - Boyacá	112
Ciénaga - Boyacá	129
Jenesano – Boyacá	145
Nuevo Colon - Boyacá	163
Ramiriquí - Boyacá	181
Rondón – Boyacá	201
Tibaná – Boyacá	220
Turmequé – Boyacá	235
Úmbita – Boyacá	250
Viracachá – Boyacá	263
Limitaciones	278
Factores que Definen los Niveles de Cultura Tributaria en los Pequeños Productores Agrarios	
del Departamento de Boyacá	280
Conocimiento del Registro Único Tributario (RUT)	280
Conocimiento del Régimen Simple de Tributación	282
Percepción sobre la Obligación de Declarar Renta	283
Capacitación Tributaria Recibida	283
Frecuencia de Consulta de Información Tributaria	285
Percepción sobre la Claridad del Sistema Tributario	286
Percepción sobre la Justicia de los Impuestos	287
Percepción sobre el Apoyo del Sistema Tributario al Desarrollo Agrícola	288
Dificultad percibida en el cumplimiento tributario	289
Evaluación de la Correspondencia que Existe Entre la Cultura Tributaria de los Pequeños	
Productores Agrícolas de la Provincia Márquez	292
Conclusiones	298
Recomendaciones	302

Referencias	305
Apéndices	312
Apéndice A. Cuestionario aplicado a pequeños productores agrícolas de la Provincia de Márquez, Boyacá	312
Apéndice B. Transcripción de entrevistas aplicada a pequeños productores agrícolas de la Provincia de Márquez, Boyacá	317
Apéndice C. Registro fotográfico del trabajo de campo	338

Resumen

La agricultura es un sector fundamental para la economía de Colombia, ya que no solo genera empleo, sino que también asegura la soberanía alimentaria del país, sin embargo, este sector enfrenta desafíos significativos. La cultura tributaria de los pequeños productores agrícolas en Boyacá es un aspecto crucial para su desarrollo económico y social, en primer lugar, esta cultura influye directamente en la formalización de sus actividades, ya que el desconocimiento o la resistencia a cumplir con las obligaciones fiscales limita su acceso a créditos, programas gubernamentales y mercados más amplios. Por otro lado, la cultura tributaria está estrechamente vinculada al crecimiento de estos productores, pues una mayor formalización les permite invertir en tecnología, mejorar sus prácticas agrícolas y aumentar su productividad; asimismo, una cultura tributaria que no sea sólida puede generar desigualdades en el sector, ya que aquellos productores que cumplen con sus obligaciones tributarias tienen mayores oportunidades de desarrollo.

Por consiguiente, esta investigación se propone analizar de manera detallada cómo la cultura tributaria impacta la formalización y el crecimiento de estos pequeños productores, utilizando un enfoque descriptivo y correlacional, el cual buscará identificar los diversos factores que influyen en la percepción y actitud de los agricultores hacia el cumplimiento de sus obligaciones tributarias; en particular, se indagará en las barreras específicas que enfrentan estos productores, tales como la falta de conocimiento sobre el sistema tributario, la complejidad de los trámites, la percepción de que los impuestos que son considerados como un gasto innecesario, y la falta de confianza en las instituciones públicas que tienen relación con este sector.

Palabras clave: Cultura tributaria, sector agrario, pequeños productores, sistema tributario colombiano.

Abstract

Agriculture is a fundamental sector for Colombia's economy, as it not only generates employment, but also ensures the country's food sovereignty; however, this sector faces significant challenges. The tax culture of small agricultural producers in Boyacá is a crucial aspect for their economic and social development. First of all, this culture directly influences the formalization of their activities, since ignorance or resistance to comply with tax obligations limits their access to credit, government programs, and broader markets. On the other hand, the tax culture is closely linked to the growth of these producers, since greater formalization allows them to invest in technology, improve their agricultural practices and increase their productivity; Likewise, a tax culture that is not solid can generate inequalities in the sector, since those producers who comply with their tax obligations have greater development opportunities.

Therefore, this research aims to analyze in detail how the tax culture impacts the formalization and growth of these small producers, using a descriptive and correlational approach, which will seek to identify the various factors that influence the perception and attitude of farmers. towards compliance with their tax obligations; In particular, we will investigate the specific barriers that these producers face, such as lack of knowledge about the tax system, the complexity of the procedures, the perception that taxes are considered an unnecessary expense, and the lack of trust. in public institutions that are related to this sector.

Keywords: Tax culture, agricultural sector, small producers, Colombian tax system.

Planteamiento del problema

La importancia de la agricultura en el desarrollo socioeconómico de un país es innegable, pues constituye la fuente primaria de suministro de alimentos a nivel mundial; esto se aplica tanto a naciones subdesarrolladas, en desarrollo, como a países desarrollados. En muchos de los países en vías de desarrollo y subdesarrollados, la presión demográfica y el crecimiento acelerado de la población aumentan la demanda de alimentos, haciendo imperativo que la agricultura responda a este desafío. Según se menciona en el libro *"Importancia de la Agricultura en el Desarrollo Socio-Económico"* de la Universidad Nacional del Rosario, si el sector agrícola no logra satisfacer la creciente demanda de alimentos, esto puede tener un efecto negativo en la tasa de crecimiento económico. Es decir, el sector agrario desempeña un papel clave en la economía tanto a nivel global como a nivel nacional, según un estudio realizado por la Food and Agricultural Organization of the United Nations (FAO, 2009) que pronostica para el año 2050 un aumento de la población mundial en un tercio que se contaba para el año 2009, lo que significaría que la demanda de alimentos alcanzaría unos 3 mil millones de toneladas. Este ámbito no solo asegura el abastecimiento alimentario necesario para cubrir las demandas de la sociedad, sino que además contribuye significativamente al desarrollo económico mediante diversos aportes, así como se resalta en el artículo "La agricultura como base de la economía" de Aprender Economía, destaca cómo la agricultura es esencial para el crecimiento económico, la generación de empleo y el comercio exterior.

Por otro lado, la agricultura desempeña un rol esencial en la economía de Colombia del bienestar social del país, ya que influye significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) y es una fuente vital de empleo para millones de colombianos, especialmente en las zonas rurales,

como lo señala un artículo de Ecocistema Digital de Conexiones & Negocios. Además, este sector no solo asegura la seguridad alimentaria al proporcionar gran parte de la dieta nacional, sino que también contribuye a las exportaciones del país, generando ingresos importantes y la diversidad de climas y suelos en que hay en Colombia favorece a una amplia variedad de cultivos, lo que maximiza el potencial agrícola. Asimismo, el departamento de Boyacá es una parte importante de la agricultura de todo el país, no sólo por la superficie dedicada a estos, sino también por la variedad de productos que se producen, haciendo de este sector uno de los más diversos. Es importante señalar que la mayoría de los productores boyacenses son pequeños agricultores y la agricultura es su principal fuente de ingresos, ya que este departamento cuenta con una tierra fértil que produce innumerables frutas, verduras y tubérculos que dan forma a los mercados y tradiciones de toda la región e incluso del país.

Según lo anterior, es correcto afirmar que la producción agrícola afecta directamente al Producto Interno Bruto (PIB), por el cultivo y venta de estos productos que benefician directamente a los países y no solo al sector agrícola, sino que influye en transporte y agroindustria. El Ministerio de Agricultura brindó los siguientes datos actualizados del último trimestre del 2023:

Con un crecimiento del 1,8%, el sector agropecuario fue una de las ramas más dinámicas en la variación del Producto Interno Bruto (PIB), que reportó este jueves el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este indicador ratifica que la política agropecuaria del Gobierno del Cambio sigue generando calidad de vida para las familias productoras del campo colombiano (2024). (*“Sector agropecuario impulsó el crecimiento del PIB: MinAgricultura”*)

Es así entonces, como la agricultura ha obtenido un crecimiento y desarrollo a lo largo de los años por medio de la venta de productos agrícolas como lo son el café, aguacate, arroz entre otros, sin embargo, este valor agregado resulta dirigido en gran medida hacia el gobierno, reduciendo los beneficios económicos que pueden obtener los campesinos agrícolas que cultivan y producen tradicionalmente. La mayoría de las ganancias y recursos obtenidos en la cadena de valor agrícola se acumulan en los niveles superiores, como las grandes empresas de distribución y comercialización o van a parar a manos de intermediarios y exportadores que controlan el mercado, estos actores suelen tener más poder de negociación y acceso a recursos financieros. A esto se le atribuye que los pequeños productores enfrentan desafíos como la falta de acceso a créditos, tecnología avanzada y mercados justos, lo que limita sus posibilidades de obtener ingresos adecuados. Así, aunque su trabajo impulsa el PIB y el crecimiento nacional, las utilidades para los campesinos suelen ser mínimas, perpetuando la desigualdad y la pobreza en las zonas rurales.

La Food and Agricultural Organization of the United Nations (FAO, 2020) sostiene que "Existen barreras significativas en términos de educación y formación técnica para los pequeños productores, lo que limita su capacidad para implementar prácticas agrícolas modernas y sostenibles". La falta de acceso a tecnología moderna por parte de los pequeños productores no solo está vinculada a factores económicos y de capacitación, sino también a aspectos tributarios que limitan su capacidad de inversión. Los pequeños agricultores a menudo enfrentan un entorno tributario y social que no incentiva adecuadamente la adopción de nuevas prácticas. Esto se debe a la falta de capacitación y educación tributaria que no se recibe o informa, llevando a los pequeños productores a des culturalizarse sobre el entorno de sus negocios y a los avances tecnológicos que ahora aumentan notablemente en materia tributaria ya que la mayoría de los

productores agrícolas se enfocan en la producción y comercialización de sus productos, dejando de lado el manejo adecuado de los aspectos fiscales.

La cultura tributaria es esencial para el adecuado funcionamiento de cualquier sociedad. Este concepto se relaciona con la conciencia y la actitud de los ciudadanos respecto al cumplimiento de sus deberes fiscales y la importancia que otorgan al pago de impuestos para sostener y desarrollar el país. Fomentar esta cultura es clave para garantizar la equidad en la carga fiscal, fortalecer las finanzas del estado y apoyar el crecimiento económico y social; es por ello, que surge el termino de cultura tributaria para este sector, según lo señalado por Hernández se entiende como cultura tributaria:

Conjunto de conocimientos adquiridos por los miembros de una sociedad respecto al fenómeno tributario en su conjunto, así como por la firme creencia de dichos miembros en cuanto a la necesidad de cumplir, aun a despecho de los intereses personales de cada uno de ellos, con las obligaciones tributarias que le son propias, en aras de coadyuvar a la consecución de los fines supremos perseguidos por el Estado (1998, pág. 9).

Por lo anterior, se puede inferir que la cultura tributaria es el conocimiento y comprensión que los miembros de una sociedad tienen sobre el sistema de impuestos y su funcionamiento donde se incluye tanto la información técnica sobre cómo se administran y se aplican los impuestos como la conciencia de su impacto en la vida social y económica; de igual manera, esta cultura se encuentra firmemente conectada con las percepciones y posturas en torno al cumplimiento de las responsabilidades tributarias. Los ciudadanos que poseen una sólida cultura tributaria no solo entienden la importancia

de pagar impuestos, sino que también están firmemente convencidos de que cumplir con estas obligaciones es esencial para el bien común, incluso si esto puede ir en contra de sus intereses personales inmediatos, esta disposición al cumplimiento se basa en el reconocimiento de que los impuestos juegan un rol crucial en la función redistributiva del Estado, es decir, en la reasignación de los recursos que promueve una mayor equidad para alcanzar los objetivos sociales del Estado; en pocas palabras, la cultura tributaria abarca tanto el conocimiento sobre el sistema impositivo como la convicción en la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales para apoyar los fines supremos del Estado.

Los niveles de cultura tributaria de los pequeños productores del sector agrícola del departamento de Boyacá presentan desafíos para el desarrollo sostenible y la equidad fiscal, esta carencia no solo impide una recaudación adecuada de impuestos que podría destinarse a mejorar infraestructuras y servicios públicos en las zonas rurales, sino que también limita la formalización y el crecimiento de los pequeños productores agrícolas. Sin una cultura tributaria sólida, los agricultores pueden permanecer atrapados en la informalidad, enfrentando dificultades para acceder a créditos, apoyos gubernamentales y tecnologías modernas que son esenciales para aumentar su productividad y competitividad, por lo tanto, es fundamental abordar y estudiar los aspectos que rodean la cultura tributaria de los pequeños productores.

Formulación Pregunta Problema

¿Cuál es el impacto de la cultura tributaria en las prácticas de formalización y crecimiento económico de los pequeños productores del sector agrario en el departamento de Boyacá?

Objetivo General

Analizar el impacto que tiene la cultura tributaria en la formalización y crecimiento de los pequeños productores en el sector agrario en el departamento de Boyacá.

Objetivos Específicos

- Caracterizar el nivel de conocimiento y percepción de los pequeños productores agrícolas de Boyacá sobre el sistema tributario colombiano.
- Identificar los factores que definen los niveles de cultura tributaria en los pequeños productores del sector agrario en el departamento de Boyacá.
- Evaluar la correspondencia que existe entre la cultura tributaria de los pequeños productores del sector agrario en el departamento de Boyacá, y los niveles de formalización y crecimiento del sector.

Justificación

El sector agrario en Boyacá es un componente clave de la economía regional, generando empleo y sustento para numerosas familias. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), este sector representa un porcentaje significativo del PIB del departamento. Sin embargo, los pequeños productores enfrentan importantes retos, siendo uno de los más destacados el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. La cultura tributaria, entendida como el conjunto de actitudes, creencias y normas que influyen en el comportamiento de los ciudadanos frente al sistema fiscal (Bahl y Martinez-Vazquez, 2008), juega un papel crucial en la manera en que estos productores interactúan con el sistema tributario.

La relevancia del sector agrario es indiscutible, ya que no solo es fundamental para la seguridad alimentaria, sino también para el desarrollo económico de Boyacá. De acuerdo con el Informe Nacional de Desarrollo Rural (2020), este sector contribuye a la economía y a la cohesión social, asimismo comprender el impacto de la cultura tributaria en este contexto es vital para promover un desarrollo sostenible. Además, una cultura tributaria positiva puede facilitar la formalización de los pequeños productores, la falta de conocimiento sobre obligaciones fiscales puede llevar a la evasión y, como consecuencia, a la pérdida de ingresos fiscales que el Estado podría utilizar para invertir en el sector. El Banco Mundial (2021) destaca que la formalización del sector agrícola es clave para mejorar la competitividad y la inclusión económica.

Es importante señalar que muchos pequeños productores carecen de información adecuada sobre sus derechos y deberes fiscales, lo que genera desigualdades en el cumplimiento tributario; investigaciones previas han mostrado que la falta de educación tributaria y la complejidad del sistema fiscal son barreras significativas para la formalización (Martinez y

Vasquez, 2016), al analizar estas brechas permitirá proponer estrategias que fomenten una cultura tributaria inclusiva.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (2020), para que las políticas fiscales sean efectivas y sostenibles, deben estar alineadas con la realidad socioeconómica de los pequeños productores. En este marco, la presente propuesta busca fortalecer el conocimiento y la apropiación del sistema tributario colombiano por parte de los actores del sector agrario en Boyacá, con el fin de transformar la percepción que tradicionalmente se tiene sobre la cultura tributaria. Más que una obligación pesada, se plantea como una oportunidad estratégica para impulsar el desarrollo económico, mejorar la competitividad comercial y garantizar la protección legal de las actividades productivas. Al facilitar el acceso a información pertinente, brindar formación adecuada y promover la aplicación del conocimiento tributario en la gestión cotidiana, se espera que los productores avancen hacia procesos de formalización que les permitan acceder a beneficios fiscales, programas de apoyo gubernamental y mejores condiciones de vida. Este cambio de enfoque resulta clave para transitar de una economía de subsistencia hacia un modelo de crecimiento sostenible, inclusivo y competitivo.

Asimismo, la formalización contribuye a fomentar la asociatividad, la equidad tributaria y la sostenibilidad del desarrollo rural, generando impactos positivos tanto a nivel individual como colectivo. En este sentido, los hallazgos de la investigación constituirán una base sólida para la formulación de recomendaciones dirigidas a las autoridades locales y nacionales, orientadas a la implementación de políticas públicas que promuevan una cultura tributaria positiva y adaptada a las condiciones específicas del sector agrario en Boyacá. De esta manera, los resultados no solo enriquecerán la comprensión de las dinámicas fiscales en el territorio, sino que también ofrecerán

insumos prácticos para el diseño de estrategias orientadas al bienestar de los productores y al fortalecimiento de la economía regional.

Estado del arte

La comprensión de la cultura tributaria en el sector agrario, particularmente en el contexto de los pequeños agricultores del departamento de Boyacá, exige una revisión sistemática de los aportes teóricos y empíricos que han abordado esta temática desde diversas disciplinas, para identificar enfoques relevantes que permiten analizar el comportamiento fiscal en zonas rurales, considerando variables como la informalidad, la percepción institucional, la asociatividad y los incentivos tributarios, facilitando el reconocimiento de los avances existentes en el campo, sino que también evidencia vacíos de conocimiento que justifican la pertinencia del presente estudio.

Tabla 1.

Matriz de autores sobre cultura tributaria en el sector agrario

Autores	Año	Título	Tipo de estudio	Aportes clave
Carolina Martínez Vargas Yeny Katherine Florián Tovar	2015	Diagnóstico del área financiera del sector agrícola del departamento de Boyacá	Trabajo de grado - Pregrado	El estudio revela que las empresas agrícolas en Boyacá tienen debilidades en contabilidad, gestión financiera y cumplimiento tributario. Se recomienda mejorar la capacitación y adoptar buenas prácticas contables para fortalecer su sostenibilidad.
Yeimy Tatiana Patarroyo Coronado Andrea Paola Camacho Gavilán	2017	Cultura Tributaria en Colombia.	Trabajo de grado - Pregrado	Este trabajo analiza el perfil del contribuyente en Colombia frente a la cultura tributaria, identificando estrategias, factores y consecuencias que influyen en su comportamiento. Utiliza una metodología cualitativa exploratoria, por lo que no ofrece conclusiones definitivas, pero

				destaca la importancia de comprender las dinámicas que afectan el cumplimiento fiscal.
María Fernanda Yaguache Aguilar Mariuxi Pardo Cueva Lupe Beatriz Espejo Jaramillo	2018	Estrategias para fomentar la cultura tributaria desde la academia. Caso UTPL.	Artículo de revista científica	Presenta estrategias formuladas desde el ámbito académico, particularmente a través de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), con el propósito de promover la cultura tributaria en grupos vulnerables de Loja, Ecuador. Se destaca la participación de estudiantes y docentes en procesos educativos que fortalecen el conocimiento tributario y promueven una relación más consciente y voluntaria con el cumplimiento fiscal.
De La Torre Fernández, Iván David Maiguel Rey, Raúl Alfonso Padilla Palomino, Luis Ángel	2019	La importancia de la implementación de la cultura tributaria en Colombia	Trabajo de grado - Pregrado	Analiza factores que influyen en el comportamiento tributario en Colombia y propone fortalecer la educación fiscal para mejorar el cumplimiento y la relación ciudadano-Estado.
Gabith Quispe Fernandez	2020	La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador.	Artículo de revista científica	El estudio examina cómo la cultura tributaria influye en la evasión fiscal en Ecuador. Encuentra que el bajo compromiso tributario está vinculado directamente con mayores niveles de evasión.
María Angélica Gómez Manzano	2020	Análisis de la importancia de la cultura tributaria en Colombia.	Trabajo de grado - Monografía	Analiza la importancia de la cultura tributaria en Colombia, destacando cómo el desconocimiento, la evasión y la desconfianza hacia el Estado afectan el cumplimiento fiscal. Señala que la falta de educación

				tributaria y la mala administración pública reducen la inversión social. Propone estrategias pedagógicas para fomentar conciencia ciudadana y mejorar la recaudación.
Diego Esteban Martínez Bernal	2020	El sector agrícola en Colombia, un análisis de las reformas tributarias y su incidencia en las personas naturales para los años 2018 y 2019.	Trabajo de grado - Pregrado	Presenta el procedimiento tributario aplicado a una empresa colombiana para la elaboración de la declaración de renta en los años gravables 2017 y 2018. Se examinan aspectos como la equidad fiscal, las modificaciones normativas y las estrategias públicas que han influido en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
Johan Sebastian Useche Álvarez,				
Jesús Alberto Zuluaga Aguirre	2021	Impacto de la cultura tributaria en la economía de Colombia	Capítulo de libro académico publicado por la Editorial Universidad Santiago de Cali.	La cultura tributaria en Colombia impacta directamente el desarrollo económico. El estudio destaca problemas como la evasión, la informalidad y la falta de educación fiscal, que debilitan el sistema tributario. Se propone fortalecer la formación ciudadana y promover una planeación tributaria ética para mejorar el recaudo y la equidad.
Jennifer Román Estrada	2021	Cultura tributaria y contributiva en Colombia.	Trabajo de grado - Monografía	Analiza la percepción de la DIAN seccional Tuluá sobre la cultura tributaria y contributiva en el norte del Valle del Cauca. Se plantea que esta cultura es clave para reducir la evasión fiscal y fortalecer el bienestar social. A través de un enfoque cualitativo y descriptivo, se proponen estrategias educativas, comunicativas y de empoderamiento ciudadano para mejorar el cumplimiento tributario.

María Alexandra Soto Soto	2022	Análisis de los beneficios e incentivos tributarios en el sector agropecuario de Colombia para pequeños y medianos productores en la producción agrícola.	Trabajo de grado - Pregrado	El estudio analiza incentivos tributarios para pequeños productores agropecuarios, como la exención de renta. Señala que la informalidad limita su acceso y recomienda cumplir requisitos legales para aprovecharlos.
Rafaela Holguín Zapata	2022	Cultura tributaria y su influencia en el desarrollo del municipio de Sabanalarga Antioquia.	Trabajo de grado - Pregrado	El estudio analiza cómo la falta de cultura tributaria en Sabanalarga, Antioquia, afecta negativamente el desarrollo del municipio. Muchos comerciantes no cumplen con sus obligaciones fiscales, lo que limita la inversión pública y la apropiación ciudadana de lo colectivo. Se propone implementar estrategias de sensibilización para fortalecer el compromiso tributario y fomentar una participación más activa en el desarrollo local.
María Emilia López Franco	2023	Análisis de la cultura tributaria en Colombia	Trabajo de grado - Pregrado	El estudio destaca que en Colombia muchos ciudadanos desconocen sus deberes fiscales, lo que afecta el cumplimiento tributario. Promover una cultura tributaria basada en valores y educación puede mejorar la percepción sobre los impuestos y reducir la evasión.
Karoll Enith				
Martínez Jiménez				
Dayanis Mora López				

Karen Daniela Pino Riascos	2023	Cultura tributaria en la población agrícola, un acercamiento investigativo desde los núcleos de apoyo contable y fiscal.	Trabajo de grado - Pregrado	El estudio analiza la cultura tributaria en la población agrícola del municipio de Timbío, Cauca, y revela un bajo nivel de conocimiento sobre obligaciones fiscales. La informalidad y la falta de educación tributaria dificultan el cumplimiento de deberes legales. Se concluye que es necesario fortalecer la formación fiscal y promover mayor conciencia sobre el papel de los impuestos en el desarrollo local.
Karen Yurley Parra Luna	2023	La cultura tributaria y la contribución fiscal en Colombia: Una discusión teórica.	Artículo de revista científica	Analiza cómo el fortalecimiento de la cultura tributaria puede mejorar el cumplimiento fiscal y contribuir al desarrollo económico del país. Señala que la evasión y la informalidad siguen siendo obstáculos importantes, y que la educación tributaria es clave para fomentar una conciencia ciudadana más sólida. El estudio propone estrategias de formación y sensibilización para lograr mayor equidad y eficiencia en el sistema tributario.
Said Vicente Diez Farha Liliana Katiуска Encalada Medranda	2023	Análisis de La cultura tributaria de las organizaciones del sector agropecuario.	Artículo de revista científica	Este estudio aborda la cultura tributaria en organizaciones agropecuarias del cantón San Vicente, Ecuador. A partir de encuestas a ocho empresas de economía popular y solidaria, se evidenció un bajo conocimiento sobre obligaciones fiscales y escasa entrega de comprobantes de venta. Se concluye que la falta de educación tributaria limita el cumplimiento fiscal y expone a sanciones.

Angélica Hernández Romero	2023	Beneficios tributarios en el sector agropecuario: caso de estudio Colombia y México. eficiencia fiscal y desafíos.	Trabajo de grado - Maestría	Analiza cómo los beneficios tributarios, aunque esenciales para apoyar al sector agropecuario, pueden generar ineficiencia fiscal si se aplican sin control ni evaluación, así como la necesidad de fortalecer la cultura tributaria en zonas rurales, ajustar las políticas fiscales y garantizar que estos incentivos realmente contribuyan al desarrollo de los pequeños productores.
Cecilia Catherine Rosales Poma	2023	La informalidad económica y la evasión tributaria en el sector agrario de la provincia de Barranca.	Tesis – Trabajo de grado de pregrado	Este estudio señala que la informalidad en el sector agrario de Barranca, Perú, tiene una fuerte relación con la evasión tributaria. A través de encuestas a agricultores, se identificaron factores como el desconocimiento de las normas, la falta de fiscalización y una cultura de no pago.
Patricia Elvira Zorrilla López				
Jenny Alejandra Galeano Salamanca	2023	Factores que Determinan la Formalización Tributaria de los Pequeños Productores en el Marco de la Ley de Compras Públicas Locales en Colombia	Trabajo de grado - especialización	Esta investigación identifica las principales barreras que enfrentan los agricultores para cumplir con sus obligaciones fiscales, entre ellas el desconocimiento normativo, la falta de acompañamiento institucional, los costos asociados a la formalización y la baja cultura tributaria en el sector agrario.
Xiomara Andrea Benítez Capera				
Campo Elías López Rodríguez	2024	La Cultura Tributaria en Colombia: Análisis Bibliométrico y Revisión Sistemática de la Literatura.	Artículo de revista científica	El artículo presenta una revisión de estudios sobre cultura tributaria en Colombia, revelando poca producción académica en el tema. Solo se identificaron 8 investigaciones nacionales, lo que evidencia la necesidad de fortalecer este campo.
Ginna Marcela Torres Rodríguez				

Vanesa Villarreal Villarreal				
Milagros del Carmen Villasmil Molero	2024	Cultura tributaria en Colombia: un análisis del cumplimiento de obligaciones fiscales.	Artículo de revista científica	Examina los factores que inciden en el incumplimiento de las obligaciones fiscales en Colombia, a partir de 50 investigaciones entre 2019 y 2024. Identifica desafíos como la evasión, la complejidad normativa, la falta de conocimiento tributario y la desconfianza institucional. Propone un enfoque integral que combine educación fiscal, simplificación normativa y fortalecimiento de la confianza ciudadana.
Cástulo Antonio Maza Cabrera				
José Barros Padilla				
Juan Carlos Torres Palacio				

***Nota.** Esta tabla presenta una matriz de autores que abordan la cultura tributaria desde distintas perspectivas teóricas, incluyendo el análisis de beneficios fiscales, informalidad y cumplimiento tributario en el sector agrario permiten contextualizar los desafíos de los pequeños productores rurales frente al sistema tributario.*

De acuerdo con la matriz realizada sobre 20 autores que han investigado la cultura tributaria entre los años 2015 y 2024, se identificaron diversas categorías de estudio que permiten comprender el enfoque académico sobre este tema. Los tipos de documentos analizados incluyen trabajos de grado (56%), artículos de revista científica (28%), capítulos de libro (4%), estudios de caso (4%) y revisiones documentales (8%). Esta distribución evidencia que la mayor parte de la producción proviene de investigaciones realizadas en el nivel de pregrado, lo que refleja un interés creciente desde la formación universitaria. Las fuentes de datos utilizadas en estos estudios fueron principalmente encuestas aplicadas a contribuyentes, revisiones

bibliográficas, análisis normativos y estudios de campo en sectores como el agropecuario y el comercio local. En cuanto a los aportes temáticos, se destacan investigaciones sobre evasión fiscal, informalidad, desconocimiento normativo y propuestas de educación tributaria como mecanismos para mejorar el cumplimiento fiscal.

Entre los autores más relevantes se encuentran Jesús Alberto Zuluaga Aguirre (2021), con un capítulo de libro que vincula la cultura tributaria con el desarrollo económico; Campo Elías López Rodríguez y su equipo (2024), quienes realizaron un análisis bibliométrico que reveló la escasa producción académica sobre el tema en Colombia; y Karen Yurley Parra Luna (2023), con una discusión teórica sobre la contribución fiscal y sus implicaciones sociales. Las universidades con mayor participación en estos estudios incluyen la Universidad Santiago de Cali, la Universidad Cooperativa de Colombia, la Universidad Minuto de Dios, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador), esta última con un enfoque en estrategias educativas desde los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF). El año con mayor producción académica fue 2023, concentrando el 28% de los estudios revisados, por lo cual este aumento sugiere una intensificación del interés por abordar la cultura tributaria como herramienta clave para fortalecer la relación entre ciudadanía e instituciones fiscales, especialmente en contextos rurales y de economía popular. En conjunto, los estudios coinciden en que la informalidad, la falta de educación fiscal y la desconfianza institucional son los principales obstáculos para el cumplimiento tributario. Por ello, se propone fortalecer la formación ciudadana, simplificar la normativa y promover estrategias de sensibilización que contribuyan a una cultura tributaria más sólida y equitativa.

Las fuentes revisadas emplean metodologías cualitativas, especialmente el enfoque fenomenológico, estudios de caso y revisiones sistemáticas. Esta necesidad de contextualizar la cultura tributaria se evidencia también en estudios territoriales como el de Holguín (2022) realiza un estudio de caso en Sabanalarga, Antioquia, quien analiza el comportamiento tributario está condicionado por la percepción de utilidad del Estado, la informalidad comercial y la ausencia de pedagogía tributaria, por lo que se destacan que las estrategias de sensibilización deben ser comunitarias y adaptadas a las dinámicas locales, lo que refuerza la idea de que la cultura fiscal no puede imponerse de manera homogénea, asimismo, evidenció que la baja cultura tributaria entre comerciantes limita la inversión pública y el desarrollo local; este estudio de carácter cualitativo, propone campañas de sensibilización que promuevan la apropiación de lo público y el cumplimiento fiscal como parte de la ciudadanía activa y refuerza la idea de que el comportamiento tributario está profundamente vinculado a la percepción de utilidad del Estado y a la presencia institucional en los territorios. En sintonía con esta mirada crítica que López et al. (2022) aplican una revisión sistemática de más de 3.000 investigaciones para identificar patrones y vacíos en el campo la cuales permiten captar la complejidad del fenómeno tributario desde la experiencia de los actores sociales, lo cual permite comprender que la cultura tributaria en Colombia es una construcción compleja, moldeada por factores simbólicos, educativos y territoriales. El cumplimiento fiscal trasciende la mera obediencia a las disposiciones legales y se configura como una práctica social sustentada en tres pilares fundamentales: la confianza en las instituciones, la apropiación cultural del deber tributario y la eficacia de las estrategias pedagógicas implementadas por el Estado, de igual manera señala que los programas de culturización fiscal han contribuido a mejorar la comprensión ciudadana del sistema tributario; sin embargo, en las zonas rurales su impacto ha sido limitado debido a la falta de continuidad y a

la escasa adaptación a las particularidades contextuales. En este sentido, se plantea la necesidad de diseñar estrategias diferenciadas que reconozcan las especificidades culturales y territoriales de cada región, con el fin de promover una mayor apropiación del deber fiscal.

La cultura tributaria en el sector agrario ha sido abordada en diversas investigaciones académicas que coinciden en señalar la baja formalización, el desconocimiento normativo y la limitada apropiación del sistema fiscal por parte de los pequeños productores rurales. En el caso del departamento de Boyacá, estas problemáticas se han documentado en estudios que permiten identificar patrones comunes y subtemas clave para el análisis. En investigaciones recientes se han comenzado a visibilizar la realidad fiscal del campo colombiano, aportando una mirada crítica sobre las condiciones que afectan la cultura tributaria en territorios rurales. Según el estudio de Zuluaga et al. (2021) destacan que en muchas comunidades campesinas, el desconocimiento de las obligaciones fiscales no responde a una intención de evasión, sino a una ausencia sistemática de pedagogía tributaria, canales de información accesibles y acompañamiento institucional, revelando que los pequeños productores agrícolas, especialmente en regiones con baja conectividad y limitada presencia estatal, enfrentan barreras significativas para comprender el sistema tributario, lo que genera una cultura de informalidad más por omisión que por resistencia. Por su parte, Martínez & Useche (2020) abordan las reformas tributarias de 2018 y 2019 en Colombia donde profundizan en la relación entre la percepción del Estado y el cumplimiento tributario en zonas rurales; de acuerdo con sus hallazgos, el pago de impuestos está condicionado por la utilidad percibida de los servicios públicos, el liderazgo comunitario y la tradición oral como medio de transmisión de conocimiento fiscal, este también señala que el desconocimiento normativo y el temor a utilizar herramientas fiscales dificultan la declaración de renta, lo que perpetúa prácticas informales. Como respuesta, los autores diseñaron

una cartilla pedagógica que simplifica los parámetros tributarios y busca facilitar el cumplimiento fiscal en zonas rurales. En regiones como Boyacá, donde la economía campesina tiene un fuerte arraigo cultural, el cumplimiento tributario no se construye únicamente desde la normativa legal, sino desde la legitimidad social que se le atribuye al Estado y sus instituciones.

En Boyacá, estudios locales realizados por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia han documentado que la cultura tributaria no es solo un conjunto de normas, sino una construcción simbólica que refleja la relación entre el campesino y el poder institucional. Esta visión simbólica de la cultura tributaria se complementa con hallazgos empíricos que evidencian profundas debilidades en la gestión financiera del sector agrícola boyacense. Uno de los trabajos más representativos es el de Martínez & Florián (2015), quienes realizaron un diagnóstico del área financiera en productores registrados en las Cámaras de Comercio de Tunja, Duitama y Sogamoso. Los resultados revelaron que el 100 % de los encuestados gestionan su información contable de forma empírica y que el 85 % desconoce las normas tributarias vigentes, lo que pone en evidencia una brecha estructural entre la normatividad fiscal y la realidad productiva del campo. Estos datos refuerzan la idea de que el cumplimiento tributario no puede entenderse únicamente desde la legalidad, sino que debe abordarse desde las dinámicas culturales, educativas y territoriales que configuran la relación entre el campesinado y el Estado.

En una investigación de enfoque mixto, Soto (2022) realizó un análisis detallado sobre los beneficios e incentivos tributarios dirigidos al sector agropecuario colombiano, con especial atención a su aplicabilidad entre pequeños productores a través de encuestas, entrevistas y revisión documental, la autora evidencio que existe un amplio desconocimiento por parte de los agricultores sobre los requisitos legales necesarios para acceder a dichos beneficios, lo que

genera una barrera estructural que perpetúa su exclusión del sistema formal, esta situación no solo limita el acceso a herramientas fiscales que podrían mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector, sino que también refuerza dinámicas de informalidad que dificultan la planificación financiera y el cumplimiento tributario. La investigadora advierte que la normatividad vigente, aunque bien intencionada, responde a una lógica urbana y empresarial que no se ajusta a las condiciones reales del campo colombiano, caracterizado por bajos niveles de escolaridad, limitada conectividad digital, y una estructura productiva atomizada.

En la última década, el concepto de cultura tributaria en Colombia ha sido objeto de revisión desde enfoques que trascienden lo normativo y económico, incorporando dimensiones simbólicas, sociales y territoriales, esta evolución teórica ha permitido comprender que el cumplimiento fiscal no depende únicamente de la capacidad económica del contribuyente, sino también de factores culturales, educativos y de confianza institucional. Desde esta perspectiva, Parra et al. (2023) proponen entender la cultura tributaria como un valor social en construcción. Su estudio, de corte fenomenológico, señala que la evasión fiscal en Colombia no responde exclusivamente a la falta de recursos, sino a una débil apropiación simbólica del deber tributario; en consecuencia, plantean que la educación fiscal debe iniciarse desde la infancia y estar acompañada por procesos que fortalezcan la legitimidad del Estado ante sus ciudadanos.

En Colombia, diversos estudios han profundizado en la relación entre cultura tributaria y comportamiento fiscal. Gómez (2020) plantea que el desconocimiento normativo, la desconfianza institucional y la informalidad son factores estructurales que afectan el cumplimiento tributario. Su investigación, basada en entrevistas y revisión documental, propone que la educación fiscal debe ser entendida como un proceso de formación ciudadana, capaz de

transformar la percepción del Estado y fortalecer el vínculo entre legalidad y legitimidad. Desde una mirada institucional, Román (2021) analiza el papel de la DIAN en la promoción de la cultura tributaria en el municipio de Tuluá, revelando que, si bien existen esfuerzos por parte del Estado para fomentar el cumplimiento fiscal, estos se ven limitados por la baja apropiación ciudadana de los valores tributarios, destacando la necesidad de estrategias comunicativas más cercanas, que reconozcan las particularidades culturales de cada territorio y promuevan una pedagogía tributaria contextualizada. En esta misma línea, De la Torre et al. (2019) advierten que la implementación de programas de educación fiscal en Colombia ha sido fragmentada y poco articulada con las realidades locales. A partir de encuestas aplicadas en diferentes regiones del país, los autores concluyen que la cultura tributaria debe ser concebida como un proceso de construcción colectiva, en el que intervienen factores como la confianza institucional, la percepción de utilidad del Estado y la capacidad de los ciudadanos para comprender y ejercer sus derechos fiscales.

En el contexto ecuatoriano, Quispe et al. (2020) desarrollaron un estudio empírico que permite comprender la cultura tributaria como un fenómeno multidimensional, compuesto por componentes obligatorios, voluntarios y orientados al beneficio. A través de encuestas aplicadas a más de 300 contribuyentes, los autores evidenciaron que la evasión fiscal no responde únicamente a la falta de recursos, sino a una débil apropiación del deber tributario como valor social sino que la cultura tributaria voluntaria es aquella que nace del convencimiento ciudadano y tiene un impacto directo en la reducción de prácticas evasivas, lo que sugiere que el cumplimiento fiscal debe abordarse desde una perspectiva educativa y ética, más allá de la coerción legal. De acuerdo con, la investigación de Diez & Encalada (2023) se realizó un análisis cuantitativo sobre la cultura tributaria en organizaciones agropecuarias del cantón San

Vicente, por medio de encuestas aplicadas a ocho empresas de economía popular y solidaria, se identificó un bajo nivel de conocimiento sobre obligaciones fiscales, escasa entrega de comprobantes de venta y una limitada participación en capacitaciones tributarias, lo que genera un mayor desconocimiento tributario expone a sanciones y afecta el desarrollo económico del sector, justificando la necesidad de programas educativos adaptados al nivel de instrucción y contexto productivo.

Asimismo, en una experiencia significativa en el ámbito académico es la desarrollada por Yaguache et al. (2018) en la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) de Ecuador, sobre los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), se logró acercar la educación tributaria a comunidades vulnerables, evidenciando que la participación de estudiantes y docentes en procesos formativos puede generar transformaciones reales en el comportamiento fiscal. Sin embargo, el estudio también señala que la cobertura de estos programas es limitada, lo que impide su impacto masivo en zonas rurales. Desde esta perspectiva crítica, Pino (2023) llevó a cabo un análisis sobre el acceso de la población agrícola a los servicios ofrecidos por los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) en el departamento del Cauca, una región con características socioeconómicas y territoriales similares a las del departamento de Boyacá; aunque el estudio no se enfoca directamente en este último, sus hallazgos resultan altamente extrapolables, dado que ambos territorios comparten una estructura productiva basada en la pequeña agricultura, altos niveles de informalidad y una limitada presencia institucional en zonas rurales. La autora identificó que la falta de formación tributaria entre los productores, sumada a la complejidad técnica de la normativa fiscal vigente, genera una brecha significativa entre los derechos tributarios que podrían favorecer al campesinado y su capacidad real para acceder a ellos; adicionalmente, se reveló que los NAF, aunque concebidos como espacios de orientación y

acompañamiento, no logran tener un impacto profundo en las comunidades rurales debido a su baja cobertura, escasa difusión y limitada articulación con actores locales.

En una investigación comparativa entre Colombia y México, Hernández (2023) analiza los beneficios tributarios en el sector agropecuario y su relación con la eficiencia fiscal, donde se concluye que, aunque estos incentivos son indispensables para el desarrollo rural, su formulación excesiva y la falta de seguimiento generan ineficiencia y sacrificio fiscal, por lo cual se propone una revisión crítica de las políticas tributarias, con énfasis en el control y evaluación de los beneficios otorgados. En el plano bibliométrico, López et al. (2024) realizaron una revisión sistemática que confirma la escasa producción académica sobre cultura tributaria en Colombia, donde se señala que más de 3.000 estudios revisados, solo 8 se enfocan directamente en el tema, lo que evidencia un vacío investigativo y la necesidad de fortalecer este campo desde la academia.

Finalmente, Rosales y Zorrilla (2023) analizaron la relación entre informalidad económica y evasión tributaria en el sector agrario de Barranca, Per, identificando que el incumplimiento normativo, la falta de fiscalización y la cultura de no pago son factores estructurales que afectan la recaudación, ampliando que la formalización y la educación tributaria son claves para reducir la evasión y mejorar la sostenibilidad del sector.

En conjunto, estas investigaciones refuerzan la idea de que la cultura tributaria no puede ser entendida como un conjunto de normas técnicas, sino como una construcción simbólica y educativa que refleja la relación entre el ciudadano y el Estado. La evidencia sugiere que las estrategias de sensibilización deben ser diferenciadas, adaptadas a las dinámicas locales y articuladas con actores comunitarios, académicos e institucionales, se plantea que el

fortalecimiento de la cultura tributaria en el sector agrario se requiere no solo reformas legales, sino también transformaciones pedagógicas que promuevan una ciudadanía fiscal más consciente, crítica y participativa, es decir, en contextos rurales y agropecuarios, el cumplimiento fiscal está mediado por factores culturales, económicos y simbólicos que requieren estrategias diferenciadas, sensibles al territorio y articuladas con actores locales.

En el Departamento de Boyacá, esta dinámica se vuelve aún más evidente debido al desconocimiento de las obligaciones tributarias por parte de pequeños productores que no responde necesariamente a una actitud evasiva, sino a la falta de acceso a información clara, a la escasa presencia institucional y a la ausencia de procesos formativos adaptados a las realidades locales, factores como la tradición oral, el liderazgo comunitario y la percepción de utilidad del Estado influyen directamente en las decisiones tributarias, revelando que el cumplimiento fiscal está mediado por elementos socioculturales propios del territorio, observando una brecha significativa entre las políticas tributarias diseñadas, teniendo en cuenta la incidencia de estos elementos se evidencia la necesidad de enfoques más integrales, que reconozcan la diversidad cultural del país y promuevan estrategias de educación fiscal contextualizadas, permitiendo identificar vacíos relevantes en la investigación, especialmente en lo que respecta a las prácticas fiscales en territorios no urbanos. Asimismo, justifica la pertinencia de estudios locales que profundicen en las particularidades culturales y sociales de cada región, y que sirvan de base para diseñar propuestas de intervención más integrales, contextualizadas y sensibles al territorio.

Las evidencias recopiladas apuntan a la necesidad de replantear las estrategias de educación fiscal, incorporando metodologías adaptadas al contexto rural y promoviendo una relación más cercana entre el Estado y los ciudadanos del sector agrario. En consecuencia, se

plantea que el fortalecimiento de la cultura tributaria en Colombia la cual requiere no solo reformas normativas, sino también transformaciones pedagógicas y comunicativas que respondan a las realidades del sector agrario y fomenten una ciudadanía fiscal más consciente, crítica y participativa.

Marco Teórico

El sector agrario representa una base fundamental para el desarrollo económico y social, especialmente en regiones como Boyacá, donde los pequeños productores desempeñan un papel clave en la seguridad alimentaria y la economía local. Sin embargo, el cumplimiento de las obligaciones fiscales en este sector enfrenta múltiples desafíos, entre ellos la escasa formación tributaria, la informalidad y la percepción del tributo como una carga más que como un deber ciudadano. Para comprender cómo la cultura tributaria influye en las prácticas fiscales de estos productores, es necesario explorar primero los conceptos fundamentales que sustentan esta relación.

La comprensión de la cultura tributaria requiere, en primer lugar, una aproximación al concepto de cultura en sentido amplio. Según Hernández (1998), la cultura se entiende como “el conjunto de valores, creencias, normas y prácticas que orientan el comportamiento de los individuos dentro de una sociedad” (p. 6). Esta no solo se manifiesta en costumbres visibles, sino también en convicciones profundas que moldean la percepción del deber y la responsabilidad social, en ese sentido, la cultura como convicción implica “la interiorización de principios que trascienden la imposición normativa, convirtiéndose en guía voluntaria de conducta” (Hernández, 1998, p. 7). Por otro lado, el tributo se conceptualiza como una obligación jurídica que los ciudadanos deben cumplir para contribuir al sostenimiento del Estado, Hernández lo describe como “una expresión del vínculo entre el individuo y el aparato estatal, que se materializa en aportes económicos destinados al financiamiento de bienes y servicios públicos” (1998, p. 10).

La cultura tributaria, entonces, se refiere al conjunto de actitudes, conocimientos y valores que los ciudadanos poseen respecto al cumplimiento de sus deberes fiscales; para el autor, esta cultura no solo implica el acatamiento de normas, sino también “una conciencia crítica sobre la función redistributiva del tributo y su papel en la consolidación del Estado democrático” (Hernández, 1998, p. 12). Si bien la cultura tributaria puede entenderse desde una perspectiva teórica como el conjunto de valores, conocimientos y actitudes que orientan el comportamiento fiscal de los ciudadanos, su impacto real se evidencia en escenarios concretos donde el cumplimiento tributario enfrenta obstáculos estructurales. Uno de estos escenarios es el sector agrícola del departamento de Boyacá, donde miles de pequeños productores operan en condiciones de informalidad y vulnerabilidad.

Para comprender cómo la cultura tributaria influye en el desarrollo rural y en la formalización del campo boyacense, es necesario examinar el contexto productivo de la región, sus principales retos y el papel de las instituciones locales en la promoción de prácticas fiscales responsables.

La Agricultura en Boyacá: Contexto y Retos

El departamento de Boyacá representa una de las regiones agrícolas más importantes de Colombia, con una amplia diversidad de cultivos que abastecen tanto a mercados locales como nacionales, esta región se caracteriza por su geografía diversa, lo cual favorece una alta productividad en frutas, hortalizas, cereales y, especialmente, tubérculos como la papa.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) reportó que, aunque el sector agropecuario fue una de las ramas que más aportó al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en 2023 con un 1,8 %, la mayoría de los beneficios económicos no llegan a los

pequeños productores, sino a intermediarios, exportadores y grandes empresas comercializadoras. Sin embargo, más del 70 % de los productores en Boyacá son pequeños agricultores que enfrentan barreras estructurales como el acceso limitado al crédito, la tecnología y la comercialización formal. Uno de los principales problemas es la informalidad del sector, que impide que los agricultores accedan a beneficios estatales, a programas de asistencia técnica, y a mecanismos de financiación.

La concentración de beneficios en actores con mayor capacidad de formalización refleja una estructura institucional que, lejos de ser neutral, reproduce y refuerza desigualdades preexistentes. Desde la óptica de la economía institucional clásica, mencionada por Rutherford, en su análisis *La economía institucional: antes y ahora*, se retoman los aportes de Veblen (1899), Commons (1934) y posteriormente analizada por Galbraith (1967), donde establecen que las normas económicas no surgen en un vacío, sino que son el resultado de relaciones de poder y de estructuras sociales que favorecen a grupos con mayor capacidad de organización e influencia. En este sentido, Veblen advertía que las instituciones “pecuniarias” tienden a preservar intereses establecidos, mientras que Commons concebía las reglas y acuerdos colectivos como instrumentos moldeados por quienes detentan mayor poder de negociación. En su estudio Rutherford (2003) señala que las instituciones son patrones de comportamiento y pensamiento socialmente aceptados que, al institucionalizarse, delimitan el acceso a recursos y oportunidades.

Desde la perspectiva filosófica de Rousseau, el vínculo entre el ciudadano y el Estado se construye sobre un contrato social, lo que implica que los individuos ceden parte de su libertad a cambio de protección, equidad y participación en la voluntad general afirmando así que “el orden social es un derecho sagrado que sirve de base a todos los demás. Este derecho, sin

embargo, no viene de la naturaleza; luego se funda en convenciones.” (Rousseau, 1762. p. 4). En este sentido, el cumplimiento de deberes como el pago de impuestos o la formalización empresarial no puede imponerse arbitrariamente, sino que debe surgir de un acuerdo legítimo entre ambas partes. En el contexto rural de Boyacá, la persistencia de la informalidad tributaria puede interpretarse como una ruptura de ese pacto, ya que el Estado al no garantiza condiciones equitativas para el cumplimiento fiscal como educación tributaria, acceso a beneficios o acompañamiento técnico el ciudadano deja de sentirse parte de la voluntad general.

Considerando la dinámica agraria de Boyacá, cuando la formalización tributaria se convierte en requisito para acceder a programas, subsidios o incentivos al sector agrario, los pequeños productores con menor capacidad administrativa o fiscal quedan en desventaja frente a actores más consolidados, esta situación no solo limita su acceso a beneficios, sino que perpetúa un círculo de exclusión y desigualdad que la propia estructura institucional. Por ello, integrar la educación y el acompañamiento tributario como parte transversal de las funciones de la Secretaría resulta clave para equilibrar el acceso y garantizar que las políticas públicas lleguen de manera efectiva a quienes más lo necesitan.

Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Boyacá: Funciones y Aportes

La Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Boyacá es la entidad departamental encargada de formular, coordinar y ejecutar políticas públicas orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario, con el propósito de impulsar el desarrollo rural, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad del campo boyacense. Su labor se enmarca en los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental y en la articulación con políticas nacionales como el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria - SNIA (Ley 1876 de 2017) y la Política de Agricultura Campesina,

Familiar y Comunitaria - ACFC (Resolución 464 de 2017). Entre sus funciones se principales incluyen:

- Brindar asistencia técnica y capacitación a los productores.
- Coordinar la ejecución de programas nacionales como Alianzas Productivas, incentivos tributarios y subsidios a la producción.
- Promover la formalización del sector agrícola y la asociatividad.
- Facilitar el acceso a recursos de financiación y conectividad digital.

Estas funciones se complementan con la implementación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA, que articula la asistencia técnica con políticas nacionales como la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 464 de 2017. A pesar de estos esfuerzos, a falta de articulación con la DIAN y otras entidades fiscales ha limitado el alcance de los programas de educación tributaria y formalización. La DIAN, a través de su estrategia Ruta de la Formalización Tributaria, ha identificado que muchos pequeños productores desconocen herramientas como el Registro Único Tributario (RUT), el Régimen Simple de Tributación (RST) y la factura electrónica, lo que restringe su acceso a mercados y beneficios. Esta desconexión institucional puede explicarse desde la economía institucional, que plantea que las normas y estructuras deben adaptarse a las realidades sociales para ser efectivas (Gómez, 2023), evidenciando la ausencia de coordinación interinstitucional impide que las políticas fiscales lleguen a los pequeños productores, perpetuando la informalidad y debilitando la cultura tributaria.

Cultura Tributaria en el Sector Agrícola

En el contexto rural, particularmente entre los pequeños productores agrícolas del departamento de Boyacá, la cultura tributaria es deficiente o inexistente, lo que limita no solo la formalización del sector, sino también su crecimiento económico. La carencia de educación fiscal y la complejidad del sistema tributario son barreras significativas que han perpetuado la informalidad.

En Boyacá, la moral fiscal se ve debilitada por la desconfianza en el Estado, la falta de educación tributaria y la percepción generalizada de que los tributos no se traducen en beneficios tangibles para la población. Muchos productores rurales consideran que el sistema fiscal es injusto, excesivamente complejo y ajeno a sus necesidades, lo que alimenta la evasión, la informalidad y la resistencia a la formalización. Como advierte Rousseau, “la fuerza no constituye derecho, y en que sólo hay obligación de obedecer a los poderes legítimos.” (1762. p. 9), lo que implica que el cumplimiento tributario no puede sostenerse únicamente en la coerción, sino en la confianza y en la percepción de justicia. En este contexto, si los productores no reconocen al Estado como un actor legítimo que protege sus intereses y responde a sus realidades, será difícil que se integren de manera voluntaria y sostenible al sistema fiscal.

Cuando los productores perciben que el sistema tributario es inequitativo o que los recursos no se traducen en beneficios tangibles, se debilita su disposición a contribuir. Por ello, fortalecer la cultura tributaria en el sector rural requiere una estrategia educativa, participativa y ética, que promueva el cumplimiento voluntario y consciente, debido a que el cumplimiento tributario en el sector agrario no solo es una obligación legal, sino una herramienta de desarrollo para fomentar la cultura tributaria en los sectores rurales contribuye a fortalecer las finanzas

públicas y a promover la equidad fiscal, dado que permite redistribuir recursos hacia zonas históricamente excluidas del desarrollo.

Informalidad, Facturación Electrónica y Retos Tecnológicos

La informalidad tributaria es uno de los fenómenos más persistentes en el sector agrario colombiano. En Boyacá, gran parte de los pequeños productores no están inscritos en el Registro Único Tributario (RUT), no declaran impuestos ni facturan electrónicamente. Este comportamiento responde a múltiples factores, entre ellos:

- Falta de acceso a educación contable y fiscal.
- Limitaciones tecnológicas (como acceso deficiente a internet).
- Desconfianza en el Estado y percepción negativa sobre el destino de los tributos.

Desde la economía institucional, la falta de adaptación tecnológica y normativa a las condiciones rurales genera exclusión y resistencia (Gómez, 2023). Implementar procesos de alfabetización digital, acompañamiento contable y estrategias de sensibilización desde las entidades regionales podría facilitar la adopción de tecnologías fiscales por parte del sector agrícola.

La facturación electrónica, implementada por la DIAN desde 2019, representa un avance hacia la modernización y transparencia del sistema tributario. No obstante, en el caso del sector agrícola, su adopción ha sido lenta. Muchos productores consideran que el proceso es complejo, costoso o innecesario, especialmente cuando no ven un retorno tangible en términos de servicios o beneficios. Implementar procesos de alfabetización digital, acompañamiento contable, y estrategias de sensibilización desde las entidades regionales podría facilitar la adopción de tecnologías fiscales por parte del sector agrícola. De acuerdo con, Rousseau advierte que:

“el pacto social establece entre los ciudadanos tal igualdad, que todos se obligan bajo unas mismas condiciones y deben disfrutar de unos mismos derechos. Así es que, según la naturaleza del pacto, todo acto de soberanía, esto es, todo acto auténtico de la voluntad general, obliga o favorece igualmente a todos los ciudadanos; de modo que el soberano sólo conoce el cuerpo de la nación sin distinguir a ninguno de los que la componen” (1762. p. 41).

Esta afirmación cobra especial relevancia en el análisis del sector agrario, donde los pequeños productores suelen quedar excluidos de los beneficios fiscales y de las políticas públicas diseñadas para fomentar la formalización. Las barreras no son únicamente económicas: la falta de acceso a información clara, a capacitación en gestión empresarial y a tecnologías adaptadas a sus realidades productivas limita su capacidad para cumplir con los requisitos legales y tributarios.

En este contexto, la desigualdad en el acceso a herramientas tributarias y tecnológicas no solo perpetúa la informalidad, lo cual debilita la legitimidad del sistema institucional, pues refuerza la percepción de que las políticas públicas favorecen a los grandes actores del sector. En consecuencia, abordar esta problemática requiere no solo ajustes normativos, sino también estrategias integrales que combinen incentivos fiscales, asistencia técnica, digitalización inclusiva y canales de participación efectiva para que los pequeños productores puedan integrarse plenamente a la economía formal sin que ello suponga una carga desproporcionada frente a sus capacidades reales.

Beneficios Tributarios para el Sector Agrario y los Productores de Papa

Con el objetivo de fomentar la formalización y competitividad del sector agropecuario, el gobierno nacional ha dispuesto varios incentivos tributarios, especialmente para los pequeños productores. Entre ellos se encuentran:

- El artículo 66-2 del Estatuto Tributario, señala una deducción del 30 % de los costos de producción agrícola en el impuesto sobre la renta, aplicable a insumos, transporte, maquinaria, servicios técnicos y personal contratado.
- Exenciones del IVA en productos agropecuarios y servicios técnicos relacionados.
- Beneficios del Régimen Simple de Tributación, que ofrece una tarifa reducida y simplifica el cumplimiento para pequeños contribuyentes.
- Programas como Finagro, Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) y Apoyo a la Comercialización.

En particular, los paperos han sido incluidos dentro de los sectores estratégicos con acceso a beneficios específico, lo que significa que estos productores pueden acceder a deducciones y alivios tributarios por los costos en insumos certificados, transporte y procesos de transformación primaria, esto puede representar un alivio significativo en sus obligaciones fiscales y estimular la inversión y expansión de sus cultivos.

Sin embargo, el aprovechamiento efectivo de estos beneficios requiere una cultura tributaria sólida y una estructura fiscal que contemple las diferencias reales entre productores. Aquí es donde el principio de equidad tributaria cobra especial relevancia. Según Moreno (2004), este principio se divide en dos dimensiones:

- ***Equidad horizontal:*** quienes tienen igual capacidad económica deben contribuir de manera equivalente.
- ***Equidad vertical:*** quienes tienen mayor capacidad económica deben aportar proporcionalmente más.

En el contexto rural de Boyacá, la mayoría de los productores de este sector son pequeños agricultores con ingresos limitados, baja formalización y escasa capacidad técnica. A pesar de ello, enfrentan los mismos costos de cumplimiento tributario que grandes empresas: facturación electrónica, asesoría contable, trámites legales, entre otros. Esta situación contradice el principio de equidad vertical, ya que impone cargas similares a actores con capacidades muy distintas.

Además, si los beneficios fiscales como la deducción del 30 % o la exención del IVA en insumos agropecuarios solo son aprovechados por empresas con estructura contable y jurídica, se rompe el principio de justicia fiscal, tal como señala el estudio de Moreno (2004), la equidad tributaria exige que el sistema reconozca las diferencias entre los contribuyentes y diseñe mecanismos proporcionales que no generen distorsiones ni exclusiones. Por tanto, aplicar la equidad tributaria en Boyacá implica diseñar mecanismos diferenciados y simplificados que se adapten a las realidades rurales, solo así se garantiza que los beneficios tributarios no se concentren en grandes actores, sino que lleguen efectivamente a quienes más lo necesitan, fortaleciendo la cultura tributaria y promoviendo un desarrollo rural justo y sostenible.

Importancia de una Cultura Tributaria para el Desarrollo Rural

Desarrollar una cultura tributaria en el sector agrario no implica únicamente aumentar la recaudación, sino mejorar las condiciones estructurales del campo colombiano. Los tributos bien

gestionados permiten invertir en vías rurales, servicios públicos, asistencia técnica y programas sociales, así, una sólida cultura tributaria se convierte en un mecanismo de equidad y justicia social. El desarrollo rural participativo (DRP), propuesto por Robert Chambers, representa un giro profundo en la manera en que se conciben las políticas públicas en contextos rurales. En su obra *Rural Development: Putting the Last First* (1983), Chambers denuncia los sesgos institucionales que perpetúan la marginalización de las comunidades campesinas, señalando que los actores externos tienden a subestimar la pobreza rural al operar desde núcleos urbanos que producen su propia forma de conocimiento lo que invisibiliza las realidades de los sectores rurales.

Este enfoque resulta especialmente pertinente para el caso de Boyacá, donde los pequeños productores enfrentan barreras estructurales para acceder al sistema tributario formal. La cultura tributaria, en este sentido, debe construirse desde el saber local, reconociendo las dinámicas productivas del territorio (Chambers, 1983). El DRP propone revertir esta dinámica excluyente, colocando a las comunidades rurales en el centro del proceso de desarrollo, reconociendo sus prioridades y capacidades como elementos fundamentales para construir políticas públicas más equitativas, inclusivas y sostenibles.

Este enfoque resulta especialmente pertinente para el caso de Boyacá, donde los pequeños productores agrarios enfrentan barreras estructurales para acceder al sistema tributario formal debido a la escasa presencia institucional, el desconocimiento normativo y la falta de acompañamiento técnico han contribuido a una cultura tributaria débil, marcada por la informalidad y la desconfianza. Chambers (1983) también señala que poner a los últimos primero significa invertir el aprendizaje ya que se infiere que el conocimiento de los pequeños

agricultores suele ser ignorado o subvalorado por profesionales formados en instituciones urbanas lo que evidencia la necesidad de construir estrategias fiscales que partan del saber local y de las dinámicas productivas del territorio. Es decir, la cultura tributaria debe ser vista como un fenómeno educativo y cultural, más que coercitivo. Por ello, su promoción debe articularse entre las entidades educativas, fiscales y de desarrollo rural, construyendo un entorno propicio para el cumplimiento voluntario y consciente.

Asociatividad y Formalización Empresarial Agraria

La asociatividad no solo es una estrategia productiva, sino una herramienta de transformación fiscal que permite superar las barreras individuales del cumplimiento tributario en el sector agrícola. En Colombia, la mayoría de los pequeños productores carecen de los recursos técnicos, financieros y humanos para cumplir con sus obligaciones fiscales. La asociatividad —a través de cooperativas, asociaciones y empresas comunitarias— permite compartir costos, acceder a asesoría contable y negociar colectivamente con el Estado, según Castrillón (2019) sostiene que la asociatividad permite la dinamización de los sectores productivos y sociales basados en la colaboración mutua y la redistribución del beneficio. Adicionalmente, las organizaciones asociativas pueden acceder a regímenes tributarios simplificados, como el Régimen SIMPLE, que reduce la carga fiscal y facilita el cumplimiento.

De acuerdo con, Confecámaras (2024) reporta que el número de asociaciones agropecuarias creció un 99,6 % entre 2015 y 2021, lo que evidencia una tendencia hacia la formalización colectiva, sin embargo, la constitución legal de estas figuras enfrenta obstáculos como trámites complejos, costos notariales y falta de acompañamiento institucional. La formalización empresarial en el campo requiere una estrategia territorial que combine

simplificación normativa, asesoría técnica y estímulos económicos, es decir, la asociatividad debe ser promovida no solo como una estrategia productiva, sino como una política fiscal indirecta que fortalece la cultura tributaria desde lo comunitario.

Impacto Económico de la Informalidad Tributaria

La informalidad tributaria en el sector agrario no es una simple evasión, sino una respuesta racional a un sistema fiscal percibido como excluyente, complejo y poco beneficioso para el pequeño productor. En Boyacá, más del 70 % de los productores son informales, lo que los excluye de beneficios estatales, créditos, seguros y programas de asistencia técnica. Esta informalidad perpetúa un ciclo de pobreza y dependencia, donde el productor no puede crecer ni mejorar sus condiciones de vida, así lo señalan Ramírez et al. (2016) en su análisis, el cual permite interpretar que la informalidad empresarial en Colombia puede entenderse como una respuesta racional frente a un sistema tributario percibido como complejo, costoso y poco beneficioso, especialmente para los pequeños empresarios.

Por otra parte, la informalidad limita el acceso a mercados formales, impide la emisión de facturas y reduce la competitividad del sector. Mesa (2024) advierte que “la persistencia de una economía informal muy extendida es incompatible con la realización de avances importantes en la consecución de los objetivos del trabajo decente” (p. 18). Desde una perspectiva macroeconómica, la informalidad tributaria reduce el recaudo estatal, limita la inversión pública en infraestructura rural y perpetúa la desigualdad territorial. Algarra (2016) señala que la ética fiscal se ve perjudicada por la corrupción, la desigualdad y la ausencia de claridad en la utilización de los recursos. Desde esta perspectiva, Torgler sostiene que la confianza en el gobierno y la satisfacción con la democracia están positivamente correlacionadas con la moral

tributaria (2007), lo cual resulta especialmente relevante en zonas donde los ciudadanos perciben al Estado como distante o ineficiente, destacando que la moral tributaria está influenciada por las normas sociales, la educación y la percepción de justicia del sistema fiscal esto implica que el fortalecimiento de la cultura tributaria en el sector agrario no puede depender únicamente de sanciones o incentivos económicos, sino que requiere estrategias pedagógicas, campañas de sensibilización y una arquitectura institucional que dialogue con las realidades pertinentes para el pequeño productor rural.

Metodología

Tipo de investigación

La presente investigación adopta un enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos, con un enfoque descriptivo-correlacional. Esta combinación permite caracterizar el nivel de conocimiento tributario de los pequeños productores del sector agrario en Boyacá, así como explorar las relaciones entre cultura tributaria, formalización y crecimiento económico.

Desde el componente cuantitativo, se busca caracterizar el nivel de conocimiento tributario, el grado de cumplimiento fiscal y las tasas de formalización mediante la aplicación de encuestas estructuradas, permite obtener datos medibles, identificar patrones y establecer correlaciones entre variables como cultura tributaria, formalización y crecimiento económico a través de análisis estadísticos, se podrá determinar si existe una relación significativa entre el conocimiento fiscal y el desarrollo empresarial de los pequeños productores.

Por otro lado, el componente cualitativo aporta profundidad interpretativa al estudio, permitiendo explorar las narrativas, creencias y actitudes que los productores rurales tienen

frente al sistema tributario, mediante entrevistas semiestructuradas y análisis de contenido, se busca comprender cómo se construye la cultura tributaria en contextos rurales, qué barreras simbólicas o institucionales enfrentan los productores, y cómo estas influyen en su decisión de formalizarse o permanecer en la informalidad.

El enfoque descriptivo de esta investigación se centra en caracterizar el nivel de conocimiento y la percepción que tienen los pequeños productores del sector agrario en el departamento de Boyacá sobre el sistema tributario colombiano, esto implica un análisis detallado de cómo estos productores comprenden el sistema de impuestos, las normas fiscales y los procedimientos asociados con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. El objetivo principal de este enfoque descriptivo es recopilar información precisa y sistemática sobre estas percepciones y conocimientos, proporcionando una visión clara y detallada del estado actual de la cultura tributaria en esta población. La descripción exhaustiva de estos factores permitirá obtener un panorama comprensivo sobre la situación tributaria de los pequeños productores y el grado de cumplimiento fiscal en el sector agrario. Además, ayuda a identificar las características sociodemográficas, económicas y regionales que pueden influir en la forma en que los productores perciben el sistema tributario.

También adopta un enfoque correlacional, que busca examinar la relación entre la cultura tributaria, la formalización y el crecimiento de los pequeños productores en el sector agrario de Boyacá. El objetivo de este enfoque es identificar si existe una correlación significativa entre el nivel de cultura tributaria, es decir, el grado en que los pequeños productores comprenden y cumplen con sus responsabilidades fiscales y su capacidad para formalizarse y crecer en el mercado. La investigación correlacional es clave para identificar patrones y relaciones entre

variables ya que puede revelar si los productores que tienen un mayor conocimiento y cumplimiento de sus obligaciones tributarias tienden a formalizarse más rápido y, a su vez, a experimentar un mayor crecimiento en su actividad económica. A través de análisis estadísticos, se puede cuantificar la fuerza de estas relaciones, lo que permitirá determinar si existe una correlación positiva o negativa entre la cultura tributaria y las variables de formalización y crecimiento.

Objeto de estudio

La población utilizada en la investigación es finita, ya que se enfoca específicamente en pequeños productores del sector agrario del departamento de Boyacá. Esta población está delimitada territorialmente y por características productivas, lo que permite su identificación y cuantificación a través de registros institucionales, censos agropecuarios y bases de datos locales.

Población

La población en una investigación se define como “el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 174). De acuerdo con lo anterior la población seleccionada correspondió a los pequeños productores del sector agrario del departamento de Boyacá, seleccionados por su experiencia en actividades agrícolas y su representatividad territorial. Esta población comparte características comunes en cuanto a prácticas productivas, desafíos de comercialización y niveles de formalización, además, se tomó como criterio la accesibilidad a los participantes y el cumplimiento de los criterios de inclusión

Muestra

La muestra es “un subgrupo de la población o universo, sobre la cual se recolectarán los datos pertinentes, y deberá ser representativa de dicha población (de manera probabilística, para que puedas generalizar los resultados encontrados en la muestra a la población)” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, pp. 170–191).

De acuerdo con lo anterior la muestra fue conformada por 461 pequeños productores del sector agrario de la Provincia de Márquez. Estos participantes fueron seleccionados por su experiencia en actividades agrícolas y su disposición voluntaria para participar en el estudio. La muestra incluye productores de distintos municipios de la provincia, lo que permitió recoger una diversidad de percepciones sobre el sistema tributario y los niveles de formalización en el contexto rural. Para esta investigación se tomó el total de personas que aceptaron participar, excluyendo aquellos que no accedieron a responder la encuesta.

Figura 1.

Municipios que conforman la provincia de Márquez



Nota: Adaptado de Márquez, Boyacá, Colombia - Genealogía [Mapa], por FamilySearch Wiki, s.f., FamilySearch

(https://www.familysearch.org/es/wiki/M%C3%A1rquez,_Boyac%C3%A1,Colombia-_Genealog%C3%ADa). © FamilySearch.

Fuentes de información

Las fuentes de información secundarias son fundamentales en esta investigación porque permiten construir un marco de referencia sólido y basado en evidencia sobre los aspectos clave que afectan a la cultura tributaria y su relación con la formalización y el crecimiento de los pequeños productores en el sector agrario de Boyacá. Algunos de los estudios y reportes que se pueden estudiar son:

Estos informes, provenientes de entidades como la DIAN o el Ministerio de Hacienda, ofrecen una visión detallada de cómo el sistema fiscal colombiano afecta a los pequeños productores agrarios. Incluyen análisis de impuestos aplicables, incentivos fiscales y estudios sobre la informalidad en el sector, información clave para entender el contexto tributario y evaluar si los pequeños productores están aprovechando los incentivos disponibles para formalizarse y crecer.

Documentación de políticas públicas y programas de apoyo al sector agrícola

Los documentos que describen políticas públicas y programas de apoyo, como subsidios y asistencia técnica, son importantes para comprender los esfuerzos del gobierno por fomentar el crecimiento del sector agrario. Políticas como la Ley de Formalización o los programas regionales en Boyacá proporcionan contexto sobre las herramientas de apoyo disponibles y su impacto en la formalización de los pequeños productores.

Datos estadísticos de entidades como el DANE, la DIAN y ministerios

Las estadísticas de organismos oficiales ofrecen una base cuantitativa para el análisis. Los datos sobre tasas de formalización, cumplimiento tributario, distribución geográfica y crecimiento económico del sector agrario en Boyacá permiten identificar patrones y tendencias que reflejan la relación entre la cultura tributaria y el desarrollo económico del sector.

Publicaciones académicas y estudios previos sobre cultura tributaria y formalización

Las investigaciones académicas aportan el sustento teórico, al estudiar cómo la cultura tributaria influye en la formalización de pequeñas empresas, permitiendo explorar factores como el conocimiento tributario, la percepción de justicia fiscal y la confianza en las instituciones, además de proporcionar comparaciones con experiencias en otros países, lo que ayuda a contextualizar los hallazgos.

Técnicas de recolección de información

La revisión documental es una técnica clave en esta investigación, ya que permite analizar y evaluar una amplia gama de documentos oficiales, académicos y gubernamentales relacionados con las políticas públicas, los programas de apoyo y los datos oficiales sobre el impacto del sistema tributario en el sector agrario.

La revisión documental es vital para proporcionar un marco teórico y empírico sólido sobre el cual se sustentará la investigación, al analizar políticas públicas, programas de apoyo y datos oficiales, se podrá establecer cómo el sistema tributario y las iniciativas del gobierno han afectado el crecimiento y formalización del sector agrario en Boyacá. Además, esta revisión permitirá identificar vacíos en las políticas actuales, áreas donde los pequeños productores

enfrentan dificultades para formalizarse y oportunidades para mejorar la cultura tributaria en el sector. La información obtenida servirá como base para contextualizar los hallazgos de la investigación de campo, aportando datos concretos y respaldando las conclusiones y recomendaciones que surjan del estudio. Al tener acceso a documentos oficiales y reportes previos, se enriquecerá el análisis y se logrará una mayor comprensión de los factores que afectan la relación entre la cultura tributaria y el desarrollo de los pequeños productores del sector agrario en Boyacá.

La encuesta estructurada, compuesta por preguntas cerradas y de opción múltiple, tiene como propósito medir el nivel de conocimiento que poseen los pequeños productores sobre conceptos tributarios básicos como el Registro Único Tributario (RUT), el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Régimen Simple de Tributación, entre otros. Esta técnica permite obtener datos cuantificables y comparables que facilitan la identificación de brechas informativas y patrones de desconocimiento que podrían estar incidiendo en el bajo nivel de formalización del sector. Además, proporciona una base empírica sólida para el análisis descriptivo de los conocimientos tributarios, lo cual es fundamental para comprender el punto de partida desde el cual los productores toman decisiones relacionadas con el cumplimiento fiscal.

Cuestionario con indicadores de cultura tributaria, diseñado para evaluar aspectos más profundos y subjetivos del comportamiento fiscal de los pequeños productores. Este instrumento permitirá indagar sobre los valores personales relacionados con el cumplimiento tributario, como la percepción de deber cívico, la responsabilidad social y el compromiso con el desarrollo colectivo; también se explorarán las actitudes frente al sistema tributario, incluyendo el nivel de aceptación o rechazo hacia las normas fiscales, la disposición a cumplir voluntariamente y la

percepción de utilidad de los impuestos. Además, se incluirá la percepción de equidad fiscal, entendida como la opinión que tienen los productores sobre la distribución justa de las cargas tributarias entre los distintos sectores económicos a través de escalas de frecuencia y acuerdo, este instrumento permitirá cuantificar el grado de adhesión a prácticas tributarias y la intensidad de las creencias, facilitando así la construcción de un perfil cultural tributario del productor rural, esta técnica es clave para identificar los factores que influyen en su comportamiento fiscal, establecer relaciones entre cultura tributaria y decisión de formalizarse.

Entrevistas en profundidad con productores seleccionados, con el objetivo de comprender desde una perspectiva cualitativa cómo la cultura tributaria influye en la decisión de formalizarse y cómo esta formalización impacta el desarrollo de sus negocios. Esta técnica permite captar la voz directa de los actores, recogiendo sus experiencias personales, motivaciones, barreras y percepciones sobre el sistema tributario mediante un diálogo abierto y flexible, se busca entender qué significa para ellos “formalizarse”, qué factores los impulsan o los frenan, y cómo interpretan los beneficios y desafíos asociados a la formalización. Las entrevistas permitirán explorar aspectos que no siempre son visibles en los instrumentos cuantitativos, como el temor al control fiscal, la desconfianza en las instituciones y las expectativas sobre el acceso a créditos, mercados, tecnología y programas de apoyo estatal. Esta técnica aporta una dimensión interpretativa y contextualizada que enriquece el análisis general de la investigación, permitiendo vincular los hallazgos estadísticos con las realidades vividas por los productores. Además, ofrece insumos valiosos para formular recomendaciones ajustadas a las necesidades, percepciones y aspiraciones del sector agrario en Boyacá.

Actividades metodológicas

Las actividades metodológicas son el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones pedagógicas que se diseñan y aplican con el fin de facilitar la comprensión, el análisis y la solución de problemas relacionados con la cultura tributaria en el sector agrario, las cuales buscan promover el conocimiento y la reflexión crítica sobre el sistema fiscal, mejorar las prácticas tributarias de los pequeños productores agrícolas en Boyacá, y generar un cambio en sus actitudes hacia el cumplimiento tributario.

Objetivo general: Analizar el impacto que tiene la cultura tributaria en la formalización y crecimiento de los pequeños productores en el sector agrario en el departamento de Boyacá.

Tabla 2. Actividades para el desarrollo de la investigación

Objetivos Específicos	Actividades metodológicas
1. Caracterizar el nivel de conocimiento y percepción de los pequeños productores agrícolas de Boyacá sobre el sistema tributario colombiano.	• Revisar artículos de prensa y revistas especializadas que aborden la situación tributaria de los pequeños agricultores en Boyacá, prestando atención a las percepciones y conocimientos que se reflejan en ellos. • Encuesta estructurada; preguntas cerradas y de opción múltiple para medir el nivel de conocimiento sobre conceptos tributarios básicos (RUT, IVA, régimen simple, etc.).
2. Analizar los factores que definen los niveles de cultura tributaria en los pequeños productores del sector agrario en el departamento de Boyacá.	• Explorar como los factores sociales, como las normas sociales, las tradiciones y las creencias influyen en la actitud de los pequeños productores hacia los impuestos y la formalización de su actividad. • Revisar estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) que proporcionen información sobre el perfil socioeconómico de los pequeños productores en Boyacá.

3. Evaluar la correspondencia que existe entre la cultura tributaria de los pequeños productores del sector agrario en el departamento de Boyacá, y los niveles de formalización y crecimiento del sector.

- Examinar el papel de las instituciones gubernamentales como la DIAN y la secretaría de agricultura del departamento, y las asociaciones de productores en la promoción de la cultura tributaria.
 - Revisa documentos oficiales (decretos, resoluciones, guías tributarias) para identificar la información que se proporciona a los pequeños productores agrarios para determinar su claridad y accesibilidad.
 - Entrevistas en profundidad; para comprender cómo la cultura tributaria influye en la decisión de formalizarse y cómo esta formalización impacta el desarrollo del negocio.
-

***Nota:** esta tabla muestra las actividades metodológicas que se van a desarrollar por cada uno de los objetivos específicos con el fin principal de cumplir el objetivo propuesto para esta investigación.*

Presupuesto

El presupuesto detallado a continuación tiene como objetivo asegurar que cada etapa del proceso cuente con los recursos necesarios para una ejecución eficiente. Los costos asociados se han calculado considerando los requerimientos específicos del procesamiento de datos y los insumos necesarios para alcanzar los objetivos planteados.

Tabla 3.

Presupuesto planteado para la ejecución de la investigación

Tipo de recurso	Título	Descripción	Costo (COP)
Pasajes de transporte	Transporte a los diferentes pueblos de la provincia de marqués	Transporte a los diferentes pueblos de la provincia de marqués	\$350.000
Almuerzos	Almuerzos	Almuerzos en cada pueblo	\$100.000
Impresión copias	Encuesta	Se imprimen 330 copias de la entrevista realizada, en cada pueblo se imprimen al precio de cada pueblo.	\$99.000
Producción final	Impresión	(340 páginas a \$300 COP cada una, incluye encuadernación)	\$102.000
COSTO TOTAL			\$651.000

Nota: Esta tabla muestra el presupuesto dispuesto para el desarrollo y presentación de la investigación, abarcando todos los recursos necesarios para la recolección de información y material bibliográfico.

Análisis De Resultados

El informe tiene como propósito desarrollar un análisis detallado de los datos recolectados mediante encuestas aplicadas a pequeños productores agrícolas de la provincia Márquez, en el departamento de Boyacá, cuyo objetivo es caracterizar el nivel de conocimiento, percepción y actitud que estos actores rurales tienen frente al sistema tributario colombiano.

La cultura tributaria, entendida como el conjunto de valores, creencias y prácticas relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, representa un componente fundamental en el fortalecimiento de la economía formal y en la consolidación de una ciudadanía fiscal responsable. En contextos rurales como el de Boyacá, donde la actividad agrícola es predominante y muchas veces desarrollada en condiciones de informalidad, resulta crucial comprender cómo los pequeños productores interpretan y se relacionan con el sistema tributario, qué nivel de información poseen, y cuáles son sus principales inquietudes o resistencias frente al cumplimiento fiscal.

A través de la interpretación de los resultados obtenidos en las encuestas, complementada con representaciones gráficas que facilitan la visualización de los datos, se busca identificar patrones comunes, contrastes significativos y posibles brechas en el conocimiento tributario. Este análisis no solo permite evidenciar el estado actual de la cultura tributaria en el sector agrario de la región, sino que también aporta insumos valiosos para el diseño de estrategias educativas, políticas públicas y programas de acompañamiento que promuevan una mayor inclusión fiscal y una relación más equitativa entre el Estado y los productores rurales.

Análisis de Datos

Con el fin de examinar la información obtenida en las encuestas, se procede a realizar un análisis de los datos utilizando Microsoft Excel, una herramienta eficaz que permite organizar la información y generar representaciones gráficas claras y funcionales. El enfoque del análisis es descriptivo y correlacional: se examinan las respuestas por municipio y se identifican relaciones entre las variables, con el fin de comprender mejor el nivel de conocimiento y percepción tributaria de los pequeños productores agrícolas de Boyacá tomando como muestra la provincia Márquez.

Representación de Datos

En la representación de los resultados se emplean el uso de gráficos y tablas para representar los hallazgos de la encuesta y destacar los puntos clave reportados por los encuestados. Para este fin se eligieron los gráficos circulares de Pie y los gráficos de barras horizontales y verticales, dado que son métodos de visualización comúnmente utilizados y efectivos para comunicar resultados en una gran variedad de contextos (McDaniel y Gates, 1999)

Análisis de Encuesta por Municipios

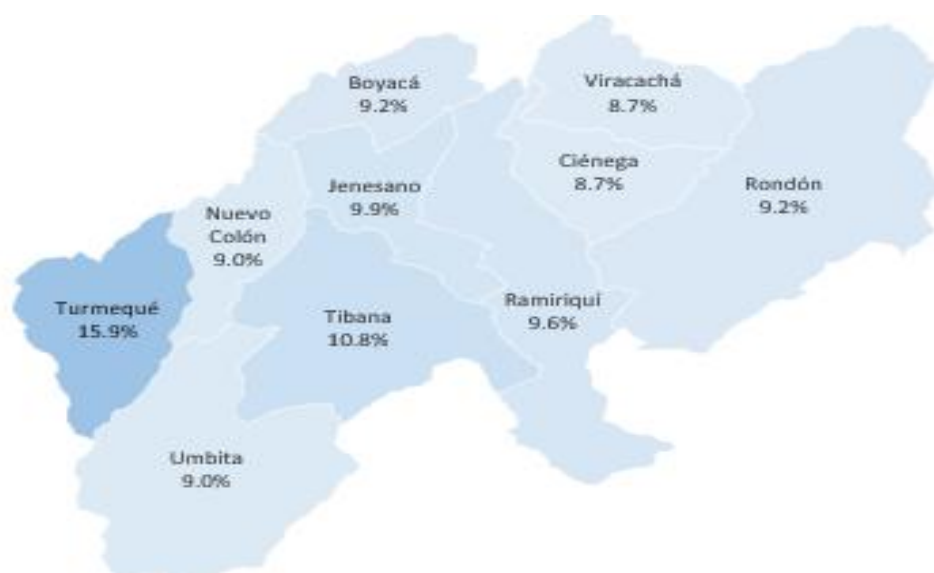
En esta sección se examinan los resultados de la encuesta tomando como referencia las respuestas obtenidas en cada municipio frente a cada una de las preguntas formuladas. Este enfoque permite identificar diferencias y similitudes en la forma en que los pequeños productores agrícolas de la provincia Márquez, Boyacá, comprenden y perciben el sistema tributario colombiano, esta segmentación territorial aporta una visión más precisa y contextualizada del impacto de la cultura tributaria en el sector agrario de la región.

Resultados de Tipo Sociodemográfico

Esta sección presenta los resultados sociodemográficos obtenidos a partir de las encuestas aplicadas a 446 pequeños productores agrícolas distribuidos en 10 municipios de la provincia Márquez, Boyacá. El análisis se centra en variables clave como la edad de los encuestados, el nivel educativo alcanzado, el sector agrario al que pertenecen y los años de experiencia en la actividad agrícola. Estos datos permiten construir una caracterización básica de la población participante, la cual es fundamental para comprender el contexto social y económico en el que se desarrolla su relación con el sistema tributario colombiano. Al identificar perfiles demográficos y laborales, se busca establecer posibles vínculos entre estas condiciones y el nivel de conocimiento o percepción que los productores tienen sobre la cultura tributaria, aportando así elementos esenciales para el análisis integral del impacto fiscal en el sector rural.

Figura 2.

Distribución porcentual de encuestados por municipio

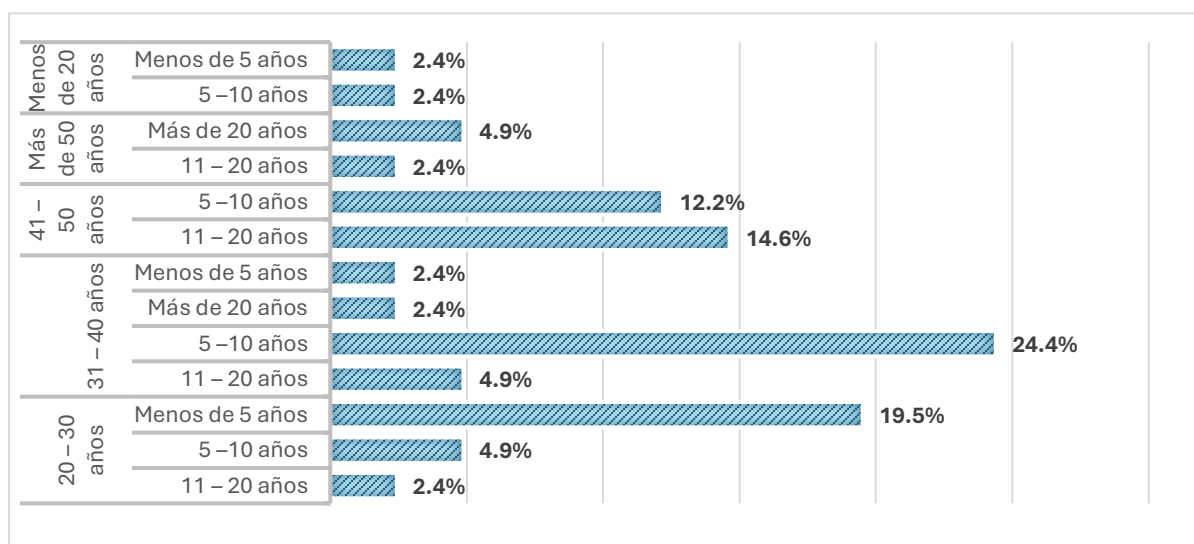


Nota. La gráfica presenta la distribución porcentual de los encuestados en los distintos municipios que conforman la Provincia de Márquez.

Boyacá-Boyacá

Figura 3. No se encuentran entradas de índice.

Años de experiencia de los encuestados en el sector agrícola



Nota: El gráfico de barras muestra la distribución de los encuestados según los años que llevan trabajando en el sector agrícola, permitiendo identificar su nivel de experiencia en la actividad ejecutada en el municipio de Boyacá.

Experiencia. El grupo de 20 a 30 años muestra una alta participación (26,8%), pero con predominio de experiencia inferior a cinco años (19,5%), lo que indica una vinculación reciente. Esta tendencia sugiere que los jóvenes están ingresando al sector agrario como alternativa laboral o por incentivos institucionales, pero aún no consolidan conocimientos técnicos ni administrativos.

El Grupo de 31 a 40 años representa el mayor porcentaje de vinculación al sector agrario entre los encuestados. Dentro de este segmento, el 24,4% cuenta con una

experiencia de entre 5 y 10 años, lo que indica una etapa de consolidación profesional. Sin embargo, los porcentajes en los extremos —2,4% con menos de 5 años y 2,4% con más de 20 años— son los más bajos, lo que sugiere que la mayoría ingresó al sector en la última década.

Esta distribución refleja una generación que ha superado la fase inicial de vinculación, pero que aún no alcanza niveles de experiencia prolongada. En términos de cultura tributaria, este grupo podría estar en transición hacia la formalización, con mayor capacidad para comprender sus obligaciones fiscales, aunque aun enfrentando barreras como la falta de acompañamiento técnico o desconocimiento de beneficios tributarios específicos para el agro.

El grupo de 41 a 50 años representa que los productores de este rango muestran una experiencia más estable: el 14,6% ha trabajado entre 11 y 20 años en el sector, mientras que el 12,2% tiene entre 5 y 10 años de trayectoria. Esta distribución sugiere una mayor permanencia en el sector agrario, lo que podría traducirse en un conocimiento más profundo de las dinámicas productivas y administrativas.

Desde la perspectiva tributaria, este grupo tiene mayor potencial para haber desarrollado una cultura fiscal básica, aunque no necesariamente consolidada. La experiencia acumulada puede facilitar la comprensión de procesos como la declaración de renta, el uso del RUT o el acceso a regímenes especiales, pero aún pueden persistir prácticas informales por falta de incentivos o claridad normativa.

El Grupo de más de 50 años presenta una baja participación general, pero con un 4,9% que ha trabajado en el sector por más de 20 años. En contraste, solo el 2,4% tiene entre 11 y 20 años de experiencia. Esto indica que quienes permanecen en el sector lo han hecho por largo tiempo, posiblemente como parte de una tradición familiar o por falta de alternativas laborales.

En cuanto a cultura tributaria, este grupo puede tener una percepción más arraigada del sistema fiscal como una carga, especialmente si su experiencia ha estado marcada por informalidad o escasa interacción con entidades estatales. La resistencia a la formalización puede estar asociada a desconfianza institucional o desconocimiento de los beneficios que ofrece el sistema tributario colombiano.

El Grupo de menos de 20 años, aunque minoritario, muestra una distribución equitativa: el 2,4% tiene menos de 5 años de experiencia y el 2,4% entre 5 y 10 años. Esto indica que algunos jóvenes se han vinculado al sector desde edades tempranas, posiblemente por tradición familiar o necesidad económica.

Nivel Educativo. El grupo de 20 a 30 años presenta una participación del 26,8%, lo que refleja una presencia significativa de jóvenes en el sector agrario. Dentro de este rango, predomina la educación superior (12,2%), seguida por la educación técnica (4,9%) y tecnológica (2,4%), mientras que solo el 7,3% tiene secundaria completa. Esto indica que los jóvenes están accediendo a mayores niveles de formación formal, posiblemente impulsados por programas de educación técnica y profesional rural. No obstante, el desafío radica en traducir ese conocimiento en prácticas productivas y fiscales, ya que la vinculación reciente puede implicar una menor experiencia administrativa y tributaria.

El grupo de 31 a 40 años concentra el 34,1%, siendo el de mayor participación entre los encuestados. En este segmento, la educación técnica (9,8%) y la primaria completa (9,8%) tienen la misma proporción, seguidas por la secundaria completa (9,8%), lo que evidencia una distribución equilibrada entre distintos niveles educativos. La presencia de formación técnica y tecnológica (2,4%) sugiere un proceso de consolidación del conocimiento productivo. Desde la perspectiva tributaria, este grupo puede estar en transición hacia la formalización, ya que combina experiencia laboral con un nivel educativo que permite mayor comprensión de las obligaciones fiscales, aunque aún enfrentan limitaciones en acceso a asesoría o incentivos tributarios.

El grupo de 41 a 50 años representa el 26,8% de la población analizada. En este rango predomina la primaria completa (14,6%), seguida por la secundaria completa (12,2%), lo que evidencia un perfil educativo más tradicional, pero con bases formales que facilitan la comprensión de procesos básicos. Esta distribución sugiere que los productores de este rango etario poseen mayor estabilidad y permanencia en el sector, con conocimiento práctico acumulado. Es probable que este grupo cuente con una noción básica de sus obligaciones, aunque persisten brechas en el manejo de trámites o beneficios fiscales.

El grupo de más de 50 años tiene una participación reducida (7,3%), con predominio de la primaria completa (7,3%). Esto refleja un segmento que ha permanecido largo tiempo en el sector agrario, posiblemente por tradición familiar o experiencia empírica. Su bajo nivel educativo puede limitar la adopción de prácticas formales o el cumplimiento tributario, generando cierta resistencia al cambio o

desconfianza hacia los mecanismos institucionales. Este grupo tiende a percibir el sistema tributario como una carga, más que como una oportunidad de fortalecimiento empresarial.

El grupo de menos de 20 años representa el 4,9% del total, con igual proporción en primaria completa (2,4%) y secundaria completa (2,4%). Aunque minoritario, este grupo muestra una temprana vinculación al sector agrario, posiblemente por influencia familiar o necesidad económica. Constituye una oportunidad estratégica para promover desde edades tempranas la cultura fiscal y la educación financiera rural, fomentando prácticas de formalización y registro desde el inicio de su vida productiva.

Sector. El grupo de 20 a 30 años representa el 26,8% del total. Dentro de este rango predomina la ganadería (14,6%), seguida por los cultivos permanentes (7,3%) y en menor medida los cultivos transitorios (4,9%). Este patrón evidencia que los jóvenes se están vinculando principalmente a actividades pecuarias, posiblemente por requerir menor tiempo de maduración de inversión o por ser parte de emprendimientos familiares ya establecidos.

El grupo de 31 a 40 años concentra el 34,1%. Dentro de este grupo se destaca el trabajo en cultivos permanentes (14,6%), seguido de ganadería (12,2%) y cultivos transitorios (7,3%). Esta distribución revela una etapa de consolidación productiva, con una combinación equilibrada entre actividades agrícolas y pecuarias.

El grupo de 41 a 50 años representa el 26,8% del total, con una mayor diversidad de actividades. Predomina la ganadería (9,8%), seguida por los cultivos permanentes

(9,8%) y los cultivos transitorios (4,9%), mientras que un 2,4% se dedica a la agroindustria (transformación de productos agrícolas). Esta combinación sugiere una madurez productiva y experiencia acumulada en distintos sectores del agro.

El grupo de más de 50 años presenta una menor participación global (7,3%), con una distribución equitativa entre cultivos permanentes, transitorios y ganadería (2,4% cada uno). Este patrón refleja una reducción en la actividad productiva o una concentración en explotaciones de menor escala, posiblemente asociadas a la tradición familiar. Este grupo suele mostrar una mayor resistencia a la formalización y un menor uso de herramientas contables o tecnológicas, manteniendo prácticas informales por costumbre o desconfianza institucional.

El grupo de menos de 20 años representa el 4,9%, con igual proporción en cultivos permanentes (2,4%) y cultivos transitorios (2,4%). Aunque minoritario, este segmento es relevante, pues evidencia la participación temprana de jóvenes en labores agrícolas.

Ciénaga – Boyacá

Experiencia. El grupo de 20 – 30 años representa el 17,95% del total de encuestados. Dentro de este grupo, el 5,13% tiene experiencia menor a 5 años, el 10,26% tiene experiencia entre 5 y 10 años, y el 2,56% cuenta con experiencia entre 11 y 20 años. Esto sugiere una vinculación reciente al sector agrario, con predominio de trayectorias cortas, posiblemente motivadas por incentivos institucionales o necesidad económica.

El grupo de 31 – 40 años representa el 23,08% del total. Dentro de este grupo, el 5,13% tiene experiencia menor a 5 años, el 2,56% entre 5 y 10 años, el 10,26% entre 11 y 20 años, y el 5,13% con más de 20 años. Esta distribución indica una etapa de consolidación profesional, aunque con una dispersión que refleja trayectorias diversas, podría estar en transición hacia la formalización, con mayor capacidad para comprender sus obligaciones fiscales.

El grupo de 41 – 50 años representa el 38,46% del total de encuestados. Dentro de este grupo, el 2,56% tiene entre 5 y 10 años de experiencia, el 12,82% entre 11 y 20 años, y el 23,08% cuenta con más de 20 años. Esta alta permanencia en el sector agrario sugiere un conocimiento profundo de las dinámicas productivas y administrativas, tiene mayor potencial para haber desarrollado una cultura fiscal básica, aunque pueden persistir prácticas informales.

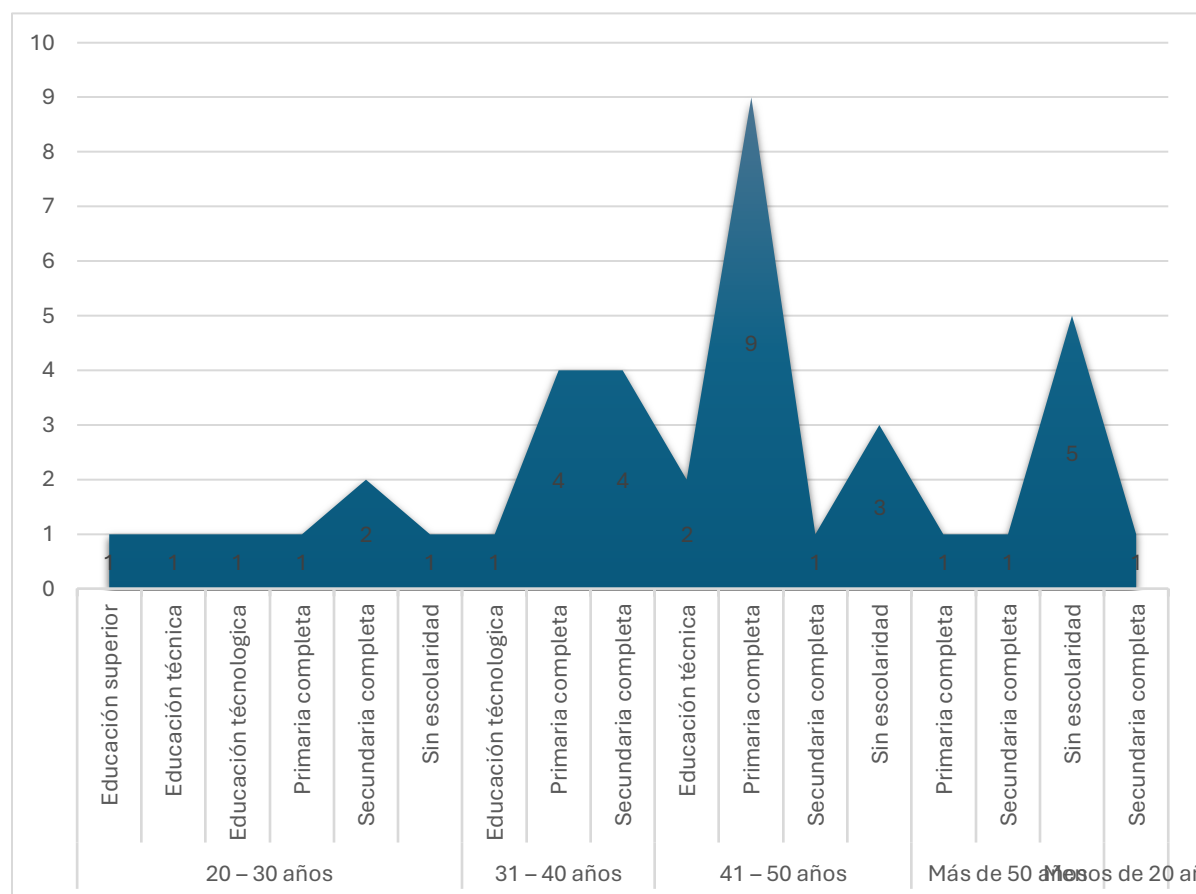
El grupo de más de 50 años representa el 17,95% del total. Dentro de este grupo, el 2,56% tiene experiencia menor a 20 años, el 2,56% entre 11 y 20 años, y el 15,38% con más de 20 años. Esto indica que quienes permanecen en el sector lo han hecho por largo tiempo, posiblemente por tradición familiar o falta de alternativas laborales. En cuanto a cultura tributaria, este grupo puede tener una percepción más arraigada del sistema fiscal como una carga, especialmente si su experiencia ha estado marcada por informalidad.

El grupo de menos de 20 años, aunque minoritario (2,56%), muestra una vinculación temprana al sector. Dentro de este grupo, el 2,56% tiene experiencia menor a 5 años y el 2,56% entre 5 y 10 años. Esto puede deberse a tradición familiar o necesidad

económica. Este grupo representa una oportunidad clave para fomentar una cultura fiscal desde el inicio de su vida productiva.

Figura 4.

Años de experiencia de los encuestados en el sector agrícola



Nota: El gráfico de barras muestra la distribución de los encuestados según los años que llevan trabajando en el sector agrícola, permitiendo identificar su nivel de experiencia en la actividad ejecuta en el municipio de Ciénaga.

Nivel educativo. El grupo de 20 a 30 años presenta una diversidad educativa, aunque con predominio de niveles medios. De los 7 encuestados en este rango, 2 tienen

secundaria completa, mientras que 1 cuenta con educación superior, 1 con educación técnica, y 1 con educación tecnológica. También se registra 1 persona sin escolaridad y 1 con primaria completa. Esta distribución sugiere que los jóvenes están accediendo a distintos niveles de formación, aunque aún no se consolida una tendencia clara hacia la profesionalización técnica o universitaria. Dicho grupo tiene potencial para adoptar prácticas formales si se les orienta adecuadamente, especialmente aquellos con formación técnica o superior.

El grupo de 31 a 40 años, con 9 personas, muestra una concentración en niveles básicos: 4 tienen primaria completa y 4 secundaria completa, mientras que solo 1 cuenta con educación tecnológica. Esta composición indica una formación limitada en términos técnicos o profesionales, lo que podría dificultar el acceso a herramientas administrativas y fiscales más complejas y podría beneficiarse de estrategias de capacitación enfocadas en la comprensión de obligaciones fiscales básicas.

El grupo de 41 a 50 años es el más numeroso, con 15 personas. La mayoría (9) tiene primaria completa, seguido por 2 con educación técnica, 1 con secundaria completa y 3 sin escolaridad. Esta distribución refleja una trayectoria marcada por bajos niveles de escolaridad formal, lo que puede influir en la adopción de prácticas informales en el ámbito tributario. Sin embargo, la experiencia acumulada en el sector puede compensar parcialmente esta limitación, siempre que se implementen mecanismos de acompañamiento técnico.

El grupo de más de 50 años, con 7 personas, muestra una tendencia hacia la baja escolaridad: 5 no tienen escolaridad, 1 tiene primaria completa y 1 secundaria completa.

Esta composición sugiere que la vinculación al sector agrario en este grupo ha sido más empírica, posiblemente heredada por tradición familiar. Podría percibir el sistema fiscal como una carga, y requeriría estrategias de sensibilización adaptadas a su contexto educativo y cultural.

El grupo de menos de 20 años, aunque minoritario (1 persona), cuenta con secundaria completa, lo que representa una oportunidad para fomentar desde temprano una cultura fiscal basada en la formación académica.

Sector. El grupo de 20 a 30 años representa el 17,95% de los encuestados, con una marcada participación en la ganadería (12,82%), lo que indica una preferencia por actividades de rápida rotación y menor requerimiento técnico en comparación con cultivos especializados. También se registra una participación menor en cultivos permanentes (2,56%) y en combinaciones de cultivos transitorios y ganadería (2,56%). Esta distribución sugiere que los jóvenes se vinculan al sector agrario buscando alternativas laborales accesibles, aunque con menor diversificación productiva. Este grupo podría enfrentar desafíos en la formalización, especialmente si operan en sistemas de producción con baja tecnificación.

El grupo de 31 a 40 años, con una participación del 23,08%, muestra una mayor diversificación: 7,69% en cultivos permanentes, 7,69% en cultivos transitorios, y 5,13% en combinaciones de cultivos transitorios y permanentes. También se registra un 2,56% en actividades mixtas de cultivos transitorios y ganadería. Esta variedad indica una etapa de consolidación productiva, con mayor capacidad para adoptar prácticas técnicas y administrativas, por lo tanto, este grupo tiene potencial para avanzar hacia la

formalización, especialmente si se le brinda acceso a información sobre beneficios fiscales específicos para el agro.

El grupo de 41 a 50 años, el más representativo (38,46%), evidencia una amplia diversificación productiva. Destacan los cultivos transitorios (12,82%), la ganadería combinada con cultivos transitorios (12,82%), y los cultivos permanentes (7,69%). También se observan combinaciones más complejas que incluyen los tres sectores (2,56%). Esta distribución refleja una experiencia consolidada y una comprensión más profunda de las dinámicas productivas.

El grupo de más de 50 años, con una participación del 17,95%, muestra una inclinación hacia los cultivos permanentes (7,69%) y la ganadería (5,13%), con menor presencia en combinaciones productivas. También se registra un 2,56% en actividades mixtas que incluyen los tres sectores. Esta distribución sugiere una permanencia prolongada en el sector.

Finalmente, el grupo de menos de 20 años (2,56%), está vinculado exclusivamente a cultivos transitorios, lo que puede deberse a la facilidad de acceso y menor requerimiento técnico. Este grupo representa una oportunidad clave para fomentar desde temprano una cultura fiscal y productiva basada en la formalización y el uso eficiente de recursos.

Jenesano – Boyacá

Experiencia. El grupo de 20 a 30 años, con una participación del 6,82%, muestra una vinculación reciente al sector, con presencia equilibrada en los rangos de menos de 5, 5 a 10 y 11 a 20 años. Esta dispersión podría reflejar una falta de continuidad en el relevo generacional agrario, donde los jóvenes ingresan de forma esporádica, posiblemente por necesidad más que por vocación. Esto plantea un reto para la sostenibilidad del sector, ya que la baja retención de jóvenes puede limitar la innovación y el uso de nuevas tecnologías.

El grupo de 31 a 40 años representa el 25,00%, con una concentración en rangos medios de experiencia. Este segmento parece estar en una fase de consolidación, lo que podría estar vinculado a procesos de formalización de unidades productivas familiares o al acceso a programas de apoyo estatal. La presencia de este grupo en el sector puede ser clave para impulsar el liderazgo rural, especialmente si se promueve su participación en asociaciones o cooperativas.

El grupo de 41 a 50 años, con el 52,27%, domina la estructura productiva local. Su alta participación en rangos de experiencia prolongada (más de 20 años y entre 11 y 20 años) sugiere que este grupo ha sido el pilar del desarrollo agrario en Jenesano. Sin embargo, esta concentración también puede indicar una falta de renovación generacional, lo que podría derivar en envejecimiento de la fuerza laboral y menor adaptabilidad a cambios tecnológicos o normativos.

El grupo de más de 50 años, con el 13,64%, está compuesto exclusivamente por personas con más de 20 años de experiencia. Esto refleja trayectorias laborales largas, posiblemente ligadas a modelos de producción tradicionales. Aunque su conocimiento

empírico es valioso, también puede estar asociado a prácticas informales o resistencia al cambio.

El grupo de menos de 20 años, con una participación marginal (2,27%), representa una señal de alerta: la escasa presencia de jóvenes en el sector agrario local podría comprometer la sostenibilidad futura.

Nivel educativo. El grupo de 20 a 30 años, con una participación del 6,8%, presenta niveles educativos básicos: 4,5% con primaria completa y 2,3% con secundaria completa. Esta baja presencia de educación técnica o superior en los jóvenes puede reflejar limitaciones en el acceso a formación especializada en zonas rurales, o una desconexión entre la oferta educativa y las necesidades del sector agrario. También podría indicar que los jóvenes que acceden a educación superior migran hacia otros sectores, dejando el agro como opción para quienes no continúan estudios.

El grupo de 31 a 40 años (25,0%) muestra una mejora en la formación, con 11,4% en primaria completa, 11,4% en secundaria completa, y 2,3% con educación técnica. Esta distribución sugiere que este grupo ha tenido mayores oportunidades de formación, posiblemente por políticas educativas implementadas en décadas anteriores.

El grupo de 41 a 50 años, el más representativo (52,3%), presenta una fuerte concentración en primaria completa (31,8%), seguido por secundaria completa (13,6%), sin escolaridad (4,5%), y educación tecnológica (2,3%). Esta composición refleja una generación que accedió a la educación básica, pero con limitaciones para continuar

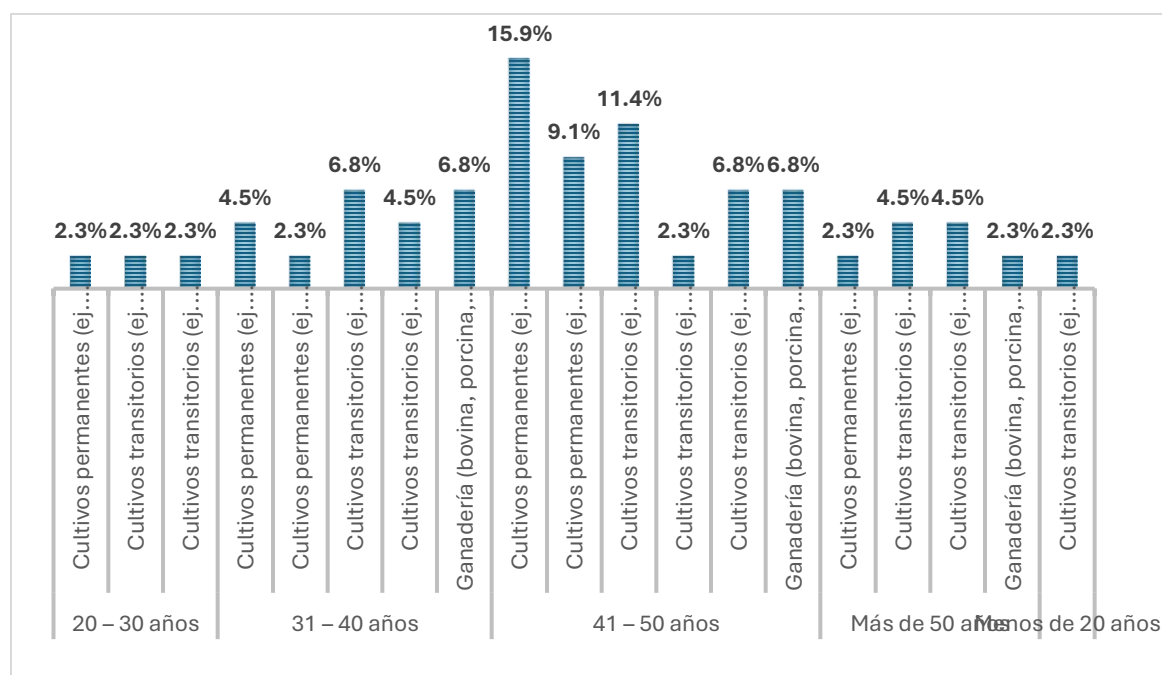
estudios superiores. La presencia de personas sin escolaridad en este grupo puede estar relacionada con condiciones históricas de acceso desigual a la educación rural.

El grupo de más de 50 años (13,6%) evidencia una marcada brecha educativa: 9,1% no tiene escolaridad, mientras que solo 2,3% tiene primaria completa y 2,3% secundaria completa. Esta situación refleja las condiciones estructurales del pasado, donde el acceso a la educación rural era limitado o inexistente.

Finalmente, el grupo de menos de 20 años (2,3%), cuenta con primaria completa, lo que indica una vinculación temprana al sector agrario.

Figura 5.

Distribución de los productores según el área del sector agrícola



***Nota:** El gráfico de barras muestra la distribución porcentual de los encuestados según el tipo de actividad agrícola que desarrollan, segmentada por grupos de edad. Esta visualización permite identificar las preferencias productivas de cada rango etario y aporta insumos clave para orientar estrategias diferenciadas de apoyo técnico y formalización en el municipio de Jenesano.*

Sector. El grupo de 20 a 30 años, con una participación del 6,8%, se distribuye equitativamente entre cultivos permanentes, cultivos transitorios y una combinación de ambos. Esta variedad, aunque limitada en número, sugiere que los jóvenes que se vinculan al sector agrario están explorando diferentes tipos de producción, posiblemente influenciados por el entorno familiar o por la disponibilidad de tierras. La presencia de combinaciones productivas en este grupo puede indicar una apertura hacia modelos más diversificados, aunque aún incipientes.

El grupo de 31 a 40 años (25,0%) muestra una mayor diversificación y especialización. Se observa participación en cultivos permanentes (4,5%), cultivos transitorios (6,8%), ganadería (6,8%), y combinaciones como cultivos transitorios con ganadería (4,5%) y cultivos permanentes con ganadería (2,3%). Esta configuración sugiere que este grupo está en una etapa de consolidación productiva, con capacidad para integrar diferentes sistemas de producción.

El grupo de 41 a 50 años, el más representativo (52,3%), presenta una estructura productiva compleja. Destacan los cultivos permanentes (15,9%), seguidos por cultivos transitorios (11,4%), ganadería (6,8%), y combinaciones como cultivos permanentes con ganadería (9,1%) y cultivos transitorios con ganadería (6,8%). También se registra una

combinación de los tres sectores (2,3%). Esta diversidad refleja una alta capacidad de adaptación y conocimiento técnico acumulado. La presencia de sistemas mixtos puede estar relacionada con procesos de intensificación sostenible, donde se aprovechan los recursos de manera más eficiente.

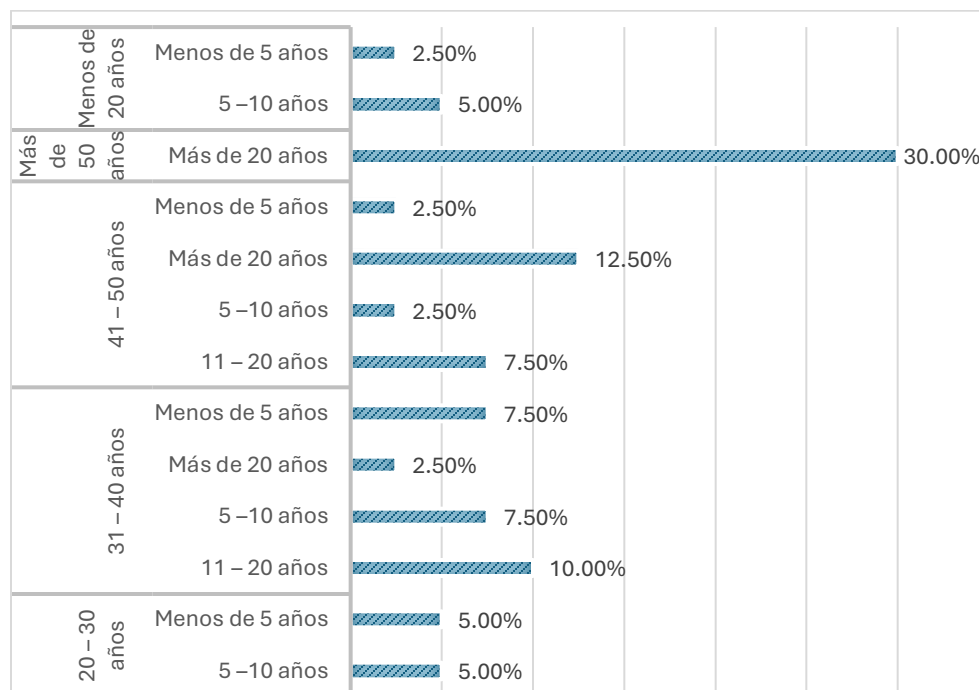
El grupo de más de 50 años (13,6%) mantiene una participación en todos los sectores, aunque con menor diversidad. Se observa presencia en cultivos permanentes (2,3%), cultivos transitorios (4,5%), ganadería (2,3%), y combinaciones de cultivos transitorios con ganadería (4,5%). Esta configuración sugiere una permanencia en modelos tradicionales, posiblemente con menor capacidad de innovación, pero con fuerte arraigo en prácticas empíricas.

El grupo de menos de 20 años (2,3%), está vinculado exclusivamente a cultivos transitorios, lo que puede deberse a la facilidad de acceso y menor requerimiento técnico.

Nuevo Colón – Boyacá

Figura 6.

Años de experiencia de los encuestados en el sector agrícola



Nota: El gráfico de barras muestra la distribución de los encuestados según los años que llevan trabajando en el sector agrícola, permitiendo identificar su nivel de experiencia en la actividad realizada en el municipio de Nuevo Colón

Experiencia. El grupo de más de 50 años, con un 30%, concentra toda su participación en el rango de más de 20 años de experiencia, lo que sugiere una fuerte permanencia en el campo, posiblemente ligada a la propiedad de tierras, tradición familiar o falta de movilidad laboral.

El grupo de 41 a 50 años (25%) presenta una estructura más diversa, con presencia en todos los rangos de experiencia. La combinación de trayectorias largas (12,5% con más de 20 años) y medias (7,5% entre 11 y 20 años) indica que este grupo ha sido testigo de transformaciones en el sector.

El grupo de 31 a 40 años, con el 27,5%, muestra una dinámica más fragmentada. Aunque hay una proporción significativa con experiencia media (10% entre 11 y 20 años) y baja (7,5% entre 5 y 10 años), también se observa un 7,5% con menos de 5 años, lo que podría indicar retornos al campo o cambios de actividad. Este grupo parece estar en una fase de transición, donde la estabilidad productiva aún no está completamente consolidada.

El grupo de 20 a 30 años, con una participación del 10%, se divide entre quienes tienen menos de 5 años y 5 a 10 años de experiencia. Esta presencia limitada y reciente sugiere que el sector agrario aún no logra captar ni retener de forma sostenida a los jóvenes. Esto puede estar relacionado con la percepción del agro como una actividad de bajo prestigio.

El grupo de menos de 20 años (7,5%), muestra una vinculación temprana al sector, con presencia en rangos de menos de 5 años y 5 a 10 años. Este dato puede interpretarse como una señal de arraigo familiar o necesidad económica, pero también como una oportunidad para intervenir desde la base.

Nivel educativo. El grupo de 20 a 30 años representa el 10% del total de encuestados, con una distribución que evidencia una formación media y superior: el 2,5% cuenta con educación superior, el 2,5% con formación técnica, y el 5% con secundaria completa. Esta composición sugiere que los jóvenes que se vinculan al sector agrario lo hacen con niveles educativos más altos que generaciones anteriores, lo que podría facilitar procesos de innovación. Sin embargo, su baja participación total indica que aún

existen barreras para que más jóvenes se integren al agro, por migración hacia otros sectores.

El grupo de 31 a 40 años muestra la mayor diversidad educativa, con una participación del 27,5%. Dentro de este segmento, el 5% cuenta con educación superior, el 7,5% con formación técnica, el 5% con primaria completa y el 10% con secundaria completa. Esta distribución refleja una generación que ha tenido mayor acceso a la educación formal. La presencia significativa de formación técnica y secundaria completa sugiere que este grupo está en una etapa de consolidación profesional, con capacidad para liderar procesos productivos y administrativos en el sector rural.

El grupo de 41 a 50 años representa el 25% de los encuestados, con predominio de niveles básicos: el 12,5% tiene primaria completa, el 5% secundaria completa, el 5% formación técnica y el 2,5% no tiene escolaridad. Esta distribución indica que, aunque algunos han accedido a formación técnica, la mayoría se ha vinculado al sector con educación básica.

El grupo de más de 50 años presenta una participación del 30%, con una marcada brecha educativa: el 15% tiene primaria completa, el 7,5% secundaria completa y el 7,5% no tiene escolaridad. Esta composición refleja las limitaciones históricas en el acceso a la educación rural, lo que puede haber condicionado su relación con el Estado y con procesos de formalización. La alta proporción de personas sin escolaridad en este grupo sugiere que su vinculación al agro ha sido principalmente por tradición o necesidad, más que por formación.

Finalmente, el grupo de menos de 20 años (7, 5%), muestra una distribución básica: el 2,5% tiene primaria completa y el 5% secundaria completa. Esta vinculación temprana al sector agrario puede deberse a tradición familiar o necesidad económica, pero también representa una oportunidad clave para fomentar una cultura productiva y fiscal desde edades tempranas, articulando la educación con el desarrollo rural.

Sector. El grupo de 20 a 30 años representa el 10,0% de los encuestados, con predominio en actividades ganaderas (5,0%) y una participación equitativa en cultivos transitorios (2,5%) y combinaciones de cultivos transitorios con ganadería (2,5%). Esta distribución sugiere que los jóvenes se vinculan al sector agrario principalmente en sistemas de producción de ciclo corto, posiblemente por facilidad de acceso o menor requerimiento técnico. La baja presencia en cultivos permanentes o agroindustria indica que aún no se consolidan procesos de diversificación ni de transformación productiva en este grupo.

El grupo de 31 a 40 años muestra la mayor participación (27,5%) y una notable diversificación productiva. El 12,5% está vinculado a cultivos permanentes como café, frutales o cacao, mientras que el 5,0% participa en cultivos transitorios, otro 5,0% en ganadería, y el restante 5,0% en sistemas mixtos de cultivos transitorios con ganadería. Esta distribución refleja una generación que ha logrado ampliar su espectro productivo, posiblemente por mayor acceso a tierra, crédito o formación técnica. En términos de desarrollo rural, este grupo podría estar liderando procesos de tecnificación y articulación con mercados especializados.

El grupo de 41 a 50 años, con una participación del 25,0%, presenta una estructura productiva diversa, pero con menor presencia en cultivos permanentes (5,0%) y agroindustria (2,5%). La mayoría se concentra en cultivos transitorios (7,5%) y combinaciones con ganadería (5,0%), además de ganadería exclusiva (5,0%). Esta distribución sugiere que, aunque este grupo tiene experiencia consolidada, su vinculación sigue centrada en modelos tradicionales de producción. La baja participación en agroindustria podría indicar limitaciones en infraestructura o acceso a procesos de transformación.

El grupo de más de 50 años representa el 30,0% del total, con una participación significativa en cultivos permanentes (10,0%) y ganadería (7,5%), además de presencia en agroindustria (2,5%) y sistemas mixtos. También se registra un 5,0% en cultivos transitorios y un 2,5% en combinaciones de cultivos transitorios con permanentes.

El grupo de menos de 20 años (7,5%), muestra una vinculación exclusiva a sistemas ganaderos (5,0%) y mixtos con cultivos transitorios (2,5%). Esta tendencia indica que los jóvenes que ingresan al sector lo hacen en actividades de menor complejidad técnica, posiblemente por tradición familiar o necesidad económica.

Ramiriquí – Boyacá

Experiencia. El grupo de 20 a 30 años representa el 14,0% de los encuestados, con predominio de experiencia reciente: el 9,3% tiene menos de 5 años en el sector, mientras que el 4,7% cuenta con entre 5 y 10 años. Esta distribución sugiere una vinculación reciente al sector agrario, posiblemente motivada por factores como la

búsqueda de alternativas económicas o el relevo generacional en unidades productivas familiares.

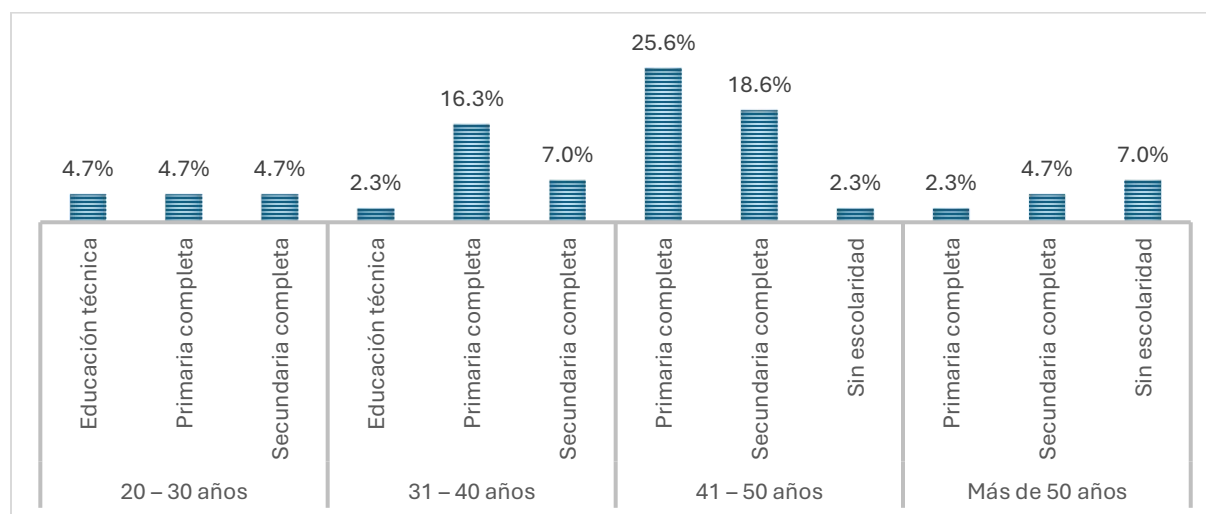
El grupo de 31 a 40 años muestra una participación del 25,6%, con una concentración en rangos medios de experiencia: el 16,3% tiene entre 5 y 10 años, el 7,0% entre 11 y 20 años, y solo el 2,3% menos de 5 años. Esta distribución refleja una generación que ha logrado consolidarse en el sector durante la última década.

El grupo de 41 a 50 años es el más representativo, con el 46,5% del total. Dentro de este segmento, el 25,6% cuenta con entre 11 y 20 años de experiencia, seguido por el 16,3% con entre 5 y 10 años, el 2,3% con más de 20 años, y otro 2,3% con menos de 5 años. Esta diversidad de trayectorias indica que este grupo ha sido testigo de importantes transformaciones en el sector agrario, desde prácticas tradicionales hasta la introducción de nuevas tecnologías.

El grupo de más de 50 años, con una participación del 14,0%, presenta una estructura más estable: el 7,0% tiene entre 11 y 20 años de experiencia, el 4,7% más de 20 años, y el 2,3% menos de 5 años. Esta distribución sugiere que quienes permanecen en el sector lo han hecho por largo tiempo, posiblemente como parte de una tradición familiar o por consolidación patrimonial. Su permanencia prolongada puede estar asociada a modelos de producción tradicionales, lo que plantea el reto de facilitar su adaptación a nuevas exigencias normativas y de mercado.

Figura 7.

Nivel educativo de la población muestra



Nota: El gráfico de barras muestra la distribución de los encuestados según su nivel educativo, permitiendo identificar el grado de formación académica dentro del grupo participante en el municipio de Ramiriquí.

Nivel educativo. El grupo de 20 a 30 años representa el 14,0% de los encuestados, con una distribución equitativa entre educación técnica (4,7%), primaria completa (4,7%) y secundaria completa (4,7%). Esta homogeneidad sugiere que los jóvenes que se vinculan al sector agrario provienen de distintos niveles formativos, pero sin una clara tendencia hacia la profesionalización. La presencia de educación técnica es positiva, aunque limitada, lo que podría indicar que el acceso a formación especializada aún no es suficiente para consolidar una nueva generación de productores con enfoque empresarial o tecnológico.

El grupo de 31 a 40 años, con una participación del 25,6%, muestra una fuerte concentración en primaria completa (16,3%), seguida por secundaria completa (7,0%) y

una baja proporción con educación técnica (2,3%). Esta distribución refleja una generación que, si bien tuvo acceso a la educación básica, no logró una transición significativa hacia niveles técnicos o superiores. Esto puede estar relacionado con condiciones estructurales del sistema educativo rural en décadas pasadas, y podría explicar por qué este grupo se desempeña principalmente en actividades tradicionales del agro, con menor incorporación de innovación o gestión empresarial.

El grupo de 41 a 50 años es el más representativo (46,5%) y presenta una estructura educativa más consolidada en niveles básicos: el 25,6% tiene primaria completa, el 18,6% secundaria completa, y el 2,3% no tiene escolaridad. Esta composición sugiere que este grupo ha sido el pilar operativo del sector agrario, con una formación que les ha permitido sostener sus actividades productivas, aunque con limitaciones para acceder a herramientas administrativas o tecnológicas más complejas. La baja proporción de personas sin escolaridad indica una mejora respecto a generaciones anteriores, pero también evidencia que la formación técnica sigue siendo una deuda pendiente.

El grupo de más de 50 años, con una participación del 14,0%, presenta una marcada brecha educativa: el 7,0% no tiene escolaridad, el 4,7% cuenta con secundaria completa y solo el 2,3% con primaria completa. Esta distribución refleja las condiciones históricas de exclusión educativa en zonas rurales, donde el acceso a la escuela era limitado o inexistente. La alta proporción de personas sin escolaridad en este grupo puede influir en su relación con procesos de formalización, adopción tecnológica o interacción con entidades estatales.

Sector. El grupo de 20 a 30 años representa el 14,0% de los encuestados, con una distribución equilibrada entre cultivos transitorios (4,7%), ganadería (4,7%), y combinaciones de cultivos permanentes con ganadería (2,3%), además de una participación directa en cultivos permanentes (2,3%). Esta diversidad, aunque moderada, sugiere que los jóvenes están explorando distintas alternativas productivas, posiblemente influenciados por el entorno familiar o por programas de incentivo rural. Sin embargo, la baja especialización en un solo tipo de actividad podría reflejar una etapa de búsqueda o adaptación, más que una consolidación productiva.

El grupo de 31 a 40 años, con una participación del 25,6%, muestra una estructura más definida: el 11,6% se dedica a cultivos permanentes, seguido por cultivos transitorios (7,0%) y ganadería (7,0%). Esta distribución indica una generación que ha logrado establecerse en el sector con mayor claridad en sus líneas productivas. La fuerte presencia en cultivos permanentes sugiere una apuesta por modelos de producción más sostenibles y de largo plazo.

El grupo de 41 a 50 años es el más representativo (46,5%) y presenta una participación equilibrada en los tres principales sectores: cultivos permanentes (18,6%), cultivos transitorios (14,0%) y ganadería (14,0%). Esta distribución refleja una generación con experiencia consolidada y capacidad para diversificar sus actividades.

El grupo de más de 50 años, con el 14,0%, muestra una participación más fragmentada: cultivos permanentes (4,7%), cultivos transitorios (4,7%), ganadería (2,3%), y sistemas mixtos de cultivos transitorios con ganadería (2,3%). Esta

composición sugiere que, aunque mantienen una actividad productiva activa, su enfoque tiende a ser más tradicional y menos especializado.

Rondón – Boyacá

Experiencia. La distribución de la experiencia en el sector agrario del municipio revela dinámicas generacionales relevantes. El grupo de 20 a 30 años, que representa el 24.39% del total, evidencia una estructura dual: por un lado, el 12.20% cuenta con entre 5 a 10 años de experiencia, lo que sugiere una incorporación reciente de jóvenes al sector, posiblemente como parte de un relevo generacional; adicionalmente, el 9.76% tiene menos de 5 años de experiencia, lo que refuerza la idea de una participación activa y creciente de esta generación. Por otro lado, un 2.44% posee más de 20 años de experiencia, un dato atípico que indica una vinculación desde edades muy tempranas.

El grupo de 31 a 40 años, con el mayor peso poblacional (29.27%), muestra una trayectoria consolidada, debido a que el 12.20% tiene entre 5 y 10 años de experiencia y el 7.32% entre 11 y 20 años, lo que refleja una generación que se estableció tempranamente y ha mantenido su actividad de forma sostenida, convirtiéndose en un pilar productivo del sector, además, se observa una participación de los extremos generacionales (menos de 5 años y más de 20 años) que alcanza el 9.76%, lo que sugiere una diversidad de trayectorias dentro del grupo.

En el grupo de 41 a 50 años (17.07%), se mantiene una estructura similar, con una alta concentración en el rango de más de 20 años (7.32%) y una participación equilibrada

del 4.88% en los rangos de 5 a 10 años y de 11 a 20 años, esta configuración lo posiciona como el segmento con mayor antigüedad y estabilidad en el sector agrario.

El grupo de mayores de 50 años (19.51%) presenta una distribución fragmentada; un significativo 14.63% cuenta con más de 20 años en el sector, lo que evidencia una fuerte tradición agraria y una larga trayectoria productiva. En contraste, solo el 4.88% tiene entre 5 y 20 años de experiencia, lo que sugiere una menor continuidad en la actividad dentro de este rango. Esta combinación refleja tanto la permanencia histórica de este grupo en el sector como una participación menos homogénea en los niveles intermedios de experiencia.

Nivel educativo. El grupo de menos de 20 años, que representa el 9.76% del total, se compone equitativamente por personas con secundaria completa y con educación técnica (4.88%), esto refleja una generación joven que ha accedido recientemente a la educación formal, con una base académica que responde a los niveles mínimos exigidos actualmente. Por otro lado, el grupo de 20 a 30 años representa el 24.39% con una alta proporción en secundaria completa (17.07%), seguida por educación técnica (4.88%) y primaria completa (2.44%), lo que sugiere que muchos jóvenes ingresan al sector con una formación media consolidada, lo que podría facilitar su desempeño en las labores agrícolas.

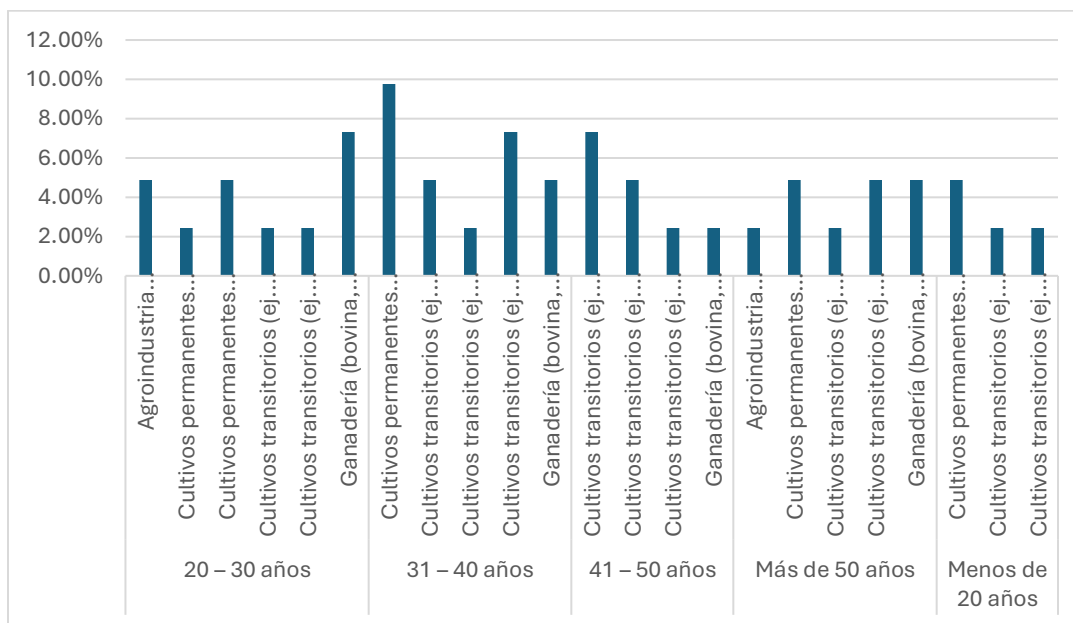
En cuanto al grupo de 31 a 40 años, que constituye el 29.27%, representa una dinámica similar, una combinación de secundaria completa (17.07%), primaria completa (9.76%) y una baja proporción con educación técnica (2.44%), aunque este grupo cuenta

con una base educativa importante, la limitada presencia de formación técnica indica que sus oportunidades de especialización fueron más restringidas.

El grupo de 41 a 50 años, con un 17.07% de participación, se observa una distribución más heterogénea: 9.76% tiene primaria completa, 4.88% alcanzó la secundaria completa y 2.44% cuenta con educación tecnológica, esta diversidad sugiere trayectorias educativas variadas, posiblemente influenciadas por procesos de formación en etapas más avanzadas de la vida. Por último, el grupo de más de 50 años, que representa el 19.51%, presenta una mayor concentración en niveles básicos, con 12.20% en secundaria completa y 7.32% en primaria completa, sin registros de formación técnica o tecnológica, esta situación refleja las limitaciones históricas en el acceso a la educación, especialmente en contextos rurales, y evidencia una formación centrada en la experiencia práctica más que en la instrucción formal.

Figura 8.

Sector agrario al que pertenecen los encuestados



Nota: El gráfico de barras presenta la distribución de los encuestados según el sector agrario en el que desarrollan su actividad, evidenciando la diversidad productiva dentro del ámbito agrícola en el municipio de Rondón.

Sector. El grupo más representativo dentro del sector agrario corresponde a las personas entre 31 y 40 años (29.27%), quienes presentan la estructura productiva más consolidada, su actividad principal es la combinación de cultivos permanentes y ganadería (9.76%), seguida por la combinación de cultivos transitorios y ganadería (7.32%), lo que evidencia una estrategia equilibrada entre inversiones de corto y largo plazo. Además, de manera individual, los cultivos transitorios y la ganadería representan cada uno el 4.88%, mientras que el sistema mixto que incluye cultivos transitorios, cultivos permanentes y ganadería aparece con menor frecuencia (2.44%), lo que sugiere una preferencia por esquemas más definidos y funcionales.

En contraste, el grupo de 20 a 30 años (24.39%) adopta un enfoque más exploratorio y dinámico. Su mayor participación se concentra en la ganadería (7.32%), acompañada de una distribución equitativa en cultivos permanentes, cultivos transitorios y agroindustria (4.88% cada uno). La presencia destacada en agroindustria —la más alta entre todos los grupos— refleja un interés creciente por generar valor agregado e integrar procesos productivos; por otro lado, los sistemas basados exclusivamente en cultivos transitorios, cultivos permanentes y la combinación de cultivos transitorios con ganadería tienen una participación menor (2.44% cada uno), lo que refuerza la idea de que esta generación está en proceso de exploración y diversificación.

Las generaciones de mayor edad tienden a mantener esquemas más tradicionales. El grupo de 41 a 50 años (17.07%) se enfoca principalmente en cultivos permanentes (7.32%), lo que reafirma su papel en el sostenimiento de sistemas productivos de largo plazo. También se observa una participación en cultivos mixtos (cultivos transitorios y permanentes) con el 4.88%, lo que permite generar flujo de efectivo a través de cultivos anuales sin comprometer la estabilidad del sistema. La ganadería aparece como un componente menor, con un 2.44% como actividad única y otro 2.44% en combinación con cultivos transitorios.

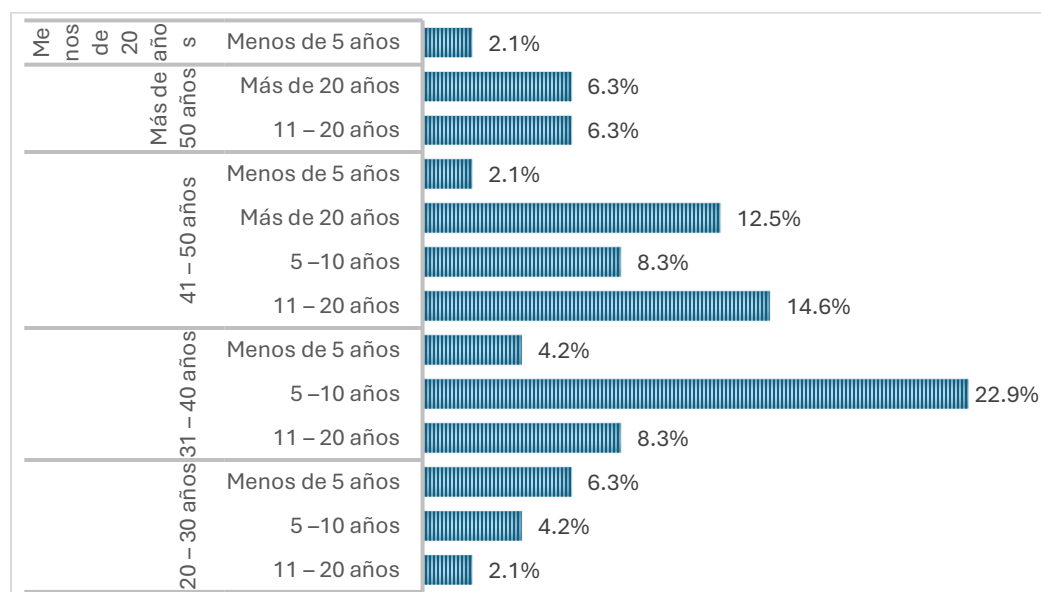
Por su parte, el grupo de más de 50 años (19.51%) presenta un modelo más flexible y diversificado, con una participación equilibrada en cultivos transitorios y ganadería (4.88% cada uno) la menor presencia en cultivos permanentes podría estar relacionada con una menor capacidad de inversión o con la preferencia por sistemas de producción de ciclo corto y mayor adaptabilidad.

El grupo de menos de 20 años (9.76%) representa el segmento más joven dentro del sector agrario, y su participación productiva refleja principalmente la continuidad de los modelos familiares, la actividad predominante en este grupo es el sistema mixto de cultivos permanentes combinados con ganadería, con una presencia del 4.88% en la muestra total. Además, un 2.44% se dedica exclusivamente a cultivos transitorios mientras que otro 2.44% combina cultivos transitorios y permanentes, lo que indica que los jóvenes están siendo formados en esquemas productivos diversos, con énfasis en estrategias de largo plazo y alto valor; la ausencia de una actividad única dominante sugiere que esta generación está adoptando modelos complejos ya establecidos, integrándose al sector agrario a través del aprendizaje práctico y la participación en sistemas familiares consolidados.

Tibaná – Boyacá

Figura 9.

Años de experiencia de los encuestados en el sector agrícola



Nota: El gráfico de barras muestra la distribución de los encuestados según los años que llevan trabajando en el sector agrícola, permitiendo identificar su nivel de experiencia en la actividad desarrollada en el municipio de Tibaná.

Experiencia. El grupo de 41 a 50 años representa el segmento más numeroso de la muestra, con un 37.5% del total, y se caracteriza por una alta consolidación de experiencia laboral. La mayor parte se ubica en el rango medio-alto de 11 a 20 años, con un 14.6%, seguido por un 12.5% con más de 20 años de trayectoria, lo que refuerza su estabilidad en el sector, además, un 8.3% se encuentra en el rango de 5 a 10 años, lo que indica que una parte de esta generación ha acumulado experiencia significativa en un periodo intermedio; la baja participación en el rango de menos de 5 años, con apenas un 2.1%, confirma que se trata de una cohorte plenamente establecida en el ámbito agrario.

Por su parte, el grupo de 31 a 40 años, que representa el 35.4% de la muestra, constituye el segundo segmento más grande y se distingue por una rápida acumulación de experiencia junto con una consolidación temprana. El mayor porcentaje se concentra en

el rango de 5 a 10 años, con un 22.9%, lo que sugiere que muchos de sus integrantes se vincularon al sector hace aproximadamente una década y han mantenido su actividad, un 8.3% ya ha alcanzado el rango de 11 a 20 años, lo que evidencia una transición hacia trayectorias laborales más prolongadas, mientras que solo un 4.2% se encuentra en el rango de menos de 5 años, lo que indica que esta generación ha superado la etapa inicial de incorporación.

En el caso del grupo de 20 a 30 años, que representa el 12.5% de la muestra, la mayor parte se concentra en el rango de menos de 5 años, con un 6.3%, lo cual es coherente con su edad, lo restante se distribuye entre 5 a 10 años, con un 4.2%, y 11 a 20 años, con un 2.1%, lo que muestra que, aunque la consolidación aún es incipiente, ya se encuentra en proceso. De manera similar, el grupo de más de 50 años, que también representa el 12.5% de la muestra, exhibe una estructura de experiencia laboral a largo plazo. Su participación se distribuye de forma equitativa entre los rangos de 11 a 20 años y más de 20 años, con un 6.3% en cada uno, lo subraya su papel como depositarios del conocimiento tradicional en el sector agrario.

Por otro lado, el grupo de menos de 20 años es el más pequeño, con una participación del 2.1%, y toda su experiencia corresponde al rango de menos de 5 años, lo que confirma su condición de nuevos participantes en la fuerza laboral agraria.

Nivel Educativo. El grupo de menos de 20 años (2.1%) su formación representa primaria completa, lo que sugiere que basada en el aprendizaje familiar con una base educativa básica. El grupo correspondiente de 20 a 30 años (12.5%), muestra el mayor potencial de capital humano especializado, la mayoría ha alcanzado la secundaria

completa (6.3%), lo que constituye una base sólida para el desarrollo, un 4.2% ha completado la primaria y un 2.1% ha accedido a educación técnica, lo que indica una tendencia clara hacia la culminación de la educación media y el inicio de la formación técnica, lo cual marca un cambio en el perfil educativo del sector agrario.

La generación central, de 31 a 40 años (35.4%), presenta una estructura educativa transicional, aunque mantiene una base sólida en niveles básicos, con 12.5% en primaria completa y otro 12.5% en secundaria completa, también evidencia un avance hacia la formación especializada con un 6.3% que ha accedido a educación técnica y un 4.2% a educación tecnológica, lo que sugiere que esta generación fue la primera en buscar activamente procesos educación, estos porcentajes aún son minoritarios frente a los niveles básicos, representan un cambio importante en la orientación formativa del sector.

El grupo de 41 a 50 años (37.5%), presenta una formación centrada en los niveles básicos debido a que la mayoría se distribuye equitativamente entre quienes completaron la primaria (12.5%) y la secundaria (12.5%), reflejando las condiciones educativas de décadas pasadas, donde el acceso a niveles superiores era limitado. Sin embargo, destaca un preocupante 12.5% que no cuenta con escolaridad formal, el porcentaje más alto de toda la muestra, esta brecha educativa indica que una parte significativa de quienes hoy sostienen el sector agrario lo hacen sin haber pasado por procesos formativos institucionales.

El grupo de más de 50 años (12.5%) exhibe el patrón más clásico de exclusión educativa rural. Un 6.3% no tiene escolaridad, mientras que el resto se distribuye entre secundaria completa (4.2%) y educación tecnológica (2.1%). Este último dato resulta

llamativo, ya que podría indicar una actualización profesional tardía o la permanencia de perfiles técnicos específicos en el sector. En conjunto, este grupo refleja una generación que ha sostenido el trabajo agrario principalmente desde la experiencia práctica, con acceso limitado a la educación formal.

Sector. El grupo menos de 20 años correspondiente 2.1%, la única actividad reportada corresponde a cultivos transitorios, esta elección sugiere un ingreso inicial al sector a través de sistemas de producción de ciclo corto, posiblemente bajo esquemas familiares de aprendizaje práctico.

El 12.5% corresponde grupo de 20 a 30 años la opción más frecuente en este grupo es la producción de cultivos transitorios, que alcanza un 6.3% indicando una preferencia por cultivos de rápida rotación y menor inversión inicial; le siguen los cultivos permanentes con un 4.2%, y la ganadería, con un 2.1%, esta distribución refleja un perfil productivo en transición, con una base agrícola tradicional y una incipiente incorporación de sistemas pecuarios.

Por otro lado, el grupo de 31 a 40 años (35.4%) es el más numeroso de la muestra, presenta una estructura productiva consolidada y diversa. La actividad con mayor representación individual es la de cultivos permanentes, con un 12.5% del total, lo que evidencia una apuesta por modelos de inversión a largo plazo, asimismo, la ganadería ocupa un lugar destacado con un 10.4%, mientras que los cultivos transitorios contribuyen con un 8.3%, además, se registra una participación del 2.1% de cultivos mixtos (cultivos transitorios, ganadería) y agroindustria, con un 2.1%, lo que indica un

interés por la transformación de productos agrícolas y la integración de valor agregado en la cadena productiva.

El grupo de 41 a 50 años con el 37.5% del total, las actividades dominantes son la ganadería y los cultivos transitorios tienen una participación equitativa, con el 12.5%, reflejando una preferencia por cultivos de ciclo corto y alta rotación. Seguidamente de los cultivos permanentes con el 6.3%, además, se observan combinaciones productivas como cultivos permanentes con ganadería (4.2%), cultivos transitorios con ganadería (2.1%). Esta diversidad sugiere una transición hacia esquemas más integrados, aunque aún dominados por prácticas convencionales.

El grupo de más de 50 años (12.5%) se observa que tanto los cultivos permanentes como la ganadería representan un 4.2% cada uno, lo que indica una preferencia por sistemas estables y de bajo riesgo. También se registran combinaciones que incluyen cultivos transitorios junto con otros rubros (ganadería), cada una con una participación del 2.1%, esta fragmentación de actividades refleja una estrategia de diversificación para minimizar la dependencia de un solo tipo de producción.

Turmequé – Boyacá

Experiencia. El grupo de menos de 20 años representa el ingreso más joven al mercado laboral agrario, con una participación del 4.23% del total. La mayoría de sus integrantes se encuentra en el rango de menos de 5 años de experiencia, equivalente al 2.82% del total general. Un 1.41% ya acumula entre 5 y 10 años de experiencia, lo que indica casos de vinculación laboral muy temprana, incluso antes de los 15 años.

Con una participación del 12.68%, el grupo de 20 a 30 años concentra la base de la experiencia inicial. Su trayectoria se distribuye principalmente entre los rangos de 5 a 10 años (7.04%) y menos de 5 años (5.63%), lo que sugiere que la mayoría se incorporó al trabajo agrario poco después de los 20 años.

El grupo de 31 a 40 años representa el 22.54% del total y se consolida como la columna vertebral de la fuerza laboral agraria. Más de la mitad de sus integrantes se ubica en el rango de 11 a 20 años de experiencia, lo que equivale al 12.68% del total general. Además, un 7.04% se encuentra en el rango de 5 a 10 años, mientras que un 2.82% ya ha superado los 20 años de antigüedad, lo que evidencia una entrada temprana al mercado laboral y una alta concentración de experiencia media y alta.

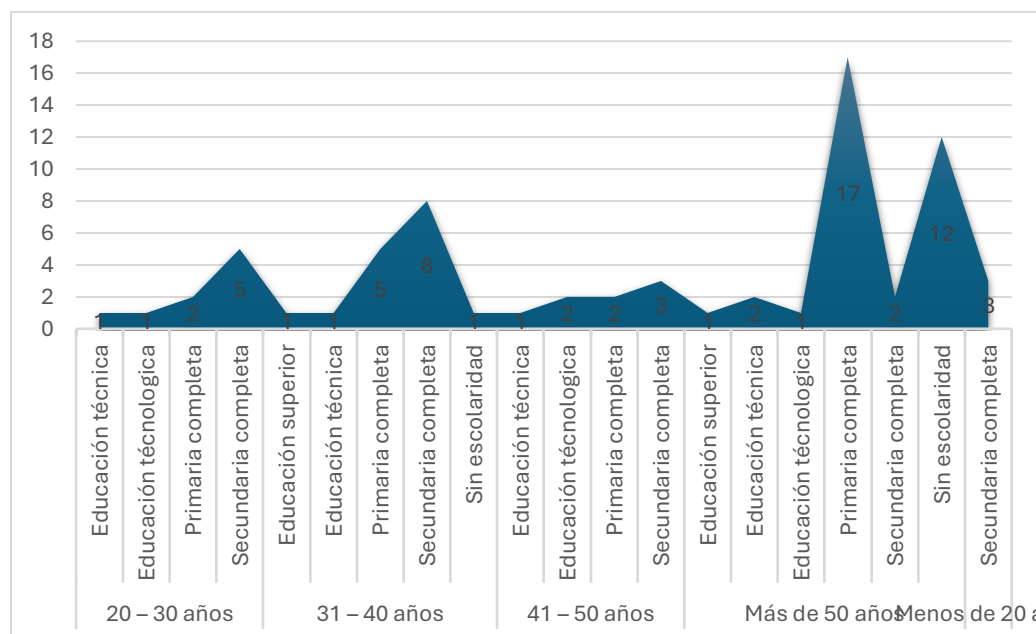
El grupo de 41 a 50 años, con una participación del 11.27%, es notablemente más pequeño que el grupo anterior y presenta la distribución de experiencia más dispersa. El rango dominante es el de 11 a 20 años, con un 4.23% del total, mientras que los rangos de 5 a 10 años y más de 20 años comparten un 2.82% cada uno. Los productores con menos de 5 años de experiencia representan el 1.41%, lo que sugiere trayectorias laborales menos uniformes, posiblemente marcadas por reingresos tardíos, cambios de actividad o interrupciones.

El grupo de más de 50 años domina la muestra con una participación del 49.30%, consolidándose como el principal reservorio de experiencia en el sector agrario. El 40.85% del total general cuenta con más de 20 años de experiencia, lo que significa que aproximadamente el 82.86% de esta cohorte son veteranos absolutos. El siguiente nivel

de antigüedad, entre 11 y 20 años, representa el 7.04%, mientras que la presencia en rangos inferiores es marginal, con solo 1.41% en menos de 5 años.

Figura 10.

Nivel educativo de la población muestra



Nota: El gráfico de barras muestra la distribución de los encuestados según su nivel educativo, permitiendo identificar el grado de formación académica dentro del grupo participante en el municipio de Turmequé.

Nivel educativo. El nivel educativo por rango de edad revela que la muestra está dominada por el grupo de más de 50 años, que representa el 49.30% ,en este segmento, los niveles educativos más bajos son predominantes, reflejando patrones de acceso a la educación propios de generaciones anteriores, como se puede ver en la primaria completa es el nivel más frecuente, con un 23.94% del total general, lo que equivale a casi la mitad de las personas dentro de este grupo, además, un 16.90% del total general no cuenta con

ningún nivel de escolaridad, lo que representa aproximadamente el 34.3% del grupo, por otro lado, los niveles educativos superiores son marginales: la secundaria completa representa apenas el 2.82% y la educación superior solo el 1.41%. Este grupo se caracteriza, por tanto, por una escolaridad muy baja.

El grupo de 31 a 40 años, que representa el 22.54% del total, muestra una mejora significativa en los niveles educativos; la secundaria completa es el nivel predominante, con un 11.27% del total general, lo que indica que la mitad del segmento ha alcanzado este nivel, asimismo, la primaria completa también tiene una presencia considerable, con un 7.04%; aunque los niveles más altos, como la educación técnica/tecnológica y la educación superior, están presentes, su participación es baja, con un 1.41% cada uno. Este grupo presenta la mayor proporción de personas con Secundaria completa, lo que lo posiciona como el segmento con mayor potencial educativo entre los trabajadores en edad productiva.

En el grupo de 20 a 30 años, que representa el 12.68% del total, se observa una distribución que enfatiza la secundaria completa es el nivel dominante, con un 7.04% del total general, mientras que la primaria completa tiene una presencia moderada, con un 2.82%. Es relevante destacar la aparición de la educación técnica y la educación tecnológica, ambas con un 1.41%, lo que refleja una tendencia de esta generación a buscar formación especializada después del bachillerato. Este grupo presenta la mayor proporción de personas con formación post-secundaria, aunque aún en niveles bajos.

El grupo de 41 a 50 años, con una participación del 11.27%, presenta una escolaridad distribuida de forma relativamente uniforme en los niveles básicos, la

educación secundaria completa es el nivel más alto alcanzado, con un 4.23% del total general, mientras que la educación tecnológica y la primaria completa comparten una participación idéntica de 2.82% cada una, lo que sugiere que este estrato demográfico pudo haber enfrentado una transición educativa menos definida que el grupo inmediatamente más joven.

Finalmente, el grupo de menos de 20 años (4.23%) del total, reporta únicamente la secundaria completa como nivel educativo, lo que representa la totalidad de su participación.

Sector. El grupo de más de 50 años, que representa el 49.30% del total, concentra su participación en actividades primarias tradicionales, la producción de cultivos transitorios la actividad principal con un 16.90%, le sigue la ganadería con una participación del 15.49%.y los cultivos permanentes que aportan un 14.08%, mientras que la agroindustria, centrada en la transformación de productos agrícolas, tiene una presencia marginal del 2.82%, de acuerdo a lo anterior, se evidencia una distribución relativamente equilibrada entre agricultura y ganadería, con predominio de sistemas productivos convencionales.

El grupo de edad entre 31 y 40 años (22.54%), presenta una estructura productiva centrada en los cultivos transitorios, con una incipiente diversificación alcanzando el 11.27% del total general, consolidándose como la principal dentro del segmento; tanto la ganadería como los cultivos permanentes registran una participación de 5.63%, lo que indica una especialización productiva orientada a alimentos básicos de ciclo corto, con presencia moderada de sistemas complementarios.

El grupo de 20 a 30 años, con una participación del 12.68%, muestra una orientación predominante hacia la agricultura. Los cultivos transitorios (7.04%) resalta como la actividad principal, mientras que cultivos permanentes aportan un 4.23%, y la ganadería tiene una presencia reducida, con apenas un 1.41%. A diferencia de los grupos mayores, se presenta una menor inclinación por la producción pecuaria, enfocándose en sistemas agrícolas de rotación rápida y cultivos de inversión prolongada.

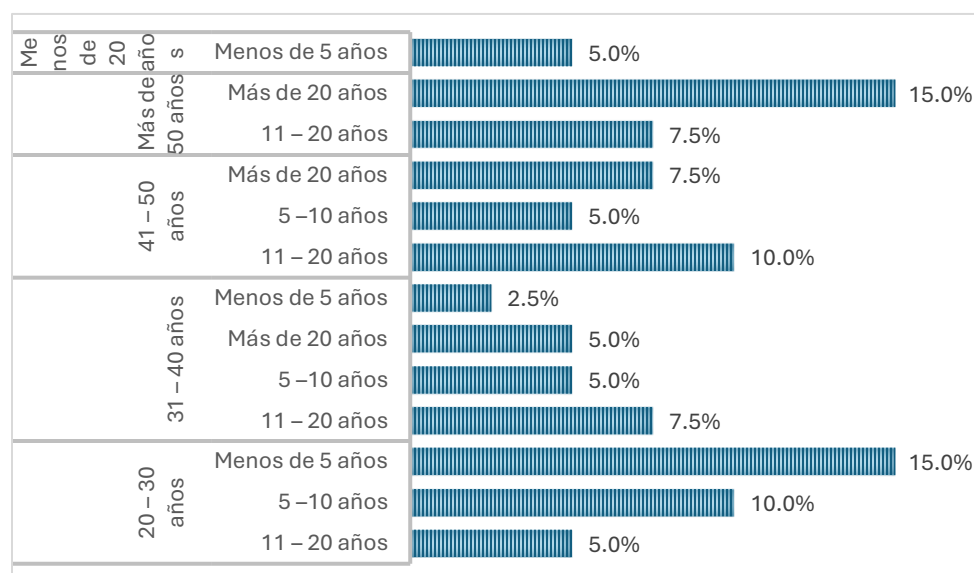
El grupo de edad entre 41 y 50 años, que representa el 11.27% del total, exhibe la distribución sectorial más dispersa y diversificada. La ganadería es la actividad más representativa, con un 4.23% del total general, los cultivos transitorios alcanzan un 2.82% y los cultivos permanentes un 1.41%. Este grupo es el único que reporta actividades menos convencionales como la apicultura, clasificada en la categoría “Otros”, con un 1.41%, y también registra participación en agroindustria con el mismo porcentaje; la presencia de estas actividades indica una tendencia hacia la diversificación productiva, con inclusión de rubros no tradicionales.

El 4.23% correspondiente al grupo de menos de 20 años muestra una participación sectorial altamente concentrada ya que la totalidad de su actividad se enfoca en los cultivos transitorios, esta preferencia por cultivos de ciclo corto sugiere una entrada laboral más accesible, con menores requerimientos de inversión y formación técnica.

Umbitá– Boyacá

Figura 11.

Años de experiencia de los encuestados en el sector agrícola



Nota: El gráfico de barras muestra la distribución de los encuestados según los años que llevan trabajando en el sector agrícola, permitiendo identificar su nivel de experiencia en la actividad realizada en el municipio Úmbita.

Experiencia. El grupo de trabajadores del sector agrario menores de 20 años representa el 5% de la muestra total, este se conforma exclusivamente por personas con menos de cinco años de experiencia, lo que refleja una participación limitada en términos de trayectoria laboral y evidencia una baja incorporación de jóvenes al sector. Por su parte, el grupo de entre 20 y 30 años, que constituye el 30% de la muestra, La mitad de sus integrantes (15%) tiene menos de cinco años de antigüedad, un 10% ha acumulado entre 5 – 10 años de experiencia, y un 5% ya cuenta con entre once y veinte años de trayectoria. Este último dato sugiere un ingreso temprano al ámbito laboral, posiblemente asociado a dinámicas familiares de producción en el sector agrario.

El segmento de 31 a 40 años (20 %), refleja una etapa de transición y consolidación en el sector. El 7.5% de sus miembros posee entre once y veinte años de experiencia, el 5% entre cinco y diez años, y el 2.5% restante corresponde a trabajadores de reciente incorporación, evidenciando un compromiso sostenido con el sector desde edades tempranas.

El grupo de 41 a 50 años, con una participación del 22.5%, se configura como el núcleo productivo. El 10% de sus integrantes tiene de 11 a 20 años de experiencia, el 7.5% supera las dos décadas de antigüedad, y el 5% se encuentra en el rango de cinco a diez años, lo que lo convierte en un segmento clave para la transferencia de conocimientos y la estabilidad del sector.

Por último, el grupo de mayores de 50 años, que también representa el 22.5% de la muestra, concentra la experiencia más extensa, ya que el 15% de sus integrantes supera los veinte años de antigüedad, mientras que el 7.5% cuenta con entre once y veinte años de experiencia, consolidándose como la principal fuente de conocimiento acumulado en el ámbito agrario.

Nivel educativo. En cuanto al nivel educativo, el grupo de 20 a 30 años muestra una alta concentración de formación técnica y profesional. La secundaria completa representa el 17.5% del total, mientras que la educación técnica alcanza el 5%, de igual forma, la primaria completa representa el 5%, lo que es esperable en una cohorte que ha finalizado la educación obligatoria, la educación tecnológica aparece con una baja proporción (2.5%), lo que podría reflejar una preferencia por programas técnicos más cortos o una menor oferta de formación tecnológica en el entorno rural.

El grupo de 31 a 40 años, que representa el 20%, presenta una estructura educativa centrada en la educación obligatoria ya que la educación secundaria completa alcanza el 15% y la primaria completa el 5%, es importante señalar que no se registran datos de educación técnica ni tecnológica, lo que sugiere que para esta generación la culminación de la secundaria fue el máximo nivel alcanzado, posiblemente por limitaciones de acceso o por la estructura educativa disponible en su momento.

En el grupo de 41- 50 años, que abarca el 22.5% de la población, se observa un incremento en la proporción de educación básica y la aparición de casos sin escolaridad. La primaria completa representa el 10%, duplicando la proporción observada en grupos más jóvenes. Asimismo, la educación técnica se mantiene con un 2.5%, mientras que la secundaria completa desciende al 7.5%; adicionalmente, un 2.5% de esta cohorte no cuenta con escolaridad formal, lo que refleja las barreras para acceder a la educación.

El grupo de mayores de 50 años, también con un 22.5% de participación, concentra los niveles más bajos de formación. La primaria completa alcanza el 15%, siendo la proporción más alta entre todos los grupos etarios; sin embargo, la falta de escolaridad se eleva al 7.5%, triplicando la cifra del grupo anterior. No se reportan datos de secundaria completa ni de educación técnica o tecnológica, lo que evidencia las limitaciones estructurales que enfrentaron estas generaciones en su etapa formativa.

El grupo de menores de 20 años (5%) solo registra secundaria completa, podría ser tratarse de una cohorte que ha accedido tempranamente a la educación media, lo cual es coherente con su edad y el contexto de inclusión laboral en el sector agrario.

Sector. El grupo de 20 a 30 años, que representa el 30% de la población total, constituye el núcleo más dinámico del sector agrario, debido a que su participación está marcada por un claro predominio en los cultivos transitorios donde concentra el 17.5% del total, este porcentaje no solo es el más alto dentro de su grupo, sino también el más elevado en todos los grupos y tipo de actividad, seguido de los cultivos mixtos (cultivos transitorios y ganadería) con el 7.5 % de la muestra. La diversificación dentro de este grupo es limitada, con apenas un 2.5% dedicado a cultivos permanentes y otro 2.5% a la ganadería. En conjunto, esta generación se configura como la fuerza de choque del agro, orientada principalmente a la producción intensiva y de rápida rotación.

El grupo de 31 a 40 años, que abarca el 20%, muestra un patrón de transición y equilibrio entre la agricultura y la ganadería. La participación se distribuye equitativamente entre cultivos transitorios y ganadería, con un 7.5% en cada actividad, asimismo, las actividades combinadas de cultivos transitorios y ganadería representa el 5%. No se registra presencia en cultivos permanentes, lo que sugiere que en esta etapa de la vida laboral las opciones predominantes se mantiene la relevancia de la producción agrícola de ciclo corto.

La población entre 41 y 50 años (22.5%) se distingue por su diversificación y especialización en inversiones de largo plazo. Lidera en cultivos permanentes con un 10%, lo que refleja una orientación hacia sistemas que requieren planificación, capital y horizontes temporales extendidos, además, mantiene una participación significativa en cultivos transitorios y ganadería (7.5%) y es el único grupo que combina formalmente los tres sectores productivos: permanentes, transitorios y ganadería, con un 5% distribuido en

combinaciones de dos o más actividades; consolidándose esta generación como la más experimentada y empresarialmente diversificada del sector.

El grupo de mayores de 50 años cuenta con la misma participación del grupo anterior (22.5%), se orienta hacia actividades más estables; la ganadería es su principal ocupación, con un 10% del total, siendo el porcentaje más alto en esta actividad, los cultivos permanentes también tienen una presencia relevante (7.5%), probablemente como resultado de sistemas ya establecidos y en plena producción. En contraste, la participación en cultivos transitorios se reduce al 5%, el nivel más bajo entre los grupos adultos.

El grupo de menores de 20 años, que representa apenas el 5% de la muestra, su participación se concentra exclusivamente en cultivos permanentes (2.5%) y ganadería (2.5%), lo que sugiere que los jóvenes se integran principalmente en contextos familiares establecidos, en este grupo no se registra presencia en cultivos transitorios, lo que indica que este segmento aún no desempeña un rol activo en la producción intensiva.

Viracachá – Boyacá

Experiencia. El grupo de edad entre 41 y 50 años representa el segmento más numeroso dentro de la muestra, con un 30.77% del total, se consolida como el núcleo de la experiencia avanzada, ya que el 17.95% de la población total se encuentra en este rango con una trayectoria laboral de entre 11 y 20 años, lo que constituye la mayor concentración en ese nivel de experiencia. Además, un 5.13% adicional ha superado los 20 años de servicio, lo que refuerza el nivel de trayectoria en el sector; aunque en menor

proporción, también se observa presencia de individuos con menos experiencia: un 5.13% cuenta con entre 5 y 10 años, y un 2.56% con menos de 5 años, lo que sugiere incorporaciones tardías o transiciones significativas su labor agraria.

Las generaciones mayores de 50 años y el grupo de 31 a 40 años tienen una representación idéntica del 23.08% cada una. El grupo de más de 50 años destaca como el principal reservorio de conocimiento experto, con un 20.51% del total que posee más de 20 años de experiencia, la cifra más alta en cualquier categoría de edad. Un 2.56% adicional de esta cohorte cuenta con entre 11 y 20 años de trayectoria. Por otro lado, la generación de 31 a 40 años se caracteriza por una etapa de estabilización del sector productivo, con un 15.38% del total en el rango de 5 a 10 años de experiencia, también se observa un 5.13% con menos de 5 años de servicio y un 2.56% que ha alcanzado entre 11 y 20 años de experiencia.

En las etapas iniciales de la vida laboral, la generación joven-adulta de 20 a 30 años representa el 17.95% de la población total. Este grupo se divide entre quienes han acumulado una experiencia intermedia de 5 a 10 años (10.26%) y aquellos que recién se integran al sector laboral agrario con menos de 5 años de experiencia (7.69%), lo que indica una temprana vinculación para la mayoría de sus miembros. Finalmente, el grupo de menores de 20 años, correspondiente a la generación de ingreso, constituye el segmento más pequeño con un 5.13% del total, y se ubica completamente en el rango de menos de 5 años de experiencia, como es previsible dada su reciente incorporación.

Nivel educativo. La generación de 20 a 30 años, que representa el 17.95% del total, se caracteriza por haber alcanzado mayoritariamente la educación obligatoria, el

12.82% ha completado la secundaria, lo que constituye más de dos tercios del grupo y representa la segunda cifra más alta de esta educación de la muestra; sin embargo, la participación en la educación tecnológica es baja, con apenas un 2.56%, cifra que se iguala con la de quienes solo alcanzaron la primaria completa. Esto sugiere que, si bien la mayoría logró finalizar la secundaria, una proporción considerable no continuó estudios superiores o se limitó a la educación básica.

El grupo de 31 a 40 años (23.08%), representa el punto más alto en la finalización de la educación secundaria, ya que el 15.38% ha completado este nivel educativo, a pesar de este logro, la educación básica sigue presente con un 5.13% que solo alcanzó la primaria completa. La participación en la educación tecnológica también es baja, con un 2.56%, similar al grupo más joven. En conjunto, esta generación se distingue por haber alcanzado el mayor nivel de logro en la educación secundaria.

Por otro lado, el rango de 41 a 50 años es el más numeroso con un (30.77%), presenta una marcada polarización educativa. Este grupo exhibe el porcentaje más alto de primaria completa en toda la muestra, con un 15.38%, y concentra además el único porcentaje significativo de educación técnica, con un 7.69%. En contraste, la finalización de la secundaria cae drásticamente a un 5.13%, lo que evidencia las barreras de esta generación para acceder a la educación media. Por primera en la población, aparece un 2.56% de personas sin escolaridad, lo que señala una brecha de acceso aún más profunda.

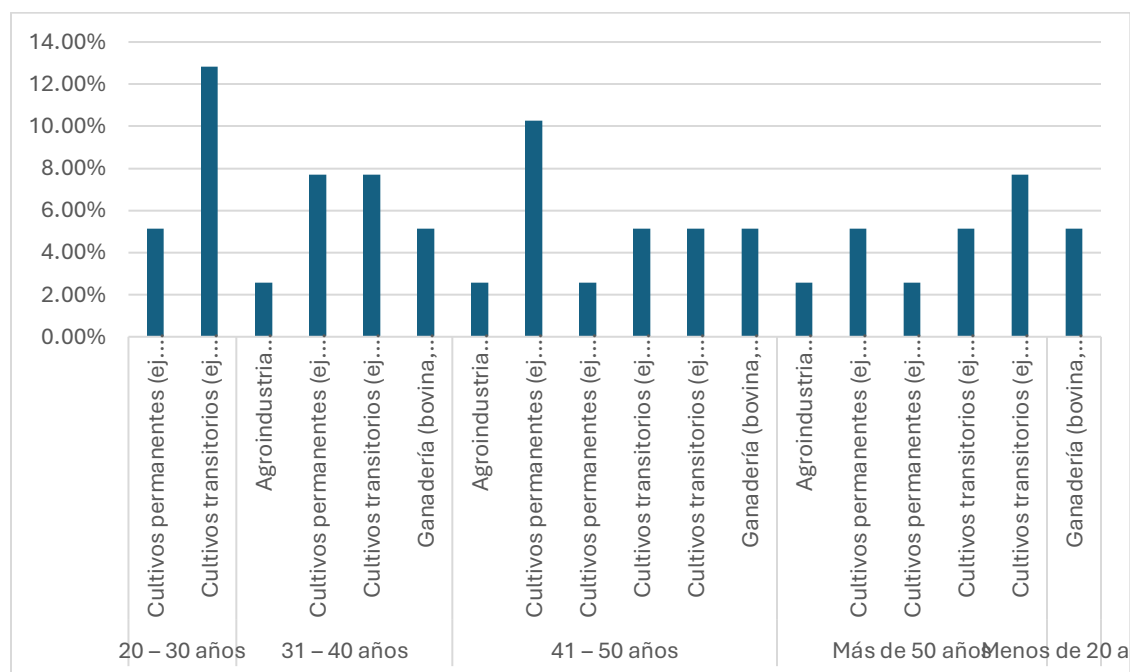
El grupo de mayores de 50 años (23.08%), refleja con claridad el impacto de las limitaciones históricas en el acceso a la educación. La primaria completa sigue siendo predominante con un 10.26%, seguida por la secundaria completa con un 7.69%, aunque

esta última cifra es baja en comparación con generaciones más jóvenes, resulta significativa para este grupo. Al igual que en el grupo anterior, un 2.56% no cuenta con ningún nivel de escolaridad, lo que confirma las dificultades estructurales del pasado. Resalta la presencia de un 2.56% con educación tecnológica, un dato poco común en este segmento etario, que podría indicar procesos de formación tardía o experiencias educativas adquiridas en etapas anteriores de la vida.

Finalmente, el grupo de menores de 20 años, que constituye el 5.13%, a pesar de su corta edad, ya se observa una incipiente bifurcación educativa: el 2.56% ha culminado estudios en educación técnica y otro 2.56% ha completado la secundaria. Esta distribución equitativa sugiere que, incluso antes de alcanzar la edad máxima del grupo, los jóvenes comienzan a transitar caminos formativos tanto en la educación.

Figura 12.

Sector agrario al que pertenecen los encuestados



Nota: El gráfico de barras presenta la distribución de los encuestados según el sector agrario en el que desarrollan su actividad, evidenciando la diversidad productiva dentro del ámbito agrícola en el municipio de Viracachá.

Sector. El grupo de 20 a 30 años (17.95%) se enfoca casi exclusivamente en la agricultura de ciclo corto, con un 12.82% dedicado a cultivos transitorios, además, un 5.13% participa en cultivos permanentes, siendo esta su única otra actividad registrada. No se observa presencia en ganadería ni agroindustria, lo que indica una etapa inicial centrada en la producción agrícola directa.

El grupo de 31 a 40 años, que abarca el 23.08% de la población, muestra una transición hacia la diversificación y el valor agregado, este grupo mantiene un equilibrio entre cultivos permanentes y transitorios, con un 7.63% en cada uno, lo que refleja una combinación de inversiones a largo plazo y actividades de ciclo corto. La ganadería se

consolida como un componente relevante, con un 5.13% de participación, y la agroindustria se destaca, con un 2.56%, lo que señala el inicio de procesos de transformación productiva en este grupo.

El grupo de edad de 41 a 50 años, el más numeroso con un 30.77% del total, se posiciona como el eje de las inversiones a largo plazo ya que lidera en cultivos permanentes con un 10.26%, la cifra más alta en toda la muestra, lo que refleja una consolidación agrícola. Además, es el único grupo que presenta una amplia variedad de combinaciones de actividades: cultivos transitorios y ganadería (5.13%), ganadería exclusiva (5.13%), cultivos transitorios exclusivos (5.13%), agroindustria (2.56%) y combinación de cultivos permanentes con ganadería (2.56%), esta diversidad indica una estrategia integral de productores experimentados orientada a mitigar riesgos y optimizar recursos.

El grupo de mayores de 50 años representa el 23.08%, se caracteriza por la combinación de cultivos transitorios y ganadería, con un 7.69%, lo que sugiere una estrategia consolidada de complementariedad, de igual manera, los cultivos permanentes y transitorios mantienen una participación equilibrada, con un 5.13% cada uno. También se registra presencia en agroindustria (2.56%) y en la combinación de cultivos permanentes con ganadería (2.56%). A diferencia de las cohortes más jóvenes, la ganadería no aparece como actividad exclusiva, lo que refuerza el enfoque integrado de esta generación.

El grupo de menores de 20 años consolida el 5.13%, la totalidad de su actividad se concentra en la ganadería, lo que sugiere que su incorporación temprana al sector refleja una vía de ingreso laboral centrada en la actividad pecuaria.

Caracterización del Nivel de Conocimiento y Percepción de Los Pequeños Productores Agrícolas de La Provincia de Márquez

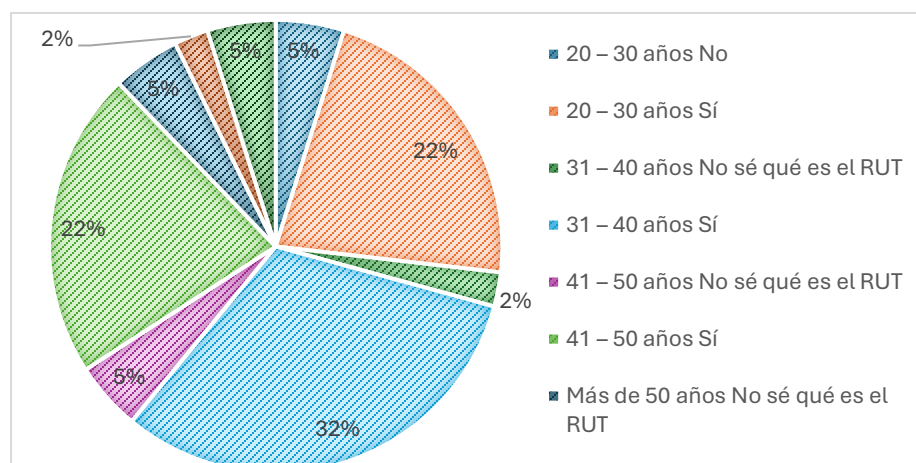
A continuación, se presentan los datos correspondientes a las respuestas de las preguntas 5 a 13 de la encuesta. En esta sección, se realizó un análisis detallado considerando el rango de edad de los participantes, con el objetivo de caracterizar el nivel de conocimiento y percepción de los pequeños productores agrícolas de Boyacá sobre el sistema tributario colombiano. Esta segmentación permite comprender con mayor profundidad cómo varía la opinión de los encuestados en función de su edad, lo cual resulta clave para interpretar los resultados de manera más precisa y contextualizada.

Boyacá - Boyacá

1. ¿Está inscrito en el Registro Único Tributario (RUT)?

Figura 13.

1. Inscripción de los encuestados en el Registro Único Tributario (RUT)



***Nota:** El gráfico muestra el porcentaje de encuestados inscritos y no inscritos en el RUT, evidenciando su nivel de formalización tributaria en el municipio de Boyacá*

La gráfica revela que existe un conocimiento parcial y desigual entre los pequeños productores agrícolas de Boyacá respecto al sistema tributario colombiano, particularmente sobre el Registro Único Tributario (RUT). A continuación, se detallan los hallazgos más relevantes:

- Productores inscritos en el RUT

Un 81% de los encuestados afirmaron estar inscritos en el RUT, lo que indica un nivel relativamente alto de formalización tributaria entre los productores. Este grupo se distribuye principalmente entre las edades de:

- 31–40 años: 32%
- 41–50 años: 22%
- Más de 50 años: 22%
- Menos de 20 años: 5%
- Productores que no saben qué es el RUT

Un 12% de los encuestados manifestaron no saber qué es el RUT, lo que evidencia una brecha de información tributaria en ciertos segmentos. Este desconocimiento se concentra en:

- Más de 50 años: 5%
- 41–50 años: 5%
- 31–40 años: 2%
- Edad como factor determinante:

El grupo de edad 31–40 años muestra el mayor nivel de inscripción, lo que podría estar relacionado con una mayor actividad económica formal o acceso a información. En contraste, los grupos de mayor edad (más de 50 años) presentan tanto altos niveles de inscripción como también un porcentaje significativo de desconocimiento, lo que sugiere una polarización en el acceso o comprensión del sistema tributario.

2. ¿Conoce qué es el régimen simple de tributación?

La gráfica evidencia un conocimiento limitado y fragmentado entre los pequeños productores agrícolas respecto al régimen simple de tributación, lo cual refleja una necesidad de mayor divulgación y formación tributaria en el sector rural. Los principales hallazgos son:

- Productores que no conocen el RST

Un 37% de los encuestados afirmaron no conocer el régimen simple de tributación. Este desconocimiento se distribuye entre los siguientes grupos:

- 41–50 años: 15%
- 31–40 años: 10%

- 20–30 años: 7%
- Más de 50 años: 5%
- Productores que han oído hablar del RST

Un 39% indicó que han oído hablar del régimen, pero no lo entienden completamente, lo que sugiere una exposición superficial al tema sin una comprensión clara de sus implicaciones o beneficios. Este grupo se distribuye así:

- 41–50 años: 17%
 - 31–40 años: 10%
 - 20–30 años: 12%
- Productores que conocen el RST

Solo un 22% de los encuestados afirmaron conocer bien el régimen simple de tributación, lo que representa una minoría. Este conocimiento se concentra principalmente en:

- 31–40 años: 15%
- 20–30 años: 7%

¿Sabe si debe declarar renta como productor agrícola?

La gráfica correspondiente a esta pregunta permite observar cómo los pequeños productores agrícolas del municipio de Boyacá (Boyacá-Boyacá) perciben y comprenden su responsabilidad frente a la declaración de renta como parte del sistema tributario colombiano.

- Productores que afirman tener claridad sobre la obligación de declarar renta (31%)

Este grupo representa a quienes tienen una percepción clara y afirmativa sobre su deber de declarar renta como productores agrícolas. Se distribuye de la siguiente manera:

- 31–40 años: 17%
- 20–30 años: 9%
- Más de 50 años: 5%

La mayor proporción se encuentra en el grupo de 31–40 años, lo que sugiere que este segmento tiene un mayor nivel de conocimiento tributario, posiblemente por estar más vinculado a procesos de comercialización formal o haber accedido a información institucional.

- Productores que consideran que no deben declarar renta (39%)

Este grupo refleja una percepción de no estar obligado a declarar renta. Aunque esta respuesta puede estar basada en la realidad de sus ingresos, también puede indicar desconocimiento de los criterios legales que determinan dicha obligación. La distribución es:

- Más de 50 años: 22%
- 20–30 años: 10%
- 31–40 años: 7%

Este resultado muestra que una parte significativa de los productores, especialmente los mayores de 50 años, no se perciben como sujetos obligados dentro del sistema tributario, lo que puede limitar su acceso a beneficios fiscales o programas de apoyo estatal.

- Productores que no están seguros si deben declarar renta (17%)

Este grupo expresa incertidumbre frente a su obligación tributaria, lo que evidencia una falta de información clara y accesible sobre el sistema tributario. Se distribuye así:

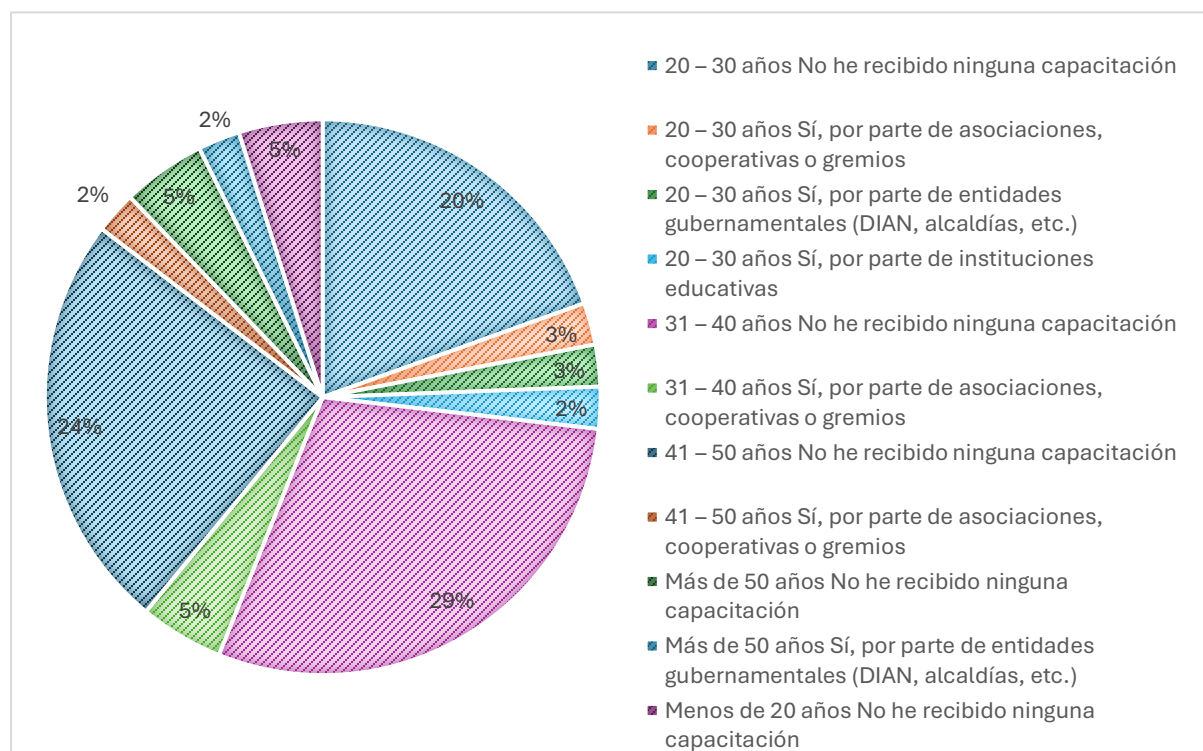
- 20–30 años: 10%
- 31–40 años: 7%

La presencia de esta duda en los grupos más jóvenes indica que, aunque pueden tener mayor acceso a medios digitales, aún existe una brecha en la comprensión de los aspectos tributarios específicos del sector agrícola.

3. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre temas tributarios?

Figura 14.

Nivel de capacitación de los encuestados en temas tributarios



Nota: El gráfico muestra el porcentaje de encuestados que han recibido o no capacitación en temas tributarios, reflejando su nivel de formación en materia fiscal en el municipio de Boyacá

- Productores que no han recibido ninguna capacitación (85%)

Una amplia mayoría de los encuestados indicó no haber recibido ningún tipo de capacitación en temas tributarios. Esta respuesta se distribuye entre todos los grupos de edad, lo que evidencia una baja cobertura institucional y educativa en el ámbito fiscal para el sector agrícola:

- 31–40 años: 29%
- 20–30 años: 20%
- 41–50 años: 19%
- Menos de 20 años: 12%
- Más de 50 años: 5%

Este resultado refleja una limitada presencia de programas de formación tributaria en el territorio, lo que puede explicar los niveles de desconocimiento e incertidumbre observados en otras preguntas relacionadas con el sistema tributario. La falta de capacitación también puede influir negativamente en la percepción que tienen los productores sobre la utilidad o aplicabilidad del sistema tributario en su actividad económica.

- Productores que sí han recibido capacitación (15%)

Solo una minoría de los encuestados manifestó haber recibido algún tipo de formación tributaria, y esta se ha dado a través de diferentes canales:

- Entidades gubernamentales (DIAN, alcaldías, etc.):

20–30 años: 3%

Más de 50 años: 3%

- Asociaciones, cooperativas o gremios:

31–40 años: 5%

20–30 años: 2%

- Instituciones educativas:

20–30 años: 2%

Este grupo, aunque reducido, representa a los productores que han tenido algún acercamiento formal al sistema tributario, lo que puede influir positivamente en su nivel de conocimiento y percepción. La diversidad de fuentes indica que existen esfuerzos dispersos, pero aún insuficientes, para brindar formación tributaria en el sector rural.

4. ¿Con qué frecuencia consulta información tributaria?

- Productores que consultan frecuentemente información tributaria (15%)

Este grupo representa a los productores que afirman consultar información tributaria de manera regular. Aunque es el grupo minoritario, su presencia indica un nivel más activo de interés y seguimiento del sistema tributario. Se distribuye así:

- 31–40 años: 7.32%

- 20–30 años: 4.88%

- 41–50 años: 2.44%

La mayor proporción se encuentra en el grupo de 31–40 años, lo que coincide con los resultados de otras preguntas donde este grupo ha mostrado mayor conocimiento y claridad tributaria. Esto sugiere que la frecuencia de consulta está relacionada con el nivel de comprensión del sistema.

- Productores que consultan ocasionalmente información tributaria (38%)

Este grupo incluye a los productores que consultan información tributaria de forma esporádica. Aunque no lo hacen con regularidad, sí muestran cierto interés o necesidad puntual de informarse. Se distribuye de la siguiente manera:

- 31–40 años: 12.20%
- 20–30 años: 9.76%
- 41–50 años: 9.76%
- Menos de 20 años: 4.88%
- Más de 50 años: 2.44%

Este comportamiento sugiere que, aunque existe una base de interés, la falta de continuidad en la consulta puede deberse a dificultades de acceso, falta de comprensión o escasa relevancia percibida de la información tributaria en su actividad diaria.

- Productores que nunca consultan información tributaria (46%)

Este grupo representa a los productores que no realizan ningún tipo de consulta sobre temas tributarios. Es el grupo más numeroso, lo que evidencia una baja interacción con el sistema tributario y posiblemente un bajo nivel de conocimiento. Se distribuye así:

- 31–40 años: 14.63%
- 41–50 años: 14.63%
- 20–30 años: 12.20%
- Menos de 20 años: 4.88%

La ausencia de consulta frecuente en los grupos de mayor edad y en los más jóvenes indica que el sistema tributario no está siendo percibido como una herramienta útil o necesaria por una parte significativa de los productores agrícolas.

5. ¿Considera que el sistema tributario colombiano es claro y comprensible?

- Productores que consideran que el sistema es claro y comprensible (2%)

Este grupo representa una minoría muy reducida que afirma entender claramente el sistema tributario colombiano. Está compuesto únicamente por productores del grupo de edad 31–40 años (2%). Este dato sugiere que, para la gran mayoría, el sistema tributario no se presenta como accesible ni fácil de comprender, lo que puede limitar su participación activa y cumplimiento voluntario.

- Productores que consideran que el sistema es parcialmente claro (57%)

Este grupo incluye a quienes perciben que el sistema tributario es “en parte” comprensible, lo que indica que tienen una comprensión limitada o superficial. Se distribuye de la siguiente manera:

- 20–30 años: 15%
- 31–40 años: 12%
- 41–50 años: 15%
- Más de 50 años: 3%
- Menos de 20 años: 7%

Este resultado muestra que más de la mitad de los productores tienen una percepción ambigua del sistema tributario, lo que puede reflejar dificultades en el acceso a información clara, lenguaje técnico poco adaptado al contexto rural, o experiencias previas confusas con trámites tributarios.

- Productores que consideran que el sistema no es claro ni comprensible (41%)

Este grupo representa a los productores que perciben el sistema tributario como confuso o inaccesible. Se distribuye así:

- 31–40 años: 20%
- 20–30 años: 12%
- 41–50 años: 5%
- Más de 50 años: 4%
- Menos de 20 años: 7%

La mayor concentración se encuentra en el grupo de 31–40 años, lo que resulta llamativo, ya que este mismo grupo ha mostrado mayor conocimiento en otras preguntas. Esto podría indicar que, aunque algunos productores conocen sus obligaciones, consideran que el sistema en sí es complejo o mal estructurado.

6. ¿Cree que los impuestos que paga como productor agrícola son justos?

- Productores que consideran que los impuestos son justos (10%)

Este grupo representa a quienes tienen una percepción positiva del sistema tributario en cuanto a la equidad de los impuestos que pagan. Se distribuye de la siguiente manera:

- 31–40 años: 7%
- 20–30 años: 3%

Este resultado muestra que solo una minoría de los productores agrícolas considera que el sistema tributario colombiano les cobra impuestos de manera justa. Esta baja percepción de justicia puede estar relacionada con la falta de información sobre cómo se calculan los tributos, o con la sensación de que los beneficios recibidos no compensan las cargas fiscales.

- Productores que consideran que los impuestos no son justos (41%)

Este grupo representa a quienes tienen una percepción negativa sobre la equidad del sistema tributario. Se distribuye así:

- 20–30 años: 17%
- 31–40 años: 17%
- 41–50 años: 5%

- Más de 50 años: 2%

La mayor concentración se encuentra en los grupos de 20–30 y 31–40 años, lo que indica que incluso los productores más jóvenes y activos consideran que el sistema tributario no responde de manera justa a su realidad económica. Esta percepción puede generar desconfianza institucional y desincentivar la formalización.

- Productores que no pagan impuestos actualmente (20%)

Este grupo incluye a quienes afirman no estar pagando impuestos en el momento de la encuesta. Se distribuye de la siguiente manera:

- 20–30 años: 10%
- 31–40 años: 10%

Este dato es relevante porque indica que una parte significativa de los productores está fuera del sistema tributario formal, lo que puede deberse a desconocimiento, informalidad o ingresos por debajo del umbral de tributación. Esta situación limita su acceso a beneficios fiscales y programas estatales.

- Productores que no saben cuánto pagan (5%)

Este grupo representa a quienes no tienen claridad sobre el monto o tipo de impuestos que pagan:

- 20–30 años: 5%

Este resultado evidencia una falta de conocimiento básico sobre el sistema tributario, lo que puede dificultar la percepción de justicia y la toma de decisiones informadas sobre su actividad económica.

7. ¿Siente que el sistema tributario apoya el desarrollo del sector agrícola?

- Productores que consideran que el sistema tributario apoya de forma efectiva el desarrollo agrícola (36.6%)

Este grupo representa a quienes tienen una percepción positiva del sistema tributario como herramienta de impulso al sector agrícola. Se distribuye de la siguiente manera:

- 20–30 años: 9.8%
- 31–40 años: 7.3%
- 41–50 años: 7.3%
- Más de 50 años: 2.4%

Aunque este grupo muestra una valoración favorable, su proporción es menor que la de quienes consideran que el sistema es indiferente o perjudicial, lo que indica que la percepción de apoyo institucional aún no está plenamente consolidada entre los productores.

- Productores que consideran que el sistema tributario es indiferente al desarrollo agrícola (56.1%)

Este grupo incluye a quienes perciben que el sistema tributario no tiene un impacto significativo en el desarrollo del sector, ni positivo ni negativo. Se distribuye así:

- 41–50 años: 19.5%

- 31–40 años: 17.1%
- 20–30 años: 12.2%
- Más de 50 años: 7.3%

La alta proporción de respuestas en esta categoría sugiere que muchos productores no identifican una relación directa entre el sistema tributario y el fortalecimiento de su actividad económica, lo que puede deberse a la falta de incentivos visibles, beneficios concretos o programas tributarios específicos para el sector agrícola.

- Productores que consideran que el sistema tributario perjudica el desarrollo agrícola (24.4%)

Este grupo representa a quienes tienen una percepción negativa del sistema tributario, considerándolo como un obstáculo para el crecimiento del sector. Se distribuye de la siguiente manera:

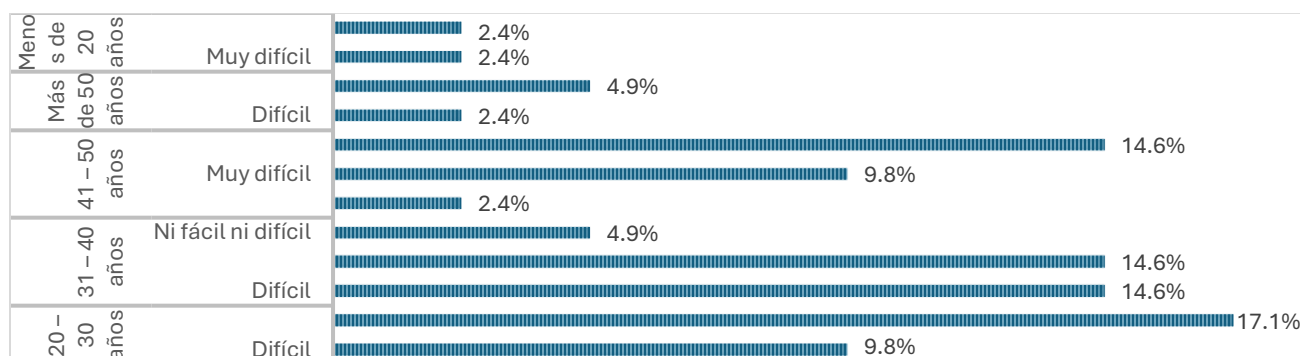
- 31–40 años: 9.8%
- 41–50 años: 7.3%
- 20–30 años: 4.9%
- Más de 50 años: 2.4%

Este resultado refleja una crítica directa al diseño o aplicación del sistema tributario, posiblemente por considerar que las cargas fiscales son desproporcionadas, que no existen beneficios tributarios adecuados, o que el sistema no reconoce las particularidades del trabajo agrícola.

8. ¿Qué tan difícil le parece cumplir con las obligaciones tributarias?

Figura 15

Percepción sobre la dificultad para cumplir con las obligaciones tributarias



Nota: El gráfico de barras muestra la distribución de las respuestas según el grado de dificultad que los encuestados perciben al cumplir con sus obligaciones tributarias en el municipio de Boyacá.

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “ni fácil ni difícil” (48.8%)

Este grupo representa a quienes tienen una percepción neutral sobre el cumplimiento tributario. Es decir, no lo consideran particularmente complejo, pero tampoco sencillo. Se distribuye de la siguiente manera:

- 20–30 años: 17.1%
- 41–50 años: 14.6%
- 31–40 años: 4.9%
- Menos de 20 años: 2.4%

Este resultado sugiere que, aunque existe una percepción de equilibrio, también puede reflejar una falta de experiencia directa o de conocimiento profundo sobre el sistema tributario, lo que lleva a una valoración intermedia.

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “difícil” (12.2%)

Este grupo incluye a quienes perciben el cumplimiento tributario como una tarea compleja, aunque no extrema. Se distribuye así:

- 20–30 años: 9.8%
- Más de 50 años: 2.4%

La presencia de esta percepción en los grupos más jóvenes y mayores indica que la dificultad puede estar relacionada tanto con la falta de formación como con la complejidad técnica del sistema tributario.

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “muy difícil” (24.3%)

Este grupo representa a quienes tienen una percepción altamente negativa sobre el cumplimiento tributario. Se distribuye de la siguiente manera:

- 41-50 años: 9.8%
- Más de 50 años: 4.9%
- Menos de 20 años: 2.4%
- 31-40 años: 14.6%

Este resultado evidencia que una parte significativa de los productores considera que el sistema tributario presenta barreras importantes, ya sea por su complejidad, por la falta de acompañamiento institucional, o por la dificultad para acceder a herramientas y asesoría.

Ciénaga - Boyacá

1. ¿Está inscrito en el Registro Único Tributario (RUT)?

La gráfica correspondiente a esta pregunta permite observar el grado de conocimiento y formalización tributaria entre los pequeños productores agrícolas del municipio de Ciénaga, segmentado por rangos de edad. Esta información es clave para caracterizar el nivel de vinculación de los productores al sistema tributario colombiano a través del Registro Único Tributario (RUT), que constituye el primer paso hacia la formalización fiscal.

- Productores que están inscritos en el RUT (18%)

Este grupo representa a quienes afirman estar formalmente registrados en el sistema tributario. Se distribuye de la siguiente manera:

- Más de 50 años: 7%
- 41–50 años: 5%
- 31–40 años: 3%
- 20–30 años: 3%

La inscripción en el RUT es más frecuente entre los productores mayores de 50 años, lo que puede indicar una mayor trayectoria en actividades económicas formales o una necesidad de

cumplir con requisitos institucionales. Sin embargo, el porcentaje total sigue siendo bajo, lo que evidencia una limitada formalización tributaria en el municipio.

- Productores que no están inscritos en el RUT (44%)

Este grupo incluye a quienes afirman no estar registrados en el RUT. Se distribuye así:

- 20–30 años: 13%
- 31–40 años: 10%
- Más de 50 años: 7%
- 41–50 años: 2%
- Menores de 20 años: 2%

Este resultado muestra que una proporción significativa de productores agrícolas opera fuera del sistema tributario formal, lo que puede limitar su acceso a beneficios fiscales, programas de apoyo estatal y canales de comercialización regulados.

- Productores que no saben qué es el RUT (22%)

Este grupo representa a quienes desconocen completamente el concepto del Registro Único Tributario, lo que refleja una brecha importante en el conocimiento tributario básico. Se distribuye de la siguiente manera:

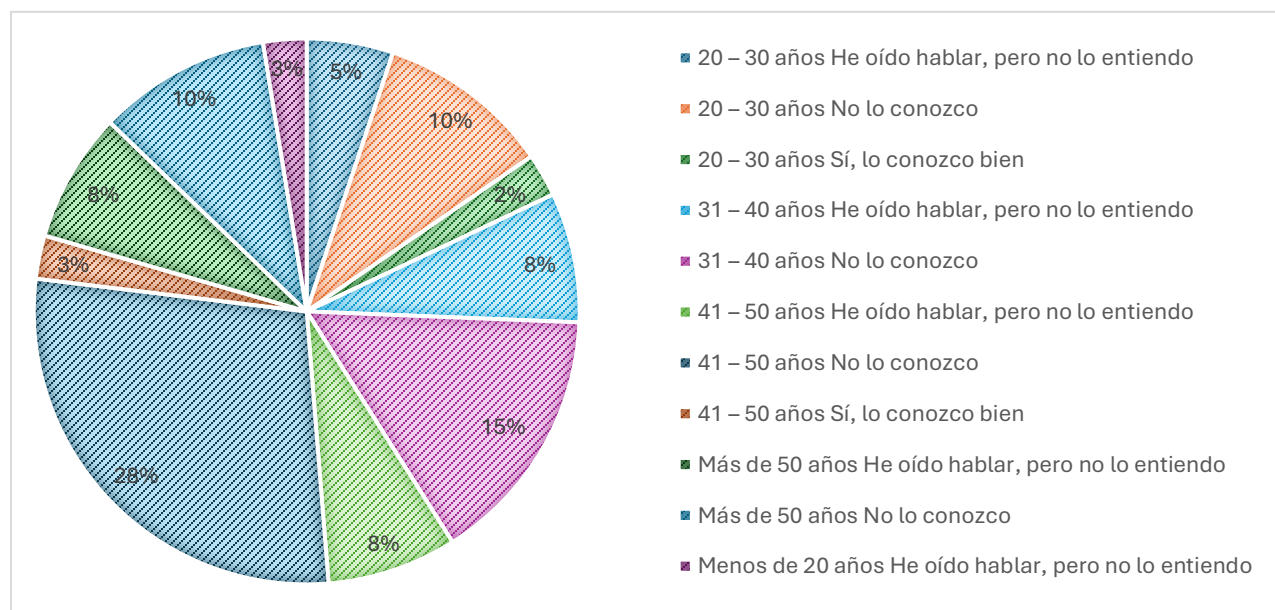
- 20–30 años: 10%
- 31–40 años: 10%
- 41–50 años: 2%

Este desconocimiento es especialmente preocupante en los grupos de edad más jóvenes, quienes deberían estar en proceso de consolidación de sus actividades productivas. La falta de información sobre el RUT puede ser un obstáculo para la formalización y el cumplimiento de obligaciones fiscales.

2. ¿Conoce qué es el régimen simple de tributación?

Figura 16

Conocimiento sobre el Régimen Simple de Tributación



Nota: El gráfico muestra el porcentaje de encuestados que manifiestan conocer o no el Régimen Simple de Tributación, evidenciando su nivel de familiaridad con esta figura fiscal en el municipio de Ciénega.

- Productores que conocen el RST (15%)

Este grupo representa a quienes afirman tener un conocimiento claro y completo sobre el régimen simple. Está compuesto exclusivamente por productores del grupo de edad 20–30 años (15%). Este resultado es significativo, ya que indica que los productores más jóvenes tienen mayor acceso o interés en conocer herramientas tributarias simplificadas, posiblemente por estar más conectados con canales digitales o procesos de formación recientes.

- Productores que han oído hablar del RST (10%)

Este grupo incluye a quienes tienen una noción superficial del régimen, pero no cuentan con una comprensión clara de su funcionamiento o beneficios. Se distribuye de la siguiente manera:

- 20–30 años: 5%
- 31–40 años: 2%
- Menores de 20 años: 3%

Este resultado muestra que, aunque existe cierta difusión del concepto, la falta de claridad y profundidad en la información impide su apropiación efectiva, especialmente en los grupos más jóvenes.

- Productores que no conocen el RST (26%)

Este grupo representa a quienes desconocen completamente el régimen. Se distribuye así:

- 20–30 años: 10%
- 31–40 años: 8%
- Más de 50 años: 8%

Este desconocimiento en los grupos de edad media y mayor evidencia una brecha informativa importante, que puede estar relacionada con la falta de acceso a capacitaciones, escasa presencia institucional o baja divulgación en medios rurales.

3. ¿Sabe si debe declarar renta como productor agrícola?

- Productores que tienen claridad sobre su obligación de declarar renta (30%)

Este grupo representa a quienes afirman conocer con certeza que deben declarar renta como productores agrícolas. Se distribuye de la siguiente manera:

- 31–40 años: (aprox. 10%)
- 41–50 años: (aprox. 10%)
- Más de 50 años: (aprox. 10%)

Este resultado indica que los productores de edad media y mayor tienen mayor claridad sobre sus obligaciones fiscales, lo que puede estar relacionado con una mayor experiencia en trámites administrativos o contacto con entidades institucionales.

- Productores que consideran que no deben declarar renta (30%)

Este grupo incluye a quienes creen que no están obligados a declarar renta, lo que puede reflejar una percepción errónea o una interpretación limitada de la normativa tributaria. Se distribuye así:

- 20–30 años: (aprox. 10%)
- 31–40 años: (aprox. 10%)
- 41–50 años: (aprox. 10%)

Este resultado muestra que una proporción significativa de productores jóvenes y adultos no se perciben como sujetos obligados dentro del sistema tributario, lo que puede limitar su acceso a beneficios fiscales o programas de apoyo estatal.

- Productores que no están seguros si deben declarar renta (40%)

Este grupo representa a quienes no tienen certeza sobre su obligación tributaria. Se distribuye de la siguiente manera:

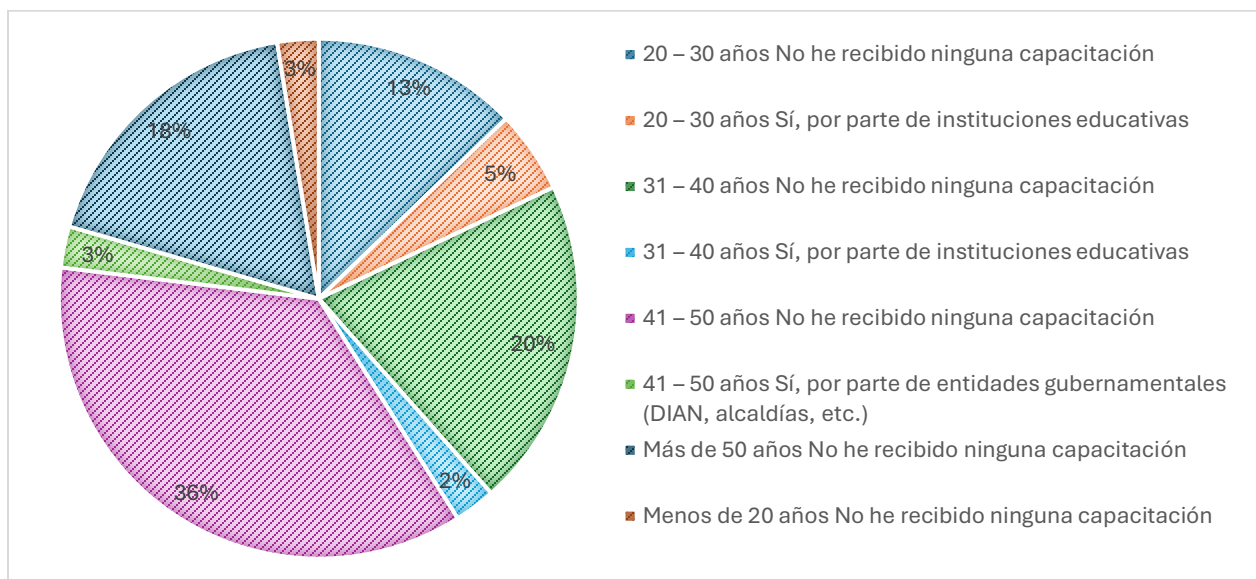
- 20–30 años: (aprox. 13%)
- 31–40 años: (aprox. 13%)
- 41–50 años: (aprox. 7%)
- Más de 50 años: (aprox. 7%)

Este resultado evidencia una falta de información clara y accesible sobre el sistema tributario, especialmente en los grupos más jóvenes, quienes deberían estar en proceso de consolidación de sus actividades productivas.

4. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre temas tributarios?

Figura 17

Nivel de capacitación de los encuestados en temas tributarios



Nota: El gráfico muestra el porcentaje de encuestados que han recibido o no capacitación en temas tributarios, reflejando su nivel de formación en materia fiscal en el municipio de Ciénega.

- Productores que no han recibido ninguna capacitación tributaria (90%)

Una amplia mayoría de los encuestados indicó no haber recibido ningún tipo de formación en temas tributarios. Esta respuesta se distribuye entre todos los grupos de edad:

- 20–30 años: 36%
- 31–40 años: 20%
- 41–50 años: 18%
- Más de 50 años: 13%
- Menores de 20 años: 3%

Este resultado evidencia una baja cobertura institucional y educativa en el ámbito fiscal para el sector agrícola en Ciénega. La falta de capacitación puede explicar los niveles de

desconocimiento e incertidumbre observados en otras preguntas relacionadas con el sistema tributario, y refleja una desconexión entre las entidades formadoras y las necesidades del territorio rural.

- Productores que sí han recibido capacitación tributaria (10%)

Solo una minoría de los encuestados manifestó haber recibido algún tipo de formación tributaria, y esta se ha dado a través de diferentes canales:

- Instituciones educativas:

20–30 años: 5%

31–40 años: 2%

- Entidades gubernamentales (DIAN, alcaldías, etc.):

41–50 años: 3%

Este grupo, aunque reducido, representa a los productores que han tenido algún acercamiento formal al sistema tributario, lo que puede influir positivamente en su nivel de conocimiento y percepción. Sin embargo, la baja participación en estos procesos indica que los esfuerzos de formación han sido limitados y poco inclusivos.

5. ¿Con qué frecuencia consulta información tributaria?

- Productores que nunca consultan información tributaria

Este grupo representa a quienes no realizan ningún tipo de consulta sobre temas tributarios. Es el grupo más numeroso en la gráfica, especialmente en el rango de edad 41–50

años, que supera el 20%. También se observa una presencia significativa en los grupos de 20–30 años y 31–40 años.

Este resultado evidencia una baja interacción con el sistema tributario, lo que puede estar relacionado con la falta de acceso a medios informativos, desconocimiento de fuentes oficiales, o una percepción de que el sistema tributario no es relevante para su actividad económica.

- Productores que consultan ocasionalmente información tributaria

Este grupo incluye a quienes realizan consultas esporádicas, posiblemente motivadas por trámites específicos, dudas puntuales o exigencias externas. Se observa una participación destacada en el grupo de edad 31–40 años, seguido por los grupos de 20–30 años y 41–50 años.

La consulta ocasional sugiere que, aunque existe cierto interés o necesidad, no hay una cultura de seguimiento continuo del sistema tributario, lo que puede limitar la comprensión integral de sus obligaciones y derechos fiscales.

- Productores que consultan frecuentemente información tributaria

Este grupo representa a quienes mantienen un hábito regular de consulta, lo que indica un mayor nivel de compromiso y conocimiento tributario. Aunque es el grupo menos numeroso, se destaca la presencia de productores mayores de 50 años, lo que podría estar relacionado con una mayor experiencia o necesidad de mantenerse actualizados por razones administrativas.

6. ¿Considera que el sistema tributario colombiano es claro y comprensible?

- Productores que consideran que el sistema es claro y comprensible (13%)

Este grupo representa a quienes afirman que el sistema tributario colombiano es comprensible y claro. Se distribuye de la siguiente manera:

- 20–30 años: 5%
- 31–40 años: 5%
- Más de 50 años: 3%

Aunque este grupo es minoritario, su presencia en distintos rangos de edad indica que existe una base de productores que ha logrado comprender el sistema, posiblemente gracias a experiencias previas, formación o asesoría directa.

- Productores que consideran que el sistema es parcialmente claro (28%)

Este grupo incluye a quienes perciben que el sistema tributario es “en parte” comprensible, lo que sugiere una comprensión limitada o parcial. Se distribuye así:

- 20–30 años: 23%
- 31–40 años: 2%
- Más de 50 años: 3%

La mayoría de estas respuestas provienen del grupo de 20–30 años, lo que podría indicar que, aunque existe un mayor acceso a la información en este grupo etario, la complejidad del lenguaje tributario o la falta de orientación adecuada impide una comprensión completa.

Productores que consideran que el sistema no es claro ni comprensible (38%)

Este grupo representa a quienes tienen una percepción negativa sobre la claridad del sistema tributario. Se distribuye de la siguiente manera:

- 31–40 años: 15%
- 20–30 años: 13%
- Más de 50 años: 10%

Este resultado refleja que una parte importante de los productores considera que el sistema tributario es confuso o inaccesible, lo que puede generar desinterés, frustración o incluso rechazo hacia la formalización tributaria. La percepción negativa es más fuerte en los grupos de edad media y joven, lo que podría estar relacionada con la falta de acompañamiento institucional o la escasa adaptación del sistema a las realidades del sector agrícola.

7. ¿Cree que los impuestos que paga como productor agrícola son justos?

- Productores que consideran que los impuestos son justos (25%)

Este grupo representa a quienes tienen una percepción positiva sobre la equidad del sistema tributario. Se distribuye de la siguiente manera:

- 20–30 años: 5%
- 41–50 años: 5%
- Más de 50 años: 15%

La mayor proporción se encuentra en el grupo de más de 50 años, lo que podría estar relacionado con una mayor experiencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales o con una percepción más estable del sistema. Sin embargo, el porcentaje general sigue siendo bajo, lo que indica que la mayoría de los productores no perciben los impuestos como justos.

- Productores que consideran que los impuestos no son justos (57%)

Este grupo incluye a quienes tienen una percepción negativa sobre la justicia tributaria.

Se distribuye así:

- 20–30 años: 8%
- 31–40 años: 8%
- 41–50 años: 18%
- Más de 50 años: 15%
- Menores de 20 años: 8%

Este resultado refleja una amplia insatisfacción con el sistema tributario, especialmente en el grupo de 41–50 años, que representa el mayor porcentaje individual. La percepción de injusticia puede estar relacionada con la falta de beneficios visibles, la desproporción entre ingresos y cargas fiscales, o la ausencia de incentivos específicos para el sector agrícola.

- Productores que no pagan impuestos actualmente (18%)

Este grupo representa a quienes afirman no estar pagando impuestos en el momento de la encuesta. Se distribuye de la siguiente manera:

- 20–30 años: 5%
- 31–40 años: 2%
- 41–50 años: 8%
- Más de 50 años: 2%

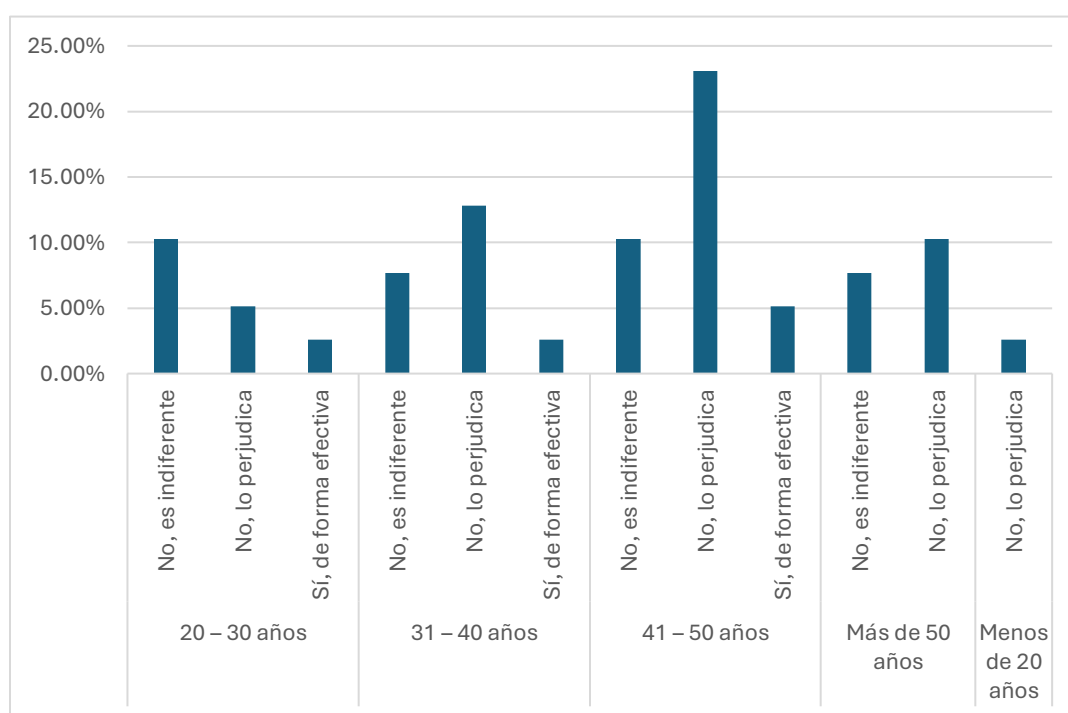
La presencia de este grupo sugiere que una parte significativa de los productores opera fuera del sistema tributario formal, ya sea por desconocimiento, informalidad o ingresos por

debajo del umbral de tributación. Esta situación puede limitar su acceso a beneficios fiscales y programas de apoyo estatal.

8. ¿Siente que el sistema tributario apoya el desarrollo del sector agrícola?

Figura 18

Percepción sobre el apoyo del sistema tributario al desarrollo del sector agrícola



Nota: El gráfico de barras muestra la opinión de los encuestados respecto a si consideran que el sistema tributario contribuye al fortalecimiento y desarrollo del sector agrícola en el municipio de Ciénega.

- Productores que consideran que el sistema tributario apoya de forma efectiva el desarrollo agrícola (aprox. 25%)

Este grupo representa a quienes tienen una percepción positiva del sistema tributario como herramienta de impulso al sector agrícola. Se observa participación en todos los grupos de edad, especialmente en:

- 41–50 años: alrededor del 10%
- 20–30 años, 31–40 años y más de 50 años: con porcentajes menores pero presentes

Este resultado indica que, aunque existe una percepción favorable en algunos sectores, no es mayoritaria, lo que sugiere que los beneficios del sistema tributario no son percibidos de forma clara o generalizada por la mayoría de los productores.

- Productores que consideran que el sistema tributario es indiferente al desarrollo agrícola (aprox. 40%)

Este grupo incluye a quienes perciben que el sistema tributario no tiene un impacto significativo en el desarrollo del sector, ni positivo ni negativo. Se destaca especialmente en:

- 41–50 años: con más del 20%
- También presente en los grupos de 20–30 años, 31–40 años y más de 50 años

Esta percepción de indiferencia puede reflejar una desconexión entre las políticas fiscales y las realidades del campo, o una falta de visibilidad de los beneficios tributarios específicos para el sector agrícola.

- Productores que consideran que el sistema tributario perjudica el desarrollo agrícola (aprox. 25%)

Este grupo representa a quienes tienen una percepción negativa del sistema tributario, considerándolo como un obstáculo para el crecimiento del sector. Se concentra principalmente en:

- 41–50 años: con el porcentaje más alto en esta categoría
- También presente en otros grupos etarios, aunque en menor medida

Esta percepción crítica puede estar relacionada con la carga tributaria, la complejidad del sistema o la falta de incentivos específicos para pequeños productores.

- Productores que simplemente respondieron “Sí” (sin especificar si es de forma efectiva) (aprox. 10%)

Este grupo, aunque minoritario, indica una percepción positiva general, pero sin detallar el grado de efectividad del apoyo. Está presente en varios grupos de edad, lo que sugiere una valoración favorable pero posiblemente poco informada o basada en experiencias puntuales.

9. ¿Qué tan difícil le parece cumplir con las obligaciones tributarias?

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “ni fácil ni difícil” (mayoría relativa)

En todos los grupos de edad, la opción “ni fácil ni difícil” es la más seleccionada, lo que sugiere una percepción neutral o ambigua frente al cumplimiento tributario. Esta respuesta puede interpretarse de dos formas:

- Como una falta de experiencia directa con el sistema tributario, lo que lleva a una valoración intermedia.

- O como una aceptación pasiva del sistema, sin una opinión clara sobre su complejidad o facilidad.

Esta percepción es especialmente fuerte en los grupos de 20–30 años, 31–40 años y 41–50 años, lo que indica que incluso los productores en edad económicamente activa no tienen una postura definida sobre la dificultad del cumplimiento tributario.

- Productores que consideran que es “difícil” o “muy difícil”

Aunque en menor proporción, hay presencia de respuestas en las categorías “difícil” y “muy difícil” en todos los grupos de edad. Esto refleja que existe una percepción de complejidad en el sistema tributario, posiblemente relacionada con:

- La falta de claridad en los procedimientos.
- El uso de lenguaje técnico.
- La ausencia de acompañamiento institucional.

Estas respuestas son relevantes porque indican que, para una parte de los productores, el cumplimiento tributario representa una barrera real, lo que puede desincentivar la formalización y el cumplimiento voluntario.

- Productores que consideran que es “fácil” o “muy fácil”

Estas categorías tienen una presencia mínima o nula en la gráfica, lo que refuerza la idea de que el sistema tributario no es percibido como accesible o amigable por la mayoría de los productores agrícolas en Ciénaga.

Jenesano – Boyacá

1. ¿Está inscrito en el Registro Único Tributario (RUT)?

La gráfica correspondiente a esta pregunta permite identificar el grado de formalización tributaria y el conocimiento sobre el Registro Único Tributario (RUT) entre los pequeños productores agrícolas de Jenesano, segmentado por rangos de edad. Esta información es clave para caracterizar el nivel de vinculación de los productores al sistema tributario colombiano.

- **Productores inscritos en el RUT (11%)**

Este grupo representa a quienes afirman estar registrados formalmente en el RUT. Se distribuye de la siguiente manera:

- 20–30 años: 5%
- 31–40 años: 2%
- Más de 50 años: 4%

La baja proporción de productores inscritos en el RUT indica un nivel reducido de formalización tributaria en el municipio. Aunque hay presencia en todos los grupos etarios, los porcentajes son bajos, lo que sugiere que la mayoría de los productores no están integrados al sistema tributario formal.

- **Productores que no están inscritos en el RUT (48%)**

Este grupo incluye a quienes afirman no estar registrados en el RUT. Se distribuye así:

- Más de 50 años: 27%

- 31–40 años: 14%
- 20–30 años: 7%

Este resultado muestra que casi la mitad de los productores agrícolas en Jenesano no están inscritos en el RUT, lo que puede limitar su acceso a beneficios fiscales, programas de apoyo estatal y oportunidades de comercialización formal.

- Productores que no saben qué es el RUT (32%)

Este grupo representa a quienes desconocen completamente el concepto del Registro Único Tributario, lo que refleja una brecha significativa en el conocimiento tributario básico. Se distribuye de la siguiente manera:

- 31–40 años: 23%
- Más de 50 años: 7%
- Menores de 20 años: 2%

El desconocimiento es especialmente alto en el grupo de 31–40 años, lo cual es preocupante, ya que se trata de una población en edad económicamente activa. Esta falta de información puede ser un obstáculo importante para la formalización y el cumplimiento de obligaciones fiscales.

2. ¿Conoce qué es el régimen simple de tributación?

- Productores que conocen el RST (23%)

Este grupo representa a quienes afirman tener un conocimiento claro y completo sobre el régimen simple. Se concentra principalmente en el grupo de edad:

- 31–40 años: 23%

Este resultado es significativo, ya que indica que una parte importante de los productores en edad económicamente activa ha logrado familiarizarse con esta figura tributaria, lo que podría estar relacionado con su participación en procesos de formación, asesoría o experiencias previas en formalización.

- Productores que han oído hablar del RST (al menos 16%)

Este grupo incluye a quienes tienen una noción superficial del régimen, pero no cuentan con una comprensión clara de su funcionamiento o beneficios. Se distribuye de la siguiente manera:

- 20–30 años: 2%
- 31–40 años: 9%
- 41–50 años: 5%

Este resultado sugiere que, aunque el término ha llegado a varios grupos etarios, la falta de claridad en la información o la ausencia de acompañamiento técnico ha impedido su apropiación efectiva.

- Productores que no conocen el RST (al menos 16%)

Este grupo representa a quienes desconocen completamente el régimen. Se distribuye así:

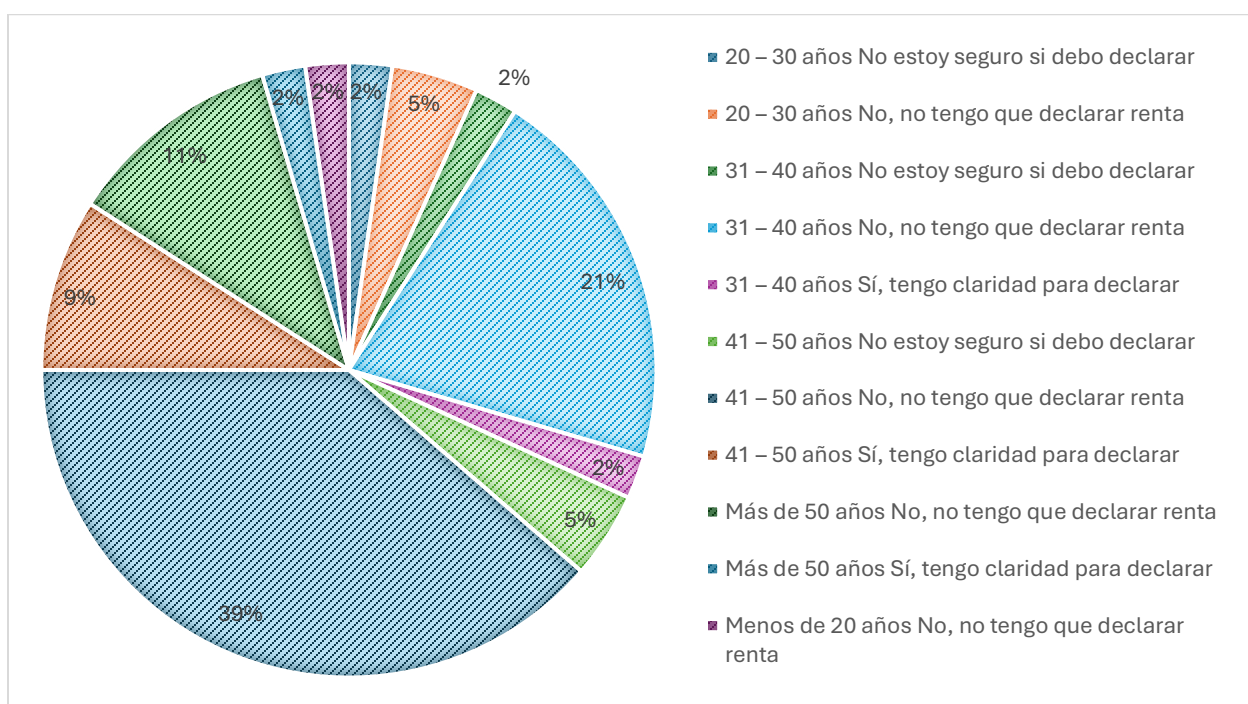
- 20–30 años: 14%
- 31–40 años: 2%

Aunque los datos de los grupos de 41–50 años y más de 50 años no son completamente visibles en la gráfica, se infiere que también hay presencia de desconocimiento en esos rangos etarios, lo que refuerza la idea de una brecha informativa transversal en el municipio.

3. ¿Sabe si debe declarar renta como productor agrícola?

Figura 19

Conocimiento sobre la obligación de declarar renta como productor agrícola



Nota: El gráfico muestra el porcentaje de encuestados que afirman saber o no si deben declarar renta como productores agrícolas, reflejando su nivel de conocimiento sobre esta obligación tributaria en el municipio de Jenesano.

- Productores que consideran que no deben declarar renta (80%)

Una amplia mayoría de los encuestados manifestó que no tiene que declarar renta como productores agrícolas. Esta percepción se distribuye de la siguiente manera:

- 20–30 años: 39%
- 31–40 años: 21%
- Más de 50 años: 11%
- Menores de 20 años: 9%

Este resultado refleja una percepción generalizada de no obligatoriedad, que puede estar basada en la creencia de que sus ingresos no alcanzan los umbrales establecidos por la ley, o en un desconocimiento de los criterios legales que determinan dicha obligación. Esta percepción puede llevar a la informalidad y a la exclusión de beneficios fiscales o programas estatales.

- Productores que tienen claridad sobre su obligación de declarar renta (10%)

Este grupo representa a quienes afirman tener conocimiento claro sobre su deber de declarar renta como parte de su actividad económica. Se distribuye así:

- Más de 50 años: 5%
- Otro grupo no especificado: 5%

Aunque minoritario, este grupo indica que existe una base de productores con mayor comprensión tributaria, posiblemente por haber recibido asesoría, tener mayor experiencia o estar vinculados a procesos de formalización.

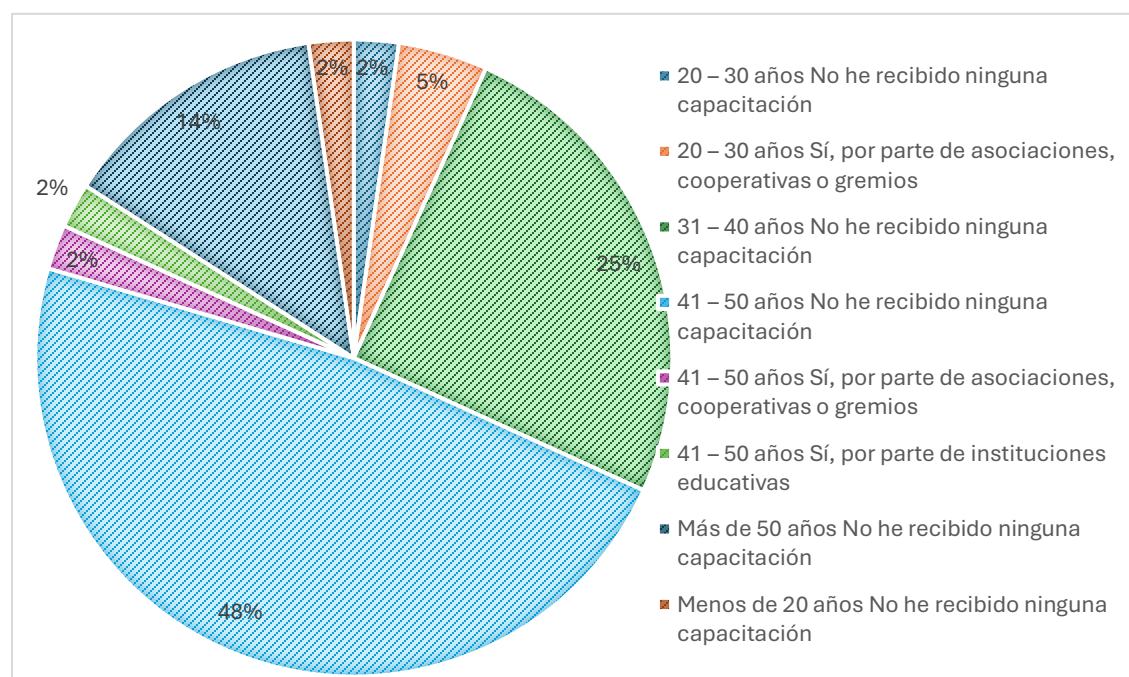
- Productores que no están seguros si deben declarar renta (restante 10%)

El resto de los encuestados se distribuye en porcentajes menores (alrededor o por debajo del 2%) entre quienes no están seguros si deben declarar renta o no respondieron con claridad. Esta incertidumbre sugiere una falta de información clara y accesible, lo que puede dificultar la toma de decisiones informadas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

4. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre temas tributarios?

Figura 20.

Capacitación de los encuestados en temas tributarios



Nota: El gráfico muestra el porcentaje de encuestados que han recibido o no capacitación en temas tributarios, reflejando su nivel de formación en materia fiscal en el municipio de Jenesano

- Productores que no han recibido ninguna capacitación

La mayor parte de los encuestados reporta no haber recibido ninguna capacitación sobre temas tributarios, lo que indica una brecha de conocimiento y una posible percepción de desconocimiento o complejidad sobre el sistema tributario colombiano.

- El grupo con la mayor proporción de falta de capacitación es el de 41–50 años que indica "No he recibido ninguna capacitación", representando el 48% del total.
- Le sigue el grupo de 31–40 años con "No he recibido ninguna capacitación", que suma un 25% del total.
- El grupo de Más de 50 años que indica "No he recibido ninguna capacitación" representa un 14%.
- Los productores más jóvenes (Menos de 20 años) también muestran falta de capacitación con un 2%.
- El grupo de 20–30 años con "No he recibido ninguna capacitación" representa un 2%.

En total, el 91% ($48\% + 25\% + 14\% + 2\% + 2\%$) de los pequeños productores agrícolas en esta muestra manifiesta no haber recibido ninguna capacitación sobre temas tributarios. Esto subraya un desafío significativo en el acceso a la información y formación fiscal para este sector.

- Productores que si han recibido ninguna capacitación

Solo una pequeña minoría ha recibido algún tipo de capacitación, lo que indica que las iniciativas existentes no están cubriendo la mayor parte de la población de pequeños productores:

- Capacitación por Asociaciones, Cooperativas o Gremios:

El grupo de 20–30 años que reporta "Sí, por parte de asociaciones, cooperativas o gremios" representa un 5%.

El grupo de 41–50 años que reporta "Sí, por parte de asociaciones, cooperativas o gremios" representa un 2%.

- Capacitación por Instituciones Educativas:

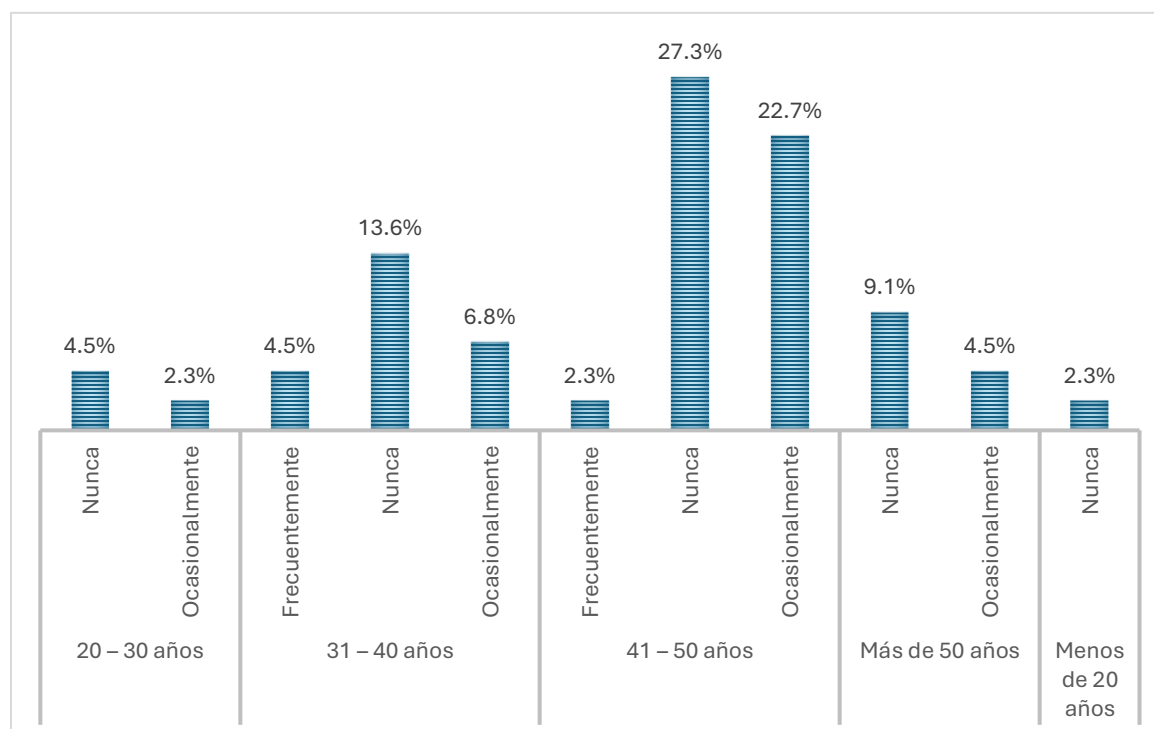
El grupo de 41–50 años que reporta "Sí, por parte de instituciones educativas" representa un 2%.

En total, solo el 9% ($5\% + 2\% + 2\%$) ha recibido alguna capacitación. Este porcentaje tan bajo sugiere que la percepción de los productores sobre el sistema tributario puede estar basada en la incertidumbre, el miedo a las sanciones, o la simple ignorancia de sus obligaciones y derechos fiscales, lo cual podría dificultar su formalización y cumplimiento normativo.

5. ¿Con qué frecuencia consulta información tributaria?

Figura 21.

Frecuencia con que los encuestados consultan información tributaria



Nota: El gráfico de barras muestra la frecuencia con la que los encuestados consultan información relacionada con temas tributarios, evidenciando sus hábitos de actualización fiscal en el municipio de Jenesano.

- Productores que nunca consultan información tributaria

La categoría "Nunca" es la más alta en casi todos los rangos de edad, lo que indica una actitud pasiva o de evasión hacia la información fiscal.

- Grupo de 41 a 50 años (27.3% "Nunca"): Este grupo muestra la mayor proporción de no consulta. Al ser un segmento productivo clave, su falta de interés o acceso a la información es el factor más significativo de la desconexión fiscal.
- Grupo de 31 a 40 años (13.6% "Nunca"): Es el segundo grupo con la mayor proporción de no consulta.

- Grupo de Más de 50 años (9.1% "Nunca"): Este grupo también tiene una alta tasa de no consulta, lo que puede deberse a la falta de familiaridad con los medios de consulta o una percepción de menor obligatoriedad.
- Grupos de 20 a 30 años (4.5% "Nunca") y Menos de 20 años (2.3% "Nunca"): Aunque la proporción individual es menor, estos grupos combinados también refuerzan la tendencia de evitar la consulta.

En total, el 56.8% de los productores encuestados afirma que "Nunca" consulta información tributaria (27.3 + 13.6 + 9.1 + 4.5 + 2.3). Más de la mitad de los productores no realiza ningún esfuerzo activo por informarse, lo que se traduce en un conocimiento fiscal estancado o inexistente.

- Productores que consultan ocasionalmente información tributaria
 - Grupo de 41 a 50 años (22.7%): Este grupo es el que más consulta ocasionalmente, lo que sugiere que la necesidad de información surge solo ante eventos específicos (ej. plazos de declaración, cambios normativos o necesidad de un trámite).
 - Otros grupos con consulta ocasional son 31 a 40 años (6.8%), Más de 50 años (4.5%), y 20 a 30 años (2.3%).
- Productores que consultan frecuentemente información tributaria
 - La consulta frecuente es extremadamente baja, sumando solo un 6.8% del total.
 - Se distribuye entre el grupo de 31 a 40 años (2.3%) y el grupo de 20 a 30 años (4.5%).

Solo el 6.8% de los productores tiene una disciplina de consulta frecuente. La mayoría de los que consultan (36.3%) lo hacen de manera esporádica u ocasional. Esto indica una gestión tributaria reactiva en lugar de proactiva, donde la consulta se activa por la necesidad inmediata y no por el monitoreo constante de sus obligaciones.

- Grupos de 41 a 50 años y 31 a 40 años: Son los rangos con mayor peso en la población. Muestran una bipolaridad marcada entre la no consulta ("Nunca") y la consulta ocasional, con porcentajes combinados muy altos (50% y 20.4% respectivamente).
- Grupos Más Jóvenes (20-30 años y Menos de 20 años): Muestran las tasas más altas de consulta frecuente (4.5% en 20-30 años), sugiriendo que las nuevas generaciones podrían tener una ligera mayor inclinación a interactuar con la información, aunque el "Nunca" sigue siendo significativo en el grupo de 20-30 años.

En general, la gráfica confirma una percepción de lejanía o dificultad para acceder a la información tributaria, con una clara predominancia de la inacción o la indiferencia (56.8% "Nunca") sobre la consulta activa y constante.

6. ¿Considera que el sistema tributario colombiano es claro y comprensible?

- Productores que consideran que el sistema no es claro y comprensible

Una porción significativa de los productores percibe que el sistema no es claro ni comprensible ("No").

- Grupo de 41 a 50 años (20% "No"): Este grupo tiene el segundo porcentaje más alto que niega la claridad del sistema. Es un sector productivo clave que percibe el sistema como un obstáculo difícil de superar.

- Grupo de Más de 50 años (9% "No"): La población mayor también percibe el sistema como poco claro, lo que puede estar ligado a la aversión al cambio o a la complejidad del lenguaje técnico.
- Grupo de 31 a 40 años (5% "No"): Aunque la negación pura es menor que la duda (ver siguiente punto), una parte de este segmento ya se ha formado una opinión de opacidad.
- Grupos de 20 a 30 años (5% "No") y Menos de 20 años (2% "No"): Incluso la población más joven, que en teoría podría tener mayor acceso a información digital, percibe la falta de claridad.

El 41% de los productores agrícolas niega rotundamente que el sistema tributario colombiano sea claro y comprensible.

- Productores que consideran que el sistema es parcialmente claro

La categoría "En parte" es la más dominante, lo que revela una percepción de ambigüedad, complejidad parcial o inconsistencia, donde el sistema se entiende en algunos aspectos, pero se percibe como confuso en la mayoría.

- Grupo de 41 a 50 años (32% "En parte"): Este es el porcentaje más grande en toda la gráfica. Refleja que casi un tercio de los productores percibe el sistema como parcialmente comprensible, lo que se traduce en una gran incertidumbre sobre el cumplimiento total de sus obligaciones.
- Grupo de 31 a 40 años (14% "En parte"): Este grupo también muestra una alta percepción de claridad parcial.
- Grupo de Más de 50 años (5% "En parte"):

- Grupo de 20 a 30 años (2% "En parte"):

El 53% de los productores considera que el sistema es claro y comprensible solo "En parte".

7. ¿Cree que los impuestos que paga como productor agrícola son justos?

Los resultados de la encuesta revelan una marcada insatisfacción y un alto grado de informalidad o desconocimiento entre los pequeños productores agrícolas respecto a la justicia de los impuestos y su situación fiscal real.

- Productores que consideran que los impuestos no son justos (46%)

Este grupo es el que tiene una percepción más negativa sobre la equidad del sistema tributario, lo que se relaciona con la complejidad percibida y la falta de capacitación. Se distribuye de la siguiente manera:

- 41–50 años: 27%
- 31–40 años: 14%
- 20–30 años: 5%

El 46% de los productores, concentrado en los grupos de edad más productivos (31 a 50 años), considera que los impuestos que paga son injustos. Este resultado refleja una amplia insatisfacción que puede estar ligada a la falta de retribución visible, la percepción de una carga fiscal desproporcionada o la dificultad para acogerse a incentivos específicos del sector.

- Productores que no pagan impuestos actualmente (23%)

Este grupo representa a quienes afirman no estar pagando impuestos en el momento de la encuesta. Esta categoría sugiere una alta tasa de informalidad, operación por debajo del umbral de tributación, o acogimiento a regímenes de exención. Se distribuye así:

- 41–50 años: 14%
- 31–40 años: 7%
- 20–30 años: 2%

La presencia de un 23% de productores fuera del sistema de pago activo (o exentos) es significativa, ya que limita su interacción con el sistema tributario, reduce su necesidad de consulta de información y, por ende, mantiene un bajo nivel de conocimiento fiscal.

- Productores que consideran que los impuestos son justos (14%)

Este grupo es la minoría que tiene una percepción positiva sobre la equidad del sistema tributario. Se distribuye de la siguiente manera:

- 41–50 años: 9%
- 31–40 años: 5%

Solo el 14% de los productores encuestados percibe sus obligaciones fiscales como justas. Esta baja cifra subraya que la percepción de injusticia es el sentimiento dominante en el sector.

- Productores que no saben cuánto pagan (2%)

Un pequeño, pero relevante, grupo refleja la falta de conocimiento total sobre su situación fiscal:

- 41–50 años: 2% (Estos productores indican "No sé cuánto pago").

Esta cifra es una evidencia directa de que algunos productores carecen de la información más básica sobre su cumplimiento tributario, lo que indica un nivel de conocimiento extremadamente bajo y una delegación total del manejo fiscal a terceros.

La mayoría de los pequeños productores agrícolas tiene una percepción negativa o de desconocimiento sobre la justicia fiscal. La suma de quienes creen que los impuestos no son justos (46%), quienes no pagan impuestos (23%) y quienes no saben cuánto pagan (2%) totaliza un 71% que enfrenta barreras significativas (perceptuales, operacionales o de conocimiento) frente al sistema tributario colombiano.

8. ¿Siente que el sistema tributario apoya el desarrollo del sector agrícola?

- Productores que consideran que el sistema tributario es indiferente al desarrollo agrícola

La respuesta que más predomina es la de indiferencia, lo que sugiere que el sistema tributario es visto como un elemento neutro en el mejor de los casos, o inoperante para fomentar su actividad.

- 41–50 años: 27.3%
- 31–40 años: 9.1%
- Más de 50 años: 4.5%
- 20–30 años: 4.5%
- Menos de 20 años: 2.3%

El 47.7% de los productores percibe que el sistema tributario no contribuye ni obstaculiza su desarrollo. Este es el porcentaje más alto, indicando que la gran mayoría no siente un impacto positivo de la política fiscal en su labor.

- Productores que consideran que el sistema tributario perjudica al desarrollo del sector agrícola

Una porción significativa de los productores percibe que el sistema tributario no solo es inútil, sino que activamente obstaculiza o perjudica el desarrollo del sector.

- 41–50 años: 15.9%
- 31–40 años: 9.1%
- Más de 50 años: 9.1%

El 34.1% de los productores siente que el sistema tributario es un obstáculo. Esta fuerte percepción negativa, combinada con la indiferencia, explica la alta insatisfacción y la baja voluntad de cumplimiento observada en las preguntas anteriores.

- Productores que consideran que el sistema tributario apoya de forma efectiva el desarrollo agrícola

Solo una pequeña minoría percibe que el sistema tributario apoya efectivamente el desarrollo del sector.

- Más de 50 años: 9.1%
- 31–40 años: 6.8%
- 20–30 años: 2.3%

Solo el 18.2% de los productores siente que el sistema los apoya. Este porcentaje es muy bajo y resalta la falta de confianza en que la política fiscal esté diseñada o implementada para beneficiar al pequeño productor agrícola.

Al sumar las percepciones de indiferencia (47.7%) y perjuicio (34.1%), se obtiene que el 81.8% de los pequeños productores agrícolas no percibe que el sistema tributario apoya su desarrollo.

El segmento de 41 a 50 años es el más crítico, ya que el 43.2% de todos los productores se concentra en las percepciones de indiferencia (27.3%) o perjuicio (15.9%) dentro de este rango de edad. Esto indica que el sistema tributario es percibido como una carga o una variable irrelevante y desfavorable, lo que justifica la baja prioridad que los productores dan a la capacitación y consulta de información fiscal.

9. ¿Qué tan difícil le parece cumplir con las obligaciones tributarias?

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “Difícil” y “Muy difícil”

La percepción dominante es de dificultad, lo que constituye la principal barrera operativa para la formalización de los productores. La suma de quienes consideran el cumplimiento "Difícil" y "Muy difícil" asciende al 52.3% del total.

- Muy Difícil (34.1%): Más de un tercio de los productores percibe el cumplimiento como una tarea extremadamente complicada. Esta percepción se concentra abrumadoramente en el grupo de 41 a 50 años (20.5%), el segmento productivo más grande, lo que justifica su baja voluntad de consulta y la alta incidencia de informalidad o desconocimiento.

- Dificil (18.2%): Un porcentaje adicional considera el cumplimiento simplemente difícil. Esta percepción se distribuye en todos los rangos de edad, destacando nuevamente el grupo de 41 a 50 años (9.1%) y el grupo de 31 a 40 años (4.5%), así como la población más joven (Menos de 20 años: 2.3%) y la mayor (Más de 50 años: 2.3%).

La alta cifra del 52.3% evidencia que la complejidad normativa o la falta de conocimiento técnico han convertido el cumplimiento tributario en un reto insuperable para más de la mitad de los productores.

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es "Ni fácil ni difícil"

El segundo grupo más grande corresponde a quienes perciben el cumplimiento como "Ni fácil ni difícil", sumando un 40.9% del total. Esta respuesta puede interpretarse como una dificultad moderada, una gestión delegada a terceros, o una intermitencia en la exigencia de cumplimiento.

- El grupo de 41 a 50 años es el más representado aquí con un 18.2%, lo que sugiere que algunos de estos productores han encontrado una manera de manejar la complejidad.
- Le sigue el grupo de 31 a 40 años (11.4%) y el de 20 a 30 años (6.8%).
- Solo el 4.5% de los productores de Más de 50 años responde con esta neutralidad.

Al sumar las percepciones de alta dificultad y la dificultad moderada/incierta, se obtiene que más del 93% de los productores no encuentra el cumplimiento tributario como una tarea sencilla o fácil.

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “Fácil”

Solo un 6.8% de los productores considera que cumplir con sus obligaciones es "Fácil". Este porcentaje tan bajo, distribuido entre los grupos de 41 a 50 años (4.5%) y 31 a 40 años (2.3%), subraya que la claridad y el conocimiento técnico necesario para un cumplimiento sin fricciones es una excepción, no la regla.

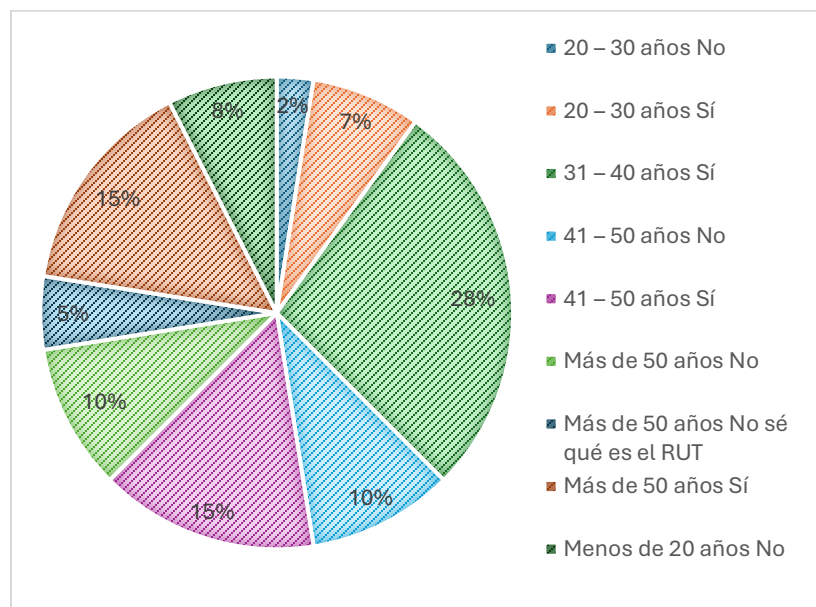
La percepción de la dificultad extrema (52.3%) en el cumplimiento tributario actúa como la causa raíz que retroalimenta todas las demás características observadas en el sector: justifica el bajo nivel de capacitación, la nula consulta activa de información, y la percepción generalizada de que el sistema es confuso, injusto e indiferente al desarrollo agrícola. El sistema tributario es visto, por la mayoría, como un obstáculo difícil de sortear.

Nuevo Colon - Boyacá

1. ¿Está inscrito en el Registro Único Tributario (RUT)?

Figura 22

Inscripción en el Registro Único Tributario (RUT)



Nota: El gráfico muestra el porcentaje de encuestados inscritos y no inscritos en el RUT, evidenciando su nivel de formalización tributaria en el municipio de Nuevo Colón.

- Productores Inscritos en el RUT ("Sí")

Los productores inscritos en el RUT representan el segmento formalizado, aunque su porcentaje total es moderado:

- 31–40 años: 28%
- 41–50 años: 15%
- Más de 50 años: 15%
- 20–30 años: 7%

El 65% de los productores está formalmente inscrito en el RUT (28% + 15% + 15% + 7%). Este porcentaje indica que una mayoría relativa ha dado el paso inicial hacia el cumplimiento de obligaciones fiscales, siendo el grupo de 31 a 40 años el más formalizado.

- Productores que no están inscritos en el RUT ("No")

La falta de inscripción en el RUT señala la persistencia de la informalidad o la operación fuera de los registros fiscales.

- 41–50 años: 10%
- Más de 50 años: 10%
- Menos de 20 años: 8%
- 20–30 años: 2%

El 30% de los productores no está inscrito en el RUT (10% + 10% + 8% + 2%). Esta cifra es significativa y se concentra en los extremos de la edad productiva (41 a más de 50 años), lo que refuerza la conclusión de que una parte considerable del sector opera en la informalidad o desconoce esta obligación.

- Productores que no saben que es el RUT

Una categoría crítica es la de los productores que directamente no saben qué es el RUT, lo que representa un fallo fundamental en el conocimiento fiscal básico.

- Más de 50 años: 5% (Indica "No sé qué es el RUT").

El 5% de los productores mayores de 50 años desconoce la naturaleza del RUT. Esto subraya la necesidad urgente de capacitación específica, ya que la ignorancia del instrumento principal de identificación fiscal es una barrera absoluta para el cumplimiento.

La caracterización final indica una formalización moderada (65% con RUT), impulsada principalmente por el grupo de 31 a 40 años. Sin embargo, la persistencia de la informalidad

(30%) y, lo que es más grave, el desconocimiento del instrumento fiscal (5%) por parte de la población mayor, sugiere que los esfuerzos de educación y formalización deben intensificarse, especialmente en los productores que no han dado este paso inicial, lo que a su vez explica las percepciones negativas sobre la dificultad y la injusticia del sistema tributario.

2. ¿Conoce qué es el régimen simple de tributación?

- Productores que no conocen el RST

La categoría de desconocimiento total es la más alta en la mayoría de los rangos de edad, lo que indica que una parte significativa de los productores no conoce esta herramienta fiscal simplificada.

- 41–50 años: 20%
- 31–40 años: 13%
- Más de 50 años: 10%
- 20–30 años: 7%
- Menos de 20 años: 8%

El 58% de los productores agrícolas desconoce totalmente el Régimen Simple de Tributación. Este es el hallazgo más crítico, ya que la mayoría de los productores está ignorando un mecanismo que podría mitigar la percepción de dificultad y complejidad tributaria. El desconocimiento es más alto en el grupo de 41 a 50 años.}

- Productores que han oído hablar del RST

Un porcentaje considerable de productores reconoce la existencia del RST, pero no comprende sus mecanismos o beneficios, lo que equivale a una falta de conocimiento práctico.

- 41–50 años: 10%
- 31–40 años: 5%
- Más de 50 años: 5%

El 20% de los productores tiene un conocimiento vago o confuso del RST. Al sumar este porcentaje al desconocimiento total, se obtiene que el 78% de los productores tiene barreras cognitivas significativas para aplicar este régimen.

- Productores que conocen el RST

Solo una pequeña minoría afirma conocer bien el Régimen Simple de Tributación.

- 31–40 años: 5%
- 41–50 años: 5%
- 20–30 años: 2%

Apenas el 12% de los productores conoce bien el RST. Este porcentaje extremadamente bajo refuerza la conclusión de que la falta de capacitación ha impedido la adopción y el entendimiento de herramientas fiscales clave para su sector.

- Categoría Residual

El 10% restante corresponde a la categoría "Más de 50 años, Sí, lo conozco bien" (aunque la segmentación de la leyenda parece incluir un 10% de "Más de 50 años, No lo conozco" y otro 5% de "Más de 50 años, He oído hablar, pero no lo entiendo", la suma de los segmentos del

gráfico no coincide con la suma directa de las etiquetas). Asumiendo que el 10% adicional de la categoría "Más de 50 años, lo conozco bien" es correcto según la gráfica, el conocimiento efectivo en este grupo sería: Más de 50 años: 10%.

El conocimiento sobre el Régimen Simple de Tributación es deficientísimo. La gran mayoría, el 78%, no lo conoce o lo conoce de forma superficial, lo que constituye un fracaso en la difusión de políticas de simplificación fiscal. El bajo conocimiento del RST es un factor clave que explica por qué los productores persisten en percibir el sistema tributario como difícil (52.3%) y confuso (94%), ya que desconocen una de las principales herramientas para aliviar esa complejidad.

3. ¿Sabe si debe declarar renta como productor agrícola?

- Productores que no están seguros si deben declarar renta

Esta es la categoría más grande y revela la confusión generalizada sobre si los ingresos o el patrimonio del productor alcanzan los umbrales fiscales para la declaración de renta.

- 41–50 años: 18%
- 31–40 años: 15%
- Más de 50 años: 10%
- 20–30 años: 3%
- Menos de 20 años: 3%

El 49% de los productores agrícolas está inseguro sobre si debe o no declarar renta. Esta enorme brecha de conocimiento es el principal indicador de la fragilidad fiscal del sector, ya que

la mitad de los productores desconoce su estado de cumplimiento fundamental. La incertidumbre es más alta en el grupo de 41 a 50 años.

- Productores que consideran que no deben declarar renta

Este grupo afirma que no está obligado a declarar. Si bien esto puede ser correcto para muchos pequeños productores que no alcanzan los topes, la alta incidencia de la categoría de incertidumbre sugiere que esta respuesta puede estar basada más en la suposición que en un conocimiento técnico:

- 41–50 años: 12%
- Más de 50 años: 5%
- 31–40 años: 2%
- Menos de 20 años: 2%

El 21% de los productores afirma no tener que declarar renta.

- Productores que afirman tener claridad sobre la obligación de declarar renta

Solo una minoría significativa tiene certeza sobre su situación fiscal, ya sea que deban o no declarar:

- 31–40 años: 10%
- Más de 50 años: 7%
- 41–50 años: 5%
- 20–30 años: 5%

Solo el 27% de los productores tiene claridad sobre su obligación de declarar renta. Este bajo porcentaje confirma el problema estructural de falta de información en el sector.

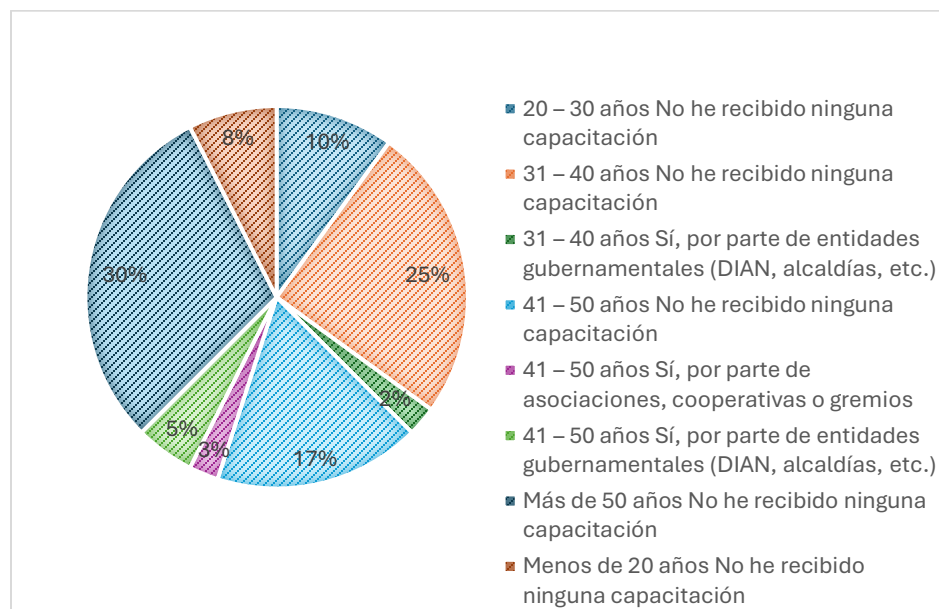
El conocimiento sobre la obligación de declarar renta es muy deficiente, ya que solo el 27% tiene certeza sobre su situación. Lo más alarmante es que el 49% vive en la incertidumbre sobre esta obligación básica.

Esta situación refuerza todas las conclusiones previas: la falta de certeza sobre la declaración de renta (49%) está directamente relacionada con la ausencia de capacitación (91%) y la dificultad percibida (52.3%) del sistema. Para la mayoría de los productores, la obligación de declarar renta es un tema ambiguo y riesgoso que subraya la necesidad urgente de educación fiscal focalizada.

4. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre temas tributarios?

Figura 23.

Capacitación de los encuestados en temas tributarios



***Nota:** El gráfico muestra el porcentaje de encuestados que han recibido o no capacitación en temas tributarios, reflejando su nivel de formación en materia fiscal en el municipio de Nuevo Colón*

- Productores que no han recibido ninguna capacitación

La gran mayoría de los encuestados reporta no haber recibido ninguna capacitación sobre temas tributarios, lo que indica una brecha de conocimiento masiva y una percepción de que el sistema tributario es un área desconocida.

- El grupo de 41–50 años es el más grande sin capacitación, con un 30% de los encuestados.
- Le sigue el grupo de 31–40 años, con un 25% sin formación fiscal.
- El grupo de Más de 50 años también está muy desatendido, con un 17%.
- Los productores más jóvenes, 20–30 años (10%) y Menos de 20 años (8%), también carecen de esta formación básica.

En total, el 90% (30% + 25% + 17% + 10% + 8%) de los pequeños productores agrícolas de Nuevo Colón manifiesta no haber recibido ninguna capacitación sobre temas tributarios. Este porcentaje extremadamente alto subraya la pasividad o el desconocimiento como la percepción dominante del sistema tributario.

- Productores que si han recibido ninguna capacitación

Solo un 10% de los productores ha recibido algún tipo de capacitación. La baja cifra revela que las estrategias de formación existentes tienen una cobertura sumamente limitada:

- Capacitación por Entidades Gubernamentales (5% total): La DIAN o las alcaldías logran capacitar a un 3% del grupo de 41–50 años y un 2% del grupo de 31–40 años.
- Capacitación por Asociaciones, Cooperativas o Gremios (5% total): Estas organizaciones solo llegan al 5% del grupo de 41–50 años.

5. ¿Con qué frecuencia consulta información tributaria?

- Productores que nunca consultan información tributaria

La categoría "Nunca" es la respuesta más frecuente en todos los rangos de edad. Esto indica que la mayoría de los productores opera con un conocimiento estancado, sin realizar esfuerzos activos por actualizar o adquirir información fiscal, lo que alimenta su percepción de complejidad.

- Más de 50 años (20%): Este grupo tiene la mayor proporción de no consulta, sugiriendo que gran parte de la población mayor no interactúa con el sistema fiscal, probablemente por desconocimiento de los medios o por falta de incentivos.

- 41–50 años (15%): La segunda cifra más alta, indicando que una porción significativa del principal grupo productivo no busca información, lo cual es crítico para la formalización.
- 31–40 años (13%):
- 20–30 años (8%):
- Menos de 20 años (5%):

En total, la suma de quienes "Nunca" consultan supera el 61% de los productores. Esta alta cifra de inacción es la base de la ignorancia fiscal y perpetúa la incertidumbre en el sector.

La consulta activa y disciplinada es muy minoritaria, lo que indica una gestión tributaria reactiva, donde la información solo se busca ante una crisis, un plazo inminente o una necesidad específica.

- Productores que consultan frecuentemente información tributaria (18% total):
 - Los grupos de 31–40 años (10%) y 41–50 años (8%) son los únicos que muestran una tendencia a la disciplina fiscal. Este 18% son los productores con mayor probabilidad de tener un cumplimiento formal y activo.
- Productores que consultan ocasionalmente información tributaria (21% total):
 - La consulta ocasional, que es esporádica e inconsistente, está dispersa en todos los rangos, con porcentajes que no superan el 5% en cada grupo. Esto indica que la mayoría de los que sí consultan, lo hacen solo de forma intermitente.

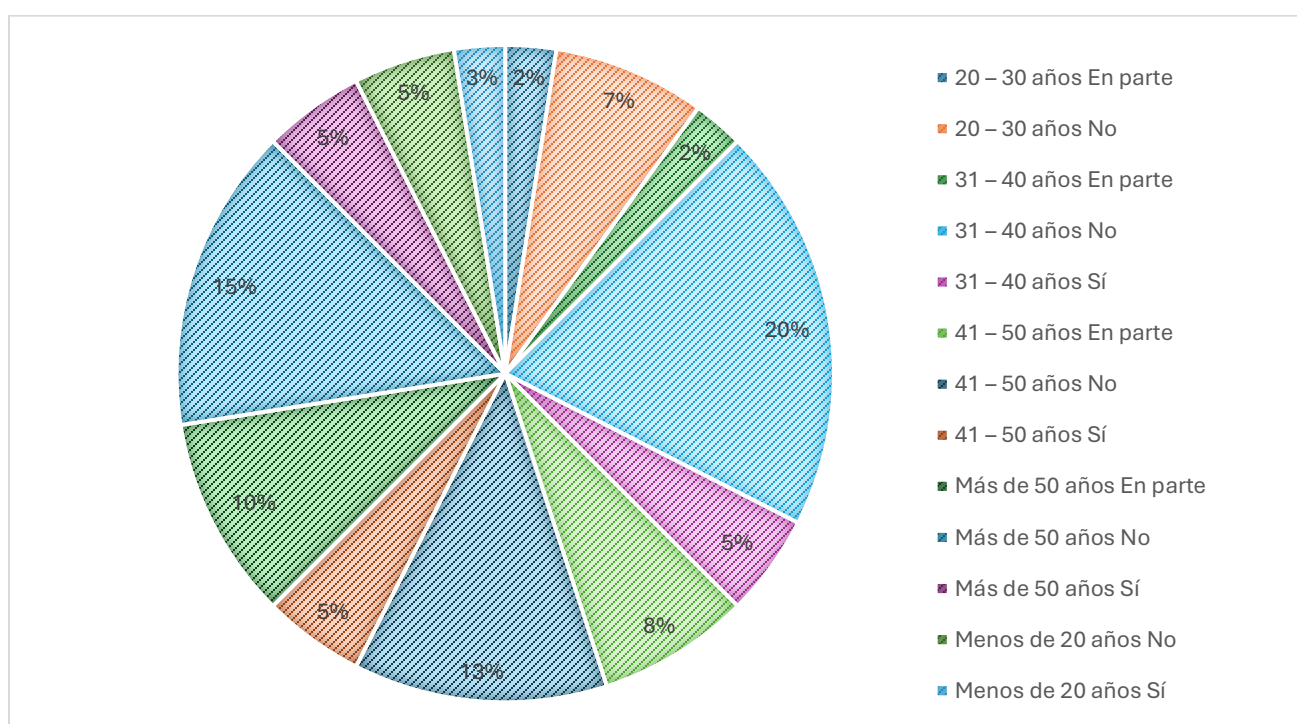
Solo el 18% de los productores mantiene una disciplina de consulta frecuente, mientras que más del 61% nunca consulta. Esta falta de disciplina en la búsqueda de información es el principal factor que consolida el bajo nivel de conocimiento y la percepción de que el sistema es

difícil de entender, ya que no se buscan las herramientas de simplificación ni la claridad de la normativa.

6. ¿Considera que el sistema tributario colombiano es claro y comprensible?

Figura 24.

Distribución porcentual de la comprensión del sistema tributario colombiano



Nota: El gráfico muestra el porcentaje de encuestados, según rangos de edad, que respondieron afirmativa, negativa o parcialmente a una pregunta institucional, reflejando diferencias en percepción y formación según el ciclo de vida en el municipio de Nuevo Colón.

- Productores que consideran que el sistema no es claro y comprensible

Una porción significativa de los productores percibe que el sistema no es claro ni comprensible ("No"). Esta negación se distribuye a lo largo de los rangos de edad, sumando un 40% de los encuestados.

- El grupo de 31–40 años es el que más rotundamente niega la claridad, con un 15%.
- Le sigue el grupo de 41–50 años con un 10%.
- La población más joven (Menos de 20 años) también muestra una alta tasa de negación de la claridad con un 8%.

Cerca de la mitad (40%) de los productores percibe el sistema como totalmente confuso. Esta es una cifra crítica que subraya una profunda desconfianza y la convicción de que el sistema no está diseñado para ser entendido por el pequeño agricultor.

- Productores que consideran que el sistema es parcialmente claro

La respuesta "En parte" es la categoría más dominante, lo que revela una percepción de ambigüedad o dificultad parcial. Estos productores solo comprenden ciertos aspectos, lo que se traduce en incertidumbre en la práctica.

- El grupo de 41–50 años es el principal contribuyente a esta ambigüedad, con un 20%.
- El grupo de Más de 50 años también experimenta esta dificultad parcial con un 13%.
- El grupo de 20–30 años suma un 3% a esta categoría.

Un 36% adicional de los productores percibe el sistema con ambigüedad. Esta gran porción demuestra que el conocimiento es fragmentado e insuficiente para garantizar un cumplimiento fiscal confiable.

- Productores que consideran que el sistema es claro y comprensible

Solo una minoría cree que el sistema es completamente claro, lo que subraya la falta de accesibilidad y simplificación de la normativa fiscal para el pequeño productor, sumando apenas un 19% de las respuestas.

- Los grupos de 31–40 años y Más de 50 años concentran la mayor parte de esta percepción positiva, con un 7% y 5% respectivamente.

7. ¿Cree que los impuestos que paga como productor agrícola son justos?

- Productores que consideran que los impuestos no son justos

La categoría de "No" suma el 52% de las respuestas, indicando que más de la mitad de los productores activos considera que los impuestos que paga son injustos. Esta percepción negativa se concentra en los grupos de edad con mayor actividad productiva:

- 31–40 años: 22%
- 41–50 años: 20%
- Más de 50 años: 10%

Este alto porcentaje de desacuerdo con la equidad fiscal es un factor clave que impulsa la resistencia al cumplimiento y refuerza la percepción de que el sistema no apoya al sector.

- Productores que no pagan impuestos actualmente

Un segmento importante de los productores declara no pagar impuestos actualmente, lo que representa una alta tasa de informalidad o exención que reduce su interacción y, por ende, su conocimiento sobre el sistema.

- 41–50 años: 15%
- Más de 50 años: 5%
- 31–40 años: 2%
- 20–30 años: 2%

Un 24% de los productores afirma no estar realizando pagos de impuestos. Esta desconexión es el resultado de la falta de conocimiento y la dificultad percibida en el cumplimiento.

- Productores que consideran que los impuestos son justos

Solo una pequeña minoría (14%) percibe los impuestos como justos, distribuyéndose principalmente en el grupo de Más de 50 años (8%) y 41–50 años (3%).

Además, el 2% del grupo de 41–50 años indica "No sé cuánto pago". Esta es una evidencia directa de un conocimiento nulo sobre su propia carga tributaria, incluso entre quienes están formalizados, mostrando una dependencia ciega en la delegación de la contabilidad.

La característica principal de la percepción fiscal en Nuevo Colón es la desaprobación y la desconexión. Cerca de cuatro de cada cinco productores (78% al sumar 52% "No" + 24% "No paga" + 2% "No sé") enfrentan barreras o tienen una percepción negativa o de ignorancia sobre la justicia de sus impuestos. El sistema es visto como injusto y esta percepción negativa está ligada a la falta de claridad y la dificultad que los productores tienen para entender su situación fiscal real.

8. ¿Siente que el sistema tributario apoya el desarrollo del sector agrícola?

- Productores que consideran que el sistema tributario perjudica el desarrollo del sector agrícola

La categoría de "No, lo perjudica" es la más alta en varios grupos de edad, señalando que una parte considerable de los productores siente que el sistema tributario activamente obstaculiza su desarrollo.

- 31–40 años: La barra de "No, lo perjudica" es la más alta de su rango, con una altura cercana al 15%.
- Más de 50 años: La barra de "No, lo perjudica" también es significativamente alta, con una altura cercana al 13%.
- 41–50 años: La barra de "No, lo perjudica" se mantiene alta, con una altura del 10%.

Esta fuerte percepción de daño es una de las principales razones detrás de la resistencia al cumplimiento y explica por qué los productores perciben el sistema como injusto.

- Productores que consideran que el sistema tributario es indiferente al desarrollo agrícola

La segunda respuesta más común es la de indiferencia, sugiriendo que el sistema es visto como un elemento neutro en el mejor de los casos, o inoperante para fomentar su actividad.

- 41–50 años: La barra de "No, es indiferente" es notablemente alta, con una altura del 10%.
- 31–40 años: La barra de "No, es indiferente" se acerca al 10%.

La suma visual de la indiferencia y el perjuicio en los grupos productivos centrales (31 a 50 años) es la característica principal, indicando que la gran mayoría no siente un impacto positivo de la política fiscal.

- Productores que consideran que el sistema tributario apoya el desarrollo del sector agrícola

La percepción de que el sistema tributario efectivamente el desarrollo del sector es mínima, subestimando las barras de "No, lo perjudica" y "No, es indiferente" en casi todos los rangos.

- Las barras de "Sí, de forma efectiva" son las más bajas de la gráfica, apenas superando el 2% en la mayoría de los casos.

La baja altura de las barras en "Sí, de forma efectiva" y la gran altura de las barras en "No, lo perjudica" y "No, es indiferente" indican que la inmensa mayoría de los productores (más del 70% estimado) no percibe un apoyo real del sistema tributario. Esta percepción de que el sistema es un obstáculo o una carga irrelevante es la razón fundamental por la cual los pequeños productores no priorizan la capacitación ni la consulta de información fiscal.

9. ¿Qué tan difícil le parece cumplir con las obligaciones tributarias?

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “fácil” o “Muy fácil” (20.7%)

Este grupo representa a quienes tienen una percepción positiva o accesible del sistema tributario. Se distribuye de la siguiente manera:

- Menores de 20 años: 10.35%

- 20–30 años: 10.35%
- 31–40 años: 10.35%
- 41–50 años: 10.35%
- Más de 50 años: 3.45%

La mayor proporción se encuentra en los grupos menores de 40 años, lo que podría estar relacionado con una mayor familiaridad con herramientas digitales, acceso a información o menor experiencia con trámites complejos. Sin embargo, el porcentaje general sigue siendo bajo, lo que indica que la mayoría de los productores no perciben el sistema tributario como fácil de cumplir.

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “Difícil” o “Muy difícil” (86.15%)

Este grupo incluye a quienes tienen una percepción negativa sobre la accesibilidad del sistema tributario. Se distribuye así:

- Menores de 20 años: 20.69%
- 20–30 años: 27.58%
- 31–40 años: 31.03%
- 41–50 años: 31.03%
- Más de 50 años: 34.48%

Este resultado refleja una amplia dificultad percibida, especialmente en los grupos de más de 40 años, que representan los mayores porcentajes individuales. La percepción de dificultad puede estar relacionada con la complejidad de los trámites, el lenguaje técnico, la falta de

acompañamiento institucional o el desconocimiento de beneficios tributarios para el sector agrícola.

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “Ni fácil ni difícil” (54.26%)

Este grupo representa a quienes no tienen una posición clara sobre la dificultad del sistema tributario. Se distribuye de la siguiente manera:

- Menores de 20 años: 10.34%
- 20–30 años: 13.79%
- 31–40 años: 13.79%
- 41–50 años: 10.34%
- Más de 50 años: 6.90%

La presencia de este grupo sugiere que una parte significativa de los productores tiene un conocimiento parcial o incierto del sistema tributario. Esta percepción puede deberse a una falta de experiencia directa, escasa formación tributaria o desconocimiento de sus obligaciones reales.

Ramiriquí - Boyacá

1. ¿Está inscrito en el Registro Único Tributario (RUT)?

- Productores inscritos en el RUT

Una mayoría relativa de los productores ha dado el paso inicial hacia el cumplimiento de obligaciones fiscales al registrarse en el RUT.

- El 65% de los productores está formalmente inscrito en el RUT.

- El grupo de 31–40 años es el más formalizado, concentrando el 28% del total de inscritos.
- El grupo de 41–50 años le sigue con un 15% de inscripción, y el grupo de Más de 50 años también suma un 15%.

Esta cifra muestra que la formalización es la norma, pero no es universal, dejando un margen considerable para la informalidad.

- Productores que no están inscritos en el RUT

El 30% de los productores declara no estar inscrito en el RUT. Esta informalidad se concentra en los grupos de 41–50 años (10%), Más de 50 años (10%) y Menos de 20 años (8%).

- Productores que no saben que es el RUT

Un 5% adicional de los productores de Más de 50 años indica "No sé qué es el RUT". Este desconocimiento del concepto básico actúa como una barrera absoluta para el cumplimiento.

Un tercio de los productores (35% al sumar el 30% que no tiene RUT y el 5% que no sabe qué es) tiene una barrera de formalización inicial.

La caracterización final indica que, aunque la mayoría ha cumplido con el primer paso de formalización (65%), la persistencia de la informalidad (30%) y el desconocimiento del instrumento fiscal (5%) son retos significativos. La falta de formalización en el 35% de los productores agrícolas es una condición previa que explica y valida su baja frecuencia de consulta, la ausencia de capacitación y la incertidumbre sobre sus obligaciones tributarias.

2. ¿Conoce qué es el régimen simple de tributación?

- Productores que no conocen el RST

La categoría de desconocimiento total es la más alta y evidente en la mayoría de los rangos de edad. Esta es la principal barrera para que los productores puedan acogerse a los beneficios de la simplificación fiscal.

- 41–50 años: Este grupo reporta un 10% que "No lo conozco".
- 31–40 años: Reporta un 13% que "No lo conozco".
- Más de 50 años: Este grupo concentra la mayor proporción de desconocimiento con un 20% que "No lo conozco".
- 20–30 años: Un 7% declara "No lo conozco".
- Menos de 20 años: Un 8% declara "No lo conozco".

Un 58% de los productores agrícolas desconoce totalmente el Régimen Simple de Tributación. Esta es una cifra crítica que demuestra que la mayoría está ignorando una posible solución a la complejidad fiscal.

- Productores que han oído hablar del RST

Un porcentaje considerable de productores reconoce la existencia del RST, pero no comprende sus mecanismos o beneficios, lo que equivale a una falta de conocimiento práctico.

- 41–50 años: Un 10% ha "oído hablar, pero no lo entiendo".
- 31–40 años: Un 5% ha "oído hablar, pero no lo entiendo".
- Más de 50 años: Un 5% ha "oído hablar, pero no lo entiendo".

Un 20% adicional de los productores tiene un conocimiento vago o confuso del RST.

- Productores que conocen el RST

Solo una pequeña minoría afirma conocer bien el Régimen Simple de Tributación, concentrándose en los grupos de edad con mayor actividad:

- Más de 50 años: Un 10% declara "Sí, lo conozco bien".
- 41–50 años: Un 5% declara "Sí, lo conozco bien".
- 31–40 años: Un 5% declara "Sí, lo conozco bien".

Apenas el 22% de los productores tiene un conocimiento efectivo del RST.

El desconocimiento sobre el Régimen Simple de Tributación es crítico. La gran mayoría, el 78% (58% que no lo conoce y 20% que no lo entiende), no tiene la información necesaria para utilizar esta herramienta de simplificación. Esta falta de conocimiento es una consecuencia directa del 90% de ausencia de capacitación y explica por qué los productores persisten en percibir el sistema tributario como difícil y confuso, ya que desconocen una de las principales vías para aliviar esa complejidad.

3. ¿Sabe si debe declarar renta como productor agrícola?

- Productores que afirman tener claridad sobre la obligación de declarar renta – 4%

Este grupo representa a quienes conocen sus obligaciones tributarias y están conscientes de que deben declarar renta como productores agrícolas. Se distribuye así:

- 20–30 años: 2%
- 31–40 años: 2%

Este porcentaje es extremadamente bajo, lo que indica que solo una minoría tiene conocimiento efectivo sobre la declaración de renta. La presencia exclusiva en grupos jóvenes sugiere que el acceso a información tributaria está concentrado en quienes tienen mayor contacto con medios digitales o formación reciente.

- Productores que afirman que no deben declarar renta – 61%

Este grupo incluye a quienes creen que no están obligados a declarar renta. Se distribuye de la siguiente manera:

- 20–30 años: 12%
- 31–40 años: 23%
- 41–50 años: 26%

Este es el grupo mayoritario. La alta proporción en edades medias (31–50 años) puede reflejar una percepción errónea de que por ser pequeños productores están exentos, sin conocer los criterios reales de ingresos, patrimonio o actividad económica que determinan la obligación de declarar. Esta creencia puede llevar a omisiones involuntarias y limitar el acceso a beneficios tributarios.

- Productores que no están seguros si deben declarar renta – 9%

Este grupo representa a quienes tienen dudas o desconocimiento parcial sobre su situación tributaria. Se concentra en:

- 41–50 años: 9%

Aunque es un porcentaje menor, es preocupante que productores con experiencia aún no tengan claridad sobre sus obligaciones fiscales. Esto evidencia una falta de orientación institucional y una brecha en la educación tributaria rural.

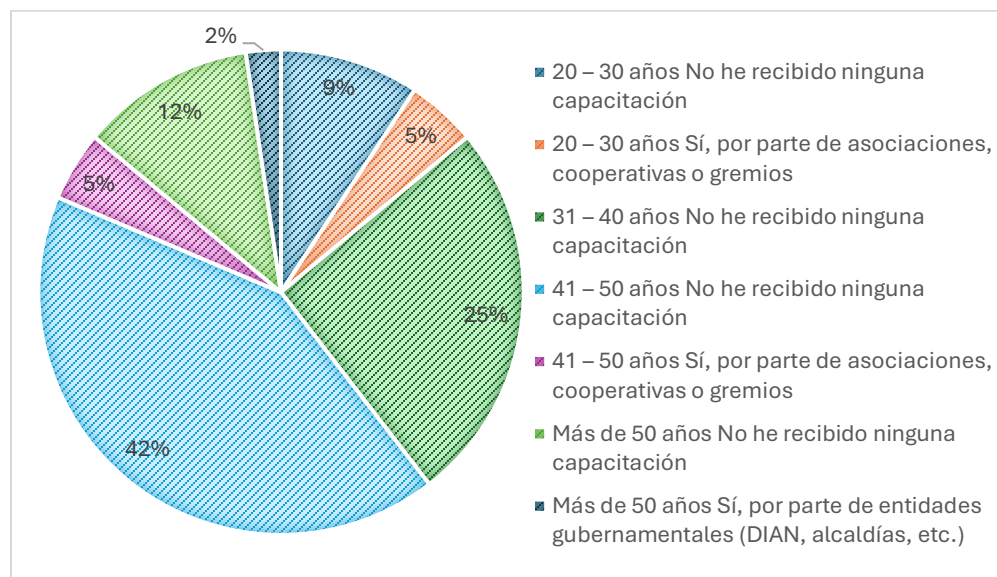
- Solo el 4% tiene claridad sobre su obligación.
- El 61% cree que no debe declarar, lo que puede estar basado en suposiciones incorrectas.
- El 9% no está seguro, lo que refleja una falta de información accesible y adaptada al contexto rural.

Este desconocimiento generalizado contribuye a la informalidad tributaria y perpetúa la percepción de que el sistema fiscal es complejo o innecesario para el sector agrícola. Además, limita el acceso a beneficios como devolución de impuestos, subsidios, créditos y programas estatales.

4. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre temas tributarios?

Figura 25.

Capacitación de los encuestados en temas tributarios



***Nota:** El gráfico muestra el porcentaje de encuestados que han recibido o no capacitación en temas tributarios, reflejando su nivel de formación en materia fiscal en el municipio de Ramiriquí.*

- Productores que no han recibido ninguna capacitación – 39%

Este grupo representa a quienes no han tenido acceso a ningún tipo de formación tributaria. Se distribuye así:

- 20–30 años: 5%
- 31–40 años: 25%
- 41–50 años: 9%

La mayor concentración se encuentra en el grupo de 31–40 años, que representa más de la mitad de este segmento. Esto es preocupante, ya que se trata de una edad productiva clave, donde la falta de capacitación puede limitar la formalización, el cumplimiento tributario y el acceso a

beneficios estatales. La presencia de jóvenes (20–30 años) también indica que los nuevos productores están entrando al sistema sin orientación fiscal.

- Productores que si han recibido capacitación por asociaciones, cooperativas o gremios – 54%

Este grupo incluye a quienes han accedido a formación tributaria a través de organizaciones del sector. Se distribuye de la siguiente manera:

- 20–30 años: 12%
- 31–40 años: 42%

Este es el grupo mayoritario. La alta proporción en el rango de 31–40 años sugiere que las asociaciones y cooperativas están cumpliendo un rol importante en la formación tributaria, especialmente entre productores en edad de consolidación económica. La presencia de jóvenes también es significativa, lo que indica que los gremios están logrando captar nuevos productores para procesos de formalización.

- Productores que han recibido capacitación por entidades gubernamentales – 7%

Este grupo representa a quienes han sido capacitados directamente por instituciones como la DIAN o alcaldías. Se concentra exclusivamente en:

- Más de 50 años: 7%

Aunque el porcentaje es bajo, es relevante que los adultos mayores estén accediendo a formación institucional. Esto puede estar vinculado a programas de inclusión fiscal o estrategias de acercamiento rural. Sin embargo, la baja cobertura indica que las entidades gubernamentales aún no tienen una presencia suficiente en el territorio.

- El 39% no ha recibido ninguna formación, lo que representa una barrera crítica para la formalización.
- El 54% ha sido capacitado por asociaciones, lo que evidencia el papel clave de los gremios en la educación fiscal rural.
- Solo el 7% ha recibido formación por parte del Estado, lo que revela una falta de presencia institucional directa.

Esta situación contribuye al desconocimiento del sistema tributario, a la percepción de dificultad y a la informalidad persistente en el sector agrícola.

5. ¿Con qué frecuencia consulta información tributaria?

- Productores que nunca consultan información tributaria – 41.9%

Este grupo representa a quienes no tienen el hábito de buscar información sobre sus obligaciones fiscales. Se distribuye así:

- 20–30 años: 2.3%
- 31–40 años: 14.0%
- 41–50 años: 23.3%
- Más de 50 años: 2.3%

La mayor concentración se encuentra en el grupo de 41–50 años, lo que indica que los productores con más experiencia productiva son también los que menos consultan. Esto puede deberse a una percepción de que “ya lo saben”, a la falta de actualización o a una desconexión con los canales de información disponibles. El grupo de 31–40 años también muestra un

porcentaje preocupante, lo que evidencia que incluso en edades activas, el hábito de consulta es bajo.

- Productores que consultan ocasionalmente información tributaria – 50.9%

Este grupo incluye a quienes acceden a información tributaria de forma esporádica. Se distribuye de la siguiente manera:

- 20–30 años: 11.6%
- 31–40 años: 7.0%
- 41–50 años: 20.9%
- Más de 50 años: 11.6%

Este es el grupo mayoritario. La alta proporción en el rango de 41–50 años sugiere que, aunque no hay una consulta sistemática, sí existe una necesidad puntual de información, posiblemente relacionada con trámites específicos o exigencias externas. La presencia de jóvenes y adultos mayores también indica que el acceso a información tributaria está distribuido, pero no consolidado como práctica habitual.

- Productores que consultan frecuentemente información tributaria – 9.3%

Este grupo representa a quienes tienen un hábito regular de consulta tributaria. Se concentra en:

- 20–30 años: 4.7%
- 31–40 años: 2.3%
- 41–50 años: 2.3%

Aunque el porcentaje es bajo, es significativo que los jóvenes lideren este grupo. Esto puede estar vinculado al uso de medios digitales, mayor escolaridad o interés en formalizar su actividad. Sin embargo, la baja presencia en adultos mayores indica que la cultura tributaria aún no está arraigada en los sectores con mayor trayectoria productiva.

- El 41.9% nunca consulta información tributaria.
- El 50.9% lo hace ocasionalmente, lo que indica una práctica reactiva más que preventiva.
- Solo el 9.3% tiene un hábito frecuente, lo que evidencia una falta de cultura tributaria consolidada.

Esta situación contribuye al desconocimiento de obligaciones, errores involuntarios y baja formalización. Además, limita la capacidad de los productores para aprovechar beneficios fiscales, mantenerse actualizados y tomar decisiones informadas.

6. ¿Considera que el sistema tributario colombiano es claro y comprensible?

- Productores que consideran que el sistema tributario colombiano es claro – 3%

Este grupo representa a quienes tienen una percepción positiva sobre la estructura y lenguaje del sistema tributario. Se concentra exclusivamente en:

- 41–50 años: 3%

Este porcentaje es extremadamente bajo, lo que indica que solo una minoría de productores agrícolas considera que el sistema tributario es claro y comprensible. La presencia exclusiva en el grupo de 41–50 años podría estar relacionada con una mayor experiencia en trámites fiscales, pero no representa una tendencia generalizada.

- Productores que consideran que el sistema es parcialmente claro (“En parte”) – 58%

Este grupo incluye a quienes reconocen ciertos elementos comprensibles del sistema, pero también identifican aspectos confusos o poco accesibles. Se distribuye de la siguiente manera:

- 20–30 años: 14%
- 31–40 años: 16%
- 41–50 años: 23%
- Más de 50 años: 5%

Este es el grupo mayoritario. La alta proporción en el rango de 41–50 años sugiere que, aunque hay experiencia acumulada, la claridad del sistema sigue siendo limitada. La presencia de jóvenes también indica que, incluso con mayor acceso a medios digitales, el sistema tributario no está siendo comprendido plenamente.

- Productores que consideran que el sistema no es claro y comprensible – 39%

Este grupo representa a quienes perciben el sistema tributario como confuso, complejo o inaccesible. Se distribuye así:

- 31–40 años: 9%
- 41–50 años: 21%
- Más de 50 años: 9%

La mayor concentración se encuentra en el grupo de 41–50 años, lo que refuerza la idea de que la experiencia no necesariamente se traduce en comprensión. La percepción de falta de

claridad puede estar vinculada a trámites complejos, lenguaje técnico, ausencia de acompañamiento institucional o desconocimiento de beneficios tributarios.

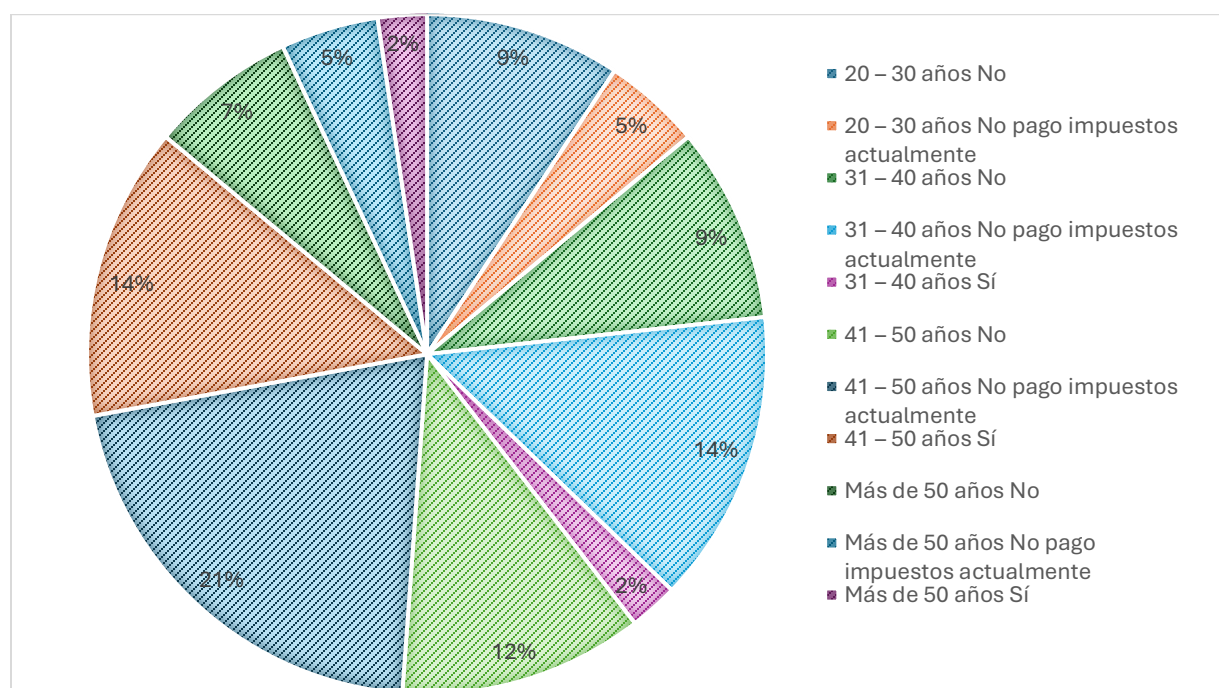
- Solo el 3% considera que el sistema es claro.
- El 58% lo considera parcialmente claro, lo que indica una comprensión limitada.
- El 39% lo considera confuso, lo que representa una barrera directa para la formalización y el cumplimiento tributario.

Este panorama evidencia la necesidad de simplificar el lenguaje tributario, adaptar los canales de información al contexto rural y fortalecer la presencia institucional en el territorio.

7. ¿Cree que los impuestos que paga como productor agrícola son justos?

Figura 26.

Distribución porcentual de la percepción de impuestos justos en el sector agro



***Nota:** El gráfico muestra el porcentaje de encuestados que consideran que los impuestos son justos, que no lo son, o que actualmente no pagan impuestos, segmentados por rangos de edad. Esta información permite identificar diferencias en la percepción fiscal según el ciclo de vida, lo cual es clave para orientar estrategias de sensibilización y formalización tributaria en el municipio de Ramiriquí.*

- Productores que consideran que los impuestos son justos – 38%

Este grupo representa a quienes tienen una percepción positiva sobre la equidad del sistema tributario. Se distribuye de la siguiente manera:

- 31–40 años: 14%
- 41–50 años: 24%

La mayor proporción se encuentra en el grupo de 41–50 años, lo que podría estar relacionado con una mayor experiencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales o con una percepción más estable del sistema. Este grupo puede haber tenido contacto con beneficios tributarios, programas de apoyo o asesoría que les permita valorar positivamente el sistema.

- Productores que consideran que los impuestos no son justos – 55%

Este grupo incluye a quienes tienen una percepción negativa sobre la justicia tributaria. Se distribuye así:

- 20–30 años: 9%
- 31–40 años: 9%
- 41–50 años: 12%

- Más de 50 años: 25%

Este resultado refleja una amplia insatisfacción con el sistema tributario, especialmente en el grupo de más de 50 años, que representa el mayor porcentaje individual. La percepción de injusticia puede estar relacionada con la falta de beneficios visibles, la desproporción entre ingresos y cargas fiscales, o la ausencia de incentivos específicos para el sector agrícola.

- Productores que no pagan impuestos actualmente – 7%

Este grupo representa a quienes afirman no estar pagando impuestos en el momento de la encuesta. Se distribuye de la siguiente manera:

- 20–30 años: 5%
- 41–50 años: 2%

La presencia de este grupo sugiere que una parte significativa de los productores opera fuera del sistema tributario formal, ya sea por desconocimiento, informalidad o ingresos por debajo del umbral de tributación. Esta situación puede limitar su acceso a beneficios fiscales y programas de apoyo estatal.

- El 55% considera que los impuestos no son justos.
- Solo el 38% los considera equitativos.
- Un 7% no paga impuestos actualmente, lo que evidencia informalidad o exclusión del sistema.

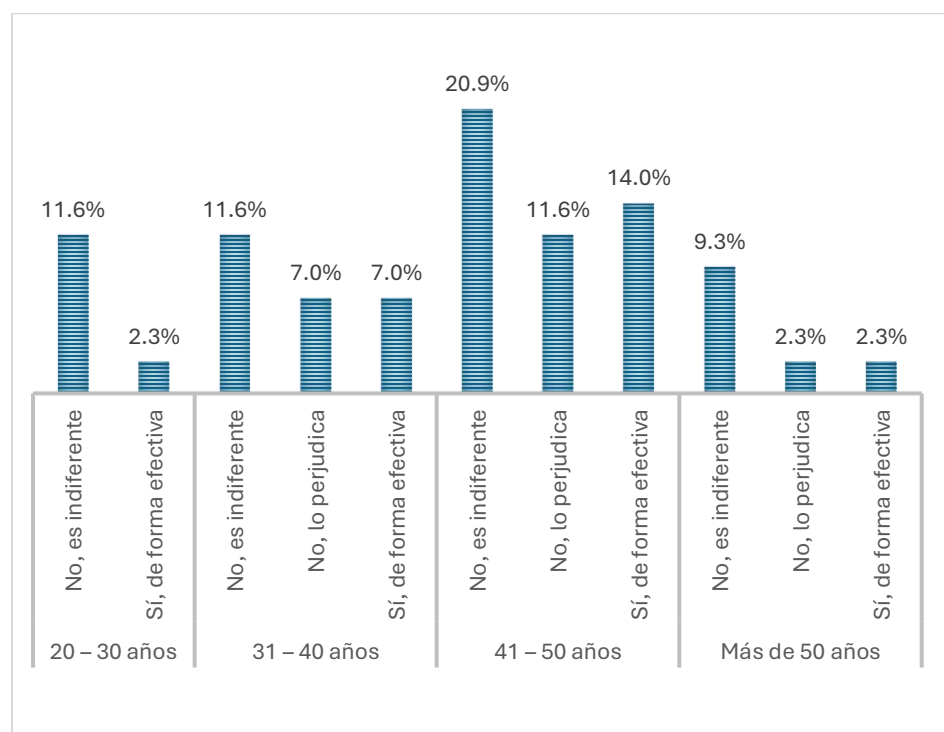
Este panorama refuerza la necesidad de revisar la estructura tributaria aplicada al sector agrícola, mejorar la comunicación sobre beneficios fiscales y fortalecer el acompañamiento

institucional para que los productores comprendan y valoren el sistema tributario como una herramienta de desarrollo.

8. ¿Siente que el sistema tributario apoya el desarrollo del sector agrícola?

Figura 27.

Percepción sobre el apoyo del sistema tributario al desarrollo del sector agrícola



Nota: El gráfico de barras muestra la opinión de los encuestados respecto a si consideran que el sistema tributario contribuye al fortalecimiento y desarrollo del sector agrícola en el municipio de Ramiriquí

- Productores que consideran que el sistema tributario apoya de forma efectiva – 32.6%

Este grupo representa a quienes perciben que el sistema tributario contribuye positivamente al desarrollo del sector agrícola. Se distribuye así:

- 20–30 años: 11.6%
- 31–40 años: 7.0%
- 41–50 años: 14.0%
- Más de 50 años: 0.0%

La mayor proporción se encuentra en el grupo de 41–50 años, lo que podría estar relacionado con una mayor experiencia en el acceso a beneficios tributarios o programas de apoyo rural. La presencia significativa de jóvenes también sugiere que los nuevos productores tienen una percepción más optimista, posiblemente influenciada por procesos de formación o contacto con asociaciones. Sin embargo, los mayores de 50 años no reportan apoyo efectivo, lo que evidencia una brecha generacional en la percepción de utilidad del sistema tributario.

- Productores que consideran que el sistema tributario perjudica al sector – 16.2%

Este grupo incluye a quienes creen que el sistema fiscal representa una carga o un obstáculo para el desarrollo agrícola. Se distribuye de la siguiente manera:

- 20–30 años: 2.3%
- 41–50 años: 11.6%
- Más de 50 años: 2.3%

La mayor concentración se encuentra en el grupo de 41–50 años, lo que sugiere que los productores con más experiencia perciben que el sistema tributario no está diseñado para las

realidades del campo. Esta percepción puede estar relacionada con trámites complejos, falta de incentivos específicos o desproporción entre ingresos y obligaciones fiscales.

- Productores que consideran que el sistema es indiferente – 41.8%

Este grupo representa a quienes no perciben un impacto claro del sistema tributario en el desarrollo del sector. Se distribuye así:

- 20–30 años: 11.6%
- 31–40 años: 7.0%
- 41–50 años: 20.9%
- Más de 50 años: 2.3%

La mayor proporción se encuentra en el grupo de 41–50 años, lo que indica que muchos productores no identifican una relación directa entre el sistema tributario y el crecimiento de su actividad. Esta percepción puede reflejar desconocimiento de beneficios fiscales, falta de acompañamiento institucional o una experiencia limitada con herramientas tributarias aplicadas al agro.

- Solo el 32.6% percibe un apoyo efectivo.
- El 41.8% considera que el sistema es indiferente.
- El 16.2% cree que el sistema perjudica al sector.

Los adultos mayores son el grupo con menor percepción de apoyo, mientras que los jóvenes muestran una visión más favorable.

9. ¿Qué tan difícil le parece cumplir con las obligaciones tributarias?

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “Muy difícil” – 25.7%

Este grupo representa a quienes enfrentan barreras significativas para cumplir con sus deberes fiscales. Se distribuye así:

- Más de 50 años: 4.7%
- 41–50 años: 14.0%
- 31–40 años: 4.7%
- 20–30 años: 2.3%

La mayor concentración se encuentra en el grupo de 41–50 años, lo que indica que incluso los productores con experiencia perciben el sistema como altamente complejo. Esto puede estar relacionado con trámites engorrosos, lenguaje técnico o falta de acompañamiento institucional.

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “Difícil” – 28.6%

Este grupo incluye a quienes encuentran obstáculos importantes, aunque no extremos, para cumplir con sus obligaciones tributarias. Se distribuye de la siguiente manera:

- Más de 50 años: 4.7%
- 41–50 años: 11.6%
- 31–40 años: 4.7%
- 20–30 años: 7.0%

La percepción de dificultad está presente en todos los grupos, pero destaca nuevamente el grupo de 41–50 años. Esto refuerza la idea de que la experiencia no garantiza comprensión ni facilidad en el cumplimiento tributario.

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “Ni fácil ni difícil” – 28.0%

Este grupo representa a quienes tienen una percepción ambigua o neutral. Se distribuye así:

- Más de 50 años: 4.7%
- 41–50 años: 16.3%
- 31–40 años: 4.7%
- 20–30 años: 2.3%

La mayor proporción se encuentra en el grupo de 41–50 años, lo que podría reflejar una familiaridad parcial con el sistema tributario, sin llegar a dominarlo. Esta percepción puede estar vinculada a experiencias puntuales o a una comprensión básica sin profundidad.

- El 54.3% considera que es difícil o muy difícil.
- Solo el 28% tiene una percepción neutral.
- No se reportan respuestas en categorías como “Fácil” o “Muy fácil”, lo que indica una ausencia total de percepción positiva.

Este panorama evidencia una falta de formación tributaria, una baja accesibilidad institucional y una necesidad urgente de simplificar los procesos fiscales para el sector agrícola rural.

Rondón – Boyacá

1. ¿Está inscrito en el Registro Único Tributario (RUT)?

La gráfica la distribución de las respuestas a esta pregunta, lo que permite evaluar el nivel de formalización tributaria y el conocimiento sobre el RUT dentro de la población agraria encuestada, cuyo total es de 41 personas.

- Productores inscritos en el RUT ("Sí")

Este grupo, que afirma estar registrado formalmente en el RUT, es el mayor de la muestra, sumando un total de 23 personas, lo que equivale a aproximadamente el 56.1% del total.

- 20 a 30 años = 17.07%.
- 31 a 40 años = 14.63%
- 41 a 50 años = 12.2%
- más de 50 años = 7.32%
- menos de 20 años = 4.88%

El hecho de que más de la mitad de los encuestados esté inscrita en el RUT sugiere un nivel de formalización tributaria considerable dentro de este sector, siendo los productores más jóvenes o en edad económicamente activa (20 a 40 años) los que muestran la mayor tendencia a estar informados.

- Productores que no están inscritos en el RUT ("No")

Este grupo incluye a quienes afirman no estar registrados, sumando 15 personas, lo que representa cerca del 36.59% de la muestra. La proporción de no inscritos se distribuye de la siguiente manera:

- Más de 50 años = 12.2%
- 31 a 40 años = 9.76%
- 20 a 30 años = 7.32%
- Menos de 20 años = 4.88%
- 41 a 50 años = 2.44%

La población que no está formalizada puede enfrentar restricciones para acceder a beneficios, programas y oportunidades de comercialización que exijan el RUT, es notable que la mayor resistencia o falta de formalización se encuentre en el grupo de mayor edad.

- Productores que no saben qué es el RUT

Este grupo representa a quienes desconocen completamente el concepto, sumando tan solo 3 personas, lo que equivale a aproximadamente el 7.32% de la muestra.

El desconocimiento se concentra en el grupo de 31 a 40 años con 2 personas (4.88%) y en el grupo de 41 a 50 años con 1 persona (2.44%).

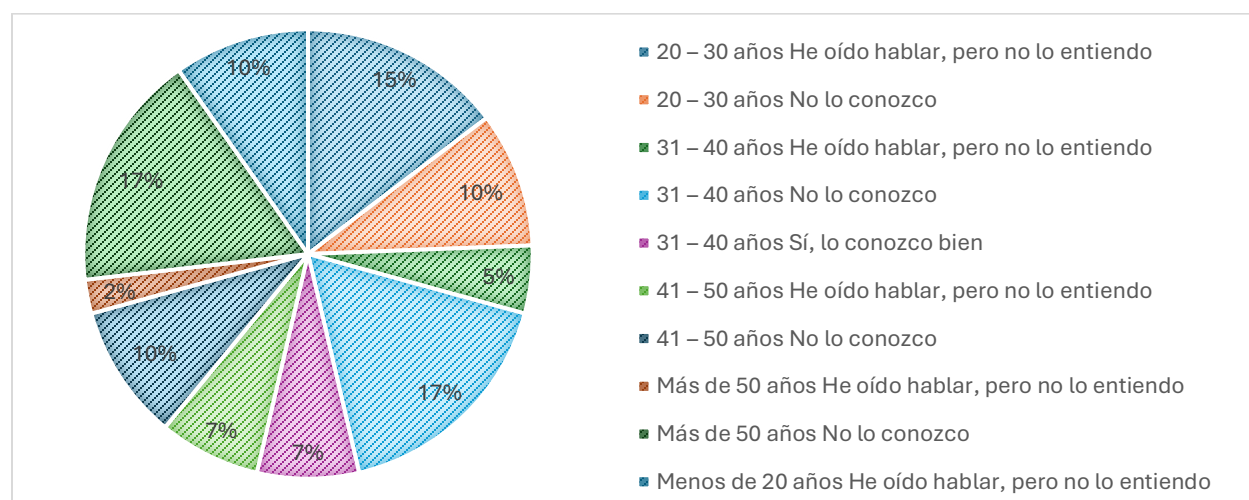
El bajo porcentaje de desconocimiento del RUT es un indicador positivo, ya que la mayoría de la población encuestada tiene una noción de la existencia de este registro, lo cual facilita los procesos de divulgación y eventual formalización de quienes aún no están inscritos.

En conjunto, la caracterización revela una tendencia favorable hacia la formalización tributaria en el sector agrario, especialmente entre los productores jóvenes, sin embargo, persisten desafíos en los grupos de mayor edad, donde se concentra la mayor proporción de no inscritos. La baja tasa de desconocimiento sobre el RUT abre una oportunidad para fortalecer las estrategias de inclusión fiscal, promoviendo el acceso a beneficios institucionales y mejorando la competitividad del sector.

2. ¿Conoce qué es el régimen simple de tributación?

Figura 28.

Conocimiento sobre el Régimen Simple de Tributación



Nota: El gráfico muestra el porcentaje de encuestados que manifiestan conocer o no el Régimen Simple de Tributación, evidenciando su nivel de familiaridad con esta figura fiscal en el municipio de Rondón.

- Productores que no conocen el RST

Este grupo representa a quienes no tienen ninguna noción del Régimen Simple de Tributación (RST) representa el 53.66% de los encuestados. Esto indica que más de la mitad de la muestra no conoce este régimen tributario.

- El mayor desconocimiento se concentra en el grupo de 31 a 40 años seguido por el grupo de Más de 50 años, abarcando el 17.07 %.
- El grupo de 20 a 30 años y 41 a 50 años que no lo conocen corresponde al 9.76% cada uno.

La mayoría de la población encuestada desconoce por completo el RST, lo que representa un obstáculo para la formalización tributaria y el acceso a beneficios fiscales, especialmente en los grupos de edad con mayor actividad económica.

- Productores que han oído hablar del RST

El 39.02% de la población tienen una referencia del RST pero no comprenden su funcionamiento, Esto refleja una importante brecha de comprensión a pesar de la audición del término.

- 20 a 30 años = 14.63%
- Menos de 20 años = 9.76%
- 41 a 50 años = 7.32%
- 31 a 40 años = 4.88%
- Más de 50 años = 2.44%

Aunque el RST comienza a ser reconocido, la falta de comprensión impide su adopción efectiva. La población joven muestra mayor exposición al término, pero requiere acompañamiento para traducir esa referencia en conocimiento útil.

- Productores que conocen el RST

Esta respuesta fue seleccionada únicamente por el grupo de 31 a 40 años que corresponde al 7.32% de la población total. Esta cifra es baja y limitada a una sola cohorte, lo que indica que el conocimiento profundo sobre el régimen tributario es aún incipiente y no está distribuido de forma equitativa entre los distintos grupos de edad.

El panorama general revela una marcada fragilidad en el conocimiento tributario dentro de la población agraria encuestada, la mayoría absoluta desconoce por completo el Régimen Simple de Tributación, mientras que una proporción significativa ha oído hablar de él sin comprenderlo. Este bajo conocimiento es un obstáculo significativo, ya que el RST suele estar diseñado para facilitar la formalización y reducir la carga fiscal de pequeños empresarios, como los productores agrícolas, es así la escasa penetración de esta información limita la capacidad de los productores para aprovechar sus beneficios.

3. ¿Sabe si debe declarar renta como productor agrícola?

- Productores que afirman tener claridad sobre la obligación de declarar renta

Este grupo incluye a quienes tienen una conclusión definida sobre su situación fiscal, corresponde al 60.97% de la muestra.

- Productores que consideran que no deben declarar renta

Es la respuesta más frecuente, con 43.90%.

- Más de 50 años: 14.63%
- 20 a 30 años: 14.63%
- 31 a 40 años: 12.20%
- Menores de 20 años: 7.32%

La mayoría de los encuestados tiene certeza de que no está obligada a declarar renta, este conocimiento básico es útil para evitar trámites innecesarios; además sugiere que la mayoría son pequeños productores cuyos ingresos o patrimonio están por debajo de los topes establecidos por la ley tributaria.

“Sí, tengo claridad para declarar renta” fue seleccionada por 17.07% de los encuestados .

- 31 a 40 años: 9.76%
- 20 a 30 años: 4.88%
- Más de 50 años: 2.44%

La baja proporción de productores que afirman tener obligación de declarar renta refleja la estructura económica de la muestra, compuesta principalmente por pequeños productores.

- Productores que no están seguros si deben declarar renta

Este grupo incluye a quienes respondieron “No estoy seguro si debo declarar renta”, sumando 39.02% del total.

- 31 a 40 años: 7.32%
- 20 a 30 años: 4.88%

- 41 a 50 años: 4.88%
- Más de 50 años: 2.44%
- Menores de 20 años: 2.44%

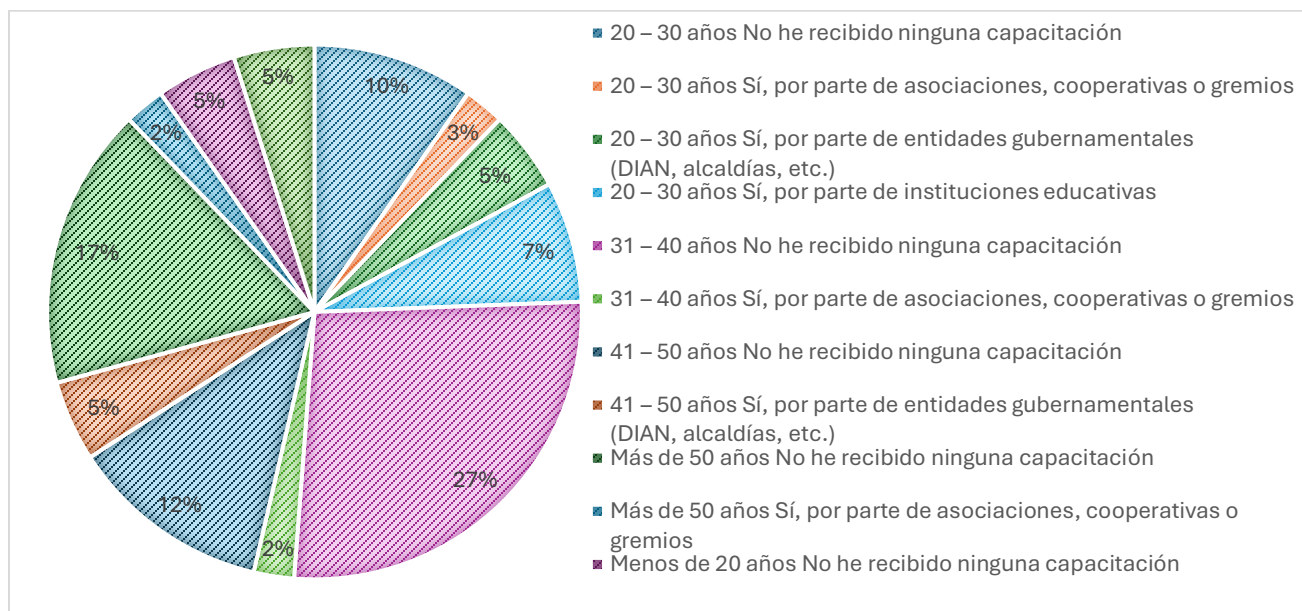
Casi dos de cada cinco productores agrícolas no tienen claridad sobre su situación fiscal, lo que representa un riesgo tanto por omisión de obligaciones como por trámites innecesarios. Se requiere una intervención educativa urgente, acompañada de asesoría personalizada, para transformar esta inseguridad en certeza tributaria.

La mayoría de los productores agrícolas encuestados son pequeños y no están obligados a declarar renta, aunque muchos no tienen claridad sobre su situación fiscal; la inseguridad tributaria es el principal obstáculo para la formalización, especialmente en los grupos económicamente activo, por lo cual se pone de manifiesto la urgencia de implementar estrategias de formación tributaria más efectivas, junto con mecanismos de orientación práctica que faciliten el cumplimiento normativo y promuevan una participación más activa en los programas institucionales disponibles.

4. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre temas tributarios?

Figura 29.

Capacitación de los encuestados en temas tributarios



***Nota:** El gráfico muestra el porcentaje de encuestados que han recibido o no capacitación en temas tributarios, reflejando su nivel de formación en materia fiscal en el municipio de Rondón.*

- Productores que no han recibido ninguna capacitación

El 65.85% de la muestra no han tenido acceso a ninguna formación fiscal. El mayor porcentaje de no capacitación se concentra en el grupo de 31 a 40 años (26.83%). Le siguen los grupos de Más de 50 años (17.07%) y 20 a 30 años (9.76%).

- Este es el hallazgo más crítico del análisis, ya que la falta de formación es la causa directa del alto desconocimiento e inseguridad fiscal observados en preguntas anteriores. El grupo más afectado es el de 31 a 40 años, la población activa que más necesita esta información para formalizar sus negocios.
- Productores que no han recibido ninguna capacitación

Han recibido capacitación a través de organizaciones privadas o gremiales el 17.07 %. Los grupos de 20 a 30 años y Menos de 20 años lideran en esta categoría, ambos con 4.88% , le siguen los grupos de 31 a 40 años y Más de 50 años, con el 2.44% cada uno.

Las organizaciones gremiales son la segunda fuente de capacitación más importante, demostrando ser un canal efectivo, especialmente para los productores más jóvenes, lo que infiere que grupos están más vinculados a estructuras de apoyo social que facilitan el acceso a la formación tributaria.

- Productores que si han recibido capacitación

La capacitación pública se concentra totalmente en el grupo de 20 a 30 años 7.32 %, cabe resaltar que ningún otro grupo de edad reporta esta fuente de capacitación. La penetración de la capacitación pública es extremadamente baja, sugiere que las campañas o programas de las entidades gubernamentales no están llegando de manera efectiva a los productores de mayor edad, lo que implica que la efectividad de las entidades públicas como canal de formación tributaria es muy limitada en esta muestra.

1. Sí, por parte de instituciones educativas

Al igual que la capacitación pública, esta fuente se concentra totalmente en el grupo de 20 a 30 años (9.76%). La formación educativa es un canal relevante, pero limitado a la población más joven, para el resto de la población adulta, la educación formal no es una fuente de actualización tributaria.

Existe una crisis de formación tributaria de los productores sin ninguna capacitación, lo que es la principal causa de la alta informalidad y desconocimiento fiscal. La población adulta

está aislada de la información, ya que las escasas capacitaciones se limitan a los productores jóvenes a través de canales gremiales. Se requiere una intervención masiva y focalizada que utilice las estructuras asociativas para llevar la información fiscal a la mayoría desatendida.

5. ¿Con qué frecuencia consulta información tributaria?

- Productores que nunca consultan información tributaria

Este es el grupo más numeroso, con 51.22%, la mayoría de los productores nunca consulta información tributaria, lo que refleja una actitud de desinterés o desconexión frente a sus obligaciones fiscales.

- 31–40 años: 17.07%
- 20–30 años: 14.63%
- Más de 50 años: 14.63%
- 41–50 años: 4.88%

Más de la mitad de los productores agrícolas muestra una actitud completamente pasiva frente a la información tributaria, la falta de consulta es especialmente crítica en los mayores de 50 años, donde tres de cada cuatro nunca acceden a este tipo de información, lo que lo convierte en un factor clave que contribuye a la alta informalidad del sector.

- Productores que consultan ocasionalmente información tributaria

Productores que consultan información tributaria de forma esporádica, generalmente cuando surge una necesidad puntual o una exigencia externa Este grupo representa el (34.15%).

- 31–40 años: 9.76%

- 41–50 años: 9.76%
- 20–30 años: 7.32%
- Menores de 20 años: 4.88%
- Más de 50 años: 2.44%

Un tercio de los productores actúa de manera reactiva, lo que indica que, aunque no tienen un hábito de consulta constante, sí responden ante situaciones específicas, esto indica una mayor conciencia de sus responsabilidades, aunque sin una práctica sostenida.

- Productores que consultan frecuentemente información tributaria

Este es el grupo más reducido, con apenas 9.76% del total, consultan información tributaria de forma regular, lo que refleja una actitud de mayor compromiso con la gestión fiscal.

- 20–30 años: 2.44%
- 31–40 años: 2.44%
- 41–50 años: 2.44%
- Más de 50 años: 2.44%

La baja frecuencia de consulta regular confirma la ausencia de una cultura de planificación tributaria en el sector agrícola, lo que limita el acceso a beneficios y la adopción de prácticas formales.

La población de productores agrícolas encuestada se caracteriza por una marcada apatía fiscal. Esta pasividad generalizada es el principal obstáculo cultural para la formalización del sector y la falta de consulta frecuente impide el acceso a información clave, limita la comprensión de las obligaciones tributarias y perpetúa la informalidad. Lo que indica que se

debe fomentar una cultura de consulta proactiva es esencial para avanzar hacia un sector más informado, competitivo y alineado con las exigencias del entorno institucional.

6. ¿Considera que el sistema tributario colombiano es claro y comprensible?

- Productores que consideran que el sistema no es claro y comprensible

Este grupo representa a quienes consideran que el sistema tributario no es claro ni comprensible, sumando 48.78% del total.

- 20 – 30 años: 19.51%
- Más de 50 años: 14.63%
- 31 – 40 años: 9.76%
- 41 – 50 años: 4.88%

Casi la mitad de los productores agrarios perciben el sistema tributario como difícil de entender. Esta percepción es especialmente intensa en los extremos generacionales, donde tres de cada cuatro lo consideran incomprensible, representando un obstáculo crítico para la formalización fiscal en el sector.

- Productores que consideran que el sistema es parcialmente claro

El 24.29% grupa a quienes tienen una visión intermedia, reconociendo algunos elementos comprensibles, pero sin una comprensión integral.

- 31 – 40 años: 12.20%
- 41 – 50 años: 7.32%
- Menos de 20 años: 4.88%

- Más de 50 años: 2.44%

Una cuarta parte de los productores tiene una comprensión fragmentada del sistema tributario, se concentra especialmente en los grupos de edad media y joven, lo que sugiere que entienden algunos conceptos básicos, pero la falta de claridad normativa y la complejidad técnica impiden una comprensión completa.

- Productores que consideran que el sistema es claro y comprensible

Este grupo considera que el sistema tributario sí es claro y comprensible, representando 26.83% del total.

- 31 – 40 años: 7.32%
- 41 – 50 años y 20 – 30 años: 4.88% cada uno
- Menos de 20 años y Más de 50 años: 2.44% cada uno

Esta percepción positiva se concentra en los grupos de edad entre 31 y 50 años, posiblemente por mayor experiencia o acceso a asesoría, sin embargo, el porcentaje es insuficiente para considerarse representativo de una comprensión generalizada.

La percepción dominante en el sector agrario es que el sistema tributario colombiano es abrumadoramente complejo, reportando dificultades significativas de comprensión y se percibe como la principal barrera cultural y operativa para la formalización, siendo más aguda en los productores jóvenes y mayores. La necesidad de simplificación radical de la norma y la creación de material educativo altamente accesible es crucial para mejorar la integración fiscal del sector.

7. ¿Cree que los impuestos que paga como productor agrícola son justos?

- Productores que consideran que los impuestos no son justos

Agrupar a los productores que no creen que los impuestos sean justos, lo que representa 58.54% de la muestra.

- 20 – 30 años: 21.95%
- 31 – 40 años: 19.51%
- 41 – 50 años y Más de 50 años: 9.76% cada uno
- Menos de 20 años: 4.88%

Más de la mitad de los productores considera injusta la carga tributaria, la percepción negativa se concentra en los grupos más jóvenes (20–40 años), lo que puede generar resistencia a la formalización y una sensación de falta de reciprocidad por parte del Estado, posicionándose como el principal factor de desmotivación tributaria en el sector.

- Productores que consideran que los impuestos son justos

Agrupar a los productores que sí creen que los impuestos son justos lo que representa 14.63% de la muestra. Los grupos que lo componen son: 31 – 40 años, 41 – 50 años, y Más de 50 años, que abarcan el 4.88% cada uno. Solo una pequeña minoría tiene una percepción positiva de la justicia fiscal. La distribución uniforme entre los grupos de edad media y mayores sugiere que esta percepción responde a experiencias individuales (como beneficios percibidos o mejor manejo fiscal), pero no refleja una visión generalizada en el sector agrario.

- Productores que no saben cuánto pagan

Agrupar a los productores que desconocen el monto que pagan en impuestos, equivalente al 7.32% de la muestra.

- Más de 50 años: 4.88%
- 20 – 30 años: 2.44%

Un porcentaje menor ignora la cuantía de su carga tributaria, lo que refleja una débil planificación fiscal y dependencia de terceros para la gestión financiera. Aunque bajo, este indicador es un síntoma de informalidad.

- Productores que no pagan impuestos actualmente

Los productores que no pagan impuestos en el momento de la encuesta, lo que les impide juzgar su justicia (19.51%). Esta distribución se centra principalmente en los grupos de 31 – 40 años, 41 – 50 años, Más de 50 años, y Menos de 20 años con una representación del 4.88% cada uno. Esto puede deberse a ingresos por debajo del umbral de tributación o a una situación de completa informalidad. Esta proporción es relevante, ya que limita la capacidad de estos productores para evaluar la justicia del sistema.

La percepción dominante en el sector agrario es de profunda injusticia fiscal, los productores sintiéndose insatisfechos, lo que infiere la alta moral tributaria negativa es un obstáculo crucial para cualquier iniciativa de formalización y requiere una reforma fiscal percibida como equitativa o una mayor visibilidad de los beneficios que el Estado retorna al sector.

8. ¿Siente que el sistema tributario apoya el desarrollo del sector agrícola?

- Productores que consideran que el sistema tributario es indiferente al desarrollo agrícola

El 43.9% de los productores que consideran que el sistema tributario ni apoya ni perjudica el desarrollo del sector. siendo más frecuente en el grupo de 41 a 50 años, que representa el 14.63% del total. También se observa en los grupos de 20 a 30 años y de 31 a 40 años, ambos con un 9.76%, y en menor medida se encuentran los extremos generacionales (menos de 20, mayores de 50 años) con un 4.88% cada uno. Esta percepción sugiere que los beneficios fiscales diseñados para el agro no son visibles o no se aplican de forma efectiva, generando una sensación de neutralidad institucional.

- Productores que consideran que el sistema tributario perjudica el desarrollo agrícola

Representa el 39.02% del total, quienes consideran que el sistema tributario perjudica el desarrollo agrícola.

- 20 a 30 años y los mayores de 50, ambos con un 12.2%
- 31 – 40 años: 9.76%
- Menos de 20 años: 4.88%

Esta percepción está arraigada tanto en los más jóvenes como en los mayores, y se relaciona con experiencias previas de injusticia fiscal y falta de retorno estatal.

- Productores que consideran que el sistema tributario apoya el desarrollo agrícola

Registrada por el 17.07% de los productores. Esta opinión positiva se distribuye principalmente entre el rango de 31 -40 años con el 9.76% de la muestra y minoritariamente entre los grupos de 20 a 30 años, 41 a 50 años y mayores de 50, cada uno con un 2.44%, lo que

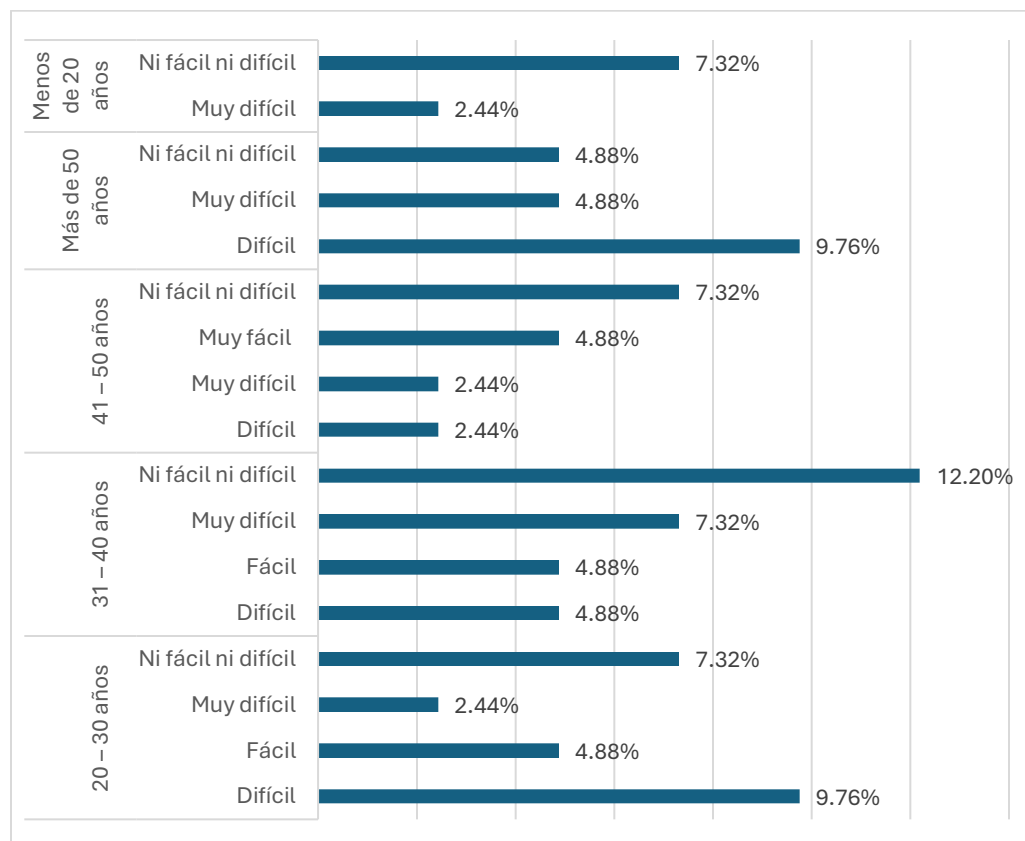
indica la baja proporción en el sistema tributario, tal como es percibido actualmente, no cumple su función de fomento al desarrollo agrícola de manera generalizada.

La percepción generalizada en el sector agrario frente al sistema tributario es de desconfianza, indiferencia y desilusión. La mayoría de los productores considera que el sistema es neutral o perjudicial, esta visión limita el compromiso con la formalización y debilita la legitimidad de las políticas fiscales en el campo. Para revertir esta tendencia, se requiere una reforma fiscal que sea percibida como justa, funcional y orientada al fortalecimiento rural, acompañada de estrategias pedagógicas que visibilicen los beneficios concretos del cumplimiento tributario.

9. ¿Qué tan difícil le parece cumplir con las obligaciones tributarias?

Figura 30.

Percepción sobre la dificultad para cumplir con las obligaciones tributaria



Nota: El gráfico de barras muestra la distribución de las respuestas según el grado de dificultad que los encuestados perciben al cumplir con sus obligaciones tributarias en el municipio de Rondón.

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “Difícil” y “Muy Difícil”

El 46.34% de los productores considera que cumplir con las obligaciones tributarias es difícil o muy difícil, esta categoría se divide en dos niveles: “difícil” (26.83%) y “muy difícil” (19.51%). La percepción de dificultad se concentra en los grupos de 20 a 30 años y mayores de 50, ambos con 9.76%, seguidos por los de 31 a 40 años (4.88%) y 41 a 50 años (2.44%). En cuanto a la dificultad extrema, el grupo de 31 a 40 años lidera con 7.32%, seguido por mayores

de 50 años (4.88%), mientras que los grupos de 20 a 30 años, 41 a 50 años y menores de 20 años aportan cada uno 2.44%. Estos datos reflejan que casi la mitad de los productores encuentra el cumplimiento tributario complejo, lo que evidencia que la carga operativa del sistema es un desincentivo directo a la formalización incluso entre quienes tienen mayor conocimiento del sistema persiste la sensación de que los trámites son tediosos o costosos de aplicar.

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “Ni fácil ni Difícil”

El 39.02% de los encuestados percibe el cumplimiento tributario como “ni fácil ni difícil”. Esta percepción neutral se concentra en el grupo de 31 a 40 años, que aporta el 12.2% del total, y se distribuye de forma uniforme entre los grupos de 20 a 30 años, 41 a 50 años y menores de 20 años, cada uno con 7.32%, finalmente, los mayores de 50 años contribuyen con 4.88%. Esta respuesta puede reflejar que las obligaciones fiscales son mínimas, inexistentes o delegadas a terceros, lo que reduce la carga percibida.

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “Fácil” y “Muy Fácil”

Solo el 14.63% de los productores considera que cumplir con las obligaciones tributarias es fácil o muy fácil. La categoría “fácil” representa el 9.76%, distribuida entre los grupos de 20 a 30 años y 31 a 40 años, ambos con 4.88%. La opción “muy fácil” es la menos común, con apenas 4.88%, concentrada exclusivamente en el grupo de 41 a 50 años; la baja percepción de facilidad indica que el sistema tributario no es intuitivo ni accesible para la mayoría de los

productores, y que solo una minoría ha logrado simplificar sus procesos fiscales, posiblemente mediante asesoría o experiencia acumulada.

La población de productores agrícolas se caracteriza por una percepción generalizada de dificultad en el cumplimiento tributaria, para mejorar la integración tributaria del sector agrario, se requiere una simplificación normativa acompañada de herramientas operativas claras, accesibles y adaptadas a las capacidades del productor rural.

Tibaná – Boyacá

1. ¿Está inscrito en el Registro Único Tributario (RUT)?

- Productores inscritos en el RUT

La mayoría de los productores encuestados en el sector agrario (64.58%) afirma estar inscrita en el Registro Único Tributario, lo que evidencia un nivel significativo de formalización tributaria dentro de la población analizada. Dentro de este grupo, el 2.08% corresponde a menores de 20 años, lo que representa una participación incipiente pero destacable en edades tempranas. El 10.42% pertenece al grupo de 20 a 30 años, reflejando una incorporación activa de jóvenes adultos al sistema fiscal. El segmento de 31 a 40 años concentra el mayor porcentaje de inscritos (31.25%), posicionándose como el núcleo de la formalización tributaria en el sector. Por su parte, el grupo de 41 a 50 años representa el 16.67%, manteniendo una participación relevante. Finalmente, los mayores de 50 años constituyen el 4.17%, siendo el grupo menos representado entre quienes sí están inscritos.

- Productores que no están inscritos en el RUT

Aproximadamente un tercio de los encuestados (29.17%) no está inscrito en el RUT, lo que revela una magnitud considerable de informalidad o ausencia de registro en el sector agrario. El grupo de 20 a 30 años presenta una baja tasa de no inscripción del 2.08%, lo que reafirma su tendencia hacia la formalización. El segmento de 31 a 40 años también muestra una proporción reducida (4.17%), consolidando su perfil como el más cumplidor, en contraste, el grupo de 41 a 50 años concentra el mayor porcentaje de no inscritos (14.58%), convirtiéndose en el principal foco de informalidad. Los mayores de 50 años representan el 8.33%, lo que indica una brecha significativa de registro en la población agraria de edad avanzada.

- Productores que no saben que es el RUT

Un 6.25% de los encuestados manifiesta desconocer qué es el Registro Único Tributario, lo que pone en evidencia una brecha informativa dentro del sector, se concentra exclusivamente en el grupo de 41 a 50 años, lo que constituye un hallazgo crítico, ya que totalidad de quienes desconocen el RUT pertenece a este rango etario.

El sector agrario analizado presenta una tendencia mayoritaria hacia la formalización tributaria, sin embargo, emerge como el principal desafío: no solo concentra la mayor proporción de no inscritos sino que también es el único segmento que reporta desconocimiento total sobre el RUT esta doble condición lo convierte en el objetivo prioritario para cualquier estrategia de educación fiscal y fortalecimiento de la formalización en el sector agrario.

2. ¿Conoce qué es el régimen simple de tributación?

- Productores que conocen el RST

Solo el 12.5% de los productores agrarios encuestados afirma conocer bien el Régimen Simple de Tributación (RST), este conocimiento se distribuye en proporciones reducidas y dispersas entre los distintos grupos, la mayor participación corresponde a lo grupo de 41 a 50 años y más de 50 años (4.17%), seguido por los rangos de 20 a 30 y de 31 - 40 años, cada uno con el 2.08%; lo que confirman que el conocimiento profundo del régimen es una característica minoritaria en el sector, sin concentración significativa en ningún grupo específico.

- Productores que no conocen el RST

El desconocimiento absoluto del Régimen Simple de Tributación es la respuesta más frecuente, alcanzando el 50% de la muestra. Este desconocimiento se concentra principalmente en el grupo de 41 a 50 años (22.92%), seguido por el segmento de 31 a 40 años (14.58%) estos dos grupos representan casi dos tercios del desconocimiento total, lo que evidencia una brecha crítica en edades productivas medias. Los grupos restantes corresponde al rango de 20 a 30 años (6.25%), más de 50 años con un 4.17% de la muestra, finalmente los menos de 20 años abarcan el 2.08%. Este patrón sugiere la necesidad de intervenciones focalizadas en divulgación tributaria para estos segmentos.

- Productores que han oído hablar del RST

La categoría que agrupa a quienes han oído hablar del RST pero no lo comprenden representa el 35.42% de la muestra. El grupo de 31 a 40 años concentra la mayor parte de esta confusión (16.67%), lo que lo convierte en el segmento más propenso a tener información incompleta o mal interpretada. El resto se distribuye entre los grupos de 41 a 50 años (10.42%),

20 a 30 años y más de 50 años(4.17% cada uno), la tendencia revela que, aunque el régimen es mencionado, su comprensión efectiva sigue siendo limitada.

- Negación o rechazo del RST

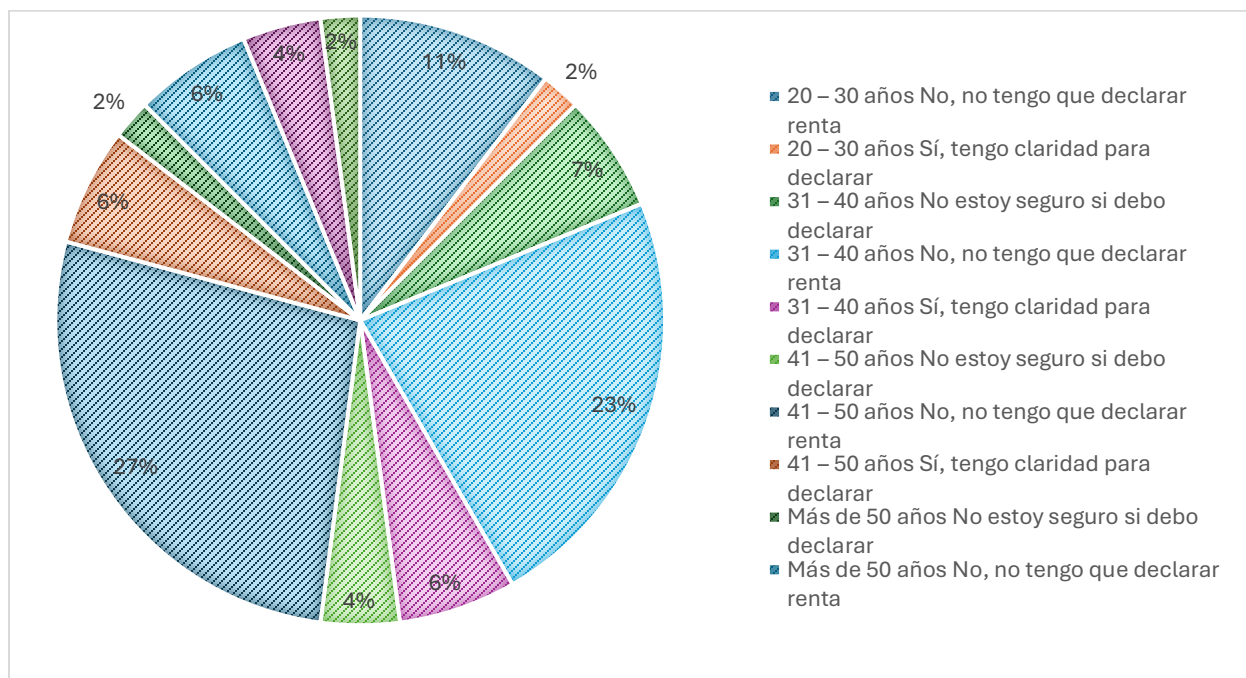
La respuesta "No", que podría interpretarse como una negación directa del conocimiento o una oposición al régimen, aparece únicamente en el grupo de 31 a 40 años, con un 2.08%, aunque marginal en términos cuantitativos, esta categoría refleja una actitud ambigua que podría estar vinculada a percepciones negativas o desinformación sobre el RST.

Se evidencia que el conocimiento del Régimen Simple de Tributación en el sector agrario es predominantemente superficial o inexistente, los hallazgos señalan la urgencia de implementar estrategias de educación tributaria que superen la mera mención del régimen y promuevan una comprensión clara, práctica y contextualizada.

3. ¿Sabe si debe declarar renta como productor agrícola?

Figura 31.

Conocimiento sobre la obligación de declarar renta como productor agrícola



Nota: El gráfico muestra el porcentaje de encuestados que afirman saber o no si deben declarar renta como productores agrícolas, reflejando su nivel de conocimiento sobre esta obligación tributaria en el municipio de Tibaná.

- Productores que consideran que no deben declarar renta

El 66.67% es la respuesta dominante, indicando que dos tercios de los productores agrícolas asumen que están exentos de la obligación de declarar renta, está fuertemente arraigada en las edades productivas medias, concentrándose principalmente en el grupo de 41 a 50 años (27.08%) y, en segundo lugar, en el de 31 a 40 años (22.92%), así mismo los grupos con menos participación corresponde al rango de 20 a 30 años con un 10.42% y más de 50 años con la participación 6.25% tota de la población; la prevalencia de esta convicción sugiere una alta tasa de informalidad o un desconocimiento generalizado de los límites y condiciones fiscales en el corazón productivo del sector.

- Productores que afirman tener claridad sobre la obligación de declarar renta

La población agraria tiene conocimiento sólido abarca el 18.75%. Este conocimiento se distribuye de manera igualitaria en los rangos de 31 a 40 años y 41 a 50 años (6.25%), lo que demuestra que solo una pequeña fracción de los productores con mayor actividad económica está segura de su situación fiscal, la menor parte del conocimiento, pero existente, se presenta en los mayores de 50 años (4.17%) y jóvenes de 20 a 30 años (2.08%).

- Productores que no están seguros si deben declarar renta

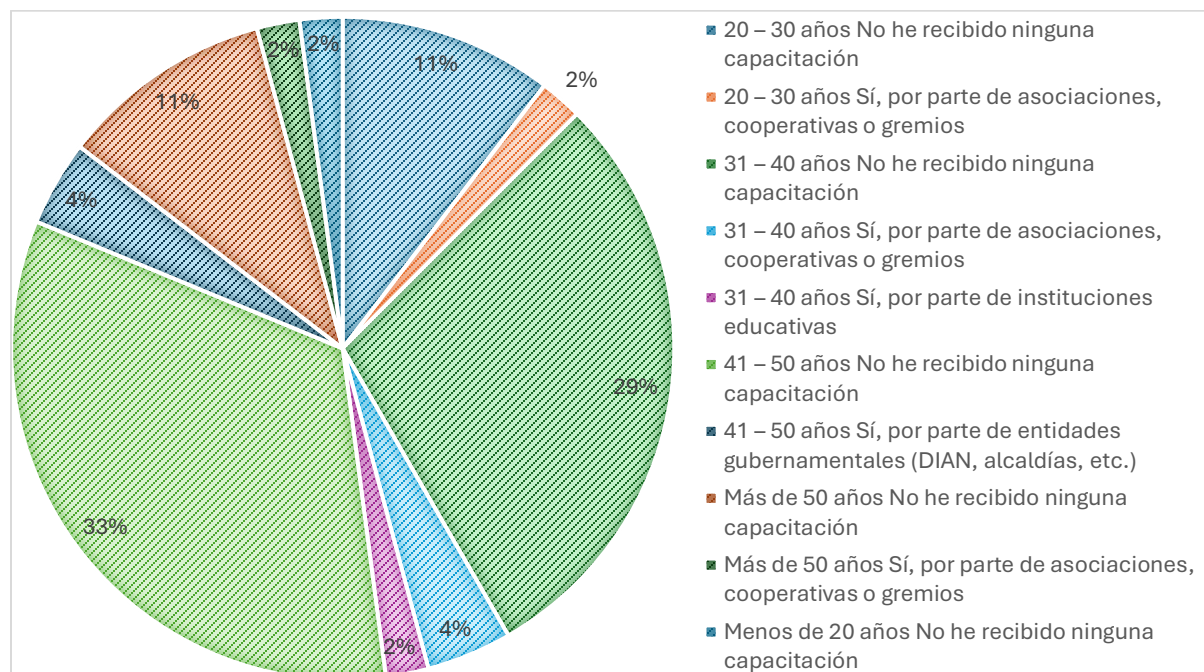
Un 14.58% de los productores agrícolas se encuentra en un estado de incertidumbre fiscal debido que duda es mayor en el grupo de 31 a 40 años (6.25%), seguido por el de 41 a 50 años (4.17%), sin embargo, hace presencia los extremos generacionales (menos de 20, más de 50 años) con un 2.08% de incertidumbre, sugiriendo que existe una población dispuesta a cumplir, pero que carece de la información clara para determinar su propia obligación.

La caracterización final revela que el sector agrario opera con una gran brecha de conocimiento fiscal, donde la creencia de no tener que declarar renta el indicador más fuerte de la informalidad percibida o la desinformación fiscal masiva. que exige un panorama de educación tributaria urgente y específico, enfocado en clarificar los umbrales de declaración para los productores en edad productiva.

4. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre temas tributarios?

Figura 32.

Capacitación de los encuestados en temas tributarios



Nota: El gráfico muestra el porcentaje de encuestados que han recibido o no capacitación en temas tributarios, reflejando su nivel de formación en materia fiscal en el municipio de Tibaná.

- Productores que no han recibido ninguna capacitación

La abrumadora mayoría de los productores agrícolas, un 85.42%, reporta no haber recibido ningún tipo de capacitación o asesoría tributaria. Este déficit de formación es transversal a todas las edades, pero se concentra fuertemente en el grupo de 41 a 50 años (33.33%) y en el de 31 a 40 años (29.17%). Los productores jóvenes (20-30 años) y mayores (Más de 50 años) también reflejan este vacío con un 10.42% cada uno, mientras que el 2.08% corresponde a los menores de 20 años. Este dato es el más crítico, pues explica el alto desconocimiento fiscal previamente observado en el sector.

- Productores que si han recibido capacitación

Solo el 8.33% de los productores ha recibido asesoría a través de sus organizaciones gremiales o cooperativas, la mayor parte de esta capacitación limitada se concentra en el grupo de 31 a 40 años (4.17%), seguido por los grupos de 20 a 30 años y más de 50 años, ambos con un 2.08%, indicando que las estructuras asociativas, si bien son una fuente de apoyo, tienen un alcance muy reducido en la capacitación tributaria.

- Sí, por parte de entidades gubernamentales (DIAN, alcaldías, etc.)

Apenas un 4.17% del sector ha recibido capacitación de entidades gubernamentales, toda esta capacitación se concentra exclusivamente en el rango de 41 a 50 años, lo que subraya la mínima presencia de las autoridades fiscales y locales en la formación del productor agrícola, siendo su alcance casi nulo en todas las demás edades.

- Sí, por parte de instituciones educativas

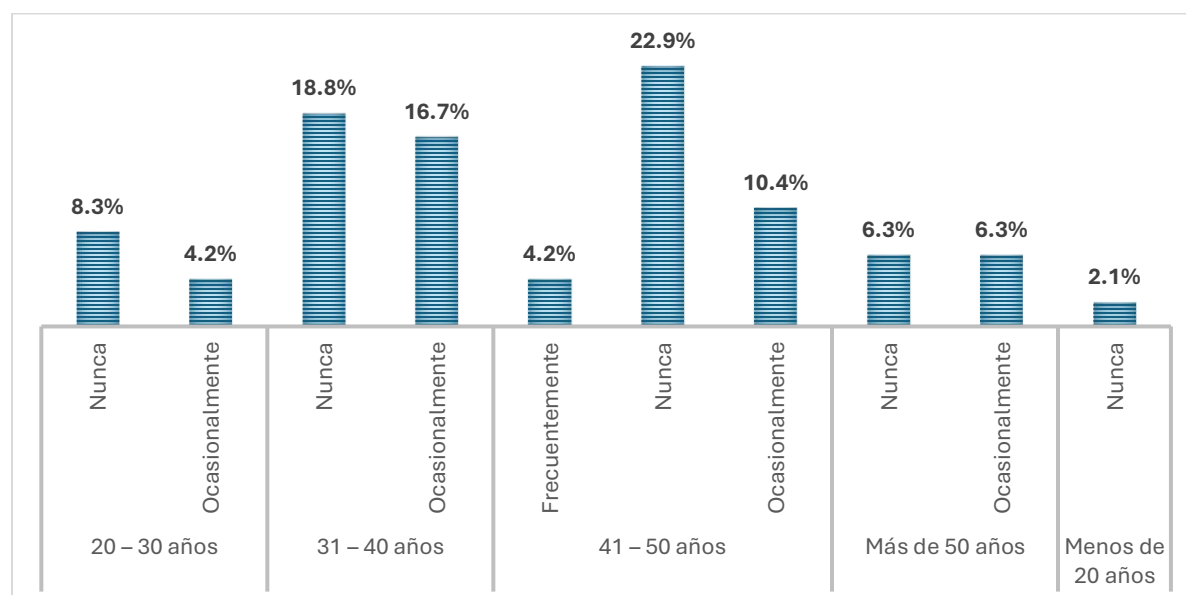
La capacitación proveniente de instituciones educativas es la más baja de todas, alcanzando solo un 2.08% del total, esta formación se encuentra únicamente en el rango de 31 a 40 años, evidenciando una desconexión casi total entre el sistema educativo y la necesidad de formación fiscal práctica para los productores agrícolas.

Se revela una desoladora ausencia de asesoría tributaria en el sector agrario, la mayoría de los productores nunca ha recibido capacitación y las pocas fuentes de capacitación existentes llegan a una minoría lo que aumenta los principales factores que perpetúan el alto grado de informalidad y desconocimiento fiscal reportado previamente en el sector.

5. ¿Con qué frecuencia consulta información tributaria?

Figura 33.

Frecuencia con que los encuestados consultan información tributaria



***Nota:** El gráfico de barras muestra la frecuencia con la que los encuestados consultan información relacionada con temas tributarios, evidenciando sus hábitos de actualización fiscal en el municipio de Tibaná.*

- Productores que nunca consultan información tributaria

La mayoría absoluta de los productores agrícolas encuestados (58.3%) reporta no consultar nunca información relacionada con temas fiscales o tributarios, el comportamiento pasivo se concentra principalmente en el grupo de 41 a 50 años (22.9%), seguido por el segmento de 31 a 40 años (18.8%). Los mayores de 50 años representan el 6.3%, los jóvenes entre 20 y 30 años el 8.3%, y los menores de 20 años el 2.1%, resalta la falta de búsqueda activa

de información explica directamente el bajo nivel de conocimiento fiscal observado en el sector, evidenciando una cultura de desinterés frente a las obligaciones tributarias.

- Productores que consultan ocasionalmente información tributaria

Un 37.5% de los productores realiza consultas tributarias de manera ocasional, lo que representa una actitud más reactiva que sistemática frente al cumplimiento fiscal. El grupo de 31 a 40 años lidera esta práctica con un 16.7%, seguido por el de 41 a 50 años (10.4%). Los mayores de 50 años y los jóvenes entre 20 y 30 años también participan en esta categoría, con un 6.3% y 4.2% respectivamente, este patrón sugiere que, ante necesidades puntuales o dudas específicas, una parte significativa de la población está dispuesta a informarse, aunque sin mantener una práctica constante.

- Productores que consultan frecuentemente información tributaria

La consulta frecuente de información tributaria es una práctica marginal en el sector agrario, con apenas un 4.2% de incidencia y se encuentra exclusivamente en el grupo de 41 a 50 años, lo que indica que solo una fracción mínima de los productores mantiene una actitud proactiva frente a sus obligaciones fiscales.

El análisis evidencia una marcada pasividad en la gestión del conocimiento tributario entre los productores agrarios. El bajo nivel de información fiscal no se debe únicamente a la falta de acceso, sino a una actitud generalizada de desinterés limitando su impacto en la formalización, este panorama, sumado a la escasa capacitación externa, configura un entorno de alta informalidad sostenido por la falta de iniciativa en el cumplimiento fiscal.

6. ¿Considera que el sistema tributario colombiano es claro y comprensible?

- Productores que consideran que el sistema no es claro y comprensible

La mayoría absoluta de los productores agrícolas, un 52.08%, percibe que el sistema tributario no es claro ni comprensible, el sentimiento de opacidad es más fuerte en el rango de 41 a 50 años (20.83%), seguido de cerca por el de 31 a 40 años (14.58%) lo que significa que más de un tercio del descontento total proviene de las edades productivas clave. Los grupos de 20 a 30 años (8.33%), más de 50 años (6.25%) y menores de 20 años (2.08%) también reflejan esta dificultad, confirmando que la complejidad es un problema generalizado.

- Productores que consideran que el sistema es parcialmente claro

Casi cuatro de cada diez productores, un 39.58%, tienen una percepción de claridad parcial o limitada del sistema, la mayor parte de esta ambigüedad se concentra en el grupo de 31 a 40 años (20.83%) y en el de 41 a 50 años (12.50%) los cuales tienen una visión incompleta del sistema. Los rangos extremos, 20 a 30 años y más de 50 años, contribuyen con un 2.08% y 4.17% respectivamente, esta percepción de claridad parcial se alinea con la confusión observada en análisis anteriores.

- Productores que consideran que el sistema es claro y comprensible

Solo un escaso 8.33% de los productores percibe que el sistema tributario es totalmente claro y comprensible. El mayor porcentaje individual dentro de este pequeño grupo recae en el rango de 41 a 50 años (4.17%), seguido por los grupos de 20 a 30 años y más de 50 años, ambos con un 2.08% lo que refuerza la conclusión de que la comprensión plena del sistema fiscal es una característica extremadamente minoritaria en el sector agrario.

La caracterización final indica que la principal barrera para el cumplimiento fiscal del productor agrícola es la opacidad y complejidad del sistema tributario mismo porque considera que el sistema es confuso o poco claro lo cual es el factor determinante que explica el alto grado de desconocimiento, la nula consulta de información y la alta informalidad observada en las obligaciones fiscales del sector agrario.

7. ¿Cree que los impuestos que paga como productor agrícola son justos?

- Productores que consideran que los impuestos no son justos

Más de la mitad de los productores agrícolas, un 54.17%, no considera que los impuestos que paga sean justos, este fuerte sentimiento de injusticia es más alto en los grupos productivos clave de 41 a 50 años (22.92%) y 31 a 40 años (18.75%) indicando que el grueso de la fuerza productiva siente que la carga tributaria no es equitativa mientras que los grupos de 20 a 30 años y más de 50 años también contribuyen a este desacuerdo con un 8.33% y 4.17% respectivamente.

- Productores que no pagan impuestos actualmente

Una cuarta parte de los productores (25%), afirma no estar pagando impuestos actualmente. Este grupo se reparte principalmente entre las edades de 31 a 40 años y 41 a 50 años (8.33% cada uno), sumando la mitad de quienes no pagan. Los mayores de 50 años (4.17%), 20 a 30 años (2.08%) y menores de 20 años (2.08%) conforman el resto. Esta cifra de la muestra es un indicador directo de la informalidad o el incumplimiento fiscal.

- Productores que consideran que los impuestos son justos

Solo un escaso 12.5% de los productores percibe que los impuestos que paga son justos. La mayor proporción de esta minoría se encuentra en el rango de 31 a 40 años que abarca el 6.25% de la muestra. El resto del acuerdo se distribuye en porcentajes menores (2.08% cada uno) entre los grupos de 20 a 30, 41 a 50 y más de 50 años, de acuerdo a lo anterior el bajo porcentaje general refuerza la sensación de inconformidad en el sector.

- Productores que no saben cuánto pagan

Un 8.33% de los productores agrícolas desconoce la cantidad de impuestos que paga. La falta de conciencia sobre la propia carga fiscal se concentra en el rango de 41 a 50 años (4.17%), seguido por los grupos de 31 a 40 años y más de 50 años (2.08% cada uno), resaltando un fuerte indicador de la falta de control financiero y contable en estos productores.

Se evidencia que una proporción significativa de los productores agrícolas manifiesta una actitud negativa frente al sistema tributario, percibiendo los impuestos como injustos, la baja percepción de justicia tributaria, el desconocimiento de las obligaciones fiscales y la limitada formalización configuran un ciclo persistente de descontento y desinformación que afecta la consolidación institucional del sector.

8. ¿Siente que el sistema tributario apoya el desarrollo del sector agrícola?

- Productores que consideran que el sistema tributario es indiferente al desarrollo agrícola

Exactamente la mitad de los productores agrícolas considera que el sistema tributario es indiferente o neutro para el desarrollo del sector, es más fuerte en el rango de 31 a 40 años (16.7%), seguido por el de 41 a 50 años (14.6%), por otro lado, los productores de 20 a 30 años y más de 50 años comparten la indiferencia en un 8.3% cada uno, mientras que los menores de 20

años representan el 2.1%. evidenciando que, para la mitad del sector, el marco fiscal no es un motor de crecimiento, pero tampoco un obstáculo directo.

- Productores que consideran que el sistema tributario perjudica el desarrollo agrícola

Un tercio significativo de los productores (33.3%), siente que el sistema tributario perjudica activamente el desarrollo agrícola la sensación negativa se concentra principalmente en el grupo de 41 a 50 años (16.7%) y en el de 31 a 40 años (12.5%), mientras que percepción de daño es marginal en los grupos de 20 a 30 años y más de 50 años, ambos con un 2.1% reflejando que una porción importante de la fuerza productiva siente que las políticas fiscales son un obstáculo para su actividad.

- Productores que consideran que el sistema tributario apoya el desarrollo agrícola

Solo una minoría, el 16.7%, percibe que el sistema tributario apoya el desarrollo agrícola de forma efectiva, el pequeño grupo se distribuye entre los productores de 31 a 40 años (6.3%) y 41 a 50 años (6.3%) y los extremos de edad, 20 a 30 años y más de 50 años, perciben el apoyo en un 2.1% cada uno, la percepción positiva baja subraya que los beneficios o incentivos fiscales no son ampliamente reconocidos ni sentidos por el sector.

La caracterización final evidencia una marcada desilusión respecto al impacto del sistema tributario en el desarrollo del sector agrario, es decir, la ausencia de una percepción clara de respaldo, sumada a la sensación de injusticia y a las dificultades asociadas con la complejidad normativa, refuerza la idea de que el cumplimiento tributario no es visto como una herramienta de fomento sectorial. Por el contrario, se interpreta como una obligación onerosa que, en el mejor de los casos, no genera beneficios tangibles, y en el peor, obstaculiza el desarrollo productivo.

9. ¿Qué tan difícil le parece cumplir con las obligaciones tributarias?

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “Difícil” y “Muy Difícil”

Un 39.58% de los productores agrícolas considera que cumplir con las obligaciones tributarias es difícil o muy difícil. Esta percepción se distribuye entre quienes califican el cumplimiento como “difícil” (22.9%) y “muy difícil” (16.7%). El grupo de 31 a 40 años concentra el mayor nivel de dificultad con un 14.6% (8.3% difícil, 6.3% muy difícil), seguido por el grupo de 41 a 50 años con un 12.6% (6.3% en cada categoría). Los mayores de 50 años aportan un 8.4% (4.2% en cada categoría), mientras que los jóvenes entre 20 y 30 años y menores de 20 años suman 2.1% cada uno en la categoría “difícil”; evidenciando que cerca del 40% del sector percibe el cumplimiento tributario como un reto considerable, especialmente en los grupos productivos medios y mayores.

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “Ni fácil ni Difícil”

La percepción predominante entre los productores es neutra: el 52.1% considera que cumplir con las obligaciones tributarias no es ni fácil ni difícil. Esta visión se concentra principalmente en el grupo de 41 a 50 años (20.8%) y en el de 31 a 40 años (16.7%), lo que indica una postura intermedia en los segmentos más activos del sector, asimismo, los productores entre 20 y 30 años representan el 10.4% de esta categoría, y los mayores de 50 años el 4.2% la aceptación pasiva de la complejidad del sistema o como una falta de posicionamiento claro frente a las exigencias fiscales.

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “Fácil” y “Muy Fácil”

Solo el 8.3% de los productores considera que cumplir con las obligaciones tributarias es fácil y se encuentra exclusivamente en los grupos de 31 a 40 años y 41 a 50 años con una participación del 4.2% cada uno, la ausencia de esta percepción en los demás rangos etarios es significativa, lo que sugiere que la facilidad es una excepción en el sector y no una experiencia generalizada.

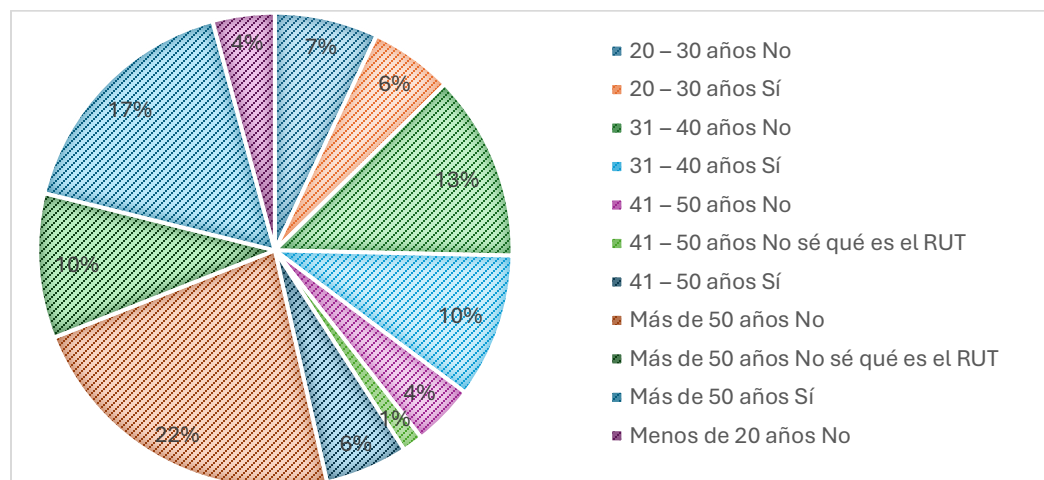
La caracterización final indica que el cumplimiento tributario no es percibido como una tarea sencilla por la mayoría de los productores agrícolas y la limitada percepción de facilidad sugiere que la complejidad normativa, ya sea real o percibida, constituye una barrera significativa para la formalización tributaria en el sector agrario.

Turmequé – Boyacá

1. ¿Está inscrito en el Registro Único Tributario (RUT)?

Figura 34.

Inscripción de los encuestados en el Registro Único Tributario (RUT)



Nota: El gráfico muestra el porcentaje de encuestados inscritos y no inscritos en el RUT, evidenciando su nivel de formalización tributaria en el municipio de Turmequé.

- Productores que no están inscritos en el RUT

Representa el 50.70% del total de encuestados, convirtiéndose en la más numerosa, indicando que más de la mitad de los productores agrarios consultados no han realizado el trámite de formalización tributaria. El grupo de mayores de 50 años concentra el mayor porcentaje dentro de esta categoría, con un 22.54%, lo que evidencia una tendencia estructural de informalidad en edades avanzadas. Le siguen los productores entre 31 y 40 años con un 12.68%, mientras que los grupos de 20 a 30 años y de 41 a 50 años aportan 7.04% y 4.23%, respectivamente, finalmente, los menores de 20 años también están representados, con un 4.23%, lo que sugiere una incorporación temprana a la actividad económica sin procesos de formalización.

- Productores que no saben que es el RUT

El desconocimiento tributario alcanza el 11.27% de la muestra, lo que significa que aproximadamente uno de cada diez productores no está familiarizado con el concepto. Esta brecha informativa se concentra casi exclusivamente en el grupo de mayores de 50 años, que representa el 9.86% del total, el grupo de 41 a 50 años manifiesta desconocimiento con una proporción mucho menor (1.41%). Esta distribución sugiere que el desconocimiento está vinculado principalmente a la edad, posiblemente por falta de acceso a canales de información institucional, desactualización normativa o baja exposición a procesos de formalización.

- Productores inscritos en el RUT

El 38.03% de los encuestados confirma estar inscrito lo que representa una proporción significativa, aunque inferior a la de no inscritos. El grupo de mayores de 50 años lidera también esta categoría con un 16.90%, lo que indica que, pese a la alta informalidad en este segmento, existe una fracción que ha accedido a procesos de formalización. Le sigue el grupo de 31 a 40 años con un 9.86%, mientras que los grupos de 20 a 30 años y de 41 a 50 años tienen igual representación, ambos con un 5.63%, mostrando que la inscripción está presente en todos los rangos etarios, aunque con menor intensidad en los grupos jóvenes y de edad media.

Se revela un alto nivel de informalidad y desconocimiento entre los productores agrarios respecto a la inscripción en el RUT, lo que plantea un reto estructural para la política tributaria rural, situación subraya la necesidad de estrategias diferenciadas que articulen educación fiscal, simplificación de trámites y acompañamiento institucional, orientadas especialmente a los segmentos con menor nivel de formalización.

2. ¿Conoce qué es el régimen simple de tributación?

- Productores que han oído hablar del RST

El 21.13% del total de encuestados evidencia una falta de comprensión técnica sobre esta figura fiscal en más de una quinta parte de la población agraria. El grupo de 31 a 40 años concentra el mayor nivel de desconocimiento superficial, con un 9.86% del total, lo que lo posiciona como el segmento más expuesto a interpretaciones erróneas o incompletas. Los grupos de 20 a 30 años y mayores de 50 años aportan cada uno un 4.23%, mientras que los de 41 a 50 años y menores de 20 años tienen una representación marginal de 1.41% cada uno.

- Productores que no conocen el RST

El desconocimiento absoluto sobre el RST es la respuesta predominante, con un 64.79% de la muestra, indicando que casi dos tercios de los productores agrarios no tienen conocimiento alguno sobre esta alternativa tributaria, lo que representa una brecha crítica en materia de educación fiscal. El grupo de mayores de 50 años lidera esta categoría con un 39.44%, seguido por el segmento de 31 a 40 años con un 12.68%. Los grupos de 20 a 30 años y de 41 a 50 años aportan cada uno un 5.63%, mientras que los menores de 20 años apenas alcanzan el 1.41%; el desconocimiento está fuertemente vinculado a la edad, especialmente en los rangos de mayor trayectoria productiva.

- Productores que conocen el RST

Solo el 14.08% de los encuestados afirma tener pleno conocimiento, lo que confirma la baja penetración de esta figura fiscal en el sector agrario. El grupo de mayores de 50 años es el más informado dentro de esta categoría, con un 5.63% del total, seguido por el segmento de 41 a 50 años con un 4.23%. El grupo de 20 a 30 años contribuye con un 2.82%, mientras que los

menos de 20 años no presentan representación significativa (1.41%), señala al conocimiento técnico sobre el régimen es limitado y se concentra en segmentos específicos, sin una distribución homogénea.

La baja apropiación del Régimen Simple de Tributación en el sector agrario, con predominio del desconocimiento o comprensión limitada entre los productores, situación, especialmente marcada en los grupos de mayor edad, refleja una segmentación interna y subraya la necesidad de estrategias de divulgación tributaria claras, accesibles y adaptadas al contexto rural.

3. ¿Sabe si debe declarar renta como productor agrícola?

- Productores que no están seguros si deben declarar renta

El 21.13% de los productores encuestados manifiesta no estar seguro de si debe presentar declaración de renta, lo que evidencia una importante brecha de conocimiento fiscal esta incertidumbre se concentra principalmente en el grupo de mayores de 50 años (7.04%), seguido por los segmentos de 31 a 40 años (5.63%) y de 20 a 30 años (4.23%), mientras que los grupos de 41 a 50 años y menores de 20 años presentan niveles más bajos de duda, con 2.82% y 1.41% respectivamente, la falta de claridad afecta transversalmente a todos los rangos etarios, aunque con mayor intensidad en los extremos de edad.

- Productores que consideran que no deben declarar renta

La mayoría de los encuestados (60.56%) considera que no está obligada a declarar renta, se concentra de forma marcada en el grupo de mayores de 50 años, que representa el 38.03% del total de la muestra. Le sigue el grupo de 31 a 40 años con un 12.68%, y el de 20 a 30 años con un

5.63%. los menores de 20 años y el grupo de 41 a 50 años son los menos representados en esta categoría, con 2.82% y 1.41% respectivamente, una parte significativa de la población agraria, especialmente en edades avanzadas, asume que no cumple con los requisitos para declarar, lo que puede estar vinculado a niveles de ingreso, tipo de actividad o desconocimiento normativo.

- Productores que afirman tener claridad sobre la obligación de declarar renta

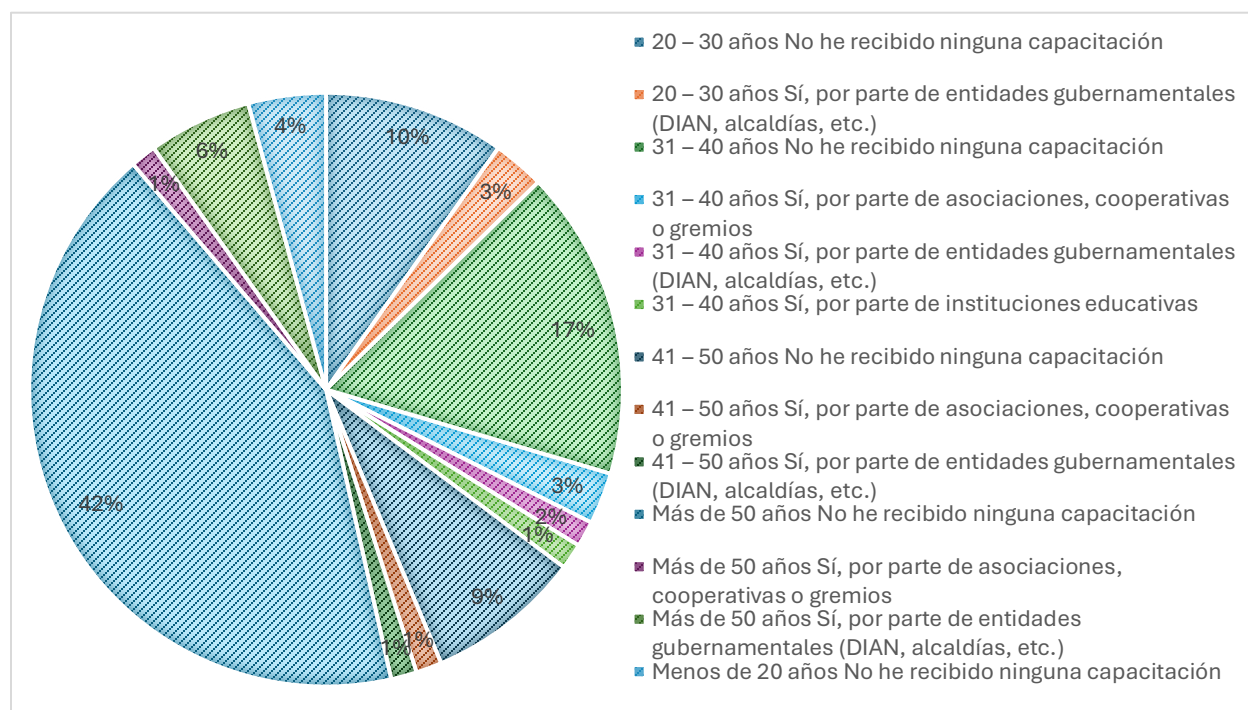
Solo el 18.31% de los encuestados afirma tener certeza sobre su obligación de declarar renta. Esta claridad se concentra en los grupos de 41 a 50 años y mayores de 50 años, ambos con un 7.04%: el grupo de 31 a 40 años aporta un 4.23%, mientras que el de 20 a 30 años representa apenas el 2.82%, este grupo refleja que la conciencia fiscal es limitada y se distribuye de forma desigual, con mayor presencia en los segmentos de edad media y avanzada.

La caracterización final muestra una comprensión limitada de las obligaciones tributarias y resalta la coexistencia de incertidumbre, desconocimiento y percepción de no obligatoriedad evidencia la necesidad de fortalecer la educación fiscal en el sector para promover mayor formalización y cumplimiento.

4. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre temas tributarios?

Figura 35.

Capacitación de los encuestados en temas tributarios



Nota: El gráfico muestra el porcentaje de encuestados que han recibido o no capacitación en temas tributarios, reflejando su nivel de formación en materia fiscal en el municipio de Turmequé.

- Productores que no han recibido ninguna capacitación

La ausencia de formación fiscal es la condición predominante entre los productores encuestados, con un 81.69% que afirma no haber recibido ningún tipo de capacitación o asesoría tributaria. El grupo de mayores de 50 años concentra la mayor proporción de esta ausencia, con un 42.25% del total, lo que lo convierte en el segmento más vulnerable, seguido el grupo de 31 a 40 años con un 16.90%, mientras que los productores entre 20 y 30 años y de 41 a 50 años representan el 9.86% y el 8.45%, respectivamente. Los menores de 20 años tienen la menor representación, con un 4.23%, revela una carencia estructural en el acceso a educación fiscal dentro del sector agrario.

- Productores que si han recibido capacitación
 - Asesoría de organizaciones sociales

La asesoría proveniente de esta fuente con una cobertura de apenas el 5.63%. El grupo de 31 a 40 años es el principal beneficiario, con un 2.82% del total. Los grupos de 41 a 50 años y mayores de 50 años presentan una participación marginal e idéntica, cada uno con un 1.41%, es decir, las organizaciones sociales aún no logran posicionarse como actores relevantes en la formación tributaria del sector rural.

- Asesoría de entidades gubernamentales

La asesoría brindada por entidades públicas representa el segundo canal más utilizado, aunque solo alcanza al 11.27% de los encuestados. El grupo de mayores de 50 años concentra la mayor recepción de este tipo de apoyo, con un 5.63% mientras que los segmentos de 20 a 30 años, 31 a 40 años y 41 a 50 años tienen participaciones menores, con 2.82%, 1.41% y 1.41%, respectivamente, indican que las entidades gubernamentales tienen presencia, su alcance sigue siendo limitado frente a las necesidades del sector.

- Asesoría de instituciones educativas

La asesoría es prácticamente inexistente, con una cobertura de apenas el 1.41% de la muestra. Esta participación corresponde exclusivamente al grupo de 31 a 40 años, lo que indica una conexión puntual y aislada entre el sistema educativo y la formación tributaria en el sector agrario.

Resalta la marcada carencia de capacitación o asesoría tributaria, con escasa presencia institucional en los procesos formativos, los adultos mayores concentran tanto el mayor rezago como los pocos casos de acceso, lo que evidencia una segmentación crítica.

5. ¿Con qué frecuencia consulta información tributaria?

- Productores que consultan frecuentemente información tributaria

Solo el 4.23% de los productores encuestados consulta información tributaria de forma regular, lo que confirma que esta práctica es excepcional en el sector agrario esta proporción se distribuye de manera equitativa entre los grupos de 20 a 30 años, 41 a 50 años y mayores de 50 años, cada uno con un 1.41%. lo que evidencia una ausencia total de hábitos informativos en segmentos clave de edad media y juvenil.

- Productores que nunca consultan información tributaria

La mayoría de los encuestados (71.83%) afirma no consultar nunca información relacionada con temas fiscales. Esta falta de búsqueda activa se concentra principalmente en el grupo de mayores de 50 años, que representa el 42.25% del total. Le siguen los grupos de 31 a 40 años (15.49%), 20 a 30 años (7.04%) y 41 a 50 años (5.63%) mientras los menores de 20 años tienen una participación marginal del 1.41%, la tendencia generalizada sugiere una cultura fiscal pasiva, especialmente en los grupos de mayor edad.

- Productores que consultan ocasionalmente información tributaria

Un 23.94% de los productores realiza consultas tributarias de forma esporádica. El grupo de 31 a 40 años lidera esta categoría con un 7.04%, seguido por los mayores de 50 años (5.63%),

los grupos de 20 a 30 años y 41 a 50 años aportan cada uno un 4.23%, mientras que los menores de 20 años representan un 2.82%, esta práctica ocasional refleja una actitud reactiva, donde la búsqueda de información ocurre ante necesidades puntuales más que como parte de una rutina informativa.

Los datos evidencian la necesidad de fomentar hábitos de actualización fiscal debido a una débil cultura de consulta tributaria en el sector agrario y resalta la generación de estrategias de comunicación accesibles, acompañamiento institucional y fortalecimiento de canales informativos en el entorno rural.

6. ¿Considera que el sistema tributario colombiano es claro y comprensible?

- Productores que consideran que el sistema es parcialmente claro

El 42.25% de los productores encuestados tiene la percepción intermedia refleja una comprensión limitada, donde se reconocen ciertos elementos del sistema, pero persisten dudas sobre su funcionamiento o aplicación. El grupo con más relevancia son de mayores de 50 años con un 15.49%, seguido por el segmento de 31 a 40 años con un 9.86% mientras los grupos de 20 a 30 años, 41 a 50 años y menores de 20 años aportan 7.04%, 5.63% y 4.23%, respectivamente, lo que indica que esta percepción está distribuida de forma amplia entre los distintos rangos etarios.

- Productores que consideran que el sistema no es claro y comprensible

La mayoría relativa de los encuestados (46.48%) afirma que el sistema tributario no es claro ni comprensible, lo cual evidencia una barrera significativa en el acceso y entendimiento de la normativa fiscal; el grupo de mayores de 50 años concentra el mayor nivel de confusión con

un 29.58%, lo que sugiere una desconexión estructural entre este segmento y los canales de información tributaria, esto también lo resalta los grupos de 31 a 40 años (7.04%), 41 a 50 años (5.63%) y 20 a 30 años (4.23%), confirmando que la falta de claridad afecta transversalmente a la población agraria.

- Productores que consideran que el sistema es claro y comprensible

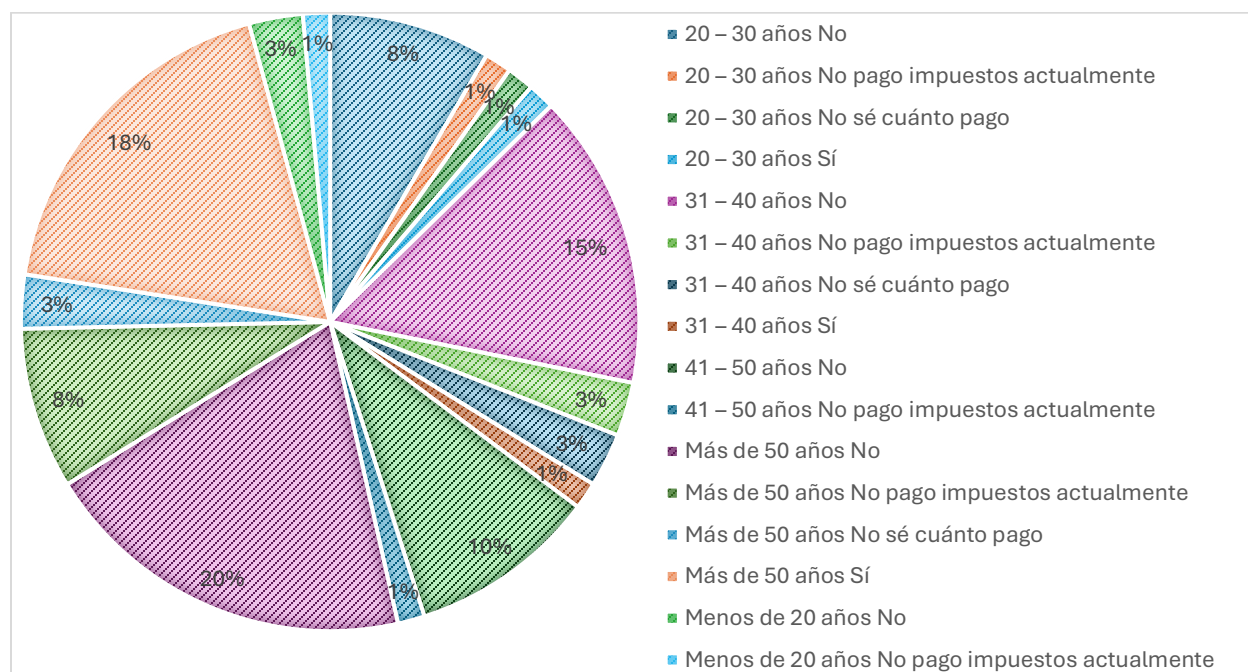
Solo el 11.27% de los encuestados considera que el sistema tributario es completamente claro, la baja proporción refleja una limitada apropiación del marco fiscal vigente. El grupo de 31 a 40 años es el más representado en esta categoría con un 5.63%, seguido por los mayores de 50 años con un 4.23%. y el grupo de 20 a 30 años aporta apenas un 1.41%, mientras que los demás rangos no presentan participación significativa, es decir, la comprensión plena del sistema es una excepción y no una condición generalizada.

La caracterización final muestra que la comprensión del sistema tributario en el sector agrario es limitada o parcial, especialmente entre los productores de mayor edad, evidenciando la necesidad de fortalecer la divulgación y simplificación normativa.

7. ¿Cree que los impuestos que paga como productor agrícola son justos?

Figura 36.

Distribución porcentual de la percepción de impuestos justos en el sector agro



Nota: El gráfico muestra el porcentaje de encuestados que consideran que los impuestos son justos, que no lo son, o que actualmente no pagan impuestos, segmentados por rangos de edad. Esta información permite identificar diferencias en la percepción fiscal según el ciclo de vida, lo cual es clave para orientar estrategias de sensibilización y formalización tributaria en el municipio de Turmequé.

- Productores que consideran que los impuestos no son justos

Más de la mitad de los productores encuestados (56.34%) considera que los impuestos no son justos, es liderada por el grupo de mayores de 50 años, que representa el 19.72% del total. Le siguen los segmentos de 31 a 40 años (15.49%), 41 a 50 años (9.86%), 20 a 30 años (8.45%) y menores de 20 años (2.82%), evidencia una desconfianza generalizada hacia el sistema tributario, especialmente en los grupos de mayor edad.

- Productores que no pagan impuestos actualmente

El 15.49% de los encuestados afirma no ser contribuyente activo, por lo que se excluye de la valoración sobre justicia fiscal. El grupo de mayores de 50 años concentra más de la mitad de esta categoría (8.45%), seguido por el de 31 a 40 años (2.82%), mientras que los demás grupos (20 a 30 años, 41 a 50 años y menores de 20 años) aportan 1.41% cada uno, puede estar asociada a niveles de ingreso, informalidad o desconocimiento de obligaciones.

- Productores que no saben cuánto pagan

Una parte menor de la muestra (7.04%) desconoce el monto que paga en impuestos, lo que refleja una falta de conciencia sobre sus obligaciones fiscales el desconocimiento se distribuye principalmente entre los grupos de 31 a 40 años (2.82%), mayores de 50 años (2.82%) y 20 a 30 años (1.41%); la poca claridad sobre la carga tributaria limita la capacidad de evaluar la justicia del sistema.

- Productores que consideran que los impuestos son justos

El 21.13% de los encuestados considera que los impuestos que paga son justos, la percepción positiva se concentra en el grupo de mayores de 50 años (18.31%), mientras que los grupos de 20 a 30 años y 31 a 40 años aportan apenas 1.41% cada uno, la representación baja en los demás segmentos sugiere que la percepción de equidad fiscal no está ampliamente extendida.

La percepción de injusticia tributaria es predominante en el sector agrario, especialmente entre los productores de mayor edad que no pagan impuestos o desconocen sus obligaciones, aunque algunos reconocen el sistema como justo, esta visión es minoritaria y concentrada en un solo grupo.

8. ¿Siente que el sistema tributario apoya el desarrollo del sector agrícola?

- Productores que consideran que el sistema tributario es indiferente al desarrollo agrícola

Es la categoría más numerosa, con el 45.07% de los encuestados considerando que el sistema tributario es indiferente frente al desarrollo agrícola. Los grupos de 31 a 40 años y mayores de 50 años concentran esta percepción con un 15.49% cada uno, los segmentos de 20 a 30 años y de 41 a 50 años aportan 5.63% respectivamente, mientras que los menores de 20 años representan el 2.82%, esto sugiere una visión extendida de pasividad institucional en todos los rangos etarios.

- Productores que consideran que el sistema tributario perjudica el desarrollo agrícola

El 42.25% de los encuestados considera que el sistema perjudica activamente el desarrollo agrícola, los mayores de 50 años lidera esta percepción negativa con un 23.94%, seguido por los grupos de 20 a 30 años, 31 a 40 años y 41 a 50 años, cada uno con un 5.63% y los menores de 20 años tienen la menor representación, con un 1.41%, lo cual refleja una crítica estructural hacia el impacto del sistema tributario en la actividad rural.

- Productores que consideran que el sistema tributario apoya el desarrollo agrícola

Solo el 12.68% de los encuestados percibe que el sistema apoya de forma efectiva el desarrollo agrícola, Los mayores de 50 años resalta ya que la mayoría de esta percepción positiva con un 9.86%, mientras que los grupos de 20 a 30 años y de 31 a 40 años aportan apenas un 1.41% cada uno, evidencia una limitada legitimidad institucional en cuanto a respaldo fiscal al sector.

La mayoría de los productores agrarios percibe el sistema tributario como indiferente o perjudicial para el desarrollo del sector, especialmente entre los grupos de mayor edad, donde se acumula una experiencia de desconfianza institucional.

9. ¿Qué tan difícil le parece cumplir con las obligaciones tributarias?

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “Difícil”

Con el 45.07% de los encuestados consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es difícil. El grupo de mayores de 50 años concentra la mayor proporción (25.35%), seguido por el segmento de 31 a 40 años (8.45%). Los grupos de 20 a 30 años y de 41 a 50 años aportan 4.23% cada uno, mientras que los menores de 20 años representan el 2.82%. La dificultad es una experiencia común, especialmente entre los adultos mayores. Por otro lado, un 15.49% de los productores afirma que el cumplimiento es muy difícil. Los grupos de 31 a 40 años y de 41 a 50 años lideran esta percepción con 5.63% y 4.23%, respectivamente mientras que los segmentos de 20 a 30 años y mayores de 50 años aportan 2.82% cada uno, lo cual refleja una experiencia de alta complejidad, especialmente en edades productivas medias.

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “Fácil”

Solo el 4.23% de los encuestados considera que el cumplimiento tributario es fácil, lo que evidencia una baja percepción de accesibilidad al sistema, visión que se concentra en el grupo de mayores de 50 años (2.82%) y en el de 41 a 50 años (1.41%), la escasa presencia de esta categoría indica que la facilidad es una excepción dentro del sector.

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “Ni fácil ni Difícil”

El 35.21% de los encuestados tiene una percepción neutra, considerando que el cumplimiento no es ni fácil ni difícil. El grupo de mayores de 50 años representa el 18.31%, seguido por el de 31 a 40 años (8.45%) y el de 20 a 30 años (5.63%). Los grupos de 41 a 50 años y menores de 20 años tienen una participación marginal (1.41% cada uno), este grupo infiere una aceptación pasiva o una falta de posicionamiento claro frente al sistema.

El cumplimiento tributario es percibido como una tarea compleja o indiferente por la mayoría de los productores agrarios, especialmente entre quienes tienen mayor trayectoria productiva.

Úmbita – Boyacá

1. ¿Está inscrito en el Registro Único Tributario (RUT)?

- Productores que no están inscritos en el RUT

El 27.50% de los productores agrarios encuestados no está inscrito en el RUT, la condición se concentra principalmente en los grupos de 20 a 30 años y de 31 a 40 años, cada uno con un 7.50%, lo que sugiere una baja formalización entre jóvenes y adultos tempranos. Los grupos de menos de 20 años y de 41 a 50 años presentan una participación menor (5.00% cada uno), mientras que los mayores de 50 años registran la proporción más baja (2.50%), se evidencia que la informalidad tributaria afecta especialmente a los segmentos en edad productiva inicial.

- Productores que no saben que es el RUT

El 10% de los encuestados desconoce qué es el RUT, lo que refleja una brecha informativa relevante en el sector, la falta de conocimiento se concentra en el grupo de 31 a 40 años (5%), seguido por los de 20 a 30 años y mayores de 50 años (2.50% cada uno).

- Productores inscritos en el RUT

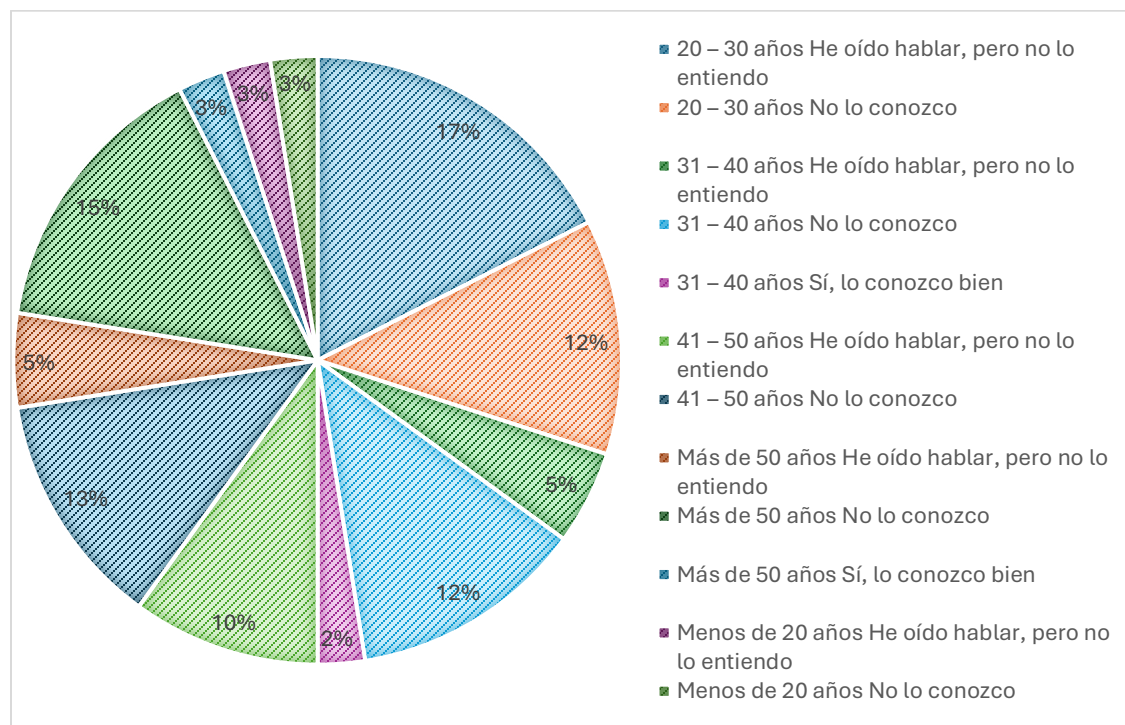
La mayoría de los encuestados (62.50%) confirma estar inscrita en el RUT, lo que indica un nivel significativo de formalización en el sector, lo lidera el de grupo de 20 a 30 años con un 20%, seguido por los segmentos de 41 a 50 años y mayores de 50 años, ambos con 17.50%. , finalmente, el grupo de 31 a 40 años presenta la menor proporción de inscritos (7.50%), lo que contrasta con su alta participación en las categorías de desconocimiento o no inscripción.

Si bien una parte importante de los productores agrarios está formalizada ante el RUT, persiste un nivel significativo de informalidad y desconocimiento, especialmente entre los grupos de edad intermedia, esta situación revela debilidades en los procesos de información y vinculación tributaria en etapas productivas clave.

2. ¿Conoce qué es el régimen simple de tributación?

Figura 37.

Conocimiento sobre el Régimen Simple de Tributación



Nota: El gráfico muestra el porcentaje de encuestados que manifiestan conocer o no el Régimen Simple de Tributación, evidenciando su nivel de familiaridad con esta figura fiscal en el municipio de Umbitá.

- Productores que han oído hablar del RST

El 40% de los productores agrarios encuestados ha oído hablar del Régimen Simple de Tributación (RST), pero no lo comprende, la falta de claridad se concentra principalmente en el grupo de 20 a 30 años, que representa el 17.5% del total, le siguen los rangos de 41 a 50 años (10%), 31 a 40 años y mayores de 50 años representa el 5% cada uno, los menores de 20 años aportan un 2.50%, aunque el término es conocido, su comprensión técnica es limitada, especialmente entre los jóvenes adultos.

- Productores que no conocen el RST

Más de la mitad de los encuestados (55%) desconoce por completo, se distribuye de forma homogénea entre los grupos de 20 a 50 años, cada uno con un 12.5%, mientras que los mayores de 50 años presentan el nivel más alto (15%) y el grupo de los menores de 20 años registran el porcentaje más bajo (2.5%), revela una tendencia de baja penetración institucional del régimen en todos los rangos etarios, lo que limita su alcance como herramienta de formalización.

- Productores que conocen el RST

Solo el 5% de los encuestados afirma conocer bien el RST, el conocimiento se concentra exclusivamente en los grupos de 31 a 40 años y mayores de 50 años, con un 2.50% cada uno. No se reporta conocimiento técnico en los demás rangos de edad, lo que evidencia una apropiación muy limitada del régimen, incluso entre quienes están en edad productiva activa.

La caracterización final indica que se conoce o es mal comprendido entre los productores agrarios, quienes en su mayoría presentan algún grado de desinformación, aunque el término ha circulado, su aplicación práctica y beneficios no han sido interiorizados.

3. ¿Sabe si debe declarar renta como productor agrícola?

- Productores que no están seguros si deben declarar renta

El 10% de los productores agrarios encuestados manifiesta no estar seguro de si debe presentar declaración de renta esta incertidumbre se concentra principalmente en el grupo de 31 a 40 años (5%), duplicando la proporción observada en los grupos de 20 a 30 años y mayores de 50 años (2.5% cada uno) la falta de claridad normativa en edades productivas intermedias sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de orientación fiscal.

- Productores que consideran que no deben declarar renta

La mayoría de los encuestados (67.5%) afirma con seguridad que no está obligado a declarar renta. El grupo de 20 a 30 años lidera esta categoría con un 22.5%, seguido por los de 41 a 50 años (17.5%) y 31 a 40 años (15%) mientras que los menores de 20 años y los mayores de 50 años presentan proporciones más bajas, con 5.00% y 7.50%, respectivamente, esta distribución sugiere que gran parte del sector agrario opera por debajo de los umbrales fiscales establecidos, posiblemente debido a ingresos modestos, informalidad o desconocimiento de los criterios de obligación.

- Productores que afirman tener claridad sobre la obligación de declarar renta

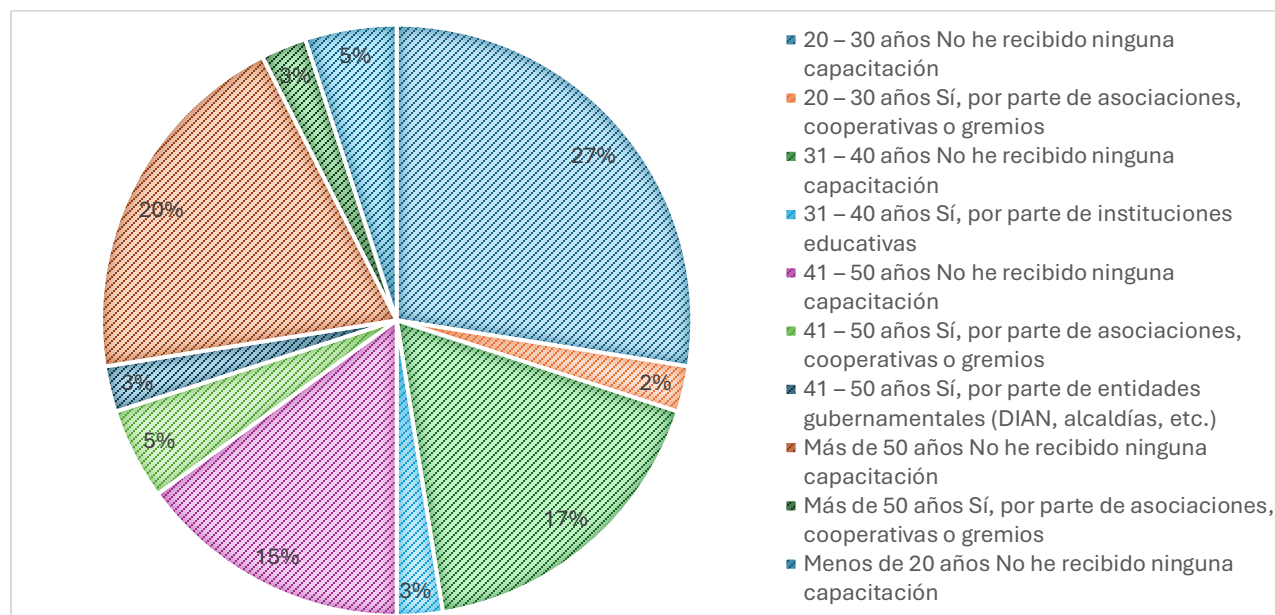
Solo el 22.5% de los encuestados se reconoce como declarante de renta, se concentra en el grupo de mayores de 50 años (12.5%), lo que podría reflejar una mayor formalización o acumulación patrimonial en este segmento, asimismo, los grupos de 20 a 30 años y de 41 a 50 años aportan cada uno un 5.%, mientras que no se reporta participación en los demás rangos, la baja presencia de jóvenes en esta categoría indica que la formalización tributaria tiende a consolidarse con la experiencia y el tiempo en el sector.

La mayoría de los productores agrarios no se reconocen como obligados a declarar renta, ya sea por desconocimiento o por una percepción de no estar sujetos a esta responsabilidad.

4. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre temas tributarios?

Figura 38.

Capacitación de los encuestados en temas tributarios



***Nota:** El gráfico muestra el porcentaje de encuestados que han recibido o no capacitación en temas tributarios, reflejando su nivel de formación en materia fiscal en el municipio de Umbitá.*

- Productores que no han recibido ninguna capacitación

La gran mayoría de los productores agrarios encuestados (85%) afirma no haber recibido ningún tipo de capacitación o asesoría tributaria esta carencia se concentra principalmente en el grupo de 20 a 30 años (27.5%), seguido por los mayores de 50 años (20%), los de 31 a 40 años (17.5%) y los de 41 a 50 años (15. %), finalmente, los menores de 20 años representan el 5.%. lo que evidencia una falla estructural en la difusión de conocimiento fiscal, especialmente entre los jóvenes adultos, lo que contribuye a la persistencia de la informalidad y el desconocimiento de regímenes como el RUT y el RST.

- Productores que si han recibido capacitación
 - Asesoría por gremios, asociaciones o cooperativas

Solo el 10% de la población ha recibido orientación tributaria a través de organizaciones sociales, la mayor participación se registra en el grupo de 41 a 50 años (5%), mientras que los grupos de 20 a 30 años y mayores de 50 años aportan 2.5% cada uno, indicando una cobertura baja, aunque estas entidades pueden ser canales efectivos de formación, su alcance sigue siendo limitado y focalizado en segmentos de edad media.

- Asesoría por entidades gubernamentales

La asesoría proveniente de instituciones públicas es prácticamente inexistente, con solo un 2.5% de cobertura, el cual corresponde exclusivamente al grupo de 41 a 50 años, es decir, la escasa presencia estatal en procesos de formación tributaria rural refleja una débil articulación institucional y una baja ejecución de políticas públicas orientadas a la formalización.

- Asesoría por instituciones educativas

Las instituciones educativas también presentan una participación marginal en la formación tributaria del sector agrario, con apenas un 2.5% de cobertura, limitada al grupo de 31 a 40 años, su incidencia sugiere una desconexión entre la académica y las necesidades prácticas del entorno rural, lo que limita el impacto de la educación formal en procesos de inclusión fiscal.

Existe una marcada ausencia de formación tributaria en el sector agrario, donde la mayoría de los productores no ha tenido acceso a asesoría especializada. Y las fuentes, aunque presentes, tienen una participación limitada y no logran cubrir de manera efectiva a los grupos más jóvenes ni a los más vulnerables.

5. ¿Con qué frecuencia consulta información tributaria?

- Productores que consultan frecuentemente información tributaria

Solo el 5% de los productores agrarios encuestados afirma consultar información fiscal, legal o económica de forma regular, se concentra exclusivamente en el grupo de mayores de 50 años, lo que sugiere que la consulta frecuente está asociada a trayectorias productivas consolidadas, procesos de sucesión o gestión formal de negocios.

- Productores que nunca consultan información tributaria

La mayoría de los encuestados (67.5%) declara no consultar nunca información relevante para su actividad. El grupo de 20 a 30 años lidera esta categoría con un 20%, seguido por los de 31 a 40 años y mayores de 50 años (15% cada uno), 41 a 50 años (12.5%) y menores de 20 años (5%), esta inacción informativa representa un riesgo estructural, ya que limita la capacidad de adaptación frente a cambios normativos, económicos o institucionales, especialmente en los segmentos jóvenes y adultos en edad productiva.

- Productores que consultan ocasionalmente información tributaria

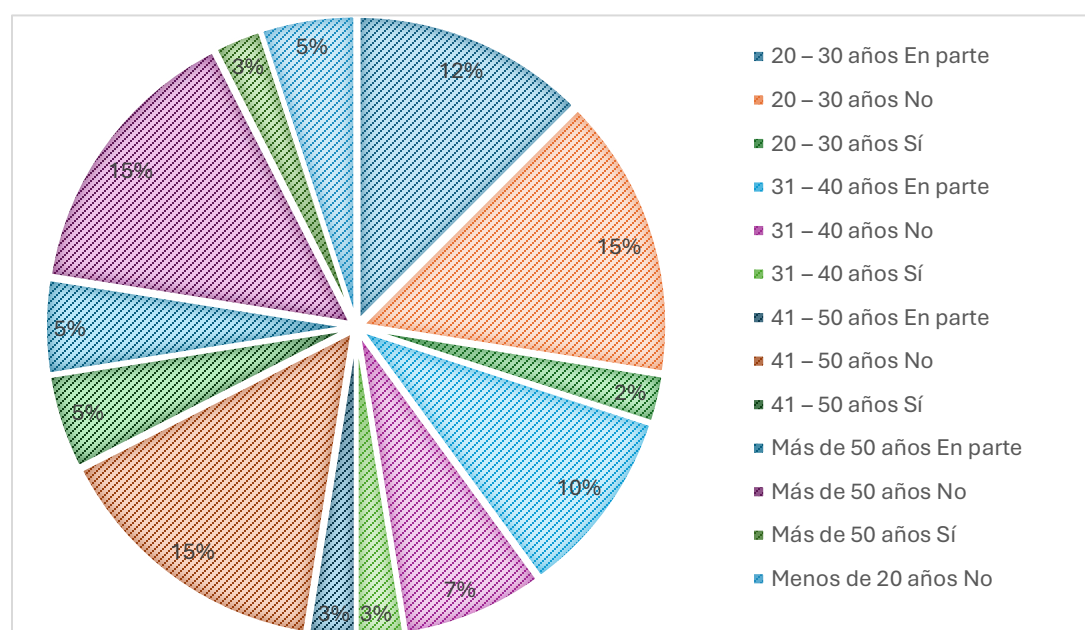
Un 27.5% de los encuestados realiza consultas de manera esporádica, generalmente ante necesidades puntuales esta práctica es más común en los grupos de 20 a 30 años y de 41 a 50 años (10% cada uno), seguidos por los de 31 a 40 años (5%) y mayores de 50 años (2.5%), aunque esta categoría refleja cierta disposición a informarse, predomina una actitud reactiva que limita la planificación y el cumplimiento oportuno de obligaciones.

La consulta de información en el sector agrario es limitada y poco constante, con una práctica concentrada en los productores de mayor edad y escasa participación entre los jóvenes adultos.

6. ¿Considera que el sistema tributario colombiano es claro y comprensible?

Figura 39.

Distribución porcentual de la comprensión del sistema tributario colombiano



Nota: El gráfico muestra el porcentaje de encuestados, según rangos de edad, que respondieron afirmativa, negativa o parcialmente a una pregunta institucional, reflejando diferencias en percepción y formación según el ciclo de vida en el municipio de Umbitá.

- Productores que consideran que el sistema es parcialmente claro

El 30% de los productores agrarios encuestados considera que el sistema tributario es comprensible solo en parte, principalmente en los grupos de 20 a 30 años (12.5%) y de 31 a 40

años (10%), lo que indica que, aunque existe cierto nivel de familiaridad con el sistema, persisten dudas que dificultan su comprensión integral mientras que los grupos de 41 a 50 años (2.5%) y mayores de 50 años (5%) presentan una menor proporción, lo que sugiere que la percepción ambivalente es más común en edades productivas tempranas.

- Productores que consideran que el sistema no es claro y comprensible

La mayoría absoluta de los encuestados (57.5%) considera que el sistema tributario no es claro ni comprensible, se distribuye de forma homogénea entre los grupos de 20 a 30 años, 41 a 50 años y mayores de 50 años, con un 15% cada uno. Los segmentos de 31 a 40 años (7.5%) y menores de 20 años (5.%) presentan niveles más bajos, esta visión generalizada de opacidad normativa representa una barrera significativa para la formalización fiscal y el cumplimiento voluntario de obligaciones, especialmente en los grupos con mayor actividad económica.

- Productores que consideran que el sistema es claro y comprensible

Solo el 12.5% de los encuestados afirma que el sistema tributario es claro y comprensible esta percepción positiva se concentra en el grupo de 41 a 50 años (5%), mientras que los grupos de 20 a 30 años, 31 a 40 años y mayores de 50 años aportan cada uno un 2.50%. la baja proporción general sugiere que la comprensión plena del sistema es una excepción, posiblemente vinculada a experiencias previas de formalización o acceso a asesoría especializada.

La comprensión del sistema tributario en el sector agrario es mayoritariamente limitada, con percepciones negativas o parciales que predominan entre los productores, especialmente en edades productivas.

7. ¿Cree que los impuestos que paga como productor agrícola son justos

- Productores que consideran que los impuestos no son justos

Una amplia mayoría de los encuestados (67.5%) considera que los impuestos no son justos. Esta percepción se concentra principalmente en el grupo de mayores de 50 años (20%) y en los jóvenes de 20 a 30 años (17.5%). Los rangos de 31 a 40 años y de 41 a 50 años presentan una proporción idéntica del 12.5%, mientras que los menores de 20 años representan el 5% se evidencia un descontento generalizado con el sistema tributario, especialmente entre los extremos etarios: adultos mayores y jóvenes adultos, quienes podrían percibir una carga fiscal desproporcionada o una baja retribución institucional.

- Productores que no pagan impuestos actualmente

El 15% de los encuestados afirma no pagar impuestos actualmente, esta condición se distribuye de manera uniforme entre los grupos de 20 a 30, 31 a 40 y 41 a 50 años, con un 5% cada uno. La ausencia de esta categoría en los grupos de menores de 20 años y mayores de 50 años sugiere que estos segmentos, o bien están formalizados y participan del sistema tributario, o no se identifican con esta condición.

- Productores que consideran que los impuestos son justos

Solo el 17.5% de los encuestados considera que los impuestos son justos, se centra principalmente en el grupo de 20 a 30 años (7.5%), seguido por el de 41 a 50 años (5%). Los grupos de 31 a 40 años y mayores de 50 años presentan una proporción menor, con 2.5% cada uno, aunque minoritaria, esta percepción favorable se manifiesta principalmente en los segmentos jóvenes y adultos medios, lo que podría estar vinculado a experiencias recientes o a una menor carga tributaria relativa.

El sector agrario predomina una percepción de injusticia tributaria, con escaso reconocimiento de la equidad del sistema y una alta proporción de productores que no se identifican como sujetos fiscales, los resultados evidencian una baja legitimidad fiscal percibida, lo que plantea un reto para fortalecer la confianza institucional y avanzar en la inclusión tributaria del entorno rural.

8. ¿Siente que el sistema tributario apoya el desarrollo del sector agrícola?

- Productores que consideran que el sistema tributario es indiferente al desarrollo agrícola

La mitad de los productores agrarios encuestados considera que el apoyo institucional al desarrollo agrícola no genera efectos concretos, ni positivos ni negativos, el principal grupo de 41 a 50 años (20%), seguido por los de 20 a 30 años y mayores de 50 años (10% cada uno). Los segmentos de 31 a 40 años (7.5%) y menores de 20 años (2.5%) presentan proporciones menores, la desconexión entre las políticas de fomento y las necesidades reales del productor, lo que limita su impacto operativo.

- Productores que consideran que el sistema tributario perjudica el desarrollo agrícola

Un 42.5% de los encuestados percibe que el apoyo oficial al desarrollo agrícola resulta perjudicial. Los grupos más críticos son los de 20 a 30 años (15.0%) y mayores de 50 años (12.5%), seguidos por los de 31 a 40 años (10.0%). Los menores de 20 años y el grupo de 41 a 50 años registran la menor proporción (2.5% cada uno), la negativa sugiere que, para una parte considerable del sector, los programas de apoyo representan obstáculos, cargas administrativas o costos adicionales que afectan su actividad productiva.

- Productores que consideran que el sistema tributario apoya el desarrollo agrícola

Solo el 7.5% de los encuestados considera que el apoyo institucional es efectivo y beneficioso, se evidencia en los jóvenes-adultos de 20 a 30 años (5%) y en el grupo de 31 a 40 años (2.5%), sugiere que los programas actuales podrían estar dirigidos principalmente a productores en etapas iniciales, sin lograr una cobertura significativa en segmentos con mayor trayectoria.

La caracterización final indica que la percepción sobre el impacto del apoyo institucional en el desarrollo agrícola tiende a ser crítica o indiferente, con escaso reconocimiento de su efectividad.

9. ¿Qué tan difícil le parece cumplir con las obligaciones tributarias?

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “Difícil” y “Muy Difícil”

Más de la mitad de los productores agrarios encuestados (52.5%) considera que cumplir con las obligaciones fiscales es difícil o muy difícil. Esta percepción se distribuye entre los grupos de mayores de 50 años (15%), 31 a 40 años (17.5%), mientras que los grupos 20 a 30 años y 41 a 50 años abarcan 7.5% cada uno y menores de 20 años (5%). La mayor concentración se observa en el grupo de 31 a 40 años, lo que sugiere que los productores en etapa productiva media enfrentan las mayores barreras, de igual forma, los adultos mayores posiblemente asociada a dificultades con trámites digitales o normativas cambiantes.

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “Ni fácil ni Difícil”

El 42.5% de los encuestados considera que cumplir con las obligaciones no es ni fácil ni difícil, esta opinión se concentra en el grupo de 20 a 30 años (22.5%), seguido por los de 41 a 50 años (12.5%) y mayores de 50 años (7.5%). Esta postura sugiere una adaptación parcial al sistema, donde el cumplimiento no representa una barrera crítica, pero tampoco se percibe como accesible la alta participación de jóvenes en esta categoría podría indicar una mayor flexibilidad frente a los procesos, aunque sin una apropiación plena.

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “Fácil” y “Muy Fácil”

Solo el 5% de los encuestados considera que cumplir con las obligaciones es fácil la componen de forma equitativa entre los grupos de 31 a 40 años y 41 a 50 años, con 2.50% cada uno. La baja proporción general confirma que la facilidad en el cumplimiento es una excepción en el sector agrario, limitada a casos puntuales posiblemente asociados a niveles de formalización más altos o acceso a asesoría especializada.

La caracterización final muestra que el cumplimiento de las obligaciones fiscales en el sector agrario es percibido como una tarea compleja o indiferente, especialmente entre productores de edad media y avanzada, quienes enfrentan mayores barreras en el acceso y comprensión de los trámites.

Viracachá – Boyacá

1. ¿Está inscrito en el Registro Único Tributario (RUT)?

- Productores que no están inscritos en el RUT

El 28.21% de los productores agrarios encuestados no cuenta con este registro, se puede observar principalmente en el grupo de 41 a 50 años (15.38%), seguido por los rangos de 20 a 30 años, 31 a 40 años y mayores de 50 años, cada uno con un 5.13% lo cual suma a la alta informalidad en el segmento de edad media resulta especialmente preocupante, dado que corresponde a una etapa de consolidación productiva en el sector.

- Productores que no saben que es el RUT

El 12.82% de los encuestados afirma no saber qué es el RUT, la concentración del desconocimiento en edades productivas intermedias (31 a 40 años, 41 a 50 años) evidencia una brecha informativa ya que abarca el 5.13% por cada uno limitando el acceso a procesos de formalización, incluso entre quienes podrían estar en condiciones de cumplir con obligaciones fiscales, esta falta de conocimiento también se evidencia menores de 20 años (2.56%).

- Productores inscritos en el RUT

La mayor parte de los encuestados (58.97%) está formalizada ante el RUT. La participación más sobresaliente en esta categoría son los mayores de 50 años (17.95%) y los de 31 a 40 años (15.38%), seguidos por los de 20 a 30 años (12.82%) y 41 a 50 años (10.26%), esta formalización tiende a consolidarse con la edad y la experiencia, siendo más frecuente en productores con trayectorias más largas en el sector.

La caracterización final evidencia que, aunque muchos productores agrarios cuentan con el RUT, persisten niveles relevantes de informalidad y desconocimiento, especialmente en grupos de edad intermedia, esta formalización tiende a consolidarse con la experiencia, pero las brechas informativas y de acceso en segmentos clave siguen limitando la inclusión fiscal.

2. ¿Conoce qué es el régimen simple de tributación?

- Productores que han oído hablar del RST

El 35.9% de los productores agrarios encuestados ha oído hablar del RST, pero no lo comprende, se puede observar principalmente en los grupos de 31 a 40 años y de 41 a 50 años (10.26% cada uno), seguidos por el grupo de 20 a 30 años (7.69%), en una participación minoritaria de encuentras los grupos de menos de 20 año y más de 50 años con 2.56% y 5.13%, respectivamente; aunque el término ha circulado, su contenido técnico no ha sido apropiado por la mayoría, lo que limita su utilidad como herramienta de formalización.

- Productores que no conocen el RST

Más de la mitad de los encuestados (53.85%) desconoce completamente el RST, con mayor intensidad en los grupos de mayores de 50 años (17.95%) y de 41 a 50 años (15.38%), mientras que los de 31 a 40 años y 20 a 30 años aportan 10.26% y 7.69%, respectivamente, finalmente los menos de 20 años representan la menor parte con el 2.56% . La alta proporción de desconocimiento en los segmentos de mayor edad evidencia una brecha informativa crítica que obstaculiza la adopción del régimen en quienes podrían beneficiarse de su simplificación tributaria.

- Productores que conocen el RST

Solo el 10.26% de los encuestados afirma conocer bien el RST, se concentra en el grupo de 41 a 50 años (5.13%), mientras que los grupos de 20 a 30, 31 a 40 y mayores de 50 años aportan 2.56% cada uno, una vez más, confirma que su penetración en el sector agrario es limitada, incluso entre quienes tienen mayor experiencia o trayectoria productiva.

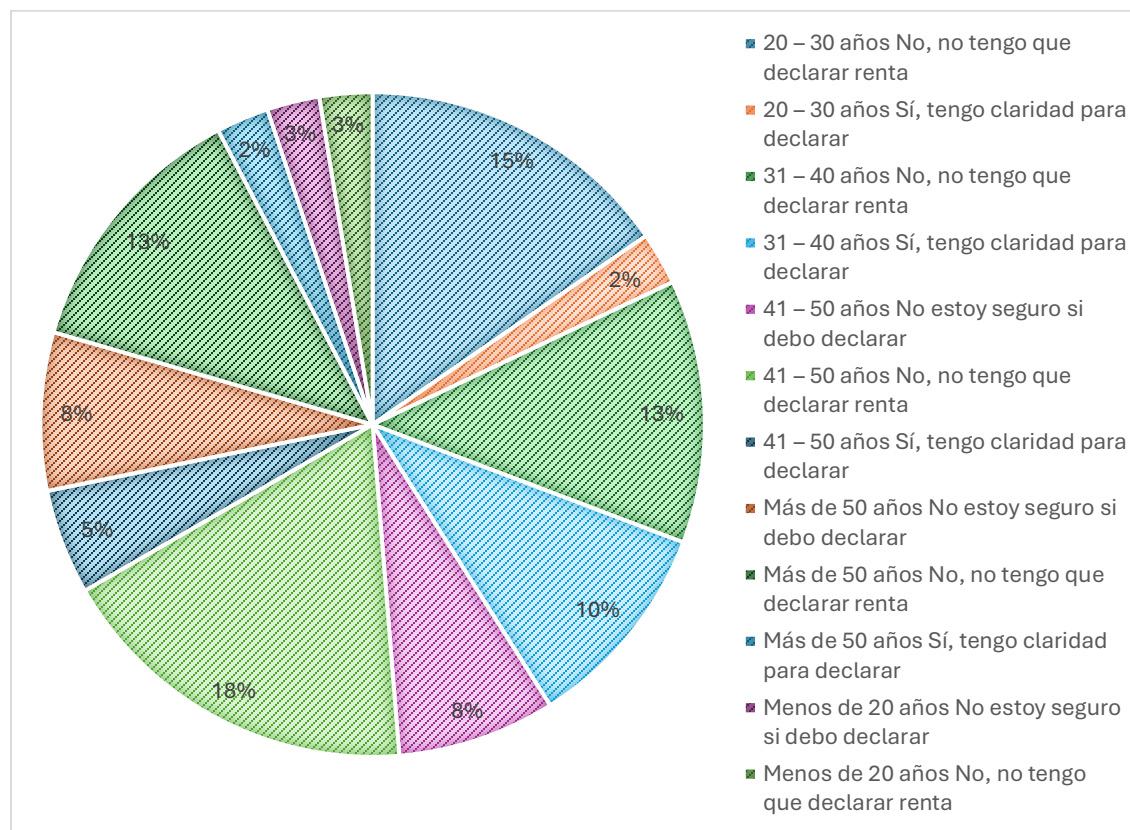
La presencia débil en el sector agrario, tanto en términos de conocimiento como de comprensión. Más de la mitad de los encuestados lo desconoce por completo, y más de un tercio lo ha escuchado sin entenderlo. Solo uno de cada diez productores afirma tener un conocimiento profundo. Esta situación refleja una falla estructural en la divulgación y pedagogía del régimen, especialmente en los grupos de edad media y avanzada, que son clave para la formalización fiscal. Se requiere una estrategia de comunicación más efectiva, segmentada por perfil etario, que promueva la apropiación funcional del RST como mecanismo de inclusión tributaria en el entorno rural.

La caracterización final muestra que el RST tiene una presencia limitada en el sector agrario, con bajos niveles de conocimiento y comprensión entre los productores la situación es especialmente evidente en los grupos de edad media y avanzada, lo que refleja debilidades estructurales en los procesos de divulgación y formación fiscal.

3. ¿Sabe si debe declarar renta como productor agrícola?

Figura 40.

Conocimiento sobre la obligación de declarar renta como productor agrícola



Nota: El gráfico muestra el porcentaje de encuestados que afirman saber o no si deben declarar renta como productores agrícolas, reflejando su nivel de conocimiento sobre esta obligación tributaria en el municipio de Viracachá.

- Productores que no están seguros si deben declarar renta

El 17.95% de los productores agrarios encuestados manifiesta no tener claridad sobre si debe presentar declaración de renta esta incertidumbre se concentra en los grupos de 41 a 50 años y mayores de 50 años, con un 7.69% cada uno, mientras que los menores de 20 años presentan el 2.56%, la certeza normativa afecta principalmente a los segmentos de edad madura, lo que sugiere debilidades en la difusión de los criterios fiscales aplicables al sector.

- Productores que consideran que no deben declarar renta

La mayoría de los encuestados (61.54%) afirma con seguridad no estar obligada a declarar renta, los grupos de 41 a 50 años (17.95%) y de 20 a 30 años (15.38%) conforman esta percepción, seguidos por los de 31 a 40 años y mayores de 50 años (12.82% cada uno), también se resalta la participación minoritaria de los productores con menos de 20 años (2.56%), lo cual refleja una base productiva con ingresos por debajo de los umbrales fiscales, predominando perfiles de pequeños productores o actividades informales.

- Productores que afirman tener claridad sobre la obligación de declarar renta

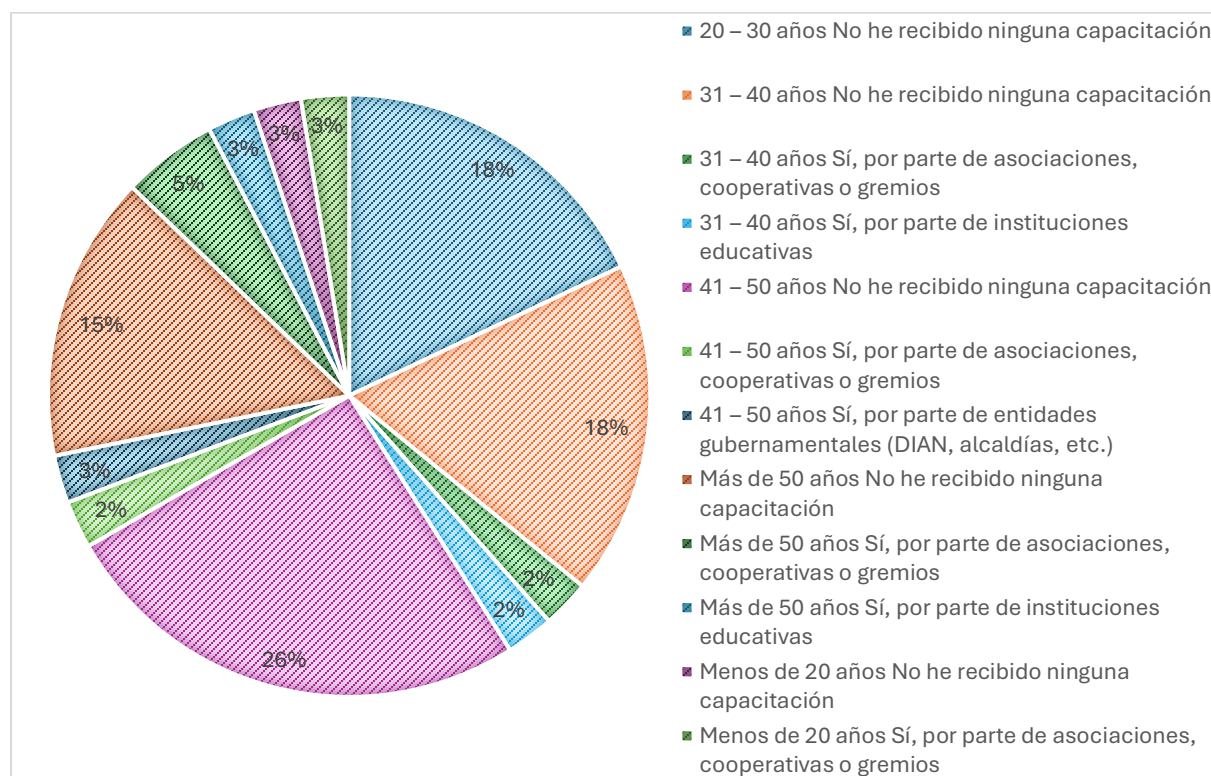
Solo el 20.51% de los encuestados se reconoce como declarante de renta, esta certeza se concentra en los grupos de 31 a 40 años (10.26%), seguido por los de 41 a 50 años (5.13%), mientras los grupos de 20 a 30 años y los mayores de 50 años aportan un 2.56% cada uno. La mayor proporción de declarantes se encuentra en los adultos jóvenes, lo que sugiere una mayor formalización de ingresos en etapas productivas tempranas.

La caracterización final muestra que en el sector agrario predomina la percepción de no estar obligado a declarar renta, lo que sugiere bajos niveles de ingreso formalizado y escasa apropiación del marco tributario.

4. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre temas tributarios?

Figura 41.

Capacitación de los encuestados en temas tributarios



Nota: El gráfico muestra el porcentaje de encuestados que han recibido o no capacitación en temas tributarios, reflejando su nivel de formación en materia fiscal en el municipio de Nuevo Colón

- Productores que no han recibido ninguna capacitación

La gran mayoría de los productores agrarios encuestados (79.49%) no ha recibido ningún tipo de asesoría o formación tributaria, la situación crítica se concentra especialmente en el grupo de 41 a 50 años (25.64%), seguido por los de 20 a 30 años y 31 a 40 años (17.95% cada uno), los mayores de 50 años (15.38%), y los menores de 20 años representan 2.56% de la población, es decir, a falta de acompañamiento en los rangos de edad más productivos evidencia una debilidad estructural en los mecanismos de difusión fiscal, que perpetúa la informalidad y limita el cumplimiento voluntario.

- Productores que si han recibido capacitación

- Asesoría por entidades gremiales

Solo el 12.82% de los encuestados ha recibido orientación tributaria, la mayor participación corresponde al grupo de mayores de 50 años (5.13%), seguido por los de 31 a 40 años, 41 a 50 años y menores de 20 años (2.56% cada uno), aunque estas entidades representan la fuente más activa de asesoría, su alcance sigue siendo limitado y focalizado, sin lograr una cobertura significativa en los segmentos más vulnerables.

- Asesoría por entidades gubernamentales

La intervención directa del Estado en la capacitación fiscal del sector agrario es mínima, con solo un 2.56% de cobertura, concentrada exclusivamente en el grupo de 41 a 50 años, esta baja participación institucional evidencia la ausencia de una política pública efectiva de acompañamiento tributario en el entorno rural.

- Asesoría por instituciones educativas

Las instituciones educativas han brindado asesoría tributaria al 5.13% de los encuestados, con presencia en los grupos de 31 a 40 años y mayores de 50 años (2.56% cada uno), la participación marginal sugiere la existencia de programas puntuales, sin articulación sostenida ni cobertura amplia en el sector.

Se evidencia un déficit estructural en la formación tributaria del sector agrario, con escasa cobertura institucional y limitada presencia de actores gremiales, estatales y educativos, perpetuando la informalidad y restringiendo el acceso a beneficios tributarios.

5. ¿Con qué frecuencia consulta información tributaria?

- Productores que nunca consultan información tributaria

Más de la mitad de los productores agrarios encuestados (51.28%) declara no consultar nunca información fiscal, los rangos donde se presentan especialmente corresponde a la edad de 41 a 50 años (17.95%) y mayores de 50 años (12.82%), seguidos por los grupos de 20 a 30 años (10.26%) y de 31 a 40 años (7.69%), con una participación menor de 2.56% se los menores de 20 años; esta tendencia marcada refleja la pasividad informativa, especialmente entre la población adulta y de mayor edad, lo que limita su capacidad de adaptación normativa y restringe el acceso a beneficios fiscales.

- Productores que consultan ocasionalmente información tributaria

El 38.46% de los encuestados realiza consultas fiscales de manera esporádica, se observa con mayor frecuencia en los grupos de 31 a 40 años (12.82%) y de 20 a 30 años (7.69%), seguidos por los de 41 a 50 años y mayores de 50 años, del 7.69% cada uno mientras con una participación menor los menores de 20 años, con 2.56% del total. Aunque se realiza una consulta intermitente sugiere una conciencia parcial sobre la importancia de mantenerse informado, aunque sin una sistematicidad que permita una gestión fiscal eficiente.

- Productores que consultan frecuentemente información tributaria

La población que consulta información fiscal de forma regular corresponde únicamente al 10.26% de la muestra donde los productores de 41 a 50 años resaltan por su participación mayoritaria (5.13%), mientras que los grupos de 31 a 40 años y mayores de 50 años aportan 2.56% cada uno, esta baja proporción de consulta frecuente indica que la búsqueda activa de información es una conducta excepcional, posiblemente vinculada a operaciones más complejas o a procesos de formalización avanzados.

La cultura tributaria es frágil en el sector agrario, marcada por una escasa práctica de consulta informativa y se limita a perfiles con mayores responsabilidades operativas lo que pone de manifiesto barreras estructurales de acceso, baja motivación institucional y una apropiación limitada del sistema tributario.

6. ¿Considera que el sistema tributario colombiano es claro y comprensible

- Productores que consideran que el sistema no es claro y comprensible

Según los resultados, el 58.97% de los productores agrarios encuestados considera que el sistema tributario no es claro ni comprensible manifestándose con mayor intensidad en el grupo de 41 a 50 años (20.51%), seguido por los de 20 a 30 años (15.38%) y de 31 a 40 años (12.82%), aunque la participación de la generación de más de 50 años presenta la menos participación, con el 10.26% refleja la elevada proporción de respuestas en esta categoría de una percepción generalizada de complejidad normativa, especialmente entre los productores en su etapa de mayor actividad económica.

- Productores que consideran que el sistema es parcialmente claro

En segundo lugar, un 30.77% de los encuestados señala que el sistema tributario es comprensible solo en parte, puede observar su distribución de manera homogénea entre los grupos de 41 a 50 años (10.26%) y mayores de 50 años (10.26%), seguido del rango 31 a 40 años (5.13%), asimismo se evidencia que el segmento generacional de menos de 20 y de 20 a 30 comparten una carga equitativa en la participación, resaltando la comprensión fragmentada que, a pesar de ciertos esfuerzos individuales, persisten barreras técnicas y comunicativas que dificultan una apropiación plena del marco fiscal.

- Productores que consideran que el sistema es claro y comprensible

Por último, únicamente el 10.26% de los encuestados afirma que el sistema tributario es claro y comprensible, la percepción positiva se concentra en los grupos de 31 a 40 años (5.13%) y extremos generacionales (menos de 20 y mayores de 50 años) abarcan el 2.56% cada uno, la comprensión integral del sistema es excepcional, posiblemente asociada a experiencias previas de formalización o acceso a asesoría especializada.

El sector agrario manifiesta una visión mayoritariamente crítica frente a la claridad del sistema tributario, con escasa apropiación del marco normativo vigente y se acentúa en grupos de edad media, donde se esperaría un mayor dominio funcional.

7. ¿Cree que los impuestos que paga como productor agrícola son justos

- Productores que consideran que los impuestos no son justos

Una proporción mayoritaria de los productores agrarios encuestados (74.36%) considera que los impuestos no son justos, esta percepción negativa se distribuye de manera significativa en todos los rangos etarios, con especial énfasis en los mayores de 50 años (20.51%) y los

segmentos de 20 a 30 años y de 41 a 50 años también presentan niveles elevados (17.38% cada uno), del mismo modo el grupo de 31 a 40 años (17.95%), con el 2.56% el rechazo de justicia fiscal lo conforma los productores de menos de 20 años, lo anterior, sugiere una desconfianza estructural hacia el sistema tributario, particularmente entre los productores con mayor trayectoria, quienes podrían percibir una baja reciprocidad entre la carga fiscal y los beneficios recibidos.

- Productores que no pagan impuestos actualmente

En paralelo, el 10.26% de los encuestados declara no pagar impuestos actualmente, esto se concentra principalmente en el grupo de 41 a 50 años (7.69%), seguido por los de 20 a 30 años (2.56%), la presencia de este fenómeno en edades productivas intermedias podría estar asociada a altos niveles de informalidad o a una percepción de desconexión entre el sistema fiscal y la realidad operativa del productor rural.

- Productores que consideran que los impuestos son justos

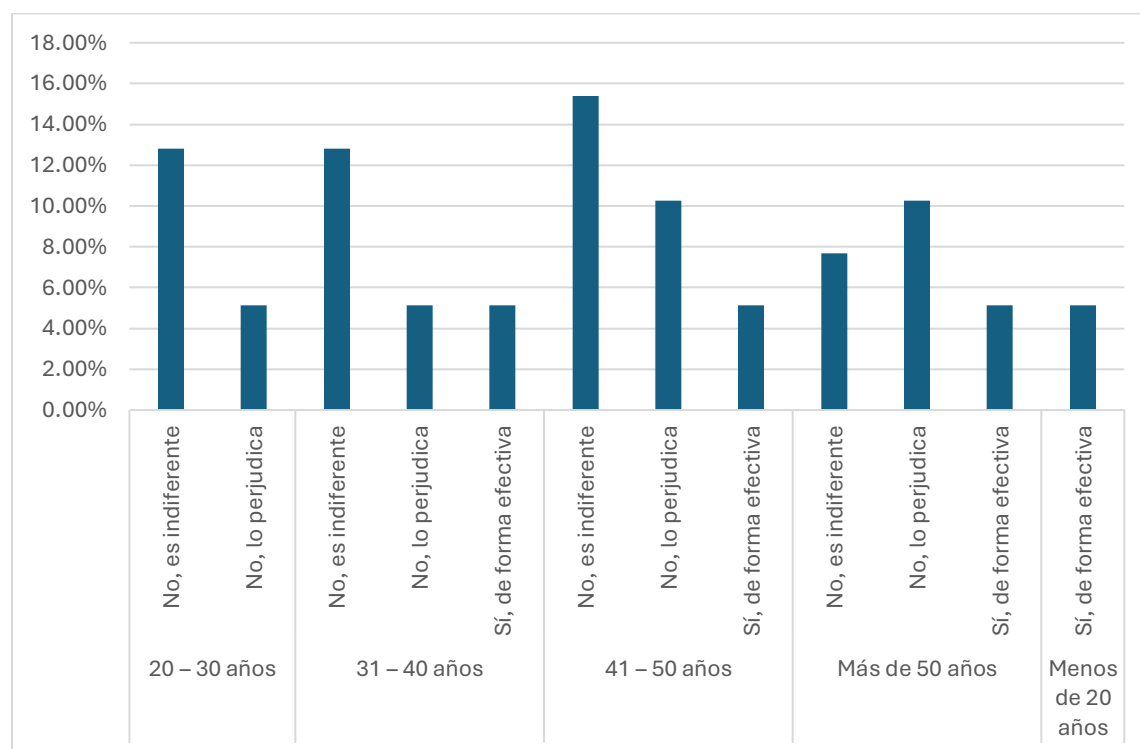
Por otro lado, solo el 15.38% de los encuestados considera que los impuestos son justos. Esta percepción positiva se encuentra principalmente en los grupos de 31 a 40 años (7.69%) y de 20 a 30 años (5.13%), mientras que los mayores de 50 años aportan apenas un 2.56%, esta mayor aceptación entre los productores más jóvenes podría reflejar una menor exposición histórica al sistema tributario o una mayor receptividad a las reformas recientes.

Se evidencia una baja legitimidad fiscal en el sector agrario, con percepciones de injusticia predominantes, una validación del sistema limitada y desconfianza en la necesidad de la transparencia institucional.

8. ¿Siente que el sistema tributario apoya el desarrollo del sector agrícola?

Figura 42.

Percepción sobre el apoyo del sistema tributario al desarrollo del sector agrícola



Nota: El gráfico de barras muestra la opinión de los encuestados respecto a si consideran que el sistema tributario contribuye al fortalecimiento y desarrollo del sector agrícola en el municipio de Viracachá.

- Productores que consideran que el sistema tributario es indiferente al desarrollo agrícola

Cerca de la mitad de los productores agrarios encuestados (48.72%) considera que el apoyo al desarrollo agrícola no genera efectos concretos en su actividad, esta indiferencia se presenta con mayor frecuencia en los grupos de 41 a 50 años (15.38%) y de 20 a 40 años (12.82%), mientras que los

mayores de 50 años registran una incidencia del 7.69% dicha concentración en edades productivas medias sugiere una desconexión entre las políticas de fomento y las necesidades operativas reales del sector.

- Productores que consideran que el sistema tributario perjudica el desarrollo agrícola

Un segmento considerable del sector (30.77%) percibe que el apoyo institucional resulta perjudicial para su actividad, la visión crítica se manifiesta principalmente en los productores mayores de 50 años (10.26%), seguidos por los de 41 a 50 años los cuales mantienen también participación en el total de la población, seguidos con la generación de 31 a 40 años y 20 a 30 años (5.13% cada uno) esta participación de los grupos de mayor edad podría estar vinculada a dificultades de acceso, exigencias burocráticas o una baja adaptabilidad de los programas a las condiciones del entorno rural.

- Productores que consideran que el sistema tributario apoya el desarrollo agrícola

El 20.51%) reconoce que el apoyo al desarrollo agrícola ha sido efectivo y beneficioso, observados de manera uniforme entre los rangos de edad de 20 a 30, 31 a 40, 41 a 50 y mayores de 50 años, con una participación del 5.13% en cada uno, esta homogeneidad indica que, aunque el impacto positivo existe, no logra consolidarse como una experiencia generalizada ni diferenciada por perfil etario.

El análisis refleja una percepción generalizada de baja efectividad en el acompañamiento institucional al desarrollo agrícola, por ende, los productores no reconocen beneficios tangibles ni pertinencia en los programas ofrecidos, lo que limita su apropiación y utilidad operativa.

9. ¿Qué tan difícil le parece cumplir con las obligaciones tributarias?

- Productores que consideran que cumplir las obligaciones tributarias es “Muy Difícil” y “Difícil”

Una proporción significativa de los productores agrarios encuestados reporta dificultades para cumplir con sus obligaciones fiscales, ya sea en forma moderada (17.95%) o extrema (33.33%).

La dificultad moderada se presenta principalmente en los grupos de mayores de 50 años y 41 a 50 años (7.69% cada uno), seguido por el rango de 31 a 40 años (2.56%). Por su parte, la dificultad extrema se concentra en los rangos de 41 a 50 años (12.82%) y de 20 a 40 años (7.69%), con una presencia adicional de 5.13% en de mayores de 50 años, lo anterior evidencia que los obstáculos percibidos se intensifican en los segmentos de edad media y avanzada, posiblemente debido a la complejidad normativa, la carga administrativa o la baja digitalización del entorno rural.

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “Muy Fácil” y “Fácil”

En contraste, una minoría del 12.82% considera que el cumplimiento de las obligaciones fiscales es fácil. Esta percepción positiva se concentra en los grupos de 31 a 40 años (5.13%) y de los demás grupos (20 a 30, 41 a 50; mayores de 50 años) con una representación de 2.56% cada uno, es decir, la opinión en el segmento de edad media podría estar asociada a una mayor experiencia operativa, acceso a asesoría o familiaridad con los procedimientos tributarios, lo que facilita el cumplimiento voluntario. Así mismo, se puede observar en el grupo de 31 a 40 años (2.56%) que considera dicho cumplimiento con una facilidad extrema.

- Productores que consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es “Ni fácil ni difícil”

Adicionalmente, un tercio de los encuestados manifiesta una postura neutral, se presenta principalmente entre los mayores de 50 años (10.26%), seguidos por los grupos de 41 a 50 años y de 20 a 30 años (7.69% cada uno), de igual manera el grupo de menos de 20 años conforma el 2.56% restante de la población, dicha neutralidad podría reflejar una habituación al esfuerzo requerido o una aceptación pasiva de los procedimientos, sin que ello implique una apropiación plena del sistema tributario.

Se percibe como un proceso poco accesible, con obstáculos que dificultan su ejecución, la experiencia de cumplimiento no se asocia con facilidad ni claridad operativa, lo que evidencia una desconexión entre el diseño normativo y las capacidades del entorno rural.

Limitaciones

Durante el desarrollo del proyecto de investigación orientado a caracterizar la cultura tributaria en el sector agrario del departamento de Boyacá, específicamente en los 10 municipios que conforman la provincia de Márquez, se presentaron diversas limitaciones relacionadas con la recolección de datos, que impactan directamente en la representatividad y profundidad de los resultados obtenidos.

Un número significativo de personas encuestadas se abstuvo de autorizar el uso de sus datos personales, incluso cuando se les explicó que la información sería tratada conforme a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 sobre protección de datos personales. Esta negativa impidió incluir sus respuestas en el análisis final, lo que redujo el tamaño efectivo de la muestra y limitó la diversidad de perfiles dentro del sector agrario.

Esta situación afectó especialmente la posibilidad de realizar segmentaciones por municipio, edad, nivel educativo o tipo de actividad agrícola, lo que restringe el alcance de las conclusiones y dificulta la formulación de recomendaciones específicas para cada territorio.

Otra limitación relevante fue la desconfianza manifestada por muchos productores agrícolas al momento de responder la encuesta. La inclusión de términos como “tributaria”, “impuestos” o “obligaciones fiscales” generó inquietud entre los participantes, quienes en varios casos asociaron el ejercicio con posibles sanciones, fiscalizaciones o compromisos económicos. Esta percepción llevó a que algunos rechazaran participar o abandonaran la encuesta antes de completarla.

La desconfianza frente al tema tributario refleja una brecha en la cultura fiscal del sector, pero también representa un obstáculo metodológico, ya que limita obtener información completa y veraz sobre el nivel de conocimiento tributario en la región.

Estas limitaciones influyen directamente en la validez externa del estudio, ya que los resultados no pueden generalizarse con total certeza a toda la población agrícola de la provincia. Además, se dificulta identificar patrones de comportamiento tributario, niveles de conocimiento o necesidades de formación en temas fiscales. A pesar de estos desafíos, la información recolectada permite vislumbrar tendencias relevantes y abre la puerta a futuras investigaciones con estrategias de acercamiento más sensibles al contexto rural, que generen mayor confianza y participación entre los productores.

En el marco del segundo objetivo, se abordará la identificación de los factores que definen los niveles de cultura tributaria entre los pequeños productores del sector agrario en la provincia de Márquez, departamento de Boyacá. Este análisis busca caracterizar las variables que inciden en el conocimiento, percepción y cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Factores que Definen los Niveles de Cultura Tributaria en los Pequeños Productores Agrarios del Departamento de Boyacá

La cultura tributaria en el sector rural colombiano representa un componente esencial para el fortalecimiento institucional, la formalización económica y el acceso equitativo a los beneficios del Estado. En el contexto del departamento de Boyacá, caracterizado por una alta participación de pequeños productores agrícolas, comprender los niveles de cultura tributaria es clave para diseñar estrategias de intervención que promuevan el cumplimiento voluntario, la inclusión fiscal y la sostenibilidad del desarrollo rural.

La cultura tributaria se entiende como el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas que los ciudadanos tienen frente al sistema fiscal. Incluye el grado de comprensión de las normas tributarias, la percepción sobre su justicia y utilidad, el cumplimiento efectivo de las obligaciones fiscales y la interacción con las instituciones encargadas de la administración tributaria.

En el caso de los pequeños productores rurales, la cultura tributaria está influenciada por factores estructurales (acceso a información, escolaridad, conectividad), institucionales (presencia de programas de formación, acompañamiento técnico) y subjetivos (percepción de utilidad, confianza en el Estado, experiencia previa). Estos factores interactúan de manera compleja, generando niveles diferenciados de cultura tributaria que deben ser caracterizados para orientar políticas públicas efectivas.

Conocimiento del Registro Único Tributario (RUT)

El RUT constituye el primer paso hacia la formalización fiscal ya que su conocimiento y apropiación son fundamentales para que los productores accedan a beneficios institucionales,

participen en mercados regulados y cumplan con sus obligaciones tributarias. En Boyacá, el 81% de los productores afirma estar inscrito, mientras que municipios como Tibaná, Úmbita, Nuevo Colón y Ramiriquí muestran avances significativos, con niveles de inscripción entre el 62 % y el 65 %, lo que indica una base moderada de formalización susceptible de fortalecimiento mediante estrategias de acompañamiento, asimismo, Rondón y Virachá también superan el 56 %, reflejando una apropiación parcial del registro. En contraste, Turmequé, Ciénaga y Jenesano enfrentan escenarios críticos, con apenas 38%, 18% y 11% de productores inscritos respectivamente.

Sin embargo, el desconocimiento del RUT persiste: en Jenesano, el 32% no sabe qué es, en Ciénaga el 22% y en Turmequé el 11%. Este desconocimiento se concentra en los grupos de edad mayores de 40 años y en los jóvenes menores de 30, lo que evidencia una brecha generacional en el acceso a información tributaria básica.

La inscripción en el RUT está correlacionada con el grupo de edad 31–40 años, que muestra los mayores niveles de formalización en todos los municipios. Este grupo también presenta mayor frecuencia de consulta y mejor percepción del sistema, lo que sugiere que la edad productiva activa está más vinculada a procesos de formalización. . Por el contrario, los mayores de 50 años y los menores de 30 presentan mayores niveles de desconocimiento, evidenciando una brecha generacional en el acceso a información tributaria básica.

Uno de los factores más determinantes es el acceso efectivo a información tributaria comprensible. La mayoría de los productores encuestados considera que el sistema tributario colombiano no es claro ni comprensible. Esta percepción se mantiene incluso entre quienes están

inscritos en el RUT o conocen el régimen simple, lo que indica que el problema no es solo de desconocimiento, sino de complejidad estructural del sistema.

El lenguaje técnico, la falta de adaptación al contexto rural y la escasa presencia de canales de divulgación accesibles (como medios comunitarios, redes locales o asesoría directa) limitan la apropiación del sistema tributario. Esta barrera cognitiva genera incertidumbre, desconfianza y baja interacción con las instituciones fiscales.

En este sentido, la cultura tributaria está directamente relacionada con la calidad, claridad y pertinencia de la información disponible. Sin información adaptada, no hay apropiación ni cumplimiento voluntario. lo que subraya la urgencia de diseñar estrategias de comunicación diferenciadas, inclusivas y territorialmente pertinentes.

Conocimiento del Régimen Simple de Tributación

El régimen simple de tributación (RST), diseñado para facilitar el cumplimiento fiscal de pequeños contribuyentes, es ampliamente desconocido ya que presenta niveles de conocimiento preocupantemente bajos en la provincia de Márquez. En el municipio de Boyacá, apenas el 22 % de los encuestados declara conocerlo bien, cifra similar a la registrada en Ramiriquí (22 %) y Jenesano, el 23%; mientras que, en Ciénaga, el 15 %; en Turmequé, 14. %; en Nuevo Colón, el 12%; en Tibaná, el 12.5 %, presentan niveles aún más bajos, estos datos reflejan que el régimen no ha sido apropiado como herramienta funcional por la mayoría de los productores

El desconocimiento total supera el 50% en todos los municipios, y el conocimiento parcial (haber oído hablar, pero no entenderlo) ronda el 30%. Esto indica que la difusión del régimen ha sido insuficiente y que los productores no están accediendo a herramientas que podrían simplificar su relación con el sistema tributario.

El grupo de edad 31 a 40 años concentra el mayor conocimiento efectivo, lo que refuerza su papel como segmento clave para la formalización. Sin embargo, incluso en este grupo, el conocimiento es limitado, lo que sugiere la necesidad de intensificar las acciones formativas.

Percepción sobre la Obligación de Declarar Renta

La obligación de declarar renta es uno de los aspectos más confusos para los productores lo que limita el cumplimiento voluntario y puede derivar en omisiones involuntarias o trámites innecesarios. El conocimiento efectivo sobre la obligación de declarar renta es limitado, en el municipio de Boyacá, solo el 31% tiene claridad sobre esta obligación cifra similar a la registrada en Ciénaga, el 30%; en Nuevo Colón, el 27%. Estos municipios, a diferencia de los anteriores, muestran una tendencia decreciente en Úmbita, el 22 %; Tibaná, el 18.7%; seguido por Turmequé con el 18 %; mientras que en Rondón y Virachá, con un 17 % cada uno, mientras que se presenta una notoria caída en Jenesano, el 10%; y en Ramiriquí, apenas el 4%, lo que refuerza la necesidad de intervenciones focalizadas.

La incertidumbre es la categoría dominante en todos los municipios, superando el 40% en varios casos, esta falta de claridad impide el cumplimiento voluntario y puede generar omisiones involuntarias. Además, muchos productores afirman que no deben declarar, lo que puede estar basado en suposiciones erróneas sobre los umbrales de ingresos o el tipo de actividad económica.

La falta de claridad está directamente relacionada con la ausencia de capacitación y la baja frecuencia de consulta de información tributaria, lo que refuerza la necesidad de estrategias educativas focalizadas.

Capacitación Tributaria Recibida

La falta de capacitación tributaria constituye uno de los factores más críticos para la apropiación fiscal. En Boyacá, el 85% de los productores no ha recibido formación; en Jenesano, el 91%; en Ciénaga y en Nuevo Colón, el 90% cada uno; seguido por Tibaná con un 85.4%; en Úmbita con 85%; en Turmequé; el 81%, Virachá, el 79% y Rondón, el 65. % y desciende en Ramiriquí, con el 39%, la ausencia generalizada representa el principal obstáculo para la construcción de una cultura tributaria rural.

Los canales de capacitación más frecuentes son asociaciones, cooperativas y gremios, seguidos por instituciones educativas y entidades gubernamentales. Sin embargo, la cobertura es baja y dispersa, lo que limita su impacto, La falta de capacitación explica el desconocimiento del RUT, del régimen simple y de la obligación de declarar renta. También influye en la percepción de dificultad y en la baja frecuencia de consulta, lo que convierte a la formación tributaria en un eje central para mejorar la cultura fiscal rural.

Además, la falta de acompañamiento técnico por parte de entidades como la DIAN, las alcaldías o las asociaciones gremiales impide que los productores puedan resolver dudas, actualizar sus registros o acceder a beneficios tributarios. La formación no solo debe ser informativa, sino también práctica, contextualizada y continua.

La cultura tributaria se construye con procesos educativos sostenidos. Sin formación ni acompañamiento, el sistema tributario permanece ajeno a la realidad rural.

En este contexto, es importante mencionar una de las pocas capacitaciones realizadas en Boyacá, el Seminario de Educación TAC (Tributario, Aduanero y Cambiario) realizado en la ciudad de Tunja entre el 6 y el 27 de noviembre de 2024, organizado por la Cámara de Comercio de Tunja en alianza con la DIAN, con sesiones híbridas en el Centro de Convenciones. Este

espacio buscó capacitar integralmente a los participantes en aspectos fundamentales de la tributación, como el RUT, facturación electrónica, régimen sancionatorio, entre otros. Sin embargo, para los habitantes de zonas rurales de la provincia de Márquez, el acceso a este tipo de capacitaciones puede verse limitado por la distancia geográfica y la falta de conectividad, especialmente cuando la divulgación se realiza principalmente por medios virtuales, lo que restringe la participación de comunidades campesinas alejadas del casco urbano. Además, la falta de acompañamiento técnico por parte de entidades como la DIAN, las alcaldías o las asociaciones gremiales impide que los productores puedan resolver dudas, actualizar sus registros o acceder a beneficios tributarios. La formación no solo debe ser informativa, sino también práctica, contextualizada y continua. La cultura tributaria se construye con procesos educativos sostenidos; sin formación ni acompañamiento, el sistema tributario permanece ajeno a la realidad rural.

Frecuencia de Consulta de Información Tributaria

La mayoría de los productores nunca consulta información tributaria, se puede evidenciar un equilibrio entre los municipios estudiados; Turmequé lidera con 71 %, Úmbita, el 67 %; en Nuevo Colón, el 61%; en Tibaná con 58 %; en Jenesano, el 56.8%; seguido por Rondón y Virachá con 51 %, respectivamente; en Ciénaga, más del 50%; en Boyacá, el 46%; y en Ramiriquí, el 41.9%. Estos porcentajes evidencian que más de la mitad de los productores la mayoría de los municipios no accede a información tributaria, lo que limita su capacidad de actualización, cumplimiento y aprovechamiento de beneficios.

La consulta ocasional ronda el 33%, sin embargo, la consulta frecuente no supera el 10% en ningún municipio lo que indica que la gestión tributaria es reactiva, motivada por exigencias

externas, y no proactiva. La baja frecuencia de consulta está relacionada con la percepción de dificultad, el desconocimiento del sistema y la falta de capacitación también refleja una desconexión entre los productores y las fuentes oficiales de información.

La frecuencia de consulta está correlacionada con el nivel de conocimiento y con la percepción de claridad del sistema ya que quienes consultan más, entienden mejor y cumplen más. Sin embargo, la falta de conectividad, la escasa presencia institucional y la complejidad del sistema impiden que este hábito se consolide, esta baja interacción limita la actualización, la resolución de dudas y el acceso a beneficios, es relevante señalar que la cultura tributaria requiere hábitos informativos activos debido que consultar frecuentemente, el sistema permanece invisible y ajeno.

Percepción sobre la Claridad del Sistema Tributario

La mayoría de los productores considera que el sistema tributario no es claro ni comprensible. En Boyacá, solo el 2% lo considera claro; en Jenesano, el 3%; en Nuevo Colón, el 3%; y en Ramiriquí, el 3%; seguido del 5% que corresponde a los municipios de Rondó, Úmbita y Viracachá; el 7 % en Tibaná; en Ciénaga, el 13%; finalmente, alcanza el 12 % en Turmequé, esta respuesta indica que, aunque algunos conceptos han sido asimilados, la estructura normativa sigue siendo confusa para la mayoría.

La categoría “en parte” es la más frecuente, lo que indica una comprensión limitada. La percepción de confusión está presente en todos los grupos de edad, especialmente en los mayores de 50 años. Esta percepción limita el cumplimiento voluntario y genera desconfianza institucional reforzando la necesidad de simplificar el lenguaje tributario y adaptar los canales de información al contexto rural.

El lenguaje técnico, la falta de adaptación al contexto rural y la escasa presencia de canales de divulgación accesibles (como medios comunitarios, redes locales o asesoría directa) limitan la apropiación del sistema tributario. Esta barrera cognitiva genera incertidumbre, desconfianza y baja interacción con las instituciones fiscales.

Percepción sobre la Justicia de los Impuestos

La mayoría de los productores considera que los impuestos no son justos. Esta visión negativa, se evidencia principalmente en el municipio Virachá, el 74% de productores que consideran de injusticia tributaria, seguido por Úmbita, el 67%; Rondón, el 58%; en Ciénaga, el 57%; en Turmequé, el 56%; en Ramiriquí con 55%; en Tibaná, el 54%, Nuevo Colón, el 52%, en Jenesano, el 46 % y en Boyacá, el 4%. especialmente fuerte en los grupos jóvenes y en edad media, genera resistencia a la formalización y debilita la legitimidad del sistema tributario en contextos rurales.

Solo una minoría (16%) considera las obligaciones tributarias justas, y un porcentaje significativo afirma no pagar impuestos o no saber cuánto paga, lo cual señala la desconexión con el sistema tributario y la percepción de que los beneficios no compensan las cargas fiscales.

La percepción de injusticia está relacionada con la falta de información sobre el cálculo de los tributos, la ausencia de beneficios visibles y la complejidad del sistema incluso quienes están formalizados o conocen el sistema expresan desconfianza, lo que indica que el problema no es solo técnico, sino también simbólico, es así como el sistema tributario es percibido como lejano, indiferente o incluso perjudicial, lo que desincentiva el cumplimiento voluntario y refuerza la informalidad, afirmando que la cultura tributaria no se construye solo con normas,

sino con legitimidad para que el sistema sea percibido como justo, útil y apropiado por los productores.

Percepción sobre el Apoyo del Sistema Tributario al Desarrollo Agrícola

La mayoría de los pequeños productores agrícolas de la provincia Márquez considera que el sistema tributario colombiano no contribuye activamente al desarrollo del sector agrario. En los municipios de Ramiriquí, Ciénega, Jenesano, Boyacá, Nuevo Colón, Rondón, Tibaná, Turmequé, Úmbita y Viracachá, los porcentajes de productores que perciben el sistema institucional como indiferente ya que superan el 40% en cada uno los mencionados, mientras que quienes lo consideran perjudicial alcanzan hasta el 35%.

Esta percepción de neutralidad o perjuicio revela una desconexión profunda entre las políticas fiscales y las realidades del campo, para muchos productores, el sistema tributario no representa una herramienta de impulso, sino una estructura distante, poco adaptada a sus necesidades productivas, y en algunos casos, incluso vista como una carga que obstaculiza su crecimiento.

Los factores que explican esta percepción incluyen:

- Ausencia de beneficios visibles: Los productores no identifican incentivos tributarios específicos para el agro, como exenciones, deducciones o regímenes especiales que reconozcan la estacionalidad, los riesgos climáticos o la informalidad estructural del sector.
- Falta de articulación institucional: La escasa presencia de entidades como la DIAN en zonas rurales genera una sensación de abandono. Los productores no

reciben orientación sobre cómo el sistema tributario podría fortalecer sus unidades productivas.

- Desigualdad en el acceso a información: La mayoría de los encuestados no ha recibido capacitación tributaria, lo que limita su comprensión sobre los posibles beneficios del cumplimiento fiscal. Esta brecha informativa refuerza la idea de que el sistema no está diseñado para ellos.
- Desconfianza histórica: Muchos productores asocian el sistema tributario con sanciones, trámites complejos y exigencias desproporcionadas. Esta percepción se ha consolidado a lo largo del tiempo, especialmente entre quienes han tenido experiencias negativas con procesos de formalización.

Incluso entre quienes reconocen que el sistema podría tener un impacto positivo, la proporción es baja. En la provincia de Márquez, solo el 17.26% de total de la población considera que el sistema tributario apoya de forma efectiva el desarrollo agrícola; lo que indica que, aunque existe una base de productores con una visión más optimista, no es suficiente para generar una cultura tributaria sólida.

La cultura tributaria se forja en la legitimidad percibida, trascendiendo la mera aplicación de normativas y obligaciones, para que los productores la asuman y se apropien de ella, es indispensable que el sistema fiscal se perciba como justo, funcional y adaptado a las realidades del entorno territorial, por consiguiente, la confianza fiscal requiere que el sistema impositivo sea entendido como un instrumento para impulsar el desarrollo rural, y no como una imposición o carga foránea ajena a sus intereses.

Dificultad percibida en el cumplimiento tributario

La mayoría de los pequeños productores agrícolas de la provincia Márquez considera que cumplir con las obligaciones tributarias es una tarea difícil o muy difícil. En Boyacá, el 24.3% lo califica como “muy difícil” y el 12.2% como “difícil”; en Ciénaga, el 52.3% lo percibe como complejo; en Jenesano, el 46.34%; en Nuevo Colón, el 46.34%; y en Ramiriquí, el 54.3%. De igual manera, la percepción de dificultad alcanza 52.5 % en Úmbita; el 46.3 % en Rondón; el 45 % en Turmequé; el 39.5 % en Tibaná; y el 33.3 % en Virachá, evidenciando que casi la mitad de los productores en el sector agrario encuentra el cumplimiento tributario complejo, lo que desincentiva la formalización incluso entre quienes tienen mayor conocimiento del sistema.

Solo una minoría lo considera “fácil” o “muy fácil”, con porcentajes que no superan el 15% en la mayoría de los municipios. En Ramiriquí, por ejemplo, no se reportan respuestas en estas categorías, lo que evidencia una percepción generalizada de dificultad.

Un grupo intermedio, que representa casi el 40% de la población, considera que cumplir con las obligaciones tributarias es “ni fácil ni difícil”, esta respuesta ambigua puede interpretarse como una señal de desconocimiento, falta de experiencia directa o delegación de responsabilidades fiscales a terceros (como contadores o familiares), lo que impide una valoración clara del sistema. La percepción de dificultad está estrechamente relacionada con varios factores estructurales:

- Falta de capacitación tributaria: En muchos municipios, más del 80% de los productores no ha recibido formación sobre temas fiscales. Esto limita su capacidad para comprender conceptos básicos como el RUT, el régimen simple o la declaración de renta.

- Lenguaje técnico y normativo: Los formularios, requisitos y procedimientos tributarios suelen estar redactados en un lenguaje poco accesible para personas con baja escolaridad o sin experiencia administrativa.
- Ausencia de acompañamiento institucional: La escasa presencia de entidades como la DIAN en zonas rurales genera una sensación de abandono, adicionalmente, los productores no saben a quién acudir para resolver dudas o recibir orientación.
- Desconfianza y temor: Muchos productores asocian el sistema tributario con sanciones, multas o pérdida de beneficios, lo que genera una actitud defensiva y evasiva frente al cumplimiento.

Incluso aquellos que están formalizados o han tenido algún contacto con el sistema expresan que los trámites son engorrosos, costosos o difíciles de aplicar sin ayuda externa, sumando a la idea de que el sistema tributario no está diseñado para el contexto rural, sino para entornos urbanos con mayor acceso a tecnología, asesoría y educación.

La cultura tributaria, en este sentido, no se construye únicamente con normas vigentes, sino con herramientas comprensibles, canales accesibles y procesos adaptados a las capacidades del productor rural, se puede inferir si el sistema tributario no se simplifica y no se acompaña con estrategias pedagógicas efectivas, seguirá siendo percibido como una barrera más que como una oportunidad ya que muchos productores consideran que cumplir con las obligaciones tributarias es difícil o muy difícil, a lo cual se añade la falta de formación, la complejidad del sistema, la escasa claridad normativa y la ausencia de acompañamiento.

La dificultad percibida no solo limita el cumplimiento, sino que genera frustración, desinterés y rechazo, incluso quienes tienen ingresos suficientes para tributar prefieren mantenerse al margen por temor a cometer errores o enfrentar sanciones por lo cual la cultura tributaria se debilita cuando el sistema se percibe como inaccesible por lo que la simplificación normativa y el acompañamiento técnico son claves para revertir esta percepción.

Evaluación de la Correspondencia que Existe Entre la Cultura Tributaria de los Pequeños Productores Agrícolas de la Provincia Márquez

Se realizaron entrevistas a pequeños productores del sector agrario en distintos municipios de la Provincia de Márquez, Boyacá, como parte del proceso de recolección de información cualitativa para este estudio. La selección de los participantes se basó en criterios de experiencia productiva, representatividad territorial y disposición voluntaria para compartir sus percepciones sobre el sistema tributario. El objetivo principal de esta técnica fue evaluar la correspondencia que existe entre la cultura tributaria de los pequeños productores del sector agrario en el departamento de Boyacá, y los niveles de formalización y crecimiento del sector.

Las entrevistas se llevaron a cabo en formato audio, en espacios previamente acordados con los participantes, garantizando un ambiente de confianza y respeto. Cada productor fue informado sobre el propósito académico de la investigación, los alcances del estudio y sus derechos como participante, incluyendo la posibilidad de retirarse en cualquier momento sin repercusiones. Se obtuvo consentimiento informado verbal, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y la Resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud, que regula las investigaciones con seres humanos en Colombia.

La confidencialidad de los datos fue asegurada mediante la anonimización de las respuestas y el tratamiento ético de las grabaciones, consideradas como datos sensibles según la normativa vigente. Los audios fueron utilizados exclusivamente para fines académicos, y su análisis permitió identificar percepciones comunes y propuestas concretas relacionadas con la justicia tributaria, el acceso a beneficios fiscales y las barreras que enfrentan los pequeños productores para formalizarse.

De las entrevistas realizadas en distintos municipios, se identifican los productos principales que caracterizan la actividad agraria local: en Nuevo Colón predominan los cultivos de pera, manzana, ciruela y durazno; en Tibaná y Jenesano, la manzana y la pera; en Úmbita y Ciénega, la papa y otros cultivos tradicionales como maíz y cebolla; en Ramiriquí y Rondón, la ganadería en pequeña escala; en Turmequé y Boyacá, la papa, curuba y frijol; y en Viracachá, la mora y la uchuva. Esta diversidad productiva refleja la riqueza agrícola de la región, pero también evidencia los retos comunes en materia de comercialización, acceso a beneficios tributarios y crecimiento económico sostenible.

Tabla 4.

Resumen de entrevistas a productores agrícolas sobre temas tributarios

Municipio	Experiencia como productor	Beneficios tributarios	Percepción sobre el sistema tributario	Propuestas para el acceso y la equidad tributaria	Apoyo necesario para mejorar
Nuevo Colón	Fruticultor de caducifolios; problemas de comercializaci	No ha visto beneficios; tiene deudas con	Desmotiva; pide amnistía por crisis del sector	Amnistía tributaria para productores	Investigación sobre enfermedades agrícolas y controles

	ón con intermediarios	alcaldía por impuestos			
	15 años	No conoce beneficios	Desmotiva; miedo a pagar más impuestos	Asesoría gratuita y comprensión de las condiciones del pequeño productor	Acompañamiento gratuito en trámites
Tibaná	Toda la vida en el campo; influenciado por sus padres	Usa servicios del Banco Agrario (no tributarios)	Considera que hoy todo debe formalizarse, pero es difícil	Más acompañamiento de ingenieros agrícolas	Mejores condiciones de mercado y precios
	10 años con su familia	Solo conoce el régimen simple, sin saber acceder	Desmotiva; lenguaje técnico y trámites complejos	Formularios más comprensibles y atención local	No hubo respuesta
Úmbita	Años de experiencia en el campo	No ha accedido a beneficios	Desmotiva.	Subir el precio de la papa y más apoyo del gobierno	No hubo respuesta
	25 años	No ha pagado impuestos ni conoce beneficios	Considera útil la formalización si se entiende bien	Periodo de transición sin sanciones	Apoyo constante del gobierno
Jenesano	20 años	No ha accedido a beneficios	Desmotiva por los precios	Sin ayuda del gobierno, solo trabajo manual	Bajar precios de insumos y más apoyo estatal.
Rondón	2 años, ganadería	No conoce beneficios	Desmotiva por excesivos requisitos y documentación	Jornadas de socialización y acompañamiento	No hubo respuesta

Turmequé	10 años	No conoce beneficios	Desmotiva	Menos requisitos	Capacitaciones
	20 años; menciona crisis de ventas	No ha accedido a beneficios	Desmotiva por exceso de impuestos	Que no cobren tanto	No hubo respuesta
Boyacá	15 años	No conoce beneficios	Desmotiva por falta de información.	Más colaboración del gobierno	Capacitaciones
Ramiriquí	40 años	No conoce beneficios	Desmotiva por complejidad del sistema.	Trámites más fáciles y explicaciones en veredas	Charlas sencillas, con ejemplos
	Desde joven, heredado de su padre	No conoce beneficios	Desmotiva	Apoyo real a la formalización	Incentivos por formalizarse
Ciénega	20 años	Solo paga impuesto predial.	Desmotiva por miedo a sanciones	Campañas educativas en veredas	Que el gobierno se interese realmente
Viracachá	7 años	No sabe si debe pagar impuestos	Desmotiva por falta de información	Más presencia institucional en el campo	Talleres prácticos en el territorio

***Nota:** Datos obtenidos a partir de entrevistas realizadas a pequeños productores agrícolas de la provincia de Márquez (Boyacá). La información refleja percepciones sobre la cultura tributaria, los procesos de formalización y las condiciones de crecimiento del sector agrario.*

La cultura tributaria entre los pequeños productores agrícolas de Boyacá se caracteriza por un profundo desconocimiento de los beneficios fiscales disponibles, como exenciones, deducciones o el régimen simple. La mayoría de los entrevistados no ha accedido a estos beneficios ni sabe cómo hacerlo. En muchos casos, ni siquiera tienen claridad sobre si deben

pagar impuestos, lo que genera temor y desconfianza hacia el sistema tributario. Esta percepción se ve agravada por la falta de información clara y accesible, así como por la ausencia de acompañamiento técnico por parte de las entidades gubernamentales. Los productores sienten que el sistema está diseñado para grandes empresas y que ellos quedan excluidos por no contar con contadores ni asesoría especializada. Esta brecha se refleja también en la falta de correspondencia entre algunas respuestas y las preguntas formuladas en las entrevistas: ante interrogantes sobre el sistema tributario, varios productores respondieron con comentarios sobre comercialización, precios de cultivos o experiencias personales, lo que evidencia que los términos utilizados no son comprendidos ni contextualizados en su realidad cotidiana. Esto no solo limita la calidad de la información recolectada, sino que revela una desconexión estructural entre el lenguaje institucional y el saber campesino, lo que impide una participación efectiva en procesos de formalización.

En cuanto a la formalización, se observa un nivel muy bajo entre los entrevistados. La comercialización de los productos se realiza principalmente de forma directa en plazas de mercado o a través de intermediarios, sin contratos ni facturación. Esta informalidad limita el acceso a programas de apoyo estatal, créditos y canales de comercialización más rentables. Además, perpetúa la dependencia de intermediarios que obtienen mayores ganancias, mientras que los productores enfrentan precios bajos y condiciones desfavorables. La falta de registros empresariales y de conocimiento sobre cómo formalizarse refuerza este ciclo de vulnerabilidad económica.

El crecimiento del sector agrario también se ve afectado por estas condiciones. Muchos productores reportan dificultades económicas, bajos precios de venta, altos costos de insumos y

escaso apoyo gubernamental. Las limitaciones estructurales, como el tamaño reducido de las parcelas y la falta de asistencia técnica, dificultan la expansión y sostenibilidad de sus actividades. A pesar de su experiencia y dedicación, los productores no perciben mejoras significativas en sus condiciones de vida ni en la rentabilidad de sus cultivos.

En este contexto, se evidencia una clara desconexión entre la cultura tributaria existente y los niveles de formalización y crecimiento del sector. El desconocimiento, la desconfianza y la falta de acompañamiento tributario desincentivan la formalización, lo que a su vez limita el acceso a beneficios y oportunidades de desarrollo. Para cerrar esta brecha, es necesario implementar campañas educativas en las veredas, ofrecer asesoría gratuita, simplificar los trámites tributarios y brindar incentivos reales por formalizarse. Solo así se podrá construir una cultura tributaria que impulse la inclusión, la equidad y el crecimiento sostenible del sector agrario en Boyacá.

Conclusiones

- La cultura tributaria en el sector agrario de Boyacá es débil, especialmente entre los pequeños productores. Esto se traduce en una baja comprensión de conceptos fiscales básicos, como el RUT, el régimen simple o la declaración de renta. Esta debilidad limita su acceso a beneficios como subsidios, créditos, programas de apoyo técnico y comercialización formal, perpetuando su vulnerabilidad económica.
- Más del 70% de los productores operan en condiciones de informalidad, lo que significa que no están registrados ante la DIAN, no facturan electrónicamente ni declaran renta. Esta informalidad los excluye del sistema financiero formal, impide el acceso a seguros agrarios y los expone a sanciones por incumplimiento tributario, además de limitar su participación en cadenas de valor más competitivas.
- El desconocimiento del Régimen Simple de Tributación (RST) supera el 50% en todos los municipios, lo que evidencia una falla en la comunicación institucional. El RST fue diseñado para facilitar el cumplimiento tributario de pequeños contribuyentes, pero su baja adopción demuestra que no ha sido difundido ni explicado adecuadamente en el contexto rural.
- La inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) varía significativamente entre municipios, con cifras críticas en Jenesano (11%) y Turmequé (38%). Esta desigualdad refleja barreras de acceso a la formalización, como la falta de conectividad, desconocimiento de trámites, ausencia de oficinas de la DIAN en zonas rurales y escasa articulación institucional.

- La percepción de injusticia fiscal es predominante, con más del 50% de los encuestados considerando que los impuestos no son justos. En municipios como Viracachá (74%) y Úmbita (67%), esta percepción se relaciona con la falta de beneficios visibles, el desconocimiento de cómo se calculan los tributos y la sensación de que el Estado no reinvierte en el campo.
- La mayoría de los productores considera que el sistema tributario es indiferente o perjudicial para el desarrollo agrícola, lo que genera desconfianza institucional. Esta percepción desincentiva el cumplimiento voluntario, ya que los productores no ven el pago de impuestos como una herramienta de desarrollo, sino como una carga sin retorno.
- La falta de capacitación tributaria es alarmante, con más del 85% de los productores sin formación fiscal en municipios como Jenesano, Ciénaga y Nuevo Colón. Esta carencia impide que los productores comprendan sus derechos y deberes fiscales, y limita su capacidad para aprovechar incentivos tributarios o evitar sanciones.
- La consulta de información tributaria es escasa, con más del 60% de los productores afirmando que nunca buscan información sobre sus obligaciones fiscales. Esto refleja una cultura fiscal pasiva, donde el desconocimiento se perpetúa por la falta de canales accesibles, lenguaje técnico y ausencia de acompañamiento.
- Los productores mayores de 50 años presentan los niveles más bajos de escolaridad y conocimiento tributario, lo que los hace más propensos a permanecer en la informalidad. Esta generación ha desarrollado sus actividades en

contextos empíricos, sin formación contable ni acceso a herramientas digitales, lo que dificulta su adaptación a las exigencias fiscales actuales.

- Los jóvenes entre 20 y 30 años muestran mayor disposición a formalizarse, motivados por el acceso a formación técnica y el uso de tecnologías. Sin embargo, enfrentan barreras como trámites complejos, lenguaje técnico y falta de asesoría personalizada, lo que puede frustrar sus intentos de cumplir con el sistema tributario.
- La percepción de dificultad para cumplir con las obligaciones tributarias es alta, con más del 50% de los encuestados calificando el sistema como “difícil” o “muy difícil”. Esta percepción se acentúa en municipios como Turmequé, Ramiriquí y Úmbita, donde los productores enfrentan trámites engorrosos, falta de claridad normativa y escasa presencia institucional.
- La asociatividad se presenta como una estrategia clave para superar barreras fiscales, ya que permite compartir costos de asesoría contable, acceder colectivamente a beneficios tributarios y negociar con el Estado. Las asociaciones pueden facilitar la inscripción en el RUT, la adopción del RST y la facturación electrónica, promoviendo la formalización del sector.
- La formalización tributaria está directamente relacionada con el nivel educativo y la experiencia productiva, siendo más común entre productores con secundaria completa y formación técnica. Estos productores tienen mayor capacidad para comprender el sistema fiscal, realizar trámites y acceder a beneficios, lo que les permite crecer económicamente.

- La ausencia de una pedagogía tributaria adaptada al contexto rural impide que los productores comprendan el sistema fiscal como una herramienta de desarrollo. La educación tributaria debe ser contextualizada, con ejemplos prácticos, lenguaje claro y metodologías participativas que reconozcan las realidades del campo.
- La falta de articulación entre entidades como la DIAN y la Secretaría de Agricultura limita el alcance de los programas de formalización y educación tributaria en zonas rurales. La desconexión institucional impide que los productores reciban información clara, asesoría técnica y acompañamiento en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los beneficios tributarios existentes (deducción del 30%, exención de IVA, RST) son desconocidos por la mayoría de los productores, lo que impide su aprovechamiento. Esta situación perpetúa la exclusión fiscal, ya que los incentivos diseñados para apoyar al sector agrario no llegan a quienes más los necesitan.

Recomendaciones

Diseñar programas de educación fiscal rural con enfoque territorial y cultural la formación tributaria debe ser contextualizada, considerando las particularidades culturales, educativas y sociales de cada municipio. Es necesario implementar metodologías participativas, materiales visuales y ejemplos prácticos que faciliten la comprensión del sistema tributario. Esto permitirá que los productores rurales se apropien del conocimiento fiscal desde sus propias realidades, superando barreras como el lenguaje técnico- o la desconfianza institucional.

- Fortalecer la articulación entre entidades fiscales y agrarias

La desconexión entre la DIAN y las alcaldías limita el alcance de las políticas públicas. Se recomienda establecer mesas técnicas permanentes que coordinen acciones de formación, formalización y acompañamiento tributario en zonas rurales, garantizando que las estrategias fiscales están alineadas con las necesidades del sector agrario.

- Promover la asociatividad como estrategia de formalización fiscal colectiva

Las asociaciones de productores pueden asumir funciones contables y fiscales que los individuos no pueden cubrir por si solos. Se recomienda incentivar la creación de cooperativas con beneficios tributarios diferenciados, asesoría legal gratuita y acceso preferencial a programas de apoyo estatal.

- Reformar los beneficios tributarios para que sean realmente accesibles a pequeños productores

Aunque existen deducciones y exenciones, su aprovechamiento está limitado por requisitos técnicos y legales. Se propone reformular estos beneficios con criterios más flexibles.

- Desarrollar materiales pedagógicos sobre cultura tributaria en el agro

Cartillas, videos y guías practicas deben ser distribuidos en ferias campesinas, escuelas rurales y asociaciones, explicando de forma clara los derechos, deberes y beneficios del sistema tributario. Estos materiales deben ser elaborados en colaboración con universidades y entidades locales.

- Incluir la formación tributaria en los programas de extensión agropecuaria

Los PDEA deben incorporar módulos de educación fiscal, asesora contable y acompañamiento en trámites, articulando el desarrollo productivo con la formalización tributaria. Esto permitirá que los productores accedan a información actualizada y pertinente desde el inicio de su actividad.

- Crear núcleos de apoyo contable y fiscal en zonas rurales

Liderados por universidades y entidades públicas, estos espacios deben ofrecer orientación gratuita, tramites simplificados y formación continua para productores agrícolas. Los NAF pueden ser una herramienta clave para acercar el conocimiento tributario a comunidades vulnerables.

- Realizar diagnósticos periódicos sobre cultura tributaria en el sector agrario

Estudios locales permitirán identificar avances, barreras y oportunidades, ajustando las estrategias institucionales a las dinámicas del territorio. Se recomienda que universidades y observatorios rurales desarrollen investigaciones cada dos años.

- Fomentar la participación de lideres comunitarios en procesos de culturización fiscal

El liderazgo local puede facilitar la apropiación del sistema tributario, promoviendo el cumplimiento desde la confianza, la legitimidad y el ejemplo. Se sugiere capacitar a estos líderes como promotores fiscales comunitarios.

- Incorporar la cultura tributaria en la formación escolar rural

Desde la educación básica se debe enseñar el valor de los impuestos, el funcionamiento del Estado y la importancia de la legalidad en la actividad económica. Esto contribuirá a formar una generación más consciente y comprometida con el cumplimiento fiscal.

- Establecer mecanismos de fiscalización pedagógica en zonas rurales

En lugar de sancionar, se deben implementar visitas de orientación, diagnósticos participativos y procesos de acompañamiento que promuevan el cumplimiento voluntario. La fiscalización debe ser vista como una oportunidad de aprendizaje y mejora.

Referencias

- Aguilar, M. F. Y., Cueva, M. P., & Jaramillo, L. B. E. (2018). *Estrategias para fomentar la cultura tributaria desde la academia. Caso UTPL. Killkana sociales: Revista de Investigación Científica*, 2(3), 145-152.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584520>
- Algarra Callejas, E. E. (2016). *Factores sociales y culturales que inciden en la moral tributaria*. [Trabajo de especialización]. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/25410/Factores%20sociales%20y%20culturales%20que%20inciden%20en%20la%20moral%20tributaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bahl, R. W., Martinez-Vazquez, J., & Youngman, J. M. (2008). *Making the property tax work: experiences in developing and transitional countries*. (“Making the Property Tax Work - Lincoln Institute of Land Policy”) En *Lincoln Institute of Land Policy eBooks*.
<http://ci.nii.ac.jp/ncid/BA88757890>
- Castrillón González, N. (2019). *Asociatividad: estrategia de desarrollo para el sector rural productivo de Colombia*. [Trabajo de especialización]. Universidad Cooperativa de Colombia. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/15509>
- Chambers, R. (1983). *Rural Development: Putting the last First*. Pearson Education Limited.
<http://ndl.ethernet.edu.et/bitstream/123456789/54506/1/198.pdf>

- Confecámaras. (2024). *Asociatividad: mecanismo para la transformación productiva del sector agrícola en Colombia*. Bogotá: Confecámaras. <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2024/01/estudio-asociatividad-feb-27.pdf>
- De La Torre Fernández, I, Miguél Rey, R y Padilla Palomino, L. (2019). *La importancia de la implementación de la cultura tributaria en Colombia*. Universidad Cooperativa de Colombia. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/16533>
- Diez Farhat, S.V., & Encalada Medranda, L. K. (2023). *Análisis de La cultura tributaria de las organizaciones del sector agropecuario*. (“uct vol.27 número120; S1316-48212023000300093”) *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 27(120), 93-103. Epub 02 de enero de 2024. <https://doi.org/10.47460/uct.v27i120.737> .
- Espinosa Díaz, Y.S., Rodríguez Torres, G.T., Díaz Díaz, F. y Porras Mejía, E. (2022). *Cultura tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de los deberes formales del contribuyente*. *Apuntes Contables*. 31 (nov. 2022), 153–171. DOI: <https://doi.org/10.18601/16577175.n31.09>.
- Estatuto Tributario de Colombia. [E.T.] Art. 555-2. 31 de diciembre de 1989 (Colombia).
- Estrada, J. R. (2021). *Cultura Tributaria y Contributiva en Colombia*. [Tesis de grado]. Universidad del Valle. <https://core.ac.uk/download/pdf/511509097.pdf>
- FamilySearch. (s.f.). *Márquez, Boyacá, Colombia - Genealogía*. FamilySearch Wiki. https://www.familysearch.org/es/wiki/M%C3%A1rquez,_Boyac%C3%A1,Colombia-Genealog%C3%ADa

Food and Agricultural Organization of the United Nations. (2009). *La agricultura mundial en la perspectiva del año 2050*.

https://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/docs/Issues_papers/Issues_papers_SP/La_a_gricultura_mundial.pdf

Galeano, J. A., & Benítez, D. A. (2023). *Factores que determinan la formalización tributaria de los pequeños productores en el marco de la Ley de Compras Públicas Locales en Colombia*. [Trabajo de grado]. Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO.

<https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/d7acffa-0e9b-40c3-81e7-1b4b1bd7829e/content>

Gómez, M. (2020). *Análisis de la Importancia de la Cultura Tributaria en Colombia*. [Tesis de grado]. Fundación Universitaria de Popayán.

<https://fupvirtual.edu.co/repositorio/files/original/e2fb3f40fa1e73016a834b6ade8fa6b295877780.pdf>

Hernández Fernández, R. C. (1998). *La cultura tributaria frente a la cultura empresarial: propuesta para alcanzar una conciliación fiscal*. Revista de Ciencias Sociales. 4(1),

1998: (ed.). Maracaibo, Argentina: Red Universidad del Zulia. Retrieved from

<https://elibro.net/en/ereader/usta/17084>

Hernández Romero, A. (2023). *Beneficios tributarios en el sector agropecuario. caso de estudio Colombia y México. Eficiencia fiscal y desafíos*. Universidad Externado de Colombia.

<https://doi.org/10.57998/bdigital/handle.001.2535>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill.

https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Holguín Zapata, R. (2022). *Cultura tributaria y su influencia en el desarrollo del municipio de Sabanalarga, Antioquia* [Trabajo de grado]. Escuela Superior de Administración Pública. <https://repositoriodim.esap.edu.co/handle/20.500.14471/27235>

López Franco, M. E., Martínez Jiménez, K. E., & Mora López, D. (2022). Análisis de la cultura tributaria en Colombia [Trabajo de grado]. Universidad Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/eefc8971-6113-4ce4-a0e5-cf646f53bdae/content>

López Rodríguez, C. E., Rodríguez, G. M. T., & Villarreal, V. V. (2023). La cultura tributaria en Colombia: Análisis bibliométrico y revisión sistemática de la literatura. *Revista Activos*, 21(1), 72-91. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/activos/article/view/9756>

Martínez Bernal, D. E., & Useche Álvarez, J. S. (2020). *El sector agrícola en Colombia: un análisis de las reformas tributarias y su incidencia en las personas naturales para los años 2018 y 2019* [Trabajo de grado]. Universitaria Agustiniana. <http://repositorio.uniagustiniana.edu.co/handle/123456789/1923>

Martínez Vargas, C., & Florián Tovar, Y. K. (2015). *Diagnóstico del área financiera del sector agrícola del departamento de Boyacá* [Trabajo de pregrado]. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. <https://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/1480>

Mesa Sierra, J. (2023). *Informalidad del sector agropecuario: transformación productiva y mejora de las condiciones laborales*. *Revista del Consejo Colombiano de Seguridad*, 410. <https://ccs.org.co/wp-content/uploads/2024/01/Proteccion-Seguridad-No.-410.pdf>

Ministerio de Agricultura. (2024). *El sector agropecuario mantiene su tendencia de recuperación: empujó el crecimiento del PIB con un aumento del 6% en el último trimestre de 2023*. <https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/El-sector-agropecuario-mantiene-su-tendencia-de-recuperaci%C3%B3n-empuj%C3%B3-el-crecimiento-del-PIB-con-un-aumento-del-6-en-el-%C3%BAltim.aspx#:~:text=El%20sector%20agropecuario%20mantiene%20su%20tendencia%20de%20recuperaci%C3%B3n%3A,1%2C2%20puntos%20porcentuales%20por%20encima%20del%20PIB%20nacional>

Molero, M. D. C. V., Cabrera, C. A. M., Padilla, J. B., & Palacio, J. C. T. (2024). Cultura tributaria en Colombia: Un análisis del cumplimiento de obligaciones fiscales. *Revista de ciencias sociales*, 30(9), 422-436. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9645079>

Moreno Rueda, J. M. (2004). *El Principio de Equidad en Materia Tributaria*. . [Trabajo de grado]. Universidad de la Sabana. <https://core.ac.uk/reader/47069390#related-papers>

Parra Luna, K. Y., Valencia Asprilla, M., Valencia Ríos, D. I. (2023). *La cultura tributaria y la contribución fiscal en Colombia: una discusión teórica*. *Accounting and Management Research*, 2, eamr.v2a09.2023. <https://doi.org/10.22209/amr.v2a09.202>

- Patarroyo Coronado, Y. T., Camacho Gavilán, A. P., & Ortiz Viafara, C. P. (2017). *Cultura Tributaria en Colombia*. [Trabajo de grado] Corporación Universitaria Minuto de Dios. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/5404>
- Pino Riascos, K. D. (2023). *Cultura tributaria en la población agrícola: un acercamiento investigativo desde los núcleos de apoyo contable y fiscal* [Trabajo de grado]. Universidad del Cauca. <http://repositorio.unicauca.edu.co:8080/handle/123456789/10229>
- Quispe Fernández, G. M., Arellano Cepeda, O. E., Negrete Costales, O. P., Rodríguez, E. A., & Vélez Hidalgo, K. G. (2020). *La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador*. *Revista espacios*. ISSN, 798, 1015. <http://asesoresvirtualesalala.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>
- Ramírez Sarmiento, I. H., Sánchez Penagos, D. A., & Silva Castro, J. M. (2016). *Complejidad del sistema tributario colombiano y su impacto en la informalidad empresarial*. [Trabajo de especialización]. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/3779/Complejidad%20del%20sistema%20tributario%20colombiano%20y%20su%20impacto%20en%20la%20informalidad%20empresarial.pdf?sequence=1>
- Rosales Poma, C. C., & Zorrilla López, P. E. (2023). *La informalidad económica y la evasión tributaria en el sector agrario de la Provincia de Barranca*. [Tesis de grado]. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. <http://hdl.handle.net/20.500.14067/8721>
- Rousseau, J.-J. (1762). *El contrato social*. Biblioteca Digital del ILCE. https://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/Colecciones/ObrasClasicas/_docs/ContratoSocial.pdf

- Rutherford, M., (2003). *La economía institucional: antes y ahora*. Análisis Económico, XVIII(38), 13-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41303803>
- Soto Soto, A. M. (2022). *Análisis de los beneficios e incentivos tributarios en el sector agropecuario colombiano*. [Trabajo de grado]. Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/16835>
- Torgler, B. (2007). *Tax morale: Theory and empirical analysis of tax compliance*. Edward Elgar Publishing Limited. https://www.researchgate.net/profile/Benno-Torgler/publication/277171020_Tax_morale_theory_and_empirical_analysis_of_tax_compliance/links/6020b7e845851589398c201a/Tax-morale-theory-and-empirical-analysis-of-tax-compliance.pdf
- Zuluaga Aguirre, J. A., Cruz Lozano, A. L., Fernández Hurtado, S. R. & Martínez Martínez, L. Á. (2021). *Impacto de la cultura tributaria en la economía de Colombia*. En: Fernández Hurtado, S. R. y Beltrán García, L. (Eds. científicos). *Cultura tributaria: relevancia ante rentabilidad empresarial* (pp. 97-122). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali. <https://libros.usc.edu.co/index.php/usc/catalog/download/209/212/3754?inline=1>

Apéndices

Apéndice A. Cuestionario aplicado a pequeños productores agrícolas de la Provincia de Márquez, Boyacá

Objetivo del instrumento: Recolectar información sobre el nivel de conocimiento tributario, percepciones sobre el sistema fiscal y prácticas de formalización entre pequeños productores agrícolas en la Provincia de Márquez, Boyacá.

Fecha de aplicación, lugar de aplicación y Nombre completo del encuestado

Consentimiento informado

Esta encuesta forma parte de un proyecto de investigación académica realizado por estudiantes de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás, cuyo propósito es analizar el nivel de conocimiento tributario de los productores agrícolas en Colombia. La participación en este estudio es completamente voluntaria, y usted puede retirarse en cualquier momento sin que esto implique consecuencias de ningún tipo. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, sobre protección de datos personales, se garantiza que la información recolectada será tratada conforme a los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso restringido, seguridad y confidencialidad. Los datos serán utilizados exclusivamente con fines académicos, de manera anónima sin identificar directamente a los participantes. No se recopilarán datos sensibles como origen étnico, estado de salud, orientación política o religiosa; además, usted tiene derecho a acceder, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales, así como a revocar esta autorización en cualquier momento. De acuerdo con la Resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud, toda investigación que involucre personas debe garantizar el respeto por la dignidad humana, la protección de la

intimidad y la prevención de riesgos psicológicos, sociales o legales. En este sentido, la presente investigación se clasifica como de riesgo mínimo, conforme a lo establecido en el Artículo 11 de dicha resolución. Dado que el cuestionario incluye temas fiscales como el Registro Único Tributario (RUT), el régimen simple de tributación y la declaración de renta, se aclara que las respuestas proporcionadas no tienen efectos legales ni tributarios, y no sustituyen la asesoría oficial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) ni de otras entidades competentes. El responsable del tratamiento de los datos es la Universidad Santo Tomás – Facultad de Contaduría Pública, quien asegura el cumplimiento de la normativa vigente y la protección de la información suministrada. Declaro que he leído y comprendido la información anterior y. Autorización del tratamiento de datos personales

- Sí, autorizo el tratamiento de mis datos personales.
- No autorizo el tratamiento de mis datos personales.

1. ¿Cuál es su rango de edad?

- Menos de 20 años
- 20 - 30 años
- 31 - 40 años
- 41 - 50 años
- Más de 50 años

2. ¿Cuál es su nivel educativo?

- Sin escolaridad

- Primaria completa
- Secundaria completa
- Educación técnica
- Educación tecnológica
- Educación superior

3. ¿Cuántos años lleva trabajando como productor agrícola?

- Menos de 5 años
- 5 - 10 años
- 1 - 20 años
- Más de 20 años

4. ¿A qué área del sector agrícola pertenece?

- Cultivos transitorios (ej. papa, maíz, hortalizas)
- Cultivos permanentes (ej. café, frutales, cacao)
- Ganadería (bovina, porcina, avícola, etc.)
- Agroindustria (transformación de productos agrícolas)
- Otro (especifique): _____

5. ¿Está inscrito en el Registro Único Tributario (RUT)?

- Sí
- No
- No sé qué es el RUT

6. ¿Conoce qué es el régimen simple de tributación?

- Sí, lo conozco bien
- He oído hablar, pero no lo entiendo
- No lo conozco

7. ¿Sabe si debe declarar renta como productor agrícola?

- Sí, tengo claridad para declarar
- No estoy seguro si debo declarar
- No, no tengo que declarar renta

8. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre temas tributarios?

- Sí, por parte de entidades gubernamentales (DIAN, alcaldías, etc.)
- Sí, por parte de asociaciones, cooperativas o gremios
- Sí, por parte de instituciones educativas
- No he recibido ninguna capacitación

9. ¿Con qué frecuencia consulta información tributaria?

- Frecuentemente
- Ocasionalmente
- Nunca

10. ¿Considera que el sistema tributario colombiano es claro y comprensible?

- Sí
- No
- En parte

11. ¿Cree que los impuestos que paga como productor agrícola son justos?

- Sí
- No
- No sé cuánto pago
- No pago impuestos actualmente

12. ¿Siente que el sistema tributario apoya el desarrollo del sector agrícola?

- Sí, de forma efectiva
- No, es indiferente
- No, lo perjudica

13. ¿Qué tan difícil le parece cumplir con las obligaciones tributarias?

- Muy difícil
- Difícil
- Ni fácil ni difícil
- Fácil
- Muy fácil

Agradecimiento

Agradecemos su valiosa participación. Su colaboración contribuirá al fortalecimiento de la cultura tributaria y al desarrollo sostenible de los productores agrícolas de la Provincia de Márquez, en Boyacá.

Apéndice B. Transcripción de entrevistas aplicada a pequeños productores agrícolas de la Provincia de Márquez, Boyacá

Esta entrevista forma parte de un proyecto de investigación académica desarrollado por estudiantes de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás. Su objetivo es evaluar la correspondencia que existe entre la cultura tributaria de los pequeños productores del sector agrario en el departamento de Boyacá específicamente en la provincia Márquez, y los niveles de formalización y crecimiento del sector.

La participación en esta entrevista es completamente voluntaria, y usted puede decidir no continuar en cualquier momento sin que esto implique consecuencias de ningún tipo.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, sobre protección de datos personales, se informa que la voz es considerada un dato personal sensible. Por lo tanto, toda grabación de audio realizada durante esta entrevista será tratada conforme a los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso restringido, seguridad y confidencialidad.

La información recolectada será utilizada exclusivamente con fines académicos, de manera anónima, sin identificar directamente a los participantes. No se recopilarán datos sensibles como

origen étnico, estado de salud, orientación política o religiosa. Usted tiene derecho a acceder, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales, así como a revocar esta autorización en cualquier momento.

De acuerdo con el Artículo 192 del Código Penal Colombiano, la grabación de comunicaciones privadas sin consentimiento constituye una violación al derecho a la intimidad. Por ello, su participación en esta entrevista implica su consentimiento expreso e informado para el uso de su voz en el marco de esta investigación.

Asimismo, conforme al Concepto 073481 de 2021 de la Función Pública, se garantiza el respeto por la dignidad humana, la protección de la intimidad y la prevención de riesgos psicológicos, sociales o legales. Esta investigación se clasifica como de riesgo mínimo, en línea con lo establecido en el Artículo 11 de la Resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud.

Entrevista Nuevo Colón

Entrevista 1.

1. ¿Podría contarme brevemente sobre su experiencia como productor agrícola en Boyacá y cuánto tiempo lleva en esta actividad?

RT/ Llevo 15 años

2. ¿Qué tipo de productos cultiva y cómo comercializa su producción?

RT/ durazno y ciruela. Vendo en ferias locales y a veces en Tunja.

3. ¿Conoce o ha accedido a beneficios tributarios (por ejemplo, exenciones, deducciones, régimen simple) ofrecidos por el gobierno?

RT/ No conozco nada de beneficios tributarios.

4. ¿Cree que el sistema tributario motiva o desmotiva la formalización del sector agrícola?,
¿Por qué?

RT/ Me da miedo meterme en eso y que después me cobren más, porque no está pensado para nosotros y solo solo los grandes pueden cumplir.

5. ¿Qué cambios propondría para que el sistema tributario sea más accesible o justo para los pequeños productores?

RT/ Yo propondría que nos den asesoría gratuita y que el gobierno entienda que no todos tenemos contadores.

6. ¿Qué tipo de apoyo considera necesario para mejorar el conocimiento tributario en el campo?

RT/ Necesitamos acompañamiento, alguien que nos ayude a hacer los papeles sin cobrarnos.

Entrevista 2.

1. ¿Podría contarme brevemente sobre su experiencia como productor agrícola en Boyacá y
Cuánto tiempo lleva en esta actividad?

R./ Pues yo soy fruticultor, yo trabajo con lo que es caducifolios, con las peras, manzanas, ciruelas y duraznos. En el momento, pues, los casos de agroquímicos están muy, se puede trabajar. El caso de insumos de abono, creo que es fertilizante, se puede trabajar. El problema grave que tenemos ahorita es la comercialización.

Porque no hay una cooperativa o alguien que nos ayude, porque es que el problema de llegar y encontrarse con el intermediario que es el que nos está golpeando. Por decir, si una canastilla de pera o de ciruela vale 40, 50 mil pesos que le pagan a uno, al llegar a Corabastos el consumidor a comprarla ya vale el doble. Entonces, ese vacío que nos están dejando, estamos perdiendo nosotros y estamos llenando y dándole duro al consumidor y dejando al intermediario que es el que está haciendo la plata por nosotros.

2. ¿Qué tipo de productos cultiva y cómo comercializa su producción?

RT/ Soy nacido, criado y vivo en el campo. Pera, manzana, ciruela y durazno.

3. ¿Conoce o ha accedido a beneficios tributarios (por ejemplo, exenciones, deducciones, régimen simple) ofrecidos por el gobierno?

RT/ Pues en el caso de mi municipio no hemos visto, tanto nos han hablado de eso que no se ha visto, de eso tan lindo no se ha visto nada.

En el caso de los impuestos sí estamos graves, porque en Nuevo Colón nos cogieron, nosotros somos huérfanos, somos ocho hermanos, cogieron a un hermano y lo hicieron firmar un compromiso de pago y ahorita nos tienen a punto de rematarnos la finca. ¿La alcaldía? La alcaldía, por el problema de los impuestos.

4. ¿Cree que el sistema tributario motiva o desmotiva la formalización del sector agrícola?,
¿Por qué?

RT/ De pronto esto sería bueno que alguna alcaldía, hablo de mi municipio, tomaran ese tema, den una amnistía, porque el sector frutícola nos dio cinco años duros, como le están dando ahorita en este momento a los paperos, que no hace uno para nada. Entonces que hubiera una amnistía y poder arreglar, ponerse uno al día y comenzar de cero.

5. ¿Qué cambios propondría para que el sistema tributario sea más accesible o justo para los pequeños productores?

RT/ No hubo respuesta

6. ¿Qué tipo de apoyo considera necesario para mejorar el conocimiento tributario en el campo?

RT/ Bueno, que hubiera investigación sobre nuevas enfermedades que han resultado y los controles, porque el problema de las casas comerciales es que ellos, llega el agrónomo que es de una casa comercial, discúlpenme si me ofendo alguno, pero ellos le quieren vender todo a uno y no lo que es necesario.

Entrevista Tibaná

Entrevista 1.

1. ¿Podría contarme brevemente sobre su experiencia como productor agrícola en Boyacá y
Cuánto tiempo lleva en esta actividad?

RT/ Trabajo con mi familia desde hace 10 años.

2. ¿Qué tipo de productos cultiva y cómo comercializa su producción?

RT/ Tenemos sembrado manzana y la vendemos a comerciantes que vienen en camión.

3. ¿Conoce o ha accedido a beneficios tributarios (por ejemplo, exenciones, deducciones, régimen simple) ofrecidos por el gobierno?

RT/ Solo he del régimen simple, pero no sé cómo se accede

4. ¿Cree que el sistema tributario motiva o desmotiva la formalización del sector agrícola?,
¿Por qué?

RT/ La formalización ayudaría si fuera más fácil, ahora parece una trampa para imponernos más impuestos

5. ¿Qué cambios propondría para que el sistema tributario sea más accesible o justo para los pequeños productores?

Cambiaría las palabras técnicas de los formularios porque uno no entiende nada y sería bueno tener un punto de atención en el pueblo, porque se tiene que ir hasta Tunja.

6. ¿Qué tipo de apoyo considera necesario para mejorar el conocimiento tributario en el campo?

RT/ No hubo respuesta

Entrevista 2.

1. ¿Podría contarme brevemente sobre su experiencia como productor agrícola en Boyacá y
Cuánto tiempo lleva en esta actividad?

RT/ Yo tengo 55 años. En los 55 años, pues honestamente, mis padres honestamente me criaron aquí en el campo, y de ahí pues empecé a mirar cómo era el campo.

De ahí, honestamente, mi padre cultivaba lo que era la papa, el maíz, las habas, y ya empezaron a cultivar lo que eran los cultivos de mata frutal, que estaba la manzana, la pera y el durazno en ese tiempo. Ya después comenzaron con la mata de curuba. Sí, señor.

2. ¿Qué tipo de productos cultiva y cómo comercializa su producción?

RT/ Pues a mí me gusta cultivar ahorita la pera y cultivar la curuba, y cultivar la manzana, hoy en día la que llamamos la manzana Ana. Ah, sí.

3. ¿Conoce o ha accedido a beneficios tributarios (por ejemplo, exenciones, deducciones, régimen simple) ofrecidos por el gobierno?

RT/ Pues honestamente, ahí es cuando uno se vale del banco agrario, pero en el sentido, sí ahorita tengo un préstamo en el banco agrario, pero lo saqué para ganadería.

4. ¿Cree que el sistema tributario motiva o desmotiva la formalización del sector agrícola?,
¿Por qué?

RT/ Sí, pues hoy es que hoy el día, el 100% ya toca así agilizar todo, porque todo lo que uno ya venda, supuestamente ya por medio de la ciencia avanzada, pues sí toca rendir un rendimiento.

5. ¿Qué cambios propondría para que el sistema tributario sea más accesible o justo para los pequeños productores?

RT/Pues ahí en el sentido, sí, honestamente nos facilitaría que hubiera más ingenieros, donde igualmente le diera más instrucciones a uno sobre los cultivos, porque uno siembra, honestamente, pues honestamente no lleguemos a la loca, pero ya lo que digan los ingenieros.

Ya igualmente que el ingeniero diga que eche tal líquido para la mata frutal o tal líquido para la papa, para que haya más producción

6. ¿Qué tipo de apoyo considera necesario para mejorar el conocimiento tributario en el campo?

Pues ahí en el sentido, uno diría que hubiera mejores salidas, es decir, al mercado, donde uno pueda vender de buena calidad. O sea, decir, si la papa ahorita, por decirlo en el sentido, lo tenemos a 30.000 pesos la carga de papa.

Entonces, ahora digamos sumercé que un jornal, honestamente toca menos de 70.000 pesos un obrero no trabaja y ya uno está cosechando un cultivo, o sea, una carga de papa en 30.000 y un obrero que se saque tres cargas de papa o cuatro cargas de papa, solamente estaría haciendo uno para el obrero. Y más aparte, para el man que esté cultivando el producto, pues no le queda por la vaina de los líquidos, los insumos tan caros y la mano de obra.

Entrevista Úmbita

Entrevista 1.

1. ¿Podría contarme brevemente sobre su experiencia como productor agrícola en Boyacá y cuánto tiempo lleva en esta actividad?

RT/ Trabajo desde hace 25 años.

2. ¿Qué tipo de productos cultiva y cómo comercializa su producción?

RT/ Manzana y pera y vendo a comerciantes que vienen a la plaza del pueblo

3. ¿Conoce o ha accedido a beneficios tributarios (por ejemplo, exenciones, deducciones, régimen simple) ofrecidos por el gobierno?

RT/ No conozco por no he pagado impuestos

4. ¿Cree que el sistema tributario motiva o desmotiva la formalización del sector agrícola?, ¿Por qué?

RT/ La formalización puede ayudar, pero hay que saber cómo porque eso es difícil

5. ¿Qué cambios propondría para que el sistema tributario sea más accesible o justo para los pequeños productores?

RT/ Que nos den un periodo de transición sin sanciones

6. ¿Qué tipo de apoyo considera necesario para mejorar el conocimiento tributario en el campo?

RT/ El apoyo del gobierno debe ser constante, no solo una charla y ya.

Entrevista 2.

1. ¿Podría contarme brevemente sobre su experiencia como productor agrícola en Boyacá y cuánto tiempo lleva en esta actividad?

RT/ Pues primero sí, primero sí, hace muchos años trabajé en el sector

2. ¿Qué tipo de productos cultiva y cómo comercializa su producción?

RT/ Maíz, habas, papa. Papa, sí, señora. No, pues yo nunca.

3. ¿Conoce o ha accedido a beneficios tributarios (por ejemplo, exenciones, deducciones, régimen simple) ofrecidos por el gobierno?

RT/No, señora.

4. ¿Cree que el sistema tributario motiva o desmotiva la formalización del sector agrícola?, ¿Por qué?

RT/ No va porque no les motiva todo eso.

5. ¿Qué cambios propondría para que el sistema tributario sea más accesible o justo para los pequeños productores?

RT/ Que suban la papa para que ellos puedan cultivar. Porque como está tan bajita, pues...

Sí, más apoyo del gobierno y que el gobierno valore y los campesinos. Porque nosotros estamos en la calle, pues por el gobierno.

6. ¿Qué tipo de apoyo considera necesario para mejorar el conocimiento tributario en el campo?

RT/ No hubo respuesta

Entrevista Jenesano

1. ¿Podría contarme brevemente sobre su experiencia como productor agrícola en Boyacá y Cuánto tiempo lleva en esta actividad?

RT/ Yo estoy trabajando ya hace veinte años.

2. ¿Qué tipo de productos cultiva y cómo comercializa su producción?

RT/ Papa, todo lo más.

3. ¿Conoce o ha accedido a beneficios tributarios (por ejemplo, exenciones, deducciones, régimen simple) ofrecidos por el gobierno?

RT/ No, nada, nada.

4. ¿Cree que el sistema tributario motiva o desmotiva la formalización del sector agrícola?, ¿Por qué?

RT/Desmotiva, desmotiva porque con estos precios que estamos ahorita.

5. ¿Qué cambios propondría para que el sistema tributario sea más accesible o justo para los pequeños productores?

RT/ Seguir trabajando, pero al azadón. Al azadón porque de verdad, ¿con qué, con qué va uno a seguir sembrando? No se recibe ninguna ayuda nada de eso.

6. ¿Qué tipo de apoyo considera necesario para mejorar el conocimiento tributario en el campo?

RT/ Que les bajen a los insumos y o sea, más apoyo del Gobierno

Entrevista Rondón

1. ¿Podría contarme brevemente sobre su experiencia como productor agrícola en Boyacá y Cuánto tiempo lleva en esta actividad?

RT/ No, hace como... como dos años que empecé a cuidar terneros. Soy de acá, de Ramiriquí, sí.

2. ¿Qué tipo de productos cultiva y cómo comercializa su producción?

RT/ Ganadería

3. ¿Conoce o ha accedido a beneficios tributarios (por ejemplo, exenciones, deducciones, régimen simple) ofrecidos por el gobierno?

RT/ No, no tengo claro ninguno. Pues como hasta ahora estoy iniciando, pues no tengo claro.

Lo que pasa es que como no solamente me dedico a eso, hago otras cosas, entonces no permanezco- Permanezco Pues no me he acercado y tampoco he preguntado nada.

4. ¿Cree que el sistema tributario motiva o desmotiva la formalización del sector agrícola?,
¿Por qué?

RT/ Pues desmotiva porque, por ejemplo, digamos, alguna vez tuve créditos agropecuarios y más es la documentación que piden que lo que le prestan a uno, entonces, pues eso desmotiva.

5. ¿Qué cambios propondría para que el sistema tributario sea más accesible o justo para los pequeños productores?

RT/ Pues me imagino que pronto jornadas de socialización, de proyectos, de pronto, sí, más acompañamiento, porque pues escasitamente hacen las capacitaciones o las jornadas para vacunación de fiebre aftosa, pero nunca hacen una socialización sobre proyectos, sobre solicitudes que tenga la gente, sobre peticiones, sobre quejas, sobre reclamos, nunca hay eso.

6. ¿Qué tipo de apoyo considera necesario para mejorar el conocimiento tributario en el campo?

RT/ No hubo respuesta

Entrevista Ramiriquí

Entrevista 1.

1. ¿Podría contarme brevemente sobre su experiencia como productor agrícola en Boyacá y cuánto tiempo lleva en esta actividad?

RT/ Llevo más de 40 años cultivando papa. Empecé con mi padre y desde entonces estoy trabajando en el campo.

2. ¿Qué tipo de productos cultiva y cómo comercializa su producción?

RT/ Papa y la vendo en la plaza de mercado o a intermediarios que vienen al pueblo. Nunca he tenido contrato ni nada formal.

3. ¿Conoce o ha accedido a beneficios tributarios (por ejemplo, exenciones, deducciones, régimen simple) ofrecidos por el gobierno?

RT/ No, la verdad no. Uno no sabe si tiene derecho a algo. Nunca nos explican bien.

4. ¿Cree que el sistema tributario motiva o desmotiva la formalización del sector agrícola?, ¿Por qué?

RT/ Desmotiva. Es muy complicado y uno no tiene tiempo ni plata para estar en eso.

5. ¿Qué cambios propondría para que el sistema tributario sea más accesible o justo para los pequeños productores?

RT/ Que los trámites fueran más fáciles y que vinieran a explicarnos directamente en las veredas.

6. ¿Qué tipo de apoyo considera necesario para mejorar el conocimiento tributario en el campo?

RT/ Charlas sencillas, con ejemplos. Que no hablen con palabras difíciles, sino que uno entienda.

Entrevista 2.

Entrevista Boyacá

1. ¿Podría contarme brevemente sobre su experiencia como productor agrícola en Boyacá y Cuánto tiempo lleva en esta actividad?

RT/ Trabajo desde joven, mi papá me enseñó, los últimos años esta difícil con los precios de los cultivos

2. ¿Qué tipo de productos cultiva y cómo comercializa su producción?

RT/ Siembro papa y maíz, vendo directamente en la plaza. no tengo facturas ni registro

3. ¿Conoce o ha accedido a beneficios tributarios (por ejemplo, exenciones, deducciones, régimen simple) ofrecidos por el gobierno?

RT/ No conozco beneficios tributarios, me parece que eso es para empresas.

4. ¿Cree que el sistema tributario motiva o desmotiva la formalización del sector agrícola?,
¿Por qué?

RT/ Desmotiva

5. ¿Qué cambios propondría para que el sistema tributario sea más accesible o justo para los pequeños productores?

RT/ La formalización ayudaría si viniera con apoyo real.

6. ¿Qué tipo de apoyo considera necesario para mejorar el conocimiento tributario en el campo?

RT/ Yo pediría que nos den incentivos por formalizarnos, no solo obligaciones.

Entrevista Turmequé

Entrevista 1.

1. ¿Podría contarme brevemente sobre su experiencia como productor agrícola en Boyacá y cuánto tiempo lleva en esta actividad?

RT/ Soy ganadera, póngale ahí diez años.

2. ¿Qué tipo de productos cultiva y cómo comercializa su producción?

RT/ Ganadería son solo cuatro vacas porque son solo dos hectáreas, no se puede tener más.

3. ¿Conoce o ha accedido a beneficios tributarios (por ejemplo, exenciones, deducciones, régimen simple) ofrecidos por el gobierno?

RT/ Nada, nada, nada, nada.

4. ¿Cree que el sistema tributario motiva o desmotiva la formalización del sector agrícola?,
¿Por qué?

R/ Desmotiva

5. ¿Qué cambios propondría para que el sistema tributario sea más accesible o justo para los pequeños productores?

RT/ Que no pidan muchos requisitos.

6. ¿Qué tipo de apoyo considera necesario para mejorar el conocimiento tributario en el campo?

RT/ Pues capacitaciones, ¿no?

Entrevista 2.

1. ¿Podría contarme brevemente sobre su experiencia como productor agrícola en Boyacá y
Cuánto tiempo lleva en esta actividad?

RT/ Llevo 20 años trabajando con el sector agrícola y este año ha sido el peor año, muy regular la venta.

2. ¿Qué tipo de productos cultiva y cómo comercializa su producción?

RT / Papá y curuba.

3. ¿Conoce o ha accedido a beneficios tributarios (por ejemplo, exenciones, deducciones, régimen simple) ofrecidos por el gobierno?

RT / No.

4. ¿Cree que el sistema tributario motiva o desmotiva la formalización del sector agrícola?,
¿Por qué?

RT / Desmotiva. Porque es una sacadera de impuestos.

5. ¿Qué cambios propondría para que el sistema tributario sea más accesible o justo para los pequeños productores?

RT / Que no cobraran

6. ¿Qué tipo de apoyo considera necesario para mejorar el conocimiento tributario en el campo?

RT /No hubo respuesta

Entrevista Boyacá

1. ¿Podría contarme brevemente sobre su experiencia como productor agrícola en Boyacá y
Cuánto tiempo lleva en esta actividad?

RT / Entre los 16 años, más o menos, 15 años.

2. ¿Qué tipo de productos cultiva y cómo comercializa su producción?

RT / Sí, señora. Yo cultivo curubas, ciruelos, por allá tengo de fríjol un poquito también.

3. ¿Conoce o ha accedido a beneficios tributarios (por ejemplo, exenciones, deducciones, régimen simple) ofrecidos por el gobierno?

RT / No, casi no. No, yo conozco poco.

4. ¿Cree que el sistema tributario motiva o desmotiva la formalización del sector agrícola?,
¿Por qué?

RT / Desmotiva, Por ejemplo, no brinda información para eso. No sé programas.

5. ¿Qué cambios propondría para que el sistema tributario sea más accesible o justo para los pequeños productores?

RT / De pronto, sí. ¿Cómo cuáles? Que tuviera más colaboración del gobierno.

6. ¿Qué tipo de apoyo considera necesario para mejorar el conocimiento tributario en el campo?

RT/ De pronto, capacitaciones. Sí, de pronto. Lo capaciten a uno para uno conocer más. Qué pronto no debe aplicar.

Entrevista Ciénega

1. ¿Podría contarme brevemente sobre su experiencia como productor agrícola en Boyacá y
Cuánto tiempo lleva en esta actividad?

RT/ Estoy en el campo desde niño porque mi familia siempre ha trabajado con los cultivos, llevo 20 años en esto.

2. ¿Qué tipo de productos cultiva y cómo comercializa su producción?

RT/ Papa y Cebolla

3. ¿Conoce o ha accedido a beneficios tributarios (por ejemplo, exenciones, deducciones, régimen simple) ofrecidos por el gobierno?

RT/ Nunca he pagado impuestos, no sé si me toca o no. solo pago el impuesto del predio en la alcaldía

4. ¿Cree que el sistema tributario motiva o desmotiva la formalización del sector agrícola?,
¿Por qué?

RT/ Desmotiva porque uno siente que lo van a sancionar por no saber.

5. ¿Qué cambios propondría para que el sistema tributario sea más accesible o justo para los pequeños productores?

RT/ Deberían hacer campañas en las veredas, como hacen con salud, necesitamos que nos enseñen con ejemplos reales del campo, no con leyes que nadie entiende.

6. ¿Qué tipo de apoyo considera necesario para mejorar el conocimiento tributario en el campo?

RT/ De pronto que el gobierno esté interesado por el campo

Entrevista Viracachá

1. ¿Podría contarme brevemente sobre su experiencia como productor agrícola en Boyacá y cuánto tiempo lleva en esta actividad?

RT/ llevo 7 años

2. ¿Qué tipo de productos cultiva y cómo comercializa su producción?

RT/ Mora y uchuva y vendo a una asociación, pero no estoy registrada como empresa

3. ¿Conoce o ha accedido a beneficios tributarios (por ejemplo, exenciones, deducciones, régimen simple) ofrecidos por el gobierno?

RT/ No sé si tengo que pagar impuestos.

4. ¿Cree que el sistema tributario motiva o desmotiva la formalización del sector agrícola?, ¿Por qué?

RT/ Desmotiva, nadie me ha dicho.

5. ¿Qué cambios propondría para que el sistema tributario sea más accesible o justo para los pequeños productores?

RT/ El sistema no llega al campo y uno no sabe a quién preguntar.

6. ¿Qué tipo de apoyo considera necesario para mejorar el conocimiento tributario en el campo?

RT/ Necesitamos talleres prácticos, con gente que venga al campo.

Apéndice C. Registro fotográfico del trabajo de campo

Figura C1.

Encuesta a productor en feria agrícola de Umbitá



Nota: La imagen muestra el momento en que un productor agrícola participa en la encuesta La actividad se realizó en zona rural del municipio Umbitá, como parte del trabajo de campo desarrollado. Tomás. Fuente: Elaboración propia, octubre de 2025.

Figura C2.

Encuesta a productor en feria agrícola de Umbitá



Nota: La imagen muestra el momento en que un productor agrícola participa en la encuesta La actividad se realizó en zona rural del municipio Úmbita, como parte del trabajo de campo desarrollado. Tomás. Fuente: Elaboración propia, octubre de 2025.

Figura C3.

Entrevista a productor feria de Tibaná



Nota: La imagen registra el momento en que un productor agrícola participa en una entrevista semiestructurada . Durante la conversación, se abordaron temas como la percepción sobre la justicia fiscal y el vínculo entre impuestos y desarrollo rural. Fuente: Elaboración propia, Octubre de 2025.